

EL VALOR DE UNA ENERGÍA CONECTADA

INFORME
DE RESPONSABILIDAD
CORPORATIVA
2014



RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE

PÁG. 03

La valoración de un ejercicio que ha estado marcado por la estabilidad regulatoria y el impulso a las interconexiones eléctricas internacionales.

PRINCIPALES INDICADORES

PÁG. 06

Red Eléctrica de un vistazo: nuestro rendimiento durante el ejercicio 2014.



INFORME DE
RESPONSABILIDAD
CORPORATIVA
**RESUMEN
2014**



INFORME
DE GOBIERNO
CORPORATIVO
2014



CUENTAS
ANUALES
CONSOLIDADAS
2014

01 LA EMPRESA

PÁG. 07

Quiénes somos y qué hacemos. Estructura directiva y estructura del Grupo. Participación en organismos y asociaciones.

04 ENFOQUE DE GESTIÓN

PÁG. 39

El compromiso de la Sostenibilidad en Red Eléctrica. Gestión de los grupos de interés.

08 SOCIEDAD

PÁG. 97

Transparencia tributaria. Inversión en la comunidad. Relaciones con el entorno. Compromiso social.

02 ESTRATEGIA

PÁG. 15

Una nueva estrategia asentada en el corazón del negocio. Estrategias básicas y estrategias transversales.

05 ENERGÍA SOSTENIBLE

PÁG. 46

Calidad y seguridad del suministro eléctrico. Interconexiones internacionales. Integración de renovables. Eficiencia energética e innovación.

09 DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

PÁG. 109

Diálogo con accionistas e inversores. Clientes, agentes del mercado y organismos reguladores. Relación con proveedores y medios de comunicación.

03 GOBIERNO CORPORATIVO

PÁG. 19

El gobierno del Grupo Red Eléctrica. Consejo de Administración. Junta General de Accionistas. Gestión de riesgos. Ética y transparencia.

06 VALOR ECONÓMICO

PÁG. 67

Evolución de resultados. Estrategia financiera. Rentabilidad para el accionista.

10 MEDIO AMBIENTE

PÁG. 119

Gestión ambiental. Integración en el entorno. Biodiversidad. Cambio climático y eficiencia energética. Residuos y efluentes.

07 EMPLEADOS

PÁG. 74


Empleo estable y de calidad. Diversidad, igualdad y discapacidad. Gestión del talento. Empresa saludable. Diálogo y transparencia. Diálogo social. Conciliación.

ANEXOS

PÁG. 152

Acerca de este Informe. Índice GRI-G4. Pacto Mundial de Naciones Unidas. Informe de Verificación Externa. Informe Ejecutivo Anual de Gestión del Código Ético 2014. Informe Ejecutivo de Auditoría Interna.

PARA AMPLIAR INFORMACIÓN

Haga clic sobre el símbolo  y acceda a más información relevante de la compañía que pueda ser de su interés.



Presidente de Red Eléctrica Corporación

JOSÉ FOLGADO

“EL AÑO HA ESTADO MARCADO POR LA ESTABILIDAD REGULATORIA Y EL IMPULSO A LAS INTERCONEXIONES ELÉCTRICAS INTERNACIONALES Y ENTRE ISLAS”

2014 ha sido un año clave para el sector energético y, en concreto, para Red Eléctrica de España; año marcado por una serie de hitos relevantes que abren un futuro alentador y con importantes retos. Entre estos hitos, cabe destacar la estabilidad regulatoria, el impulso manifiesto del Consejo Europeo y del Gobierno de España a las interconexiones eléctricas internacionales, y el establecimiento de nuevos objetivos europeos para el año 2030 en materia de reducción de emisiones de CO₂,

producción con fuentes de origen renovable y eficiencia energética.

Con el fin de prestar un suministro eléctrico seguro, eficiente y sostenible, Red Eléctrica ha continuado dedicando sus esfuerzos al desarrollo de una red de transporte cada vez más mallada y fiable, al refuerzo de las interconexiones internacionales y entre islas, a la integración segura de las energías renovables y al desarrollo de iniciativas innovadoras orientadas a la eficiencia energética. ▶

◀ MEJORA DE LA RED DE TRANSPORTE DE LOS SISTEMAS INSULARES

En cuanto a la mejora de la red de transporte en los sistemas insulares, cabe destacar el inicio de la interconexión Mallorca-Ibiza, un enlace que reforzará la integración eléctrica de las Islas Baleares y será fundamental para garantizar la fiabilidad del suministro en el archipiélago, ahorrando además costes al sistema y favoreciendo la competencia.

No menos importante es el plan de inversiones –en torno a 800 millones de euros– que Red Eléctrica tiene previsto ejecutar en los próximos años con el fin de impulsar el progresivo cambio del modelo energético de Canarias, basado en la integración de las energías renovables y el desarrollo

de interconexiones entre islas. A este fin contribuye también el acuerdo firmado con Endesa para la transferencia de la concesión del proyecto de la central hidráulica de bombeo de Chira-Soria, en Gran Canaria, cuya inversión se sitúa en una cifra cercana a los 300 millones de euros y que constituirá una potente herramienta del operador del sistema para la estabilidad y seguridad del suministro eléctrico.

IMPULSO A LAS INTERCONEXIONES ELÉCTRICAS INTERNACIONALES

Para que el funcionamiento del sistema eléctrico sea realmente eficaz, se hace necesario el fortalecimiento de las interconexiones internacionales, que son fundamentales para reforzar la seguridad de suministro,

optimizar los recursos energéticos, proporcionar una mayor y mejor integración de energías renovables en la red europea, e incrementar la competitividad de los mercados eléctricos. Sin embargo, la capacidad de intercambio de España respecto a su potencia instalada se encuentra aún por debajo del 10 % recomendado por la Unión Europea para el año 2020.

Recientemente hemos dado un paso importante con la inauguración de la interconexión con Francia a través de los Pirineos Orientales que, con una inversión de 700 millones de euros, ha supuesto un gran reto tecnológico y duplica la capacidad de intercambio entre ambos países llegando a los 2.800 MW. En lo que respecta a Portugal, el año pasado, se puso en servicio la interconexión entre

Puebla de Guzmán y Tavira. Aunque hemos avanzado, sin duda, no es suficiente. Por eso, estamos concentrando nuestros esfuerzos en trabajar con Francia en el estudio de, al menos, dos nuevas interconexiones.

La integración de energías renovables en el sistema eléctrico, gracias a la labor del CECRE, ha representado un 43 % de la demanda en el año 2014. Precisamente, para facilitar la integración de renovables y para incrementar la eficiencia del sistema, se ha trabajado en el desarrollo de 66 proyectos de innovación tecnológica, que suponen una palanca para el crecimiento y la eficiencia.

RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Si Red Eléctrica está comprometida con la innovación y con la promoción de la eficiencia energética, también lo está con el entorno, prestando especial atención a la protección y conservación de la biodiversidad, así como a la lucha contra el cambio climático. Por ello, trabaja de forma consensuada con todos los agentes afectados para que los emplazamientos y trazados de las instalaciones produzcan los mínimos efectos en el territorio. En cuanto a la conservación de la biodiversidad, cabe destacar el proyecto *Cartografiado de rutas y corredores de vuelo de las aves que interactúan con las líneas de alta tensión* por el que la compañía fue galardonada con el Premio Europeo de Medio Ambiente a la Empresa 2014, en la categoría *Empresa y Biodiversidad*.

LAS INTERCONEXIONES INTERNACIONALES SON fundamentales para reforzar la seguridad del suministro, optimizar los recursos, proporcionar una mayor integración de las energías renovables en la red europea e incrementar la competitividad

La creación de empleo estable y de calidad es otro de los compromisos de Red Eléctrica, ya que la estabilidad incide positivamente en el orgullo de pertenencia de los empleados y refuerza su compromiso con el proyecto empresarial. El *X Convenio Colectivo*, firmado en el 2014, incorpora medidas como el incremento de la eficiencia y el fomento de la conciliación y la flexibilidad, así como el desarro- ▶

◀ llo personal y profesional, lo que ayuda a atraer y retener el talento.

El pasado año se definió también el modelo de empresa saludable, con el fin de promover la salud, la seguridad y el bienestar de los empleados; importantes asuntos que nos ocupan y nos preocupan, como el compromiso con la diversidad y la igualdad, que está integrado en el código ético y en las políticas internas de la compañía. Prueba de ello es el incremento de la presencia femenina en la plantilla y, en concreto, en puestos directivos.

También hay un importante número de mujeres en el Consejo de Administración, lo que ha hecho que Red Eléctrica se convierta en la primera empresa del IBEX 35 con un 50 % de consejeras externas. Atendiendo a las mejores prácticas internacionales, se ha

incrementado el número de consejeros independientes de cada una de las Comisiones del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa. Además, en el año 2014, se ha aprobado la primera política de Gobierno Corporativo de la compañía.

En cuanto a la creación de valor, la compañía ha obtenido unos sólidos resultados, con un beneficio neto de 717,8 millones de euros. Por lo que respecta a la rentabilidad para el accionista, hay que destacar el excelente comportamiento bursátil de los títulos de Red Eléctrica durante 2014, con un incremento del 50,9 %. Por su parte, el

dividendo por acción ha aumentado un 18 % respecto al año anterior.

Para permitir a la empresa trabajar de forma coordinada en el logro de los compromisos adquiridos en materia de sostenibilidad, la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa ha aprobado el *Plan de Responsabilidad Corporativa 2014-2016*, que se estructura en cinco ámbitos de gestión: gobierno corporativo y ética; modelo energético sostenible; compromiso con los empleados; compromiso con la sociedad; y compromiso con el medio ambiente.

NUEVO PLAN ESTRATÉGICO

El *Plan Estratégico 2014-2019* se asienta en el corazón del negocio de la compañía, la gestión de redes, y se orienta a alcanzar un sólido crecimiento en las

actividades consolidadas: transporte de electricidad y operación del sistema, y la gestión de las redes de fibra óptica, incluidas las adquiridas a ADIF en noviembre de 2014. Todo ello se apoyará en un modelo de gestión centrado en la innovación, la excelencia y la responsabilidad corporativa. Se refuerzan los criterios de eficiencia para adecuar la compañía al nuevo entorno regulatorio y retributivo, más restrictivo, y dar mayor alcance a la ampliación de la base de negocio como vía alternativa de crecimiento para la compañía.

Por otro lado, Red Eléctrica tiene como pilar de su cultura corporativa la consecución de la excelencia empresarial mediante la aplicación de modelos de gestión eficientes y

sostenibles. Así, se ha mantenido la vigencia del sello 500+, otorgado por el Club de Excelencia en Gestión, y la compañía ha sido incluida en los índices MSCI y en la familia de índices Euronext-Vigeo, como reconocimiento a su alto nivel de desempeño en la responsabilidad corporativa y la sostenibilidad.

Finalmente, me gustaría destacar que el *Informe de Responsabilidad Corporativa 2014* que les presento ha sido elaborado según los principios de la Guía G4 de Global Reporting Initiative (GRI) y, por primera vez, su contenido ha sido auditado de acuerdo con la norma ISAE 3000. [G4-1]

EN LO QUE SE REFIERE A LA CREACIÓN DE VALOR la compañía ha obtenido unos sólidos resultados, con un beneficio neto de 717,8 millones de euros. Por su parte, el dividendo por acción ha aumentado un 18 % respecto al año anterior

PRINCIPALES INDICADORES 2014 [G4-9]



Nota: más información sobre estos indicadores a lo largo del Informe.

01

LA EMPRESA

CONECTADOS CON
UN FUTURO
ENERGÉTICO
**SEGURO
Y SOSTENIBLE**



QUIÉNES SOMOS

RED ELÉCTRICA es el transportista único y operador (TSO) del sistema eléctrico español. La compañía ejerce esta responsabilidad con transparencia,

neutralidad, independencia y eficiencia económica, con el objetivo de prestar un servicio eléctrico de máxima calidad para el conjunto de la sociedad.

LA MISIÓN DE RED ELECTRICA es asegurar el correcto funcionamiento del sistema eléctrico español y garantizar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico

MISIÓN Y VISIÓN

RED ELÉCTRICA, como TSO del sistema eléctrico español, tiene la **misión** de garantizar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte. Además, transporta la energía eléctrica en alta tensión; y construye, mantiene y opera las instalaciones de la red de transporte.

Nuestra **visión** es la de ser una empresa líder en el transporte y la operación de redes eléctricas en alta tensión, reconocida en todo el mundo por ofrecer un servicio de máxima calidad, realizar una gestión ética y responsable, mantener un firme compromiso con el desarrollo sostenible y generar valor para todos nuestros grupos de interés.



Más información y una panorámica completa de la compañía en la sección 'Conócenos' de la web corporativa.

NUESTROS VALORES



QUÉ HACEMOS

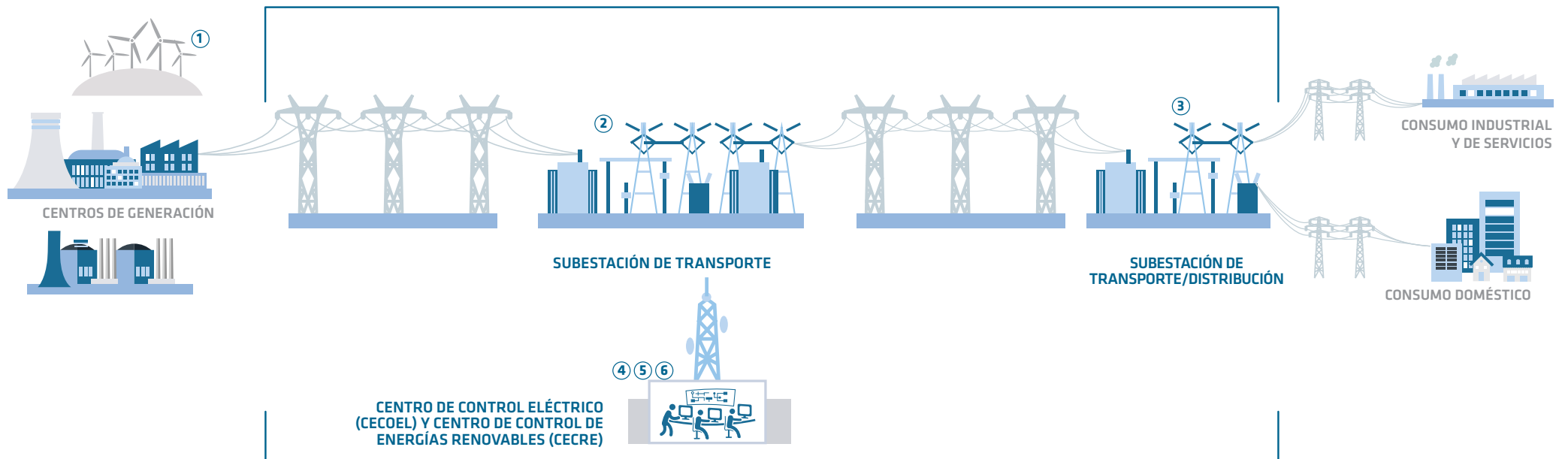
ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

1. El proceso de suministro eléctrico comienza en las centrales de producción, donde se genera la energía eléctrica.
2. Posteriormente, Red Eléctrica, a través de su red de transporte de alta tensión, transporta la electricidad desde las centrales hasta los centros de distribución.
3. Y desde allí, son las compañías distribuidoras las que realizan el reparto final de la energía a los consumidores.

ACTIVIDAD DE OPERACIÓN DEL SISTEMA

4. Para que este proceso funcione, Red Eléctrica tiene que operar el sistema con el fin de mantener en constante equilibrio la generación y el consumo, debido a que la energía eléctrica no se puede almacenar en grandes cantidades.
5. Para ello, Red Eléctrica prevé el consumo eléctrico que va a demandarse a lo largo del día en todo el país. Con esta previsión, las centrales eléctricas programan su producción.
6. Red Eléctrica, a través de su centro de control eléctrico (Cecoe), se encarga de mantener el equilibrio entre la producción programada y el consumo demandado en cada instante. Y, según varíe la demanda, envía las órdenes oportunas a las centrales para que ajusten sus producciones.

ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA



ACTIVIDAD DE OPERACIÓN DEL SISTEMA

ACTIVIDAD ELÉCTRICA EN ESPAÑA

[G4-4, G4-6, G4-8]

Como operador del sistema

Red Eléctrica es responsable de mantener el necesario y constante equilibrio entre la generación y la demanda eléctrica, y garantizar en todo momento la continuidad y seguridad del suministro. A través de sus centros de control, opera tanto el sistema eléctrico peninsular como los sistemas no peninsulares.

Como gestor de la red y transportista

Red Eléctrica tiene la función de llevar la electricidad desde las centrales de producción hasta los puntos de distribución a los consumidores. Asimismo, es responsable de desarrollar, ampliar y mantener la red de transporte, con criterios homogéneos y eficientes. Red Eléctrica es propietaria de toda la red española de transporte de electricidad en alta tensión.

Con objeto de llevar a cabo la interconexión eléctrica con Francia, en 2008 se crea INELFE, una sociedad mixta constituida a partes iguales con el operador francés RTE.

OTRAS ACTIVIDADES

Actividad en el exterior

La actividad eléctrica en el exterior se desarrolla a través de Red Eléctrica Internacional (REI) con las inversiones en Perú (REDESUR, REA, TESUR). A través de estas filiales se lleva a cabo el diseño, la construcción y la explotación del reforzamiento de los sistemas eléctricos de transmisión del sur del país (REDESUR), la construcción y explotación mediante concesión a 30 años de la línea Tintaya-Socabaya y subestaciones asociadas (TESUR), así como la prestación de servicios de mantenimiento eléctrico en alta tensión

(REA). En 2014 TESUR ha puesto en servicio la citada línea.

Por otra parte, las actividades de reaseguramiento de riesgos y necesidades de financiación del Grupo se efectúan a través de las filiales REDCOR (Luxemburgo), Red Eléctrica Finance (Holanda) y Red Eléctrica Financiaciones (España).

LA ACTIVIDAD DE TELECOMUNICACIONES está orientada a la explotación comercial de la red de fibra óptica excedentaria e infraestructura aneja asociada que no está dedicada a la operación del sistema eléctrico

Actividad de telecomunicaciones [G4-13]

El negocio de telecomunicaciones que viene realizando la compañía está orientado a la explotación comercial de la red de fibra óptica excedentaria e infraestructura aneja asociada que no está dedicada a la operación del sistema eléctrico. Adicionalmente, el 20 de noviembre de 2014, la compañía, a través de Red Eléctrica Internacional, formalizó la adjudicación de la cesión de los derechos de uso y gestión de la explotación de la de fibra óptica de ADIF no dedicada al servicio ferroviario y demás elementos asociados por un plazo de 20 años por 433,7 millones de euros.

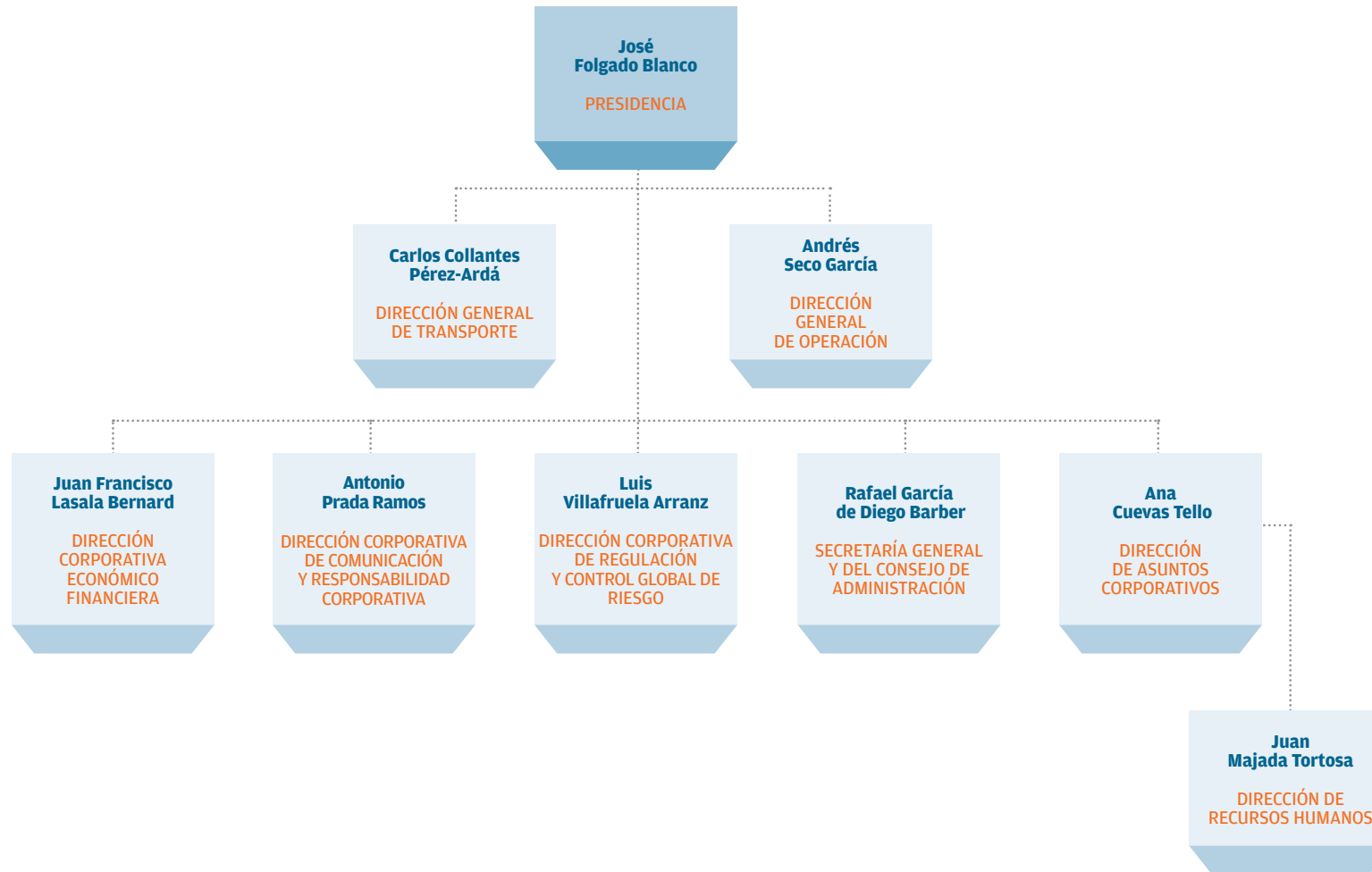
Esta transacción constituye una operación significativa para la compañía de ampliación de la base de negocio. Con esta adjudicación, Red Eléctrica Internacional duplica su actual red de fibra óptica en explotación comercial al disponer de una red de más de 32.000 km desplegada sobre la red de transporte eléctrico y la red ferroviaria. En la actualidad, la compañía se posiciona como un proveedor de infraestructuras de telecomunicaciones neutral, siendo sus principales clientes los operadores de telecomunicaciones y otras empresas privadas.



Más información
en la sección 'Actividades'
de la web corporativa

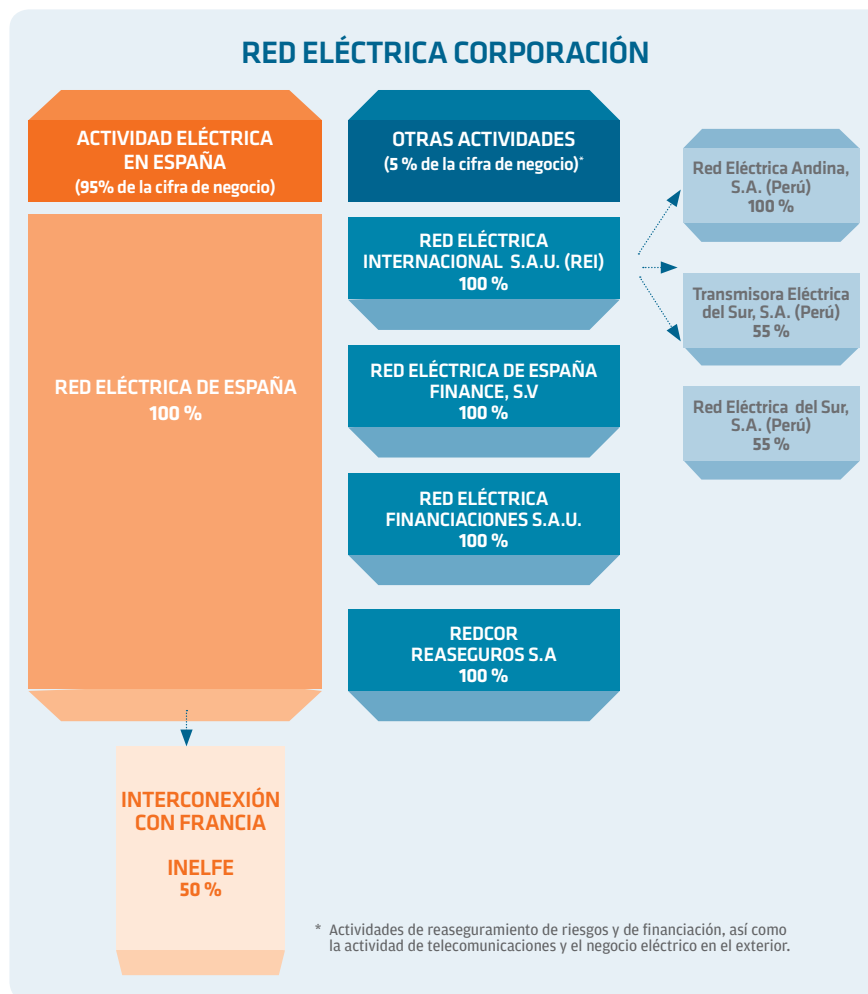
ESTRUCTURA DIRECTIVA. COMITÉ DE DIRECCIÓN

[G4-34]



RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, UN GRUPO CON ESTRUCTURA DE 'HOLDING' [G4-3, G4-7, G4-17]

Con el fin de reforzar la separación y transparencia de las actividades reguladas en España del resto de actividades, la estructura organizativa se transformó en 2008 en una estructura de holding.



Más información
en el Informe de Cuentas
Anuales Consolidadas
2014.

MARCO REGULATORIO

LAS ACTIVIDADES de negocio de Red Eléctrica están reguladas por la legislación europea y española. En el ámbito europeo, aplica la *Directiva 2009/72/CE* del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009 y el *Reglamento (CE) n° 714/2009* del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009.

En España, el sector eléctrico se regula en la *Ley 54/1997*, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada por la *Ley 17/2007* de 4 de

julio, que atribuye a Red Eléctrica la función de transportista único. Esta Ley se ha visto modificada por la entrada en vigor de la *Ley 24/2013*, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico que establece la normativa por la que se regulan las actividades de Red Eléctrica.

En el año 2014 se ha dado un nuevo paso en el proceso de certificación de la Red Eléctrica como gestor de la red de transporte exigido por la *Directiva 2009/72/CE*, tras la aprobación de la *Orden IET/2209/2014*, de 20 de

noviembre, en la que se autoriza y designa a Red Eléctrica de España, S.A.U. como gestor de la red de transporte de energía eléctrica, bajo el modelo de separación patrimonial. Para completar el proceso de certificación queda únicamente pendiente la publicación de esta designación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31.1 de la *Ley 24/2013*, de 26 de diciembre.

Además, el 27 de diciembre de 2013 fue aprobado por el Consejo de Ministros el *Real Decreto 1047/2013*, por el que se establece un nuevo modelo para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica. Este nuevo marco retributivo, que previsiblemente entrará en vigor a partir de 2016, tras extenderse al año 2015 el modelo transitorio de retribución aplicado para los años 2013 y 2014 definido en el *Real Decreto-ley 9/2013*, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del

EN 2014 SE HA CERTIFICADO A RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA. S.A.U. como gestor de la red de transporte de acuerdo con la *Directiva 2009/72/CE*

sistema eléctrico, establece una metodología clara, estable y transparente que refuerza y clarifica los principios y criterios de establecimiento de la retribución de las actividades reguladas en línea con compañías comparables europeas.



Más información en el apartado 'Marco regulatorio' de la sección 'Conócenos' de la web corporativa.

PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS Y ASOCIACIONES [G4-16]

RED ELÉCTRICA está presente en diversas organizaciones nacionales e internacionales y colabora activamente en sus órganos rectores, comités de estudio, normalización y grupos de trabajo. El objetivo principal es contribuir al desarrollo de propuestas sobre sostenibilidad, legislación, regulación, normativa y criterios operativos de redes y sistemas eléctricos, en especial en el ámbito de la Unión Europea.

ENTSO-E (EUROPEAN NETWORK OF TRANSMISSION SYSTEM OPERATORS FOR ELECTRICITY)

En 2014 este organismo ha continuado con los trabajos de redacción de los códigos de red (*Network Codes*) al que se ha incorporado un décimo código titulado *Network Code on Emergency and Restoration*. Este se clasifica dentro del área de operación en tres ámbitos: mercados, operación y conexión a las redes.

Otro hito importante dentro del desarrollo de los *Network Codes* lo representa el llamado *Capacity Allocation and Congestion Management* que ha pasado a la última fase de escrutinio por parte del Parlamento y el Consejo Europeos. Asimismo, la contribución a los desarrollos del *Reglamento 347/2013*, relativo a

las orientaciones sobre las infraestructuras energéticas transeuropeas y el *Ten Year Network Development Plan 2014 (TYNDP 2014)*, así como los avances en la integración de mercados con el objetivo del Mercado Interior de la Energía han representado significativos avances. En este último apartado cabe destacar los desarrollos llevados a cabo para la implantación de la Plataforma de Transparencia de ENTSO-E, el acoplamiento de los mercados diarios de NWE (North West Europe) y las operaciones sincronizadas con SWE (South West Europe), de forma simultánea.

MED-TSO (ASOCIACIÓN DE LOS TSO DE LA CUENCA MEDITERRÁNEA)

Esta asociación de los TSO de la cuenca mediterránea (Med-TSO), de la que Red Eléctrica es socio fundador, tiene como objetivos la

coordinación de los planes de desarrollo y la operación de las redes eléctricas de los países de la cuenca mediterránea.

CIGRE (CONSEJO INTERNACIONAL DE GRANDES REDES ELÉCTRICAS)

Organismo que agrupa a empresas eléctricas, fabricantes de bienes de equipo, ingenierías y centros de investigación de todo el mundo, con el

objeto de intercambiar conocimientos técnicos. Red Eléctrica ocupa la presidencia y la secretaría del Comité Español.

GO 15 (RELIABLE AND SUSTAINABLE POWER GRIDS)

Iniciativa internacional que agrupa a los 17 operadores de los sistemas eléctricos mayores del mundo, representando algo más del 70 % de la demanda eléctrica mundial. En 2014 se ha cumplido el 10º aniversario de esta asociación y se han

reorganizado las actividades de la misma en cuatro grandes áreas: red para recursos flexibles, red para fiabilidad y seguridad de suministro, sostenibilidad financiera de la red e inteligencia de red.

IESOE (INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DEL SUROESTE DE EUROPA)

Esta organización agrupa a RTE (Francia), REN (Portugal), ONEE (Marruecos) y Red Eléctrica (España). Su objetivo es analizar el comportamiento del sistema eléctrico interconectado de estos países y elaborar iniciativas para perfeccionar su operación. Red Eléctrica

ocupa la secretaría. Durante este año se ha mejorado la Plataforma IESOE, web común en la que se proporciona información detallada y elaborada sobre las interconexiones transfronterizas de los TSO miembros, incorporando la versión en árabe de la misma.

TSO-INTERNATIONAL COMPARISON

Asociación internacional de operadores de sistemas eléctricos europeos, asiáticos, surafricanos y americanos. Su misión es intercambiar información sobre las actuales y futuras prácticas de operación de sistemas con el objeto de establecer comparaciones y referencias.

EEl (INSTITUTO EDISON ELECTRIC)

Asociación de empresas eléctricas de EE.UU. y empresas internacionales afiliadas. Red Eléctrica participa en conferencias financieras ante analistas e inversores del sector.

02

ESTRATEGIA

CONECTADOS CON EL
DESARROLLO DEL TSO,
EL REFUERZO DE
**LA EFICIENCIA
Y LA AMPLIACIÓN
DE LA BASE DE NEGOCIO**



PLAN ESTRATÉGICO 2014-2019

LA NUEVA ESTRATEGIA 2014-2019 se asienta en el corazón del negocio de la compañía: la gestión de redes de transporte eléctrico y de fibra óptica.

Red Eléctrica ha definido este Plan (aprobado por el Consejo de Administración en febrero de 2015) tras un proceso de reflexión sobre el contexto macroeconómico y sectorial previsible para los

próximos años, dado que el nivel de vinculación de la compañía con el entorno europeo es cada vez mayor y que el plan prevé una posible ampliación de la base de negocio en el exterior.

Asimismo, se ha valorado el comportamiento y las estrategias de otras compañías semejantes a Red Eléctrica.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

EL NUEVO PLAN establece tres estrategias básicas, que definen las actuaciones a desarrollar, y tres estrategias transversales, que plantean los criterios de actuación.

Las estrategias básicas definidas son:

- >> Desarrollo del TSO.
- >> Eficiencia.
- >> Ampliación de la base de negocio.

Las estrategias transversales que permiten la consecución de las estrategias básicas anteriores, son: Excelencia, Innovación y Personas.

El nuevo Plan Estratégico se basa en continuar desarrollando el papel de la compañía como TSO en España, pero representa un cambio sustancial respecto al anterior al reforzar los criterios de eficiencia.

El objetivo es adecuar la compañía al nuevo entorno regulatorio y retributivo más restrictivo, y dar un mayor alcance a la ampliación de la base de negocio como vía alternativa de crecimiento. Estas líneas estratégicas se articulan sobre 25 actuaciones clave, que se desplegarán en un plan de acción para cada una de ellas, lo que garantizará el cumplimiento del Plan.

EN CINCO AÑOS, EL PLAN PREVE importantes inversiones que van a permitir a la compañía un sólido crecimiento en actividades 'consolidadas' y un crecimiento adicional en nuevas actividades

PLAN ESTRATÉGICO 2014-2019

ESTRATEGIAS BÁSICAS

- ▶ DESARROLLO DEL TSO
- ▶ EFICIENCIA
- ▶ AMPLIACIÓN DE LA BASE DE NEGOCIO

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

- ▶ EXCELENCIA Y RESPONSABILIDAD CORPORATIVA
- ▶ INNOVACIÓN
- ▶ PERSONAS

ESTRATEGIAS BÁSICAS

Desarrollo del TSO

LA ACTIVIDAD principal de Red Eléctrica sigue estando vinculada a su condición de transportista único y operador del sistema eléctrico español. Por ello, la estrategia principal de la compañía se basa en dos aspectos fundamentales:

Gestión eficiente del TSO

>> Desarrollo de la Red21: flexible, inteligente, segura, eficiente, abierta y sostenible.

>> Marco regulatorio: la nueva regulación garantiza la estabilidad de la actividad de transporte de energía, incentiva la eficiencia y la disponibilidad de la red.

>> Inversiones en la red de transporte: a la espera de la aprobación del nuevo Plan de Infraestructuras 2015-2020, podemos definir la

cartera de inversiones de la compañía para el periodo 2014-2019 que alcanzará unos 515 millones de euros anuales, con unas puestas en servicio anuales medias de aproximadamente 600 millones de euros.

>> Contribución de la compañía, como pieza clave en el funcionamiento del sistema eléctrico, para hacer realidad el reto del desarrollo sostenible.

Nuevas herramientas de la Operación del Sistema

>> Desarrollo de otras actividades tales como: servicio de interrumpibilidad, servicios transfronterizos de balance de energía, elaboración de nuevos precios voluntarios para el pequeño consumidor, nuevas actividades vinculadas al desarrollo de Redes inteligentes.

Eficiencia

TRAS UNA etapa de alto crecimiento y de adquisiciones e integración de activos, la compañía ha iniciado un proceso de análisis y revisión de procesos, buscando mejorar los actuales niveles de eficiencia.

El nuevo modelo retributivo implica una mayor necesidad de obtención de eficiencias tanto operativas como financieras. Este planteamiento supone fomentar una gestión y cultura empresariales, orientadas a la optimización, fundamentalmente, de las actividades de construcción y mantenimiento, las de mayor impacto económico-financiero y la mejora continua operativa y de procesos. Conseguir mayor eficiencia contribuirá a mitigar el impacto

de la disminución de la rentabilidad de las nuevas inversiones, según el nuevo modelo retributivo, generando valor a través de la mejora de los márgenes operativos. Respecto a las eficiencias financieras, éstas se centraran en:

>> Optimización del coste de capital y nueva política de dividendos.

>> Aprovechamiento de los niveles actuales de tipos de interés y cobertura del coste financiero futuro.

>> Estructura financiera flexible

Ampliación de la base de negocio

EL CONTEXTO económico y energético actual nos lleva a un escenario de menor crecimiento derivado de la actividad principal de la compañía que hace plantearnos una ampliación de la base de negocio tanto en España como a nivel internacional para impulsar la senda de crecimiento en los próximos años.

Esto podría suponer el desarrollo de actividades reguladas distintas de las actuales y de actividades no reguladas en el ámbito de las telecomunicaciones y la gestión de infraestructuras, así como la expansión en otros ámbitos geográficos. Para tal fin, se contempla una cartera

significativa de inversiones en estas áreas a lo largo de los próximos años.

Telecomunicaciones

>> La cesión y explotación comercial de la red de fibra óptica de ADIF convierte a Red Eléctrica en el operador neutral de redes de fibra óptica de referencia en España.

>> Abre más posibilidades de negocio (cierre de anillos con nuevos tramos de red, acceso a zonas rurales y urbanas, cobertura de zonas de sombra, nuevas redundancias sobre tramos existentes, etc). ▶

◀ Almacenamiento de energía

- >> Aumento de la capacidad de almacenamiento energético en las islas, como herramienta al servicio de la operación del sistema, principalmente a través del bombeo, aunque sin olvidar otras futuras tecnologías, lo que posibilitará una mayor integración de renovables y al mismo tiempo aportará más seguridad al sistema eléctrico.
- >> El acuerdo firmado con Endesa para la transmisión del proyecto de Chira-Soria, en Gran Canaria, concreta el primer paso para el desa-

rrollo de esta actividad, siendo el proyecto más significativo en términos de inversión, con un presupuesto estimado de unos 300 millones de euros.

Internacional

- >> Basada en nuestro *know-how* y en criterios de rentabilidad con el objetivo de reforzar la remuneración al accionista.
- >> Las adquisiciones corporativas o concesiones internacionales se realizarán en países con riesgo país bajo, con entornos regulatorios estables y asegurando una participación mayoritaria de Red Eléctrica en el accionariado y una involucración activa en la gestión.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

LAS ESTRATEGIAS transversales que permiten la consecución de las estrategias básicas anteriores son:

Excelencia y Responsabilidad Corporativa

EN EL ÁMBITO de la excelencia, se mantendrá la posición actual de referencia en el desarrollo de las actividades al tiempo que se centrarán los esfuerzos en la gestión activa de la reputación y marca corporativa y en el fortalecimiento de la comunicación con los grupos de interés, manteniendo el objetivo de consolidarse como una empresa sostenible, a través de una gestión ética y comprometida con la sociedad y manteniendo un enfoque de excelencia y de responsabilidad en el desarrollo de nuestra actividad.

El modelo de responsabilidad corporativa de Red Eléctrica está constituido por un conjunto de elementos estructurales de gestión, de planificación y despliegue temporal, de seguimiento, de evaluación y de difusión que aseguran una gestión adecuada de los impactos económicos, sociales y ambientales de las actividades de la compañía sobre sus grupos de interés.

Innovación

LA INNOVACIÓN como estrategia transversal implica un cambio cultural, que no está circunscrito únicamente a la actividad de I+D+i. Por tanto, la innovación se presenta con un mayor alcance, siendo parte integrante del proceso operativo y potenciando la innovación

tecnológica como palanca del crecimiento que permita dar respuesta a los grandes retos del futuro.

Personas

LAS PERSONAS son el eje sobre el que se construye toda estrategia y las que hacen posible que puedan alcanzarse los objetivos

propuestos. Red Eléctrica apuesta por un entorno de trabajo saludable que favorezca la organización del trabajo y el bienestar de los trabajadores, permitiendo la optimización de los recursos.

CRECIMIENTO EN UN ENTORNO DE BAJO RIESGO (2014-2019)

SÓLIDO CRECIMIENTO EN ACTIVIDADES 'CONSOLIDADAS'

- > Inversión en red de transporte **3.100 M€**
- > Inversión en red de fibra óptica oscura **475 M€***

CRECIMIENTO ADICIONAL NUEVAS ACTIVIDADES 1.000 M€

- > Inversión en almacenamiento en islas
- > Inversión internacional

OBJETIVOS DEL GRUPO 2019 (Con base de cálculo 2013)

- > Mejora Margen EBITDA \geq 200 puntos básicos
- > Deuda Neta/EBITDA estimado medio de 3,5x en el periodo
- > Crecimiento del beneficio por acción del 5-6 % (TACC) en el periodo
- > Crecimiento del dividendo por acción del 7 % (TACC) desde 2014

*Incluye la compra de la red de fibra óptica de ADIF.

03

GOBIERNO
CORPORATIVO

CONECTAMOS
CON LAS MEJORES
PRÁCTICAS EN
**MATERIA DE
GOBIERNO CORPORATIVO**



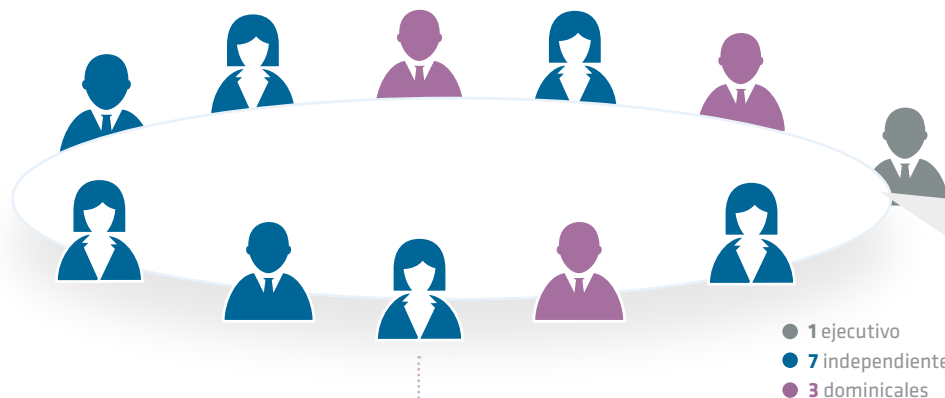
EL GOBIERNO DEL GRUPO RED ELÉCTRICA [G4-34, G4-38]

ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **64 %** **45,5 %**

Independientes Mujeres



COMPETENCIAS ⁽¹⁾

- >> Aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y del Grupo.
- >> Control de riesgos del Grupo.
- >> Supervisión efectiva del equipo directivo.
- >> Evaluación anual de la calidad y eficiencia del Consejo y del funcionamiento de sus Comisiones.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

75 % independientes
50 % mujeres
Presidencia: Consejera independiente

COMPETENCIAS EN RELACIÓN A: ⁽²⁾

- >> La vigilancia del proceso de elaboración de la información económico-financiera de la Sociedad.

- >> Supervisión sistemas de control interno y gestión de riesgos.
- >> La independencia del auditor externo.
- >> El cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna.
- >> Las relativas a la relación con los accionistas.

CONSEJERA INDEPENDIENTE COORDINADORA

Su cometido fundamental es organizar las posiciones comunes de los consejeros independientes y servir de cauce de interlocución de tales posiciones ante el presidente del Consejo de Administración, el propio Consejo y sus comisiones. Está dotado de amplias competencias que funcionan como contrapeso de las atribuidas al Presidente del Consejo de Administración

COMISIÓN DE GOBIERNO Y RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

75 % independientes
75 % mujeres
Presidencia: Consejera independiente Coordinadora

COMPETENCIAS EN RELACIÓN A: ⁽²⁾

- >> El nombramiento y cese de consejeros.
- >> Política retributiva del Consejo y de la Alta Dirección.

- >> El cumplimiento de los deberes de los administradores.
- >> Dirección del proceso de evaluación del Consejo.
- >> Información, supervisión y propuestas en materia de Gobierno y Responsabilidad Corporativa.
- >> Elaboración del informe de diversidad de género que eleva al Consejo para su aprobación con los accionistas.

(1) + Reglamento de la Junta General de accionistas (2) + Estatutos Sociales + Reglamento del Consejo de Administración

BUEN GOBIERNO

RED ELÉCTRICA ha mantenido desde sus inicios una apuesta constante y decidida por la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Esto se hace posible no sólo cumpliendo con las normas legales exigibles y con las recomendaciones nacionales e internaciona-

les más extendidas en la materia, sino implantando de forma voluntaria una serie de medidas e iniciativas que vayan al núcleo de las cuestiones de mayor relevancia en el buen gobierno de la Sociedad y que más preocupan y demandan los accionistas, inversores y mercados.

NORMAS INTERNAS DE GOBIERNO

(A 31 de diciembre de 2014)

- >> Código Ético
- >> Estatutos Sociales
- >> Reglamento de la Junta de Accionistas
- >> Reglamento del Consejo de Administración
- >> Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores
- >> Procedimiento sobre delegación, voto e información a distancia
- >> Normas de funcionamiento del Foro Electrónico del Accionista
- >> Plan de sucesión del presidente de la compañía
- >> Política de Gobierno Corporativo

ACTUACIONES DESTACADAS EN 2014

- >> Aprobación de una política de Gobierno Corporativo por el Consejo: contenido pormenorizado de los principios y prácticas de la Compañía.
- >> Avance en la política de diversidad de género en el Consejo: líder en España (IBEX 35) con un 50 % de consejeras externas.
- >> Mejoras en la estructura de la política retributiva del Consejo y en su reporte externo (Informe Anual Remuneraciones).
- >> Publicación de un análisis del proceso de evolución del Gobierno Corporativo en Red Eléctrica desde su salida a Bolsa.
- >> Consolidación del proceso de auditoría externa de gestión de la Junta General de Accionistas.
- >> Participación de los presidentes de las Comisiones del Consejo en la Junta General de Accionistas.
- >> Mejora de la información sobre Gobierno Corporativo en la web corporativa: actualización permanente de la información sobre Gobierno Corporativo y publicación de indicadores sobre Gobierno Corporativo para el Inversor Socialmente Responsable.
- >> Difusión de la hoja de ruta de la Compañía en materia de Gobierno Corporativo: *Governance Story* (antecedentes), *Informe Anual de Gobierno Corporativo* (Título V, perspectivas) e inserción en la web corporativa.
- >> El Gobierno Corporativo incluido como línea de actuación estratégica en el Plan de RC 2014-2016 de la Compañía.

EN 2014 SE HA AVANZADO EN LA POLÍTICA DE DIVERSIDAD DE GÉNERO en el Consejo, alcanzando el liderazgo del Ibex 35 con un 50 % de consejeras externas

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A 31 DE DICIEMBRE de 2014, el capital social de la Sociedad está compuesto por 135.270.000 acciones, de una única clase y serie, con un valor nominal de 2 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y que cotizan en las cuatro Bolsas de Valores españolas.

La entrada en vigor de la Ley 17/2007, de 4 de julio, introdujo una serie de limitaciones legales a la participación y a los derechos políticos aplicables al accionariado de la compañía, con la finalidad de garantizar su independencia frente a las restantes actividades y agentes del sector eléctrico. En este sentido, se establecieron los siguientes límites:

>> Podrá participar en el capital de la Sociedad cualquier persona física o jurídica, siempre que la suma de su participación directa o

indirecta no supere el 5 % del capital social ni ejerza derechos políticos por encima del 3 %.

>> Aquellos sujetos que realicen actividades en el sector eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamen-

te, participen en el capital de dichos sujetos con una cuota superior al 5 %, no podrán ejercer derechos políticos en la Sociedad por encima del 1 %.

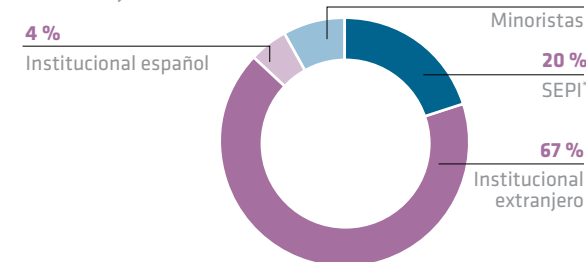
>> El régimen especial para la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), hace que deba disponer, en todo caso, de una participación no inferior al diez por ciento (10 %) del capital social.

En 2014, el accionariado de la Sociedad era un 20 % titularidad de la SEPI y un 80% de cotización libre (free float) que se distribuye en: 67% inversores institucionales extranjeros, 4% institucionales españoles y 9% minoristas.

RED ELÉCTRICA
FORMA PARTE
DEL IBEX 35
y su accionariado
está formado por un
20 % de titularidad
de la SEPI y un 80%
de cotización libre
(free float)

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD [G4-EC4]

Datos de la Junta General de Accionistas 2014



*SEPI: Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LA JUNTA GENERAL representa a todos los accionistas. Las reglas de organización y funcionamiento de la Junta se encuentran

recogidas en los Estatutos Sociales -artículos 11 a 18, ambos inclusive- y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas.



Más información en el apartado 'Junta General de Accionistas' de la sección 'Gobierno Corporativo' de la web.

GARANTÍAS Y DERECHOS DE ASISTENCIA

ESTÁN REGULADOS en los *Estatutos Sociales de Red Eléctrica* y en el *Reglamento de la Junta General de Accionistas*.

sona, sin necesidad de que ostente la condición de accionista.

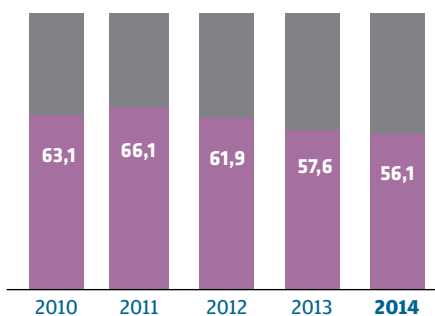
Los aspectos más relevantes del derecho de asistencia, representación y derechos de información son:

- >> Votación por separado de cada uno de los asuntos que se someten a aprobación en la Junta.
- >> Auditoría externa de los procesos de gestión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- >> Certificación del voto.

>> No se exige un número mínimo de acciones para asistir a la Junta.

>> Representación en la Junta por cualquier per-

QUÓRUM DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS (% sobre el capital social)



TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

LA SOCIEDAD dedica una especial atención al derecho de información, tal y como se refleja en el artículo 15 de los *Estatutos Sociales* y en el *Reglamento de la Junta*, que asimismo facilita la máxima participación de los accionistas. Algunos de los mecanismos clave son:

- >> Retransmisión en directo de la Junta por Internet, con traducción simultánea al inglés y lengua de signos en español.
- >> Foro electrónico del accionista.
- >> Difusión en redes sociales.
- >> Oficina del accionista e inversores.

>> Implantación del sistema de voto electrónico en la Junta de Accionistas desde 2005.

>> Apartado en la web corporativa con información completa de la Junta.

RED ELÉCTRICA DEDICA UNA ATENCIÓN ESPECIAL al derecho de información y a las garantías y derechos de asistencia y participación de los accionistas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

EL CONSEJO de Administración administra, rige y representa a la Sociedad, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Junta General de Accionistas. Desempeña su actividad de acuerdo a las

reglas de organización y funcionamiento recogidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

EQUILIBRIO DE PODERES

RED ELÉCTRICA establece en su política de gobierno corporativo la directriz básica de preservar el adecuado equilibrio y proporcionalidad de poderes en la estructura y composición del Consejo de Administración mediante la adopción de las medidas necesarias que le permitan actuar

con unidad de propósito e independencia de criterio, persiguiendo el interés social y el de sus accionistas, así como la sostenibilidad de la Sociedad.

El presidente del Consejo de Administración es a su vez el primer ejecutivo de la Sociedad, por decisión expresa del Consejo de

Administración y de la Junta General de Accionistas y así consta en el artículo 25 de los *Estatutos Sociales*. No obstante lo anterior, está previsto en los *Estatutos Sociales*, que se pueda nombrar uno o varios consejeros delegados. [G4-39]

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2015, previa propuesta de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa, ha acordado nombrar consejero independiente de la compañía, por el procedimiento de cooptación, a D. José Luis Feito Higuera para cubrir la vacante existente, producida como consecuencia de la dimisión del cargo de consejero independiente presentada por D. Juan Iranzo Martín el día 13 de octubre de 2014, aceptada por el Consejo de Administración en su reunión del 28 de octubre de 2014.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PRESIDENTE EJECUTIVO



José Folgado Blanco

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES A PROPUESTA DE LA SEPI



Francisco Ruiz Jiménez
Miembro de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa.



Fernando Fernández Méndez de Andés
Miembro de la Comisión de Auditoría.



Santiago Lanzuela Marina

SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO



Rafael García de Diego Barber
No consejero.

CONSEJERA INDEPENDIENTE COORDINADORA



Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve
Presidenta de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa.

VICESECRETARIO DEL CONSEJO



Fernando Frías Montejo
No consejero.

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES



María de los Ángeles Amador Millán
Miembro de la Comisión de Auditoría.



Paloma Sendín de Cáceres
Presidenta de la Comisión de Auditoría.



Socorro Fernández Larrea
Miembro de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa.



María José García Beato
Miembro de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa.



Antonio Gómez Ciria
Miembro de la Comisión de Auditoría.



Más información sobre la estructura y composición de gobierno en el Informe de Gobierno Corporativo 2014 y en la sección 'Gobierno Corporativo' de la web.

DELEGACIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES. [G4-35, G4-36, G4-42]

LA POLÍTICA del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad y de Red Eléctrica de España, S.A.U., en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección de la Sociedad y de Red Eléctrica de España, S.A.U., y concentrar su actividad en la función general de supervisión y aprobación de las directrices básicas de actuación.

Atendiendo a ello, la Dirección Corporativa Económico-Financiera tiene atribuida la responsabilidad general en materia económica, mientras que las responsabilidades en temas sociales están distribuidas entre la Dirección Corporativa de Asuntos Corporativos y la Dirección Corporativa de Comunicación y Responsabilidad Corporativa. Por su parte, las responsabilidades ambientales están atribuidas a la Dirección General de Transporte.

Los máximos responsables de estas direcciones

forman parte del Comité de Dirección, encabezado por el presidente de la Sociedad, lo que asegura la interlocución directa con el Consejo de Administración. Además, comparecen periódicamente ante el Consejo de Administración para informar de asuntos relacionados con el ámbito de sus competencias.

RED ELÉCTRICA, DE ACUERDO CON SU POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO trata de consolidar y fomentar mecanismos simétricos de diálogo y compromiso con los accionistas, inversores y sus principales grupos de interés

DIÁLOGO ENTRE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y EL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO [G4-37, G4-49, G4-50]

UNO DE LOS PRINCIPIOS que sustenta la Política de Gobierno Corporativo de Red Eléctrica y que sirve de referencia para la actuación de la Sociedad en sus relaciones con sus grupos de interés es: consolidar, desarrollar y fomentar mecanismos simétricos de diálogo y compromiso con los accionistas, inversores y principales grupos de interés, con el fin de mejorar las relaciones, incrementar el compromiso y fortalecer su confianza.

En cumplimiento de este principio, Red Eléctrica procura atender las exigencias de los accionistas institucionales dada su destacada presencia en el accionariado de la

Compañía, así como de los prescriptores de voto (*proxy advisors*) más relevantes y de otros grupos de interés, con el fin de mejorar las relaciones, incrementar el compromiso y fortalecer su confianza y, sin menoscabo de las garantías e igualdad de trato para con el resto del accionariado.

Asimismo, en aplicación de este principio, Red Eléctrica se compromete a facilitar a sus accionistas información homogénea y sistematizada que refleje que los objetivos medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo forman parte del interés social de la Compañía.

Además de los canales de comunicación directos que se indican en el epígrafe *Transparencia y participación* de la página 23 de este informe y que se detallan en el *Informe de Gobier-*

no Corporativo y en el *Reglamento del Consejo* (artículos 42-47), el órgano superior de gobierno dispone de otros mecanismos delegados de consulta con los grupos de interés entre los que cabe destacar los siguientes:

- >> Sistema de consultas y denuncias del Código Ético.
- >> Servicio DÍGAME.
- >> Representación social/comisiones.
- >> Informes de satisfacción grupos de interés.

Durante 2014 no se han planteado a través de los informes de gestión de los referidos canales cuestiones relevantes para su formulación ante el Consejo de Administración.

SELECCIÓN DE CONSEJEROS [G4-40]

EL SISTEMA de selección, designación y reelección de miembros del Consejo de Administración se regula expresamente en los *Estatutos Sociales* y en el *Reglamento del Consejo de Administración*.

Red Eléctrica aplica el principio de asegurar la existencia de procedimientos apropiados para la selección de consejeros, que garanticen el razonable equilibrio y diversidad en el seno del Consejo de Administración para el adecuado desempeño de su misión.

Para ello, al evaluar a los candidatos que participen en el proceso de selección, el procedimiento tiene en

cuenta las competencias, experiencia, profesionalidad, idoneidad, género, independencia de criterio, conocimientos, cualidades, capacidades y disponibilidad de los miembros del Consejo de Administración en cada momento, asumiendo la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa un papel relevante en este proceso.

Corresponde a la Junta de Accionistas el nombramiento y cese de los consejeros y ratificar, en su caso, los nombramientos por cooptación.

RED ELÉCTRICA REALIZA UNA EVALUACIÓN ANUAL del funcionamiento y desempeño del Consejo de Administración, del presidente y primer ejecutivo y de las Comisiones del Consejo

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y DESEMPEÑO DEL CONSEJO. [G4-43, G4-44]

RED ELÉCTRICA aplica desde hace años el principio de realizar una evaluación anual del funcionamiento y desempeño del Consejo de Administración, del presidente del Consejo y primer ejecutivo de la Sociedad y de las Comisiones del Consejo, procurando realizarlo con apoyo de asesores externos independientes. El proceso se lleva a cabo bajo la dirección de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa, en coor-

CONFLICTO DE INTERESES [G4-41]

EN RELACIÓN con los consejeros, el artículo 32 del *Reglamento del Consejo* establece las posibles situaciones de conflicto de interés y las reglas de actuación ante tales conflictos. Además, en el

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2014 se describen los mecanismos para detectar y resolver los posibles conflictos de interés entre Red Eléctrica y sus consejeros, directivos y accionistas significativos.

dinación con el consejero independiente coordinador, y un resumen de sus principales conclusiones se publica voluntariamente en el *Informe Anual de Gobierno Corporativo*.

En materia de desarrollo del conocimiento, el artículo 24 del *Reglamento del Consejo* establece que la Sociedad dispondrá de un programa de información que proporcione a los nuevos consejeros un cono-

cimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo y ofrecerá, asimismo, a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo recomienden.

De forma periódica, podrán establecerse programas internos de información sobre las tendencias nacionales e internacionales en materia de Gobierno Corporativo.

Una de las herramientas que ha contribuido a aumentar la eficiencia del Consejo y de sus Comisiones ha sido el Portal del Consejero, en el que se publica información relevante, como la documentación de las sesiones del Consejo de Administración y de sus Comisiones, así como información corporativa de interés en temas económicos, sociales y ambientales.

RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO. [G4-51, G4-52, G4-53]

LA SOCIEDAD aplica el principio de mantener una política retributiva del Consejo de Administración basada en los principios de moderación, relación con su dedicación efectiva, alineación entre las estrategias e intereses a largo plazo de la compañía y de sus accionistas y otros grupos de interés, dotada de un carácter incentivador pero que por su cuantía no condicione la independencia del consejero.

Para ello, realiza análisis comparativos con otras empresas similares y mantiene un contacto permanente con sus accionistas y los prescriptores de voto (*proxy advisors*). Como resultado de ese análisis y del estudio de mercado llevado a cabo por la compañía con el apoyo de un consultor internacional, en 2014 se establece

una nueva estructura retributiva que sustituye la parte de retribución variable por retribución fija, desapareciendo el componente variable de la retribución del Consejo. Únicamente la retribución del consejero ejecutivo incluye además elementos retributivos de carácter variable vinculados al corto y largo plazo y alineados con los objetivos clave de la compañía.

Los aspectos clave de la política retributiva son:

- >> Transparencia en la remuneración percibida por cada consejero. Información individualizada.
- >> Límite estatutario máximo para la remuneración de los consejeros.
- >> El *Informe Anual sobre*

Remuneraciones y Política Retributiva del Consejo y la Retribución del Consejo se difunde y se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas como punto separado del orden del día.

- >> Retribución alineada con los intereses de largo plazo de la compañía y de los accionistas.

La remuneración de los consejeros se fijará procurando tener en cuenta criterios y parámetros relativos a la administración y gestión de riesgos de la Sociedad y del Grupo, y aspectos medioambientales, sociales y de Buen Gobierno Corporativo (*Environmental, Social & Governance-ESG*).

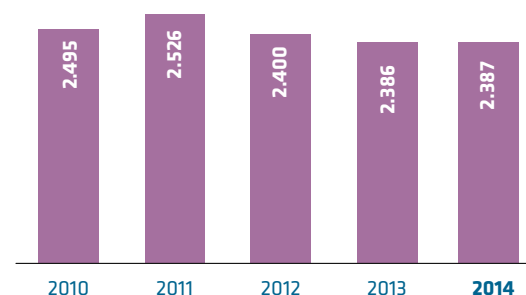
La retribución del Consejo

se aprobó por mayoría en la Junta de Accionista de 2014 y está compuesta sólo por elementos de carácter fijo. El importe global de la remuneración del Consejo en 2014 se ha mantenido en niveles de 2007.

Por otro lado, cabe destacar que la retribución del Presidente se encuentra en niveles de percentil del 10 % en comparación con un grupo especial de empresas comparables, y en los valores mínimos del mercado en comparación con las empresas del Ibex 35, según concluye un *benchmarking* retributivo elaborado por la compañía en 2014, con la participación del asesor internacional especializado en esta materia, Towers Watson.

RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Miles de euros



La información detallada sobre la retribución del Consejo puede consultarse en el *Informe anual sobre remuneraciones y política retributiva del Consejo de Administración 2014* y en el *Informe anual de gobierno corporativo 2014*, ambos disponibles en la sección 'Gobierno corporativo' en el apartado relativo a la Junta General Ordinaria de Accionista que se celebrará en abril de 2015.

NUEVOS ASPECTOS DESTACABLES DE LA RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO

Red Eléctrica Corporación someterá a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas una política de remuneraciones de los consejeros por tres años, conforme a la legislación vigente y a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

Red Eléctrica Corporación incluirá información detallada en su Informe Anual sobre Remuneraciones -que someterá también a la aprobación de la Junta General de Accionistas-, respecto a 2014 y 2015, para el consejero ejecutivo y para los consejeros no ejecutivos, informe que se adaptará a la legislación vigente y a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

A partir de 2015 Red Eléctrica Corporación incorporará criterios ESG (medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo) para el cálculo de la retribución variable anual y plurianual del Presidente y de los directivos de primer nivel.

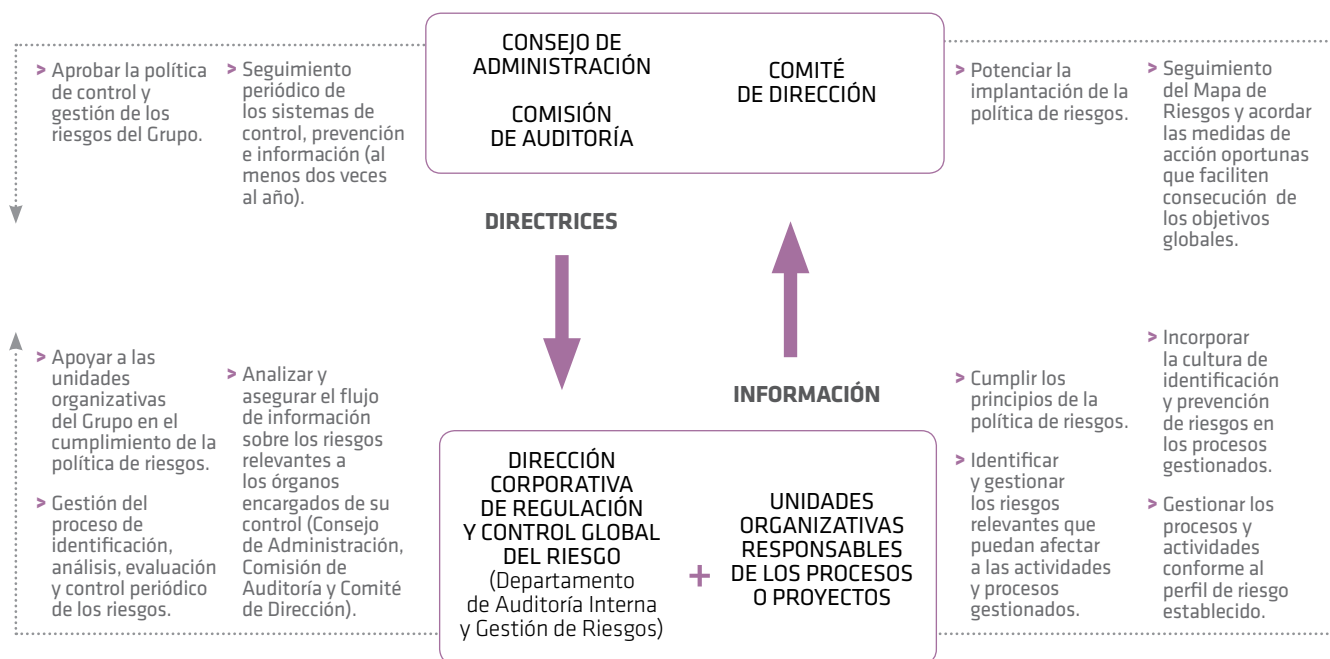
GESTIÓN DE RIESGOS [G4-14]

RED ELÉCTRICA dispone de una política de riesgos que establece las directrices para asegurar que los riesgos que pudieran afectar a las estrategias y objetivos del Grupo Red Eléctrica son identificados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de los niveles de riesgo fijados. Para ello, dispone de un sistema de gestión de riesgos que cubre tanto los riesgos de los procesos

internos como los del entorno donde se desarrollan las actividades de la compañía. El sistema es conforme al estándar ISO 31000 sobre los principios y directrices en la gestión de riesgos.

La política de riesgos y los procedimientos definen las diferentes responsabilidades de órganos de gobierno y de cada una de las unidades organizativas, así como los flujos de información y actividades a desarrollar por los distintos órganos (ver esquema organizativo).

ESQUEMA ORGANIZATIVO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS [G4-45, G4-46, G4-47]



SISTEMA DE GESTIÓN

EL SISTEMA de Gestión de Riesgos del Grupo Red Eléctrica define una metodología para la determinación del nivel de riesgo aceptable y el nivel de tolerancia. De esta forma todos los riesgos son valorados en función de dos parámetros: la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el impacto que tendría en la empresa en caso de materialización. La combinación de estos dos parámetros determina automáticamente el nivel del riesgo.

En el proceso de identificación, análisis, evaluación y control de los riesgos, indicado anteriormente, se establecen las actuaciones necesarias para reducir el nivel del mismo y llevarlo al valor de riesgo admisible.

De acuerdo con la política de riesgos, todo riesgo que supere este nivel admisible debe ser objeto de actuaciones, para alcanzar dicho valor, en la medida que el riesgo sea gestionable y los costes de su gestión sea proporcionado al efecto del riesgo evitado.

Para la monitorización de los riesgos, el actual sistema de gestión de riesgos contempla el seguimiento de más de 500 planes de actuación dirigidos a reducir el nivel de riesgo y más de 300 indicadores para controlar su evolución.

Además, Red Eléctrica cuenta con diversos planes de contingencia que regulan las situaciones de crisis que pudieran presentarse en caso de incidente eléctrico (para garantizar la seguridad del suministro), o cualquier otro incidente que pueda afectar al medio

ambiente, a las personas, a la operatividad de la empresa, a los resultados empresariales o a cualquier otro hecho con impacto en la reputación de la compañía.

Por otro lado, los procesos del Grupo han sido diseñados de forma que incorporan elementos para mitigar o reducir los riesgos relacionados. Estos procesos han sido integrados en sistemas de gestión estructurados conforme a normas internacionales

(ISO 9.001, ISO 14.001 y OHSAS18.001, entre otras), que están sometidas a auditorías internas y externas sistemáticas de adecuación de diseño y de cumplimiento y que incorporan los aspectos de control correspondientes a los objetivos que deben cumplir.

CON EL FIN DE REDUCIR EL NIVEL DE RIESGO el actual sistema de gestión de riesgos contempla el seguimiento de más de 500 planes de actuación



Más información
en el apartado
'Gestión de riesgos'
de la sección
'Gobierno corporativo'
de la web.

ESTRUCTURA DE RIESGOS [G4-2]

EL GRUPO Red Eléctrica tiene como negocio principal el desarrollo de las actividades de transporte y operación del sistema eléctrico en España. Dichas actividades tienen la consideración de reguladas, en la medida en que su desarrollo resulta crítico para la seguridad y continuidad del suministro eléctrico y son realizadas en régimen de exclusividad.

Esta consideración de actividad regulada afecta tanto a la fijación de ingresos, como al entorno y condiciones en el que debe realizar sus principales actividades. En este contexto, hay que destacar por su importancia y especificidad dos tipos de riesgos:

> **Riesgos regulatorios.** Posibles modificaciones del marco legal que regula la actividad, que pueden afectar a los ingresos o a los costes de la actividad, bien directamente o por la introducción de nuevas exigencias y condiciones para su desarrollo.

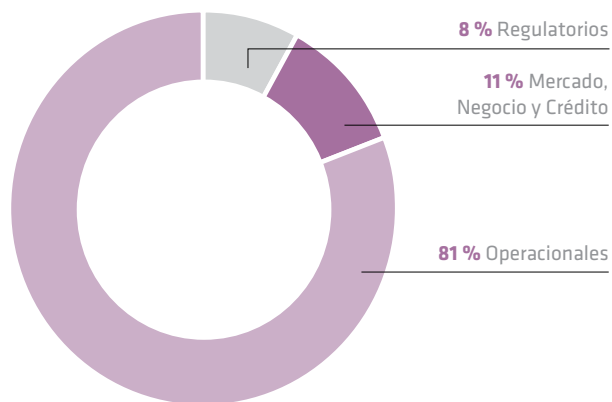
> **Riesgos operacionales.** Derivados de la inadecuación o fallos de los procesos, del personal, de los equipos o sistemas internos o bien por causa de eventos externos. Si bien este tipo de riesgos es común a todo tipo de actividad económica, la criticidad de las funciones realizadas por Red Eléctrica, hacen que estos riesgos puedan tener una

amplia trascendencia social y económica, por lo que es necesario prestarles especial atención. Un ejemplo de ellos son los relacionados con la ciberseguridad, los cuales son muy importantes por la actividad que desarrolla la compañía y los sistemas que utiliza. A estos riesgos se les presta una especial atención en el sistema de gestión de riesgos.

Además de estos riesgos específicos, Red Eléctrica se enfrenta a otros riesgos comunes al desarrollo de actividades económicas y empresariales como son:

- > **Riesgos de mercado.**
- > **Riesgos de negocio ajeno al sistema eléctrico.**
- > **Riesgos de contraparte.**

ESTRUCTURA DE RIESGOS



RIESGOS MATERIALIZADOS EN 2014

LAS INSTALACIONES de la red de transporte están expuestas, de forma permanente, a eventos operacionales que puedan afectar a la continuidad y seguridad del suministro eléctrico.

Durante 2014 se han producido eventos cuyas consecuencias han sido

cortes de suministro de menor relevancia. Con carácter general, estos eventos son causados por terceros y por fenómenos meteorológicos.

Ante estos eventos, los sistemas de control han funcionado adecuadamente, como lo pone de manifiesto el índice de

disponibilidad de la red de transporte que en 2014 ha sido del 98,20 % (dato provisional), igual que el 98,20 % obtenido en 2013 (dato definitivo).

La Sociedad dispone, además, de pólizas de seguro que limitan el potencial impacto de estos eventos en la cuenta de resultados.

OBJETIVOS 2014

- >> Implantación de recomendaciones de mejora identificadas en la consultoría realizada sobre el sistema de gestión de riesgos.
- >> Mejora en el análisis de los planes de seguimiento de los riesgos.

RESULTADOS 2014

- >> Se ha realizado el análisis de los planes de mitigación de los riesgos mas relevantes del Grupo con la nueva metodología desarrollada.
- >> Se han evaluado los riesgos de las nuevas actividades del Grupo, así como establecido sus planes de mitigación
- >> Se ha llevado a cabo la agrupación de los riesgos por categorías mas idóneas para facilitar su agregación y seguimiento, así como para la determinación de forma mas concreta de los niveles aceptables de riesgo.
- >> Definición del Proyecto de Mejora del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR), identificando actuaciones de mejora a desarrollar en el periodo 2014-2016.

RETOS 2015-2016

- >> Desarrollo de actuaciones de mejora enmarcadas dentro del Proyecto de Mejora del SGIR, cuyos hitos principales a desarrollar en 2015 serán la mejora de la definición del apetito al riesgo por categorías de riesgo y a nivel global y el desarrollo de un nuevo cuadro de mando de indicadores de riesgo.
- >> Actualización del análisis de los riesgos penales de la persona jurídica, en cumplimiento del Programa de Prevención de Riesgos Penales.
- >> Identificar, analizar y evaluar los riesgos de la construcción y gestión de instalaciones de bombeo otorgadas por Ley a Red Eléctrica en Canarias.

PRINCIPALES RIESGOS DEL GRUPO RED ELÉCTRICA [G4-45]

RIESGOS REGULATORIOS

Riesgo	Descripción	Gestión
> Riesgo de cambios en la regulación.	> Cambios regulatorios que pudieran afectar negativamente a las actividades de transporte y/u operación del sistema.	> Interlocución con el Regulador. > Presentación de propuestas al Regulador.

RIESGOS OPERACIONALES

Riesgo	Descripción	Gestión
> Riesgo de cortes de mercado y de evacuación de generación.	> Avería en las instalaciones que pueda impactar de forma relevante en el sistema eléctrico, provocando cortes de suministro en la Península o en las islas.	> Equipos de emergencia y procedimientos. > Inspecciones periódicas en equipos y sistemas. > Programas de mantenimiento preventivo y predictivo. > Planes de renovación y mejora de las instalaciones. > Mejora del mallado de la red e incremento en la construcción de instalaciones para atender la planificación de infraestructuras eléctricas aprobadas por el Estado. > Contratación de pólizas de seguro que cubran los posibles daños que puedan derivar de un incidente. > Planes de contingencia.
> Riesgos de afección al medio ambiente.	> Afección a especies vegetales. > Afección a la fauna. > Contaminación de suelos. > Afección al patrimonio arqueológico. > Riesgo de incendios. > Nueva legislación medioambiental aplicable.	> Aplicación de estrictos criterios ambientales en todas las fases de planificación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones. > Supervisión ambiental de obras. > Estrategia y actuaciones de biodiversidad. > Desarrollo de proyectos de investigación y planes de prevención de incendios. > Proyectos para conservación de la avifauna. > Cursos de formación en materia ambiental para personal de campo. > Establecimiento de convenios de colaboración en materia de protección ambiental con las distintas Comunidades Autónomas. > Planes de protección contra incendios. > Planes de contingencia.

Riesgo	Descripción	Gestión
> Riesgos derivados del cambio climático. [G4-EC2]	<ul style="list-style-type: none"> > Disminución de las precipitaciones. > Aumento de las temperaturas. > Cambios de circulación del viento. > Afecciones estructurales por viento, hielo, descargas eléctricas (rayos), etc. > Alteración de las propiedades de los conductores. > Erosión en torno a cimentaciones y apoyos. 	<ul style="list-style-type: none"> > Estrategia de cambio climático. > Desarrollo de herramientas de operación del sistema (Cecre). > Construcción de nuevas líneas de transporte para evacuar las energías renovables. > Fortalecimiento de las interconexiones internacionales. > Desarrollo de iniciativas de gestión de la demanda (servicio de interrumpibilidad, medidas para lograr un perfil de consumo más eficiente, iniciativas de implantación del vehículo eléctrico). > Desarrollo de proyectos de investigación e innovación: nuevas tecnologías y soluciones técnicas para una gestión eficiente del sistema, nuevas herramientas para situaciones de emergencia, gestión inteligente de la demanda, almacenamiento de energía. > Acuerdo voluntario con el Ministerio de Medio Ambiente y entidades del sector eléctrico para la reducción de emisiones de SF₆.
> Riesgos asociados a la operación del sistema.	<ul style="list-style-type: none"> > Errores humanos de coordinación o de configuración de equipos. > Mal funcionamiento de las telecomunicaciones. > Fallo en los sistemas informáticos que dan soporte a la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> > Refuerzo de la red de transporte en determinadas zonas cuya situación es precaria. > Planes de reposición de servicio. > Planes de renovación y mejora de las instalaciones. > Mejora de los sistemas de telecomunicaciones. > Implantación de mecanismos de seguridad en los sistemas de información utilizados. > Formación continua de los operadores. > Planes de contingencia.
> Riesgos relacionados con los empleados y directivos	<ul style="list-style-type: none"> > Falta de motivación y competencias de los empleados para alcanzar los objetivos empresariales. > Corrupción y fraude. > Accidentabilidad. > Adecuación de la prevención de los riesgos laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> > Planes de desarrollo de técnicos y directivos. > Política de conciliación e implantación de un sistema de gestión. > Contratación de jóvenes empleados con potencial. > Mantenimiento y mejora del sistema de prevención estructurado conforme a la norma OHSAS 18001. > Certificaciones SA 8000, EFR 1000 y auditorías internas. > Implantación del Código Ético, del sistema de denuncias y de auditorías. > Aplicación del sistema de evaluación de la actuación del personal.

Riesgo	Descripción	Gestión
> Riesgos relacionados con la ciberseguridad.	> Indisponibilidad de sistemas. > Acceso indebido a determinadas aplicaciones.	> <i>Firewalls</i> y sistemas anti-intrusión. > Sistemas antivirus. > Mejora del sistema de seguridad de los requisitos de acceso. > Mecanismos de detección de incidentes. > Actualizaciones de software. > Simulacros de ataque.

RIESGOS DE MERCADO

Riesgo	Descripción	Gestión
> Riesgo de incremento de los costes de equipos y materias primas.	> El control de los precios de equipos y materias primas es una parte fundamental de la gestión de la actividad de construcción y mantenimiento.	> Fomento de la competencia. > Aumento de normalizaciones y estandarizaciones. > Elaboración de contratos llave en mano. > Utilización de instrumentos de cobertura.
> Riesgos de aumento de los tipos de interés.	> Movimientos en los tipos de interés que pudieran desmarcarse en lo contemplado en los Planes Estratégicos de la compañía.	> Revisiones periódicas de los tipos y su efecto en cuentas. > Mantenimiento de los porcentajes en la estructura financiera fijo/variable. > Desarrollo de política de riesgos financieros e instrumentos para su gestión y control.
> Variación desfavorable de los tipos de cambio.	> Aunque la parte de negocio gestionada en moneda distinta al euro no es muy significativa, la variación desfavorable de los tipos de cambio siempre puede afectar negativamente.	> Establecimiento de mecanismos de cobertura para las operaciones realizadas en moneda distinta del euro. > Desarrollo de política de riesgos financieros e instrumentos para su gestión y control.
> Riesgo de endurecimiento de las condiciones de acceso a mercados financieros.	> Evolución negativa de distintas variables macroeconómicas, afectando a los mercados financieros, situación del euro y calificación de la deuda soberana.	> Contratación de financiación a largo plazo con instituciones públicas de financiación. > Establecimiento de nuevos mecanismos de financiación. > Vigilancia de posibles situaciones que pudieran implicar rebaja en el rating de la compañía.

RIESGOS DE NEGOCIO

Riesgo	Descripción	Gestión
> Riesgo sobre filiales en el exterior.	> Las distintas situaciones políticas y económicas a que están expuestas las filiales hace necesario considerar como riesgo las posibles pérdidas en las mismas.	> Mantenimiento de buenas relaciones con entidades y organismos donde se encuentran las filiales. > Altos estándares de calidad en los servicios ofrecidos. > Seguimiento de la regulación y de la evolución económica.

ÉTICA Y TRANSPARENCIA [G4-56, G4-57]

RED ELÉCTRICA considera la ética y la transparencia como pilares fundamentales del buen funcionamiento de la actividad empresarial. Esto supone actuar con la máxima responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones y funciones que la compañía tiene encomendadas, así como mantener y evidenciar en todo momento una

conducta ética, honesta y transparente en las relaciones y compromisos con sus grupos de interés.

Para ello, Red Eléctrica cuenta con un enfoque de gestión basado en el Código Ético, diversas políticas, procedimientos y herramientas específicas orientadas a alcanzar el mejor cumplimiento de los deberes éticos de la compañía.

CÓDIGO ÉTICO

EL CÓDIGO ÉTICO del Grupo Red Eléctrica tiene por objetivo proporcionar una guía deontológica a las personas de las empresas del Grupo Red Eléctrica, determinando los valores y compromisos que deben regir su actividad dentro de la compañía. Este código incumbe a todas las personas del Grupo, entendiendo por tales a su Consejo de Administra-

ción, a sus directivos y al resto de empleados, en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, por lo que es necesario que todos lo conozcan, lo entiendan y lo asuman.

La vigente edición del Código Ético del Grupo Red Eléctrica se aprobó por el Consejo de Administración el 28 de mayo de 2013 para asumir las exigencias

que demandan los grupos de interés y las recomendaciones de organismos prescriptores en esta materia, entre los que destacan la Organización de las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y organismos internacionales como Transparency International o la Fundación Étnor, entre otros.

Asimismo, con las últimas modificaciones introducidas se busca incorporar los cambios requeridos por la experiencia acumulada desde la entrada en vigor del original Código Ético, ajustar el alcance y contenidos de las materias tratadas en el código y adecuar el sistema de gestión de la ética a los contenidos de las últimas reformas del Código Penal.

Plan de sensibilización

EN LAS CONSULTAS realizadas durante la elaboración de la última edición del Código Ético, se hizo patente el interés de los participantes por los temas de ética empresarial y por los mecanismos de resolución de dilemas éticos que se plantean en

el ejercicio de la actividad desarrollada por el Grupo Red Eléctrica. A raíz de lo expuesto y dentro del Plan de sensibilización sobre la gestión ética, aprobado por la Comisión de Responsabilidad Corporativa de la Compañía, se han iniciado durante

el año 2014, y proseguirá en el 2015, un conjunto de sesiones de reflexión y debate en todos los centros de trabajo de la empresa, con el objetivo de mejorar el conocimiento del sistema de gestión de la ética, reflexionando sobre los valores y compromisos

adquiridos por la organización, y profundizando en la figura y funciones del Gestor Ético de la compañía. Estas sesiones cuentan con la participación del Gestor Ético y defensor de los grupos de interés de Red Eléctrica.

[G4-S04]

LA VIGENTE EDICIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO DEL GRUPO RED ELÉCTRICA se aprobó por el Consejo de Administración el 28 de mayo de 2013 para asumir las exigencias que demandan los grupos de interés



Más información en el apartado 'Ética y transparencia' de la sección 'Gobierno Corporativo' de la web.

Código de conducta para proveedores

PARA EL GRUPO Red Eléctrica tiene una especial relevancia el seguimiento responsable de la gestión de los proveedores, por lo que cuenta con un Código de conducta específico para sus proveedores, en el que tiene un carácter destacado el seguimiento del respeto de los derechos humanos, la igualdad e integración de las personas con capacidades diferentes y el cumplimiento de los requisitos de segu-

ridad laboral y ambiental por sus proveedores, en el desarrollo de los productos o servicios requeridos por la empresa, tanto si se han llevado a cabo directamente como a través de otras empresas.



Más información en el apartado 'Código de Conducta para proveedores' de la sección 'Proveedores' de la web corporativa.

Gestor Ético

RED ELÉCTRICA ha designado a un Gestor Ético y defensor de los grupos de interés para gestionar las dudas que se puedan producir y para que recoja, analice y resuelva las diferentes quejas y denuncias que se reciben. La persona designada es Rafael García de Diego, Secretario General y del Consejo de Administración de Red Eléctrica. Esta figura, con relación directa con el Presidente y el Consejo de Administración, es responsable, además de mantener la confidencialidad de los procesos, del desarrollo, consolidación y mejora continua de la gestión de la ética en Red Eléctrica. El Gestor ético cuenta con el apoyo de las

unidades organizativas de la empresa que precise para el desarrollo de su actividad.

Las responsabilidades del Gestor ético son las siguientes:

- >> Resolver las consultas y asesorar a todos los grupos de interés ante posibles dudas respecto a los valores y compromisos recogidos en el Código Ético.
- >> Instruir las denuncias presentadas a través de la verificación e investigación de las conductas de los empleados o unidades organizativas denunciadas.
- >> Elaborar los planes de acción para la resolución de las denuncias

formuladas y, presentarlos para la aprobación del Presidente del Grupo Red Eléctrica o del Presidente de la Comisión de Auditoría o, en su caso, al Presidente de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa si afecta a algún miembro del Comité de Dirección o del Consejo de Administración.

- >> Mantener un registro actualizado del proceso (consultas, denuncias, tramitaciones y comunicaciones a interesados).
- >> Mantener informados a los demandantes del estado y solución de las consultas o denuncias formuladas, cuando así se requiera.

>> Elaborar un informe periódico de revisión del sistema y proponer acciones de mejora al sistema de gestión.

- >> Mantener en todo momento la confidencialidad del denunciante, salvo que se vea legalmente obligado a revelarlo.
- >> Desarrollar sus funciones bajo los principios de independencia, rigor y ecuanimidad.

RED ELÉCTRICA HA DESIGNADO A UN GESTOR ÉTICO y defensor de los grupos de interés para gestionar las dudas que se puedan producir y para que recoja, analice y resuelva las diferentes quejas y denuncias que se reciben

Canal ético [G4-58, G4-HR12]

PARA FAVORECER la aplicación del Código Ético, Red Eléctrica cuenta con un canal ético, disponible en la página web corporativa, a través del cual, se pueden transmitir las consultas, denuncias o sugerencias al Gestor

Ético. Dicho canal ha sido auditado y garantiza la confidencialidad de los usuarios.

Además, Red Eléctrica cuenta con otra vía de entrada para incumplimientos, denuncias,

consultas y sugerencias éticas a través del servicio de atención DÍGAME, con el objetivo de dar entrada a las solicitudes de los grupos de interés externos que no conozcan los canales antes explicados. Este servicio trasladará al

Gestor Ético las solicitudes recibidas, preservando su confidencialidad.

A través del Canal Ético, en 2014 se formularon treinta y dos consultas al Gestor Ético, con un tiempo máximo de resolución

de 10 días. Las consultas realizadas se han referido a las siguientes pautas de comportamiento:

>> seguimiento responsable de la gestión de proveedores,

>> protección y uso de las instalaciones y equipos de la Organización,

>> limitación a la aceptación de regalos, préstamos o invitaciones y

>> respeto, integridad, responsabilidad y transparencia dentro de la organización.

No se ha detectado ningún incumplimiento del Código Ético durante el referido periodo. [G4-LA16, G4-S05]

Prevención de riesgos penales

EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES, fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 24 de noviembre de 2011

RED ELÉCTRICA dispone de un *Programa de Prevención de Riesgos Penales* que tiene como finalidad identificar las normas, procedimientos y herramientas establecidos en el Grupo para evitar el incumplimiento de la normativa legal con relevancia penal aplicable a la compañía y a su personal, y adaptarla al

nuevo entorno regulatorio. Se incorpora así, al debido control ya ejercido por el Grupo Red Eléctrica, la gestión y prevención de riesgos penales que le pudieran afectar de acuerdo a su actividad y sector de negocio, en cumplimiento de la *Ley Orgánica 5/2010*, de 22 de junio, de modificación del Código Penal.

Este Programa fue aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Red Eléctrica en su reunión de 24 de noviembre de 2011, previo informe favorable de su Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa.

El Programa de Prevención de Riesgos Penales requiere, para su efectividad, que un órgano de control ►

◀ supervise su cumplimiento y lleve a cabo las medidas concretas con el fin de asegurar su adecuada actualización y ejecución.

Para ello, Red Eléctrica cuenta con el Órgano de Control y Supervisión, que tiene entre sus competencias la supervisión periódica de los sistemas de control y prevención del riesgo penal, a los efectos de que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a

conocer adecuadamente. Este órgano está compuesto por los siguientes miembros:

- >> El Gestor Ético.
- >> Representante del Departamento de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.
- >> Representante del Departamento de Organización y Planificación de Recursos Humanos.
- >> Representante del Departamento de Asesoría Jurídica.

A este órgano reporta el Departamento de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, encargado de la supervisión del cumplimiento de las medidas de control de riesgos penales, así como el Departamento de Asesoría Jurídica. Asimismo, el Gestor Ético informa al Órgano de Control y Supervisión sobre las denuncias recibidas, con posible trascendencia en el ámbito penal. Este órgano garantiza la confidencialidad de toda

la información recibida, del mismo modo que lo hace el propio Gestor Ético.

El Órgano de Control y Supervisión del Programa de Prevención de Riesgos Penales tiene encomendadas entre sus funciones como responsable del seguimiento, cumplimiento y actualización del programa, informar de manera periódica a la Comisión de Auditoría de las acciones

desarrolladas, mejoras propuestas, actualizaciones implementadas, medidas acordadas, así como sobre cualquier otro aspecto que se considere relevante en el desempeño de su funciones.

RED ELÉCTRICA CUENTA CON EL ÓRGANO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN, que tiene entre sus competencias la supervisión periódica de los sistemas de control y prevención del riesgo penal



Más información
en el apartado
'Ética y transparencia'
de la sección
'Gobierno Corporativo'
de la web.

Corrupción y fraude

EL CÓDIGO ÉTICO y el correspondiente sistema de gestión de consultas y denuncias que tiene establecido la compañía constituyen un mecanismo eficaz para la detección y tratamiento de los posibles casos de corrupción y fraude. Los órganos de gobierno, empleados y proveedores de Red Eléctrica, aceptan el Código Ético y, en su caso, el Código de Conducta para proveedores de la organización, en su totalidad, en los que se incluyen aspectos relativos a la lucha contra la corrupción dentro de la organización, así como de los sistemas de gestión y denuncia en relación al referido riesgo. [\[G4-S03, G4-S04\]](#)

Durante 2014 no se ha registrado ninguna denuncia a través de este respecto a esta materia.

Con un carácter específico, se controlan periódicamente los procesos considerados susceptibles de riesgo de corrupción y fraude mediante auditorías internas a partir de los programas de prevención del riesgo de fraude y de prevención de riesgos penales, en los que se incorporan controles específicos sobre estos riesgos. En 2014, el 100 % de las Direcciones de Red Eléctrica de España (24 unidades organizativas) han sido evaluadas por los distintos riesgos relacionados con la corrupción, no identificándose en dichas auditorías ninguna incidencia. [\[G4-S03, G4-S05\]](#)

Además, los procesos de Red Eléctrica están integrados en sistemas estructurados conforme a estándares internacionales de referencia (ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001), y en su diseño se

han incorporado controles que mitigan o reducen los principales riesgos relacionados con ellos.

Adicionalmente a estos procesos, se dispone de un sistema de control interno de información financiera (SCIIF) (que incorpora controles asociados a los riesgos de uso inapropiado de los activos y errores intencionados en los estados financieros), cuyo informe de aseguramiento independiente se incluye en el anexo de informe.

En 2014, de acuerdo con las pautas de comportamiento recogidas en el Código Ético, en la que se prohíbe la contribución a partidos u organizaciones políticas, no se han llevado a cabo, en nombre del Grupo, donaciones, subvenciones o préstamos a partidos políticos.

Derechos humanos

LAS ACTIVIDADES de Red Eléctrica se desarrollan conforme a los principios y directrices recogidos en su Política de Responsabilidad Corporativa, y de forma compatible con los valores y compromisos establecidos en el Código Ético.

A la hora de desarrollar la Política de Responsabilidad Corporativa, Red Eléctrica ha tenido en cuenta las Directrices para las empresas multinacionales de la OCDE, así como la *Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la OIT*. Así, la Política de Responsabilidad Corporativa contiene el compromiso explícito con los derechos humanos.

Asimismo, el Código Ético, que determina las pautas de comportamiento a seguir por todas las personas empleadas, establece el respeto a los derechos

humanos como principio inexcusable.

Cabe destacar, además, que desde 2002, Red Eléctrica es socio y miembro fundador de la Red Española del Pacto Mundial, lo que conlleva la realización de un informe anual de progreso que desarrolla las acciones que suponen un avance en el compromiso de la empresa con los Diez Principios.

La compañía ha desarrollado un análisis interno del nivel de alineamiento de sus prácticas con los *Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas*. Con el fin de profundizar sobre los aspectos detectados en este análisis, la compañía está trabajando en el desarrollo de un plan de actuaciones. Como muestra, en el 2014 se han desarrollado las primeras auditorías sociales a proveedores de Red Eléctrica, a través de las

cuales se ha evaluado el grado de cumplimiento de los requerimientos que recoge el Código de conducta para proveedores, entre los que se incluye el compromiso con los derechos humanos fundamentales.

Asimismo, el nivel de desempeño de Red Eléctrica se audita conforme a estándares que recogen aspectos relacionados con el respeto a los Derechos Humanos en la empresa (como son la SA8000, la IQNet SR10 y la EFR), habiéndose mantenido las certificaciones tras las auditorías de 2014. En 2014, se han realizado verificaciones en la sede social y en el edificio de Tres Cantos (dos de los cuatro centros de trabajo con actividad de operación, representando un 50 % del total) y en cuatro de las ocho demarcaciones (representando un 50 % del total). [\[G4-HR9\]](#)

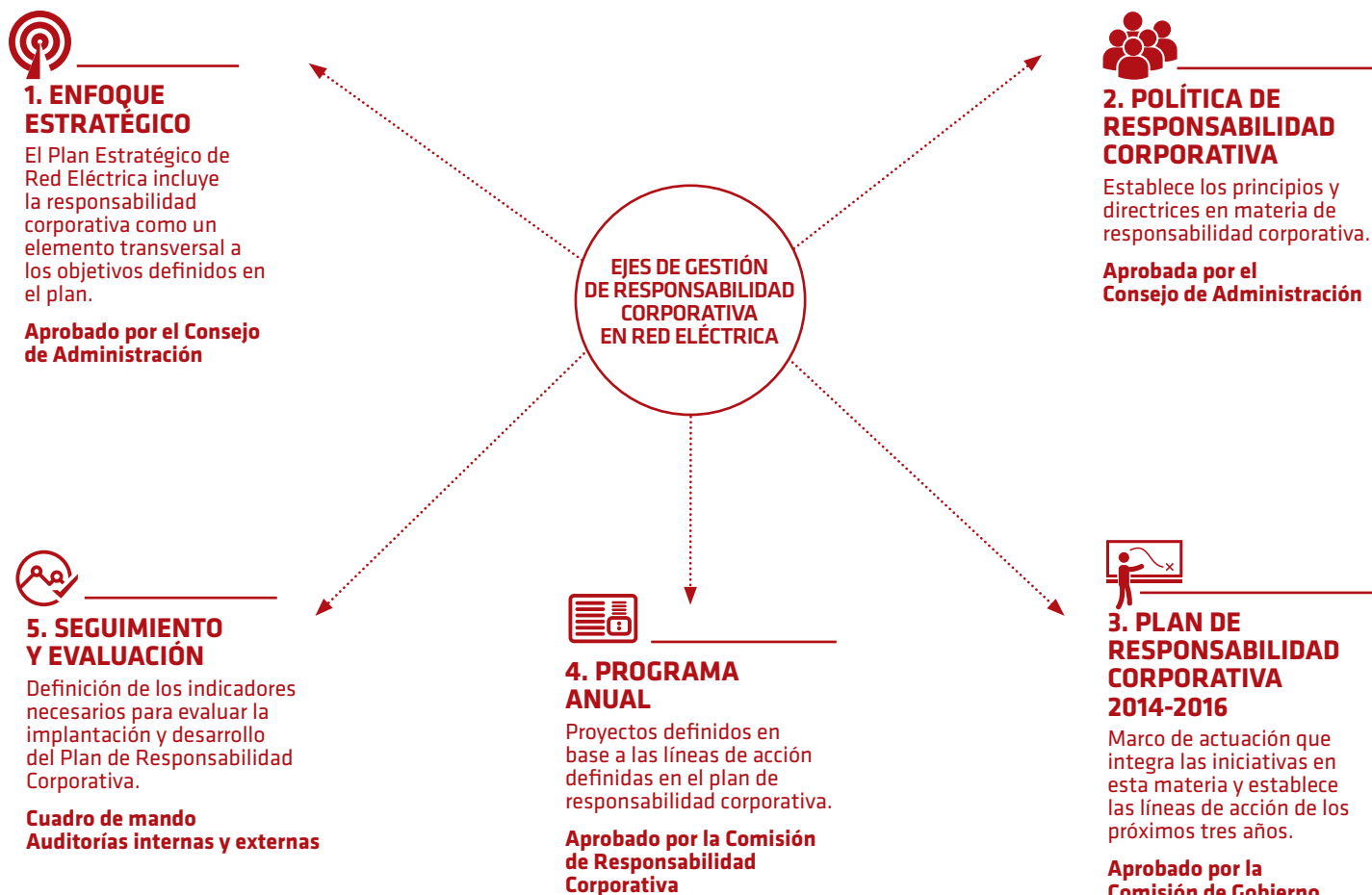


04

ENFOQUE
DE GESTIÓN

CONECTADOS
CON LA EXCELENCIA
**Y LA RESPONSABILIDAD
CORPORATIVA**

NUESTRO MODELO DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA



EL COMPROMISO DE LA SOSTENIBILIDAD EN RED ELÉCTRICA

PARA RED ELÉCTRICA, la responsabilidad corporativa es parte de su cultura empresarial, y constituye el marco de todas las actividades que desarrolla para llevar a cabo su misión como operador y transportista único del sistema eléctrico español. En este sentido, el objetivo de Red Eléctrica es consolidarse como una empresa sostenible, ética y comprometida con la sociedad, y cuya gestión se realice con un enfoque de excelencia y responsabilidad en el desarrollo de sus funciones.

El *Plan Estratégico del Grupo Red Eléctrica 2014-2019*, aprobado por el Consejo de Administración, incluye la búsqueda de la excelencia y responsabilidad en el desarrollo de las actividades como elementos transversales a las estrategias básicas definidas en dicho plan.



Más información:
en el apartado 'Modelo de gestión responsable' de la sección 'Sostenibilidad' de la web corporativa.

LA BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA

EL COMPROMISO de Red Eléctrica con la excelencia en la gestión se pone de manifiesto a través de la aprobación de su política de excelencia y calidad, actualizada en 2014 y su incorporación como una de las estrategias básicas del plan estratégico de la compañía.

Desde 1999, Red Eléctrica tiene implantado el modelo de gestión de la excelencia EFQM (European Foundation for Quality Management). En 2014, se mantiene

la vigencia del Sello Excelencia Europea 500+, renovado en 2013 con una puntuación de entre 650 y 700 puntos. Cabe destacar que en 2011 Red Eléctrica obtuvo el premio *Asumir la responsabilidad de un futuro sostenible*, dentro de los galardones de la EFQM a las mejores empresas europeas.

El sistema de gestión de excelencia se fundamenta en un enfoque de gestión por procesos. En 2014 se ha revisado la metodología corporativa de gestión de procesos y actualizado el *Manual de Procesos*. Además, se ha llevado a cabo un

proyecto para el diseño, inventario e implantación de un cuadro de mando de indicadores clave de la compañía, alineado con el nuevo mapa de procesos, así como la realización de proyectos de mejora basados en la metodología LEAN.

Red Eléctrica comenzó en 1994 a implementar en sus procesos sistemas de gestión de la calidad basados en estándares internacionales, que dieron lugar a las primeras certificaciones de actividades claves de la organización en el año 1996. Desde el

año 2000 la compañía cuenta con un sistema certificado que englobaba a todos los procesos de la organización. La auditoría de certificación de este sistema está integrada, desde el año 2012, en una única auditoría con alcance a todos los sistemas de gestión corporativos certificados.

EL SELLO EXCELENCIA EUROPEA 500+, renovado en 2013, mantiene su vigencia en 2014 con una puntuación de entre 650 y 700 puntos

LA GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

EL COMPROMISO con el desarrollo sostenible de Red Eléctrica se recoge en su política de responsabilidad corporativa. En 2014 el Consejo de Administración aprobó la sexta edición de dicha política que recoge los compromisos actualizados de la compañía en línea con el objetivo de contribuir a un futuro energético sostenible.

Este compromiso se instrumenta a través de un plan plurianual que recoge el marco de actuación a medio plazo en materia de responsabilidad corporativa. En 2014, el máximo órgano de gobierno, a través de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa, aprobó el nuevo *Plan de Respon-*

sabilidad Corporativa 2014-2016.

Este plan se estructura en cinco ámbitos de gestión que permiten a la empresa trabajar de forma coordinada en el logro de sus compromisos.

- >> Gobierno Corporativo y ética
- >> Modelo energético sostenible
- >> Compromiso con los empleados
- >> Compromiso con la sociedad
- >> Compromiso con el medio ambiente

Para cada uno de los ámbitos de gestión de la responsabilidad corporativa se ha definido un objetivo general que se despliega en un conjunto de líneas de actuación específicas, en las que

participan todas las áreas de la compañía.

En función de estas líneas de actuación, cada año se define un programa de responsabilidad corporativa, integrado por un conjunto de proyectos encaminados al logro de los objetivos establecidos en el Plan, que es aprobado por la Comisión de Responsabilidad Corporativa y cuyo seguimiento realiza periódicamente. El programa de 2014 ha tenido un cumplimiento del 83%.

Además, el sistema de gestión se evalúa de forma sistemática con diversas herramientas que permiten conocer el grado de avance de los compromisos, objetivos y proyectos establecidos.

Internamente, Red Eléctrica cuenta con un cuadro de mando de la responsabilidad corporativa, en el que se establecen los indicadores principales de gestión en relación con cada una de las cinco áreas de acción. En 2014 se ha llevado a cabo una revisión de dichos indicadores para adecuarlos al nuevo

plan de responsabilidad corporativa.

Complementariamente, el sistema de gestión se somete periódicamente a auditorías internas. El informe ejecutivo incluido en el anexo de este informe recoge los resultados de la última auditoría, realizada en 2014.

Externamente, Red Eléctrica cuenta con las certificaciones respecto al estándar internacional IQNet SR10 (Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social) y a la Norma SA8000 siendo evaluado a través de auditorías externas anuales. En 2014 se han satisfecho los requisitos para el mantenimiento de ambas certificaciones.

PRINCIPALES RECONOCIMIENTOS EN SOSTENIBILIDAD



INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

DIFUNDIR los principios de gestión sostenible y participar en el diseño de las tendencias presentes y futuras de la responsabilidad corporativa constituyen compromisos voluntariamente adoptados por la empresa. Por tanto, Red Eléctrica participa en acciones de difusión y de intercambio de experiencias tanto en el tejido empresarial como con agentes sociales diversos, entre los que cabe destacar los

centros educativos y de investigación y las entidades prescriptoras de la responsabilidad corporativa.

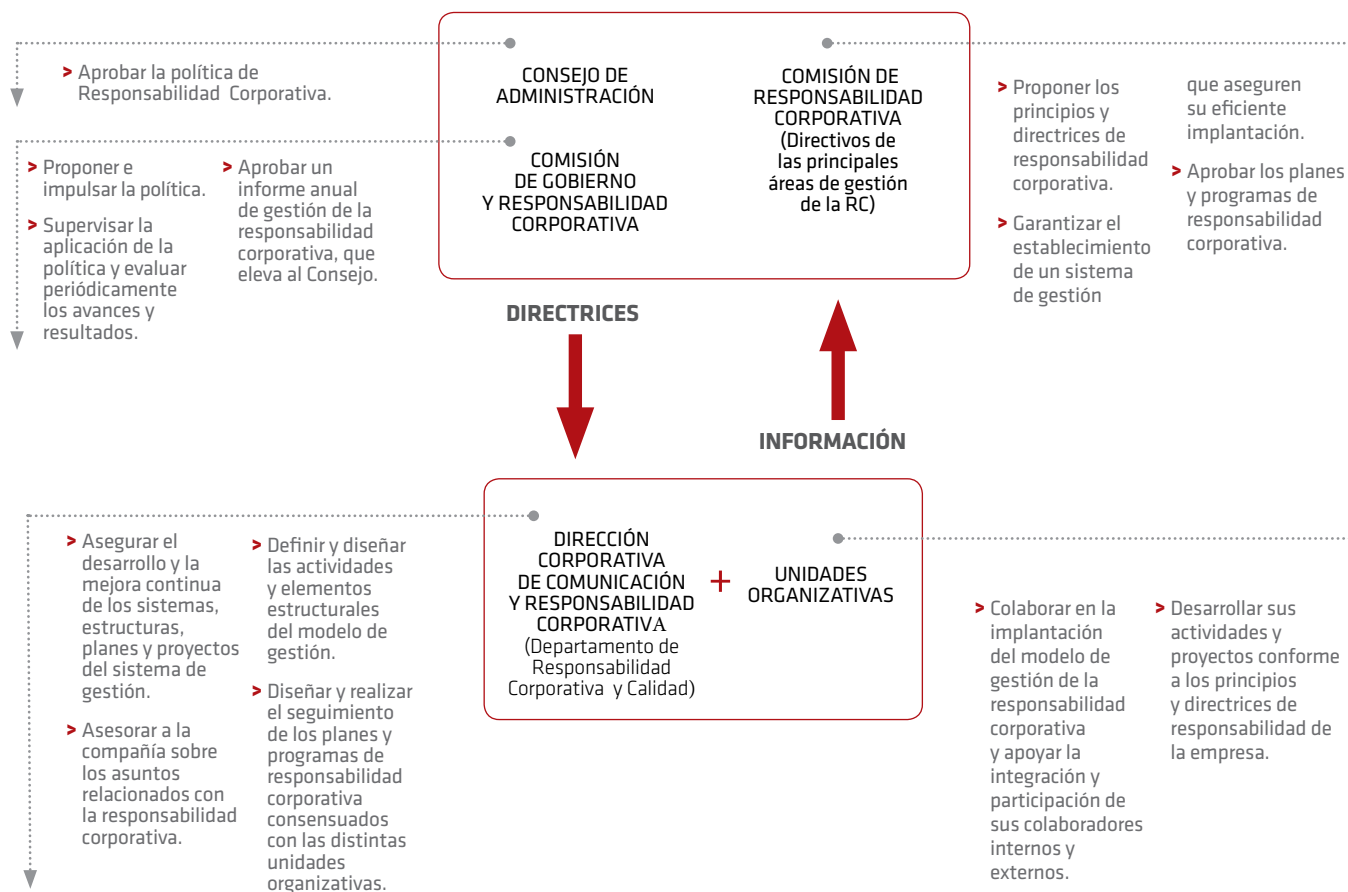
Hay que señalar que en 2014 Red Eléctrica fue seleccionada por la EFQM para participar en el grupo de trabajo que ha diseñado el modelo en el que se basa el nuevo reconocimiento *EFQM Committed to Sustainability*.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

LA ESTRUCTURA organizativa para la gestión y supervisión de los compromisos de responsabilidad corporativa en Red Eléctrica cuenta con la implicación de los más altos niveles de decisión y

la involucración de todas las áreas de gestión de la empresa. En el gráfico siguiente se muestra un esquema de los órganos de gobierno y gestión y sus principales funciones.

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA (PRINCIPALES FUNCIONES)



COMPROMISO CON INICIATIVAS EXTERNAS [G4-15]

RED ELÉCTRICA participa voluntariamente en diferentes iniciativas que fortalecen su compromiso con la responsabilidad corporativa, entre las que destacan las siguientes:

>> Pacto Mundial. Desde el 2002, Red Eléctrica está adherida apoyando a través de sus actividades la consolidación de este proyecto internacional. Es miembro fundador de la Red Española del Pacto Mundial y presenta anualmente el Informe de Progreso, donde se recogen las principales acciones desarrolladas en

relación a los Diez Principios sobre la defensa de los derechos humanos fundamentales, la protección del medio ambiente, el apoyo al desarrollo social, el respeto de la normas laborales y la lucha contra la corrupción.

>> Caring for Climate. En 2007, Red Eléctrica se adhirió a esta iniciativa promovida por Naciones Unidas.

>> Pacto por la Biodiversidad. En 2013, Red Eléctrica se adhirió a esta iniciativa, promovida por

el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, cuyo objetivo es la inclusión de la biodiversidad en las estrategias de negocio de las empresas.

>> Carbon Disclosure Project (CDP). Desde 2008, Red Eléctrica participa en esta iniciativa de lucha contra el cambio climático y protección de los recursos naturales, proporcionando anualmente información sobre su estrategia, prácticas, desempeño y objetivos en la lucha contra el cambio climático.

INDICADORES GLOBALES DE LOS ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

	2010	2011	2012	2013	2014
Satisfacción global	7,7	8,1	8,2	8,2	8,2
Satisfacción de la calidad de los servicios	7,6	7,9	7,9	7,9	7,7
Reputación	8,2	8,2	8,5	8,5	8,4
Comportamiento ético	8,0	7,9	8,1	8,1	8,1
Gestión de la responsabilidad corporativa	7,8	7,5	7,6	7,6	7,7
Diálogo con grupos de interés	7,8	7,9	7,9	7,8	7,9

GRUPOS DE INTERÉS [G4-25]

LA POLÍTICA de responsabilidad corporativa plasma el compromiso de Red Eléctrica de mejorar las relaciones y el diálogo con sus grupos de interés, a través del desarrollo de herramientas que identifiquen sus requerimientos y expectativas, y que permitan orientar de forma continua los procesos de la organización para dar respuesta a estas necesidades, así como generar valor compartido.

Para asegurar el cumplimiento de este principio, Red Eléctrica diseña, implementa y mejora desde el año 2004 su sistema corporativo de gestión de grupos de interés, revisado en profundidad en 2012. Este sistema incluye la identificación, segmentación y priorización, así como la definición del marco de relaciones con cada uno de estos colectivos,

con el objeto de conocer y dar respuesta a sus requerimientos y expectativas.

La identificación y segmentación de los grupos de interés se realiza a partir del análisis de las interrelaciones entre los procesos y las actividades de la compañía con su entorno.

La priorización atiende a criterios de influencia de los grupos de interés en el logro de los objetivos estratégicos de la compañía y a la importancia o efecto de los impactos de la organización en ellos.

El marco de relaciones define los canales o actividades con cada grupo de interés, basado en el diálogo activo y la transparencia, elementos clave para fortalecer su confianza. Entre estos canales cabe destacar dos transversales para todos los colectivos:

>> Los estudios de satisfacción que permiten realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los requerimientos y expectativas de los grupos de interés con una periodicidad establecida, generalmente de carácter bienal. Para garantizar la confidencialidad y validez de los resultados obtenidos, los estudios son realizados por una consultora externa. [G4-26]

>> El servicio DÍGAME que garantiza desde el año 2008 una atención profesionalizada de las consultas realizadas por los grupos de interés externos, poniendo a su disposición distintos canales de comunicación (teléfono, correo electrónico y formulario web). Este servicio es atendido por personal de la Fundación Juan XXIII, entidad que trabaja con personas con algún tipo de discapacidad. ▶

La evaluación y análisis de las necesidades recogidas en los estudios de satisfacción, deriva en la elaboración de un plan de acciones de mejora y el posterior seguimiento del cumplimiento de dichas acciones.

Además de contar con un sistema de gestión de grupos de interés corporativo, la compañía apuesta por el desarrollo de mapas operacionales como herramienta

para la identificación y gestión a nivel de proceso de los colectivos implicados y los canales de relación establecidos. En 2014 se llevó a cabo la elaboración del mapa operacional de grupos de interés de los procesos de medidas eléctricas e inspección. Este mapa operacional junto con el desarrollo de un estudio de satisfacción específico ha permitido obtener un mayor conocimiento de las necesidades de

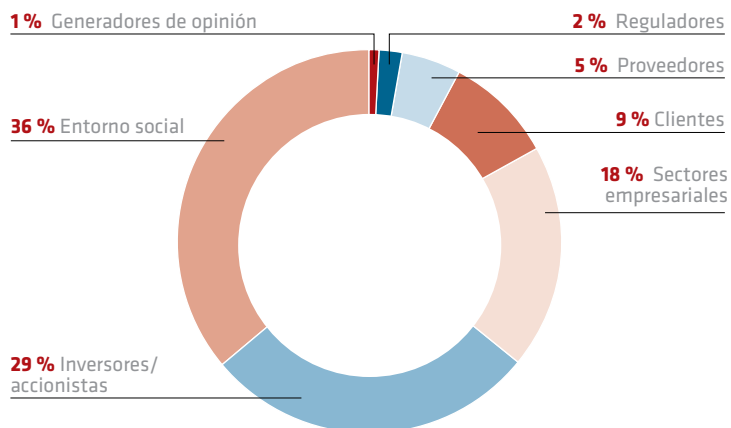
los colectivos afectados y diseñar un plan de acción para la mejora más completo.

Balance 2014 [G4-26]

En 2014 se realizaron los estudios de satisfacción de los siguientes grupos de interés externos: clientes y medios de comunicación, con un resultado de satisfacción global de un 8,2 sobre 10.

SERVICIO 'DÍGAME'

(3.558 solicitudes 2014)



Más información sobre compromiso, canales de diálogo y el modelo de gestión de grupos de interés en el apartado 'Grupos de interés' de la sección 'Sostenibilidad' de la web corporativa

NUESTROS COMPROMISOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS [G4-24, G4-27]

GRUPOS DE INTERÉS	PRINCIPALES COMPROMISOS
Inversores/accionistas	<ul style="list-style-type: none"> > Creación de valor. > Buen gobierno y control de riesgos. > Diálogo fluido y transparente.
Organismos reguladores	<ul style="list-style-type: none"> > Seguridad, calidad y continuidad del servicio. > Independencia y transparencia. > Soluciones eficaces ante retos.
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> > Cumplimiento de la planificación de la red de transporte. > Liderazgo e innovación. > Gestión eficiente. > Diálogo, imparcialidad y transparencia.
Personas empleadas	<ul style="list-style-type: none"> > Estabilidad laboral e igualdad de oportunidades. > Conciliación de la vida personal y profesional. > Desarrollo profesional y reconocimiento. > Garantía de seguridad y salud laboral. > Libre asociación y diálogo con la dirección. > Comportamiento ético y responsable.
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> > Cumplimiento de compromisos contractuales. > Ética y transparencia. > Colaboración para generar beneficios mutuos.
Entorno social	<ul style="list-style-type: none"> > Transparencia sobre actuaciones y su impacto. > Desarrollo territorial y participación en la comunidad. > Seguridad de las instalaciones y servicio eléctrico. > Actuación empresarial ética. > Protección del medioambiente.
Generadores de opinión	<ul style="list-style-type: none"> > Transparencia en la información. > Eficacia en la gestión de consultas y solicitudes.
Sectores empresariales asociaciones profesionales	<ul style="list-style-type: none"> > Diálogo fluido, transparente y cercano. > Intercambio de mejores prácticas.



05

ENERGÍA
SOSTENIBLE

CONECTADOS CON
LA PRESTACIÓN DE
UN SUMINISTRO ELÉCTRICO
**DE CALIDAD, SEGURO
Y EFICIENTE**

EJES PARA EL LOGRO DE UNA ENERGÍA SOSTENIBLE



INTEGRACIÓN DE RENOVABLES

Integración segura de energías renovables para contribuir a la reducción de las emisiones contaminantes y a la disminución de la dependencia energética exterior.

42,8 %
de la demanda eléctrica
cubierta con renovables



DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA RED DE TRANSPORTE

Construcción de nuevas instalaciones para aumentar la capacidad de transporte, reforzar el mallado de la red, facilitar la evacuación de renovables y posibilitar las conexiones entre sistemas eléctricos.

600 nuevos kilómetros
de circuitos de red

98,2 % de disponibilidad
de la red peninsular

ENERGÍA
SOSTENIBLE,
UN SUMINISTRO
ELÉCTRICO DE
CALIDAD, SEGURO
Y EFICIENTE



EFICIENCIA ENERGÉTICA

Desarrollo de diversas iniciativas orientadas a lograr una gestión más eficiente del sistema eléctrico en los ámbitos del almacenamiento de energía y de las redes inteligentes, así como la implicación del consumidor como parte activa del sistema eléctrico.

Proyecto PRICE
Proyecto PERFILA



INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Incorporación de nuevas tecnologías innovadoras que incrementen la estabilidad y la eficiencia del sistema y faciliten la integración de energías renovables.

66 proyectos de
innovación tecnológica

8,3 millones
de inversión



INTERCONEXIONES INTERNACIONALES

Refuerzo de las interconexiones para mejorar la garantía y seguridad de suministro, conseguir una mayor integración de renovables y facilitar la creación de un mercado único de electricidad europeo.

Francia:
línea Santa Llogaia-Baixas
(2015)

Portugal: línea Puebla
de Guzmán-Tavira (2014)

CALIDAD Y SEGURIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO

RED ELÉCTRICA, como transportista y operador del sistema eléctrico español, tiene la responsabilidad de contribuir a hacer viables los objetivos de la política energética en cuanto a la prestación de un suministro eléctrico seguro, eficiente y sostenible.

Por ello, estamos trabajando en el desarrollo de una red de transporte cada vez más mallada y robusta, en el refuerzo de las interconexiones internacionales y entre islas, en la integración segura de las energías renovables, en el desarrollo de iniciativas orientadas

a la eficiencia energética y en la incorporación de tecnologías innovadoras para mejorar la eficiencia del sistema. Y todo ello, orientado al logro de los nuevos objetivos de la estrategia energética que han sido fijados en el Consejo Europeo para el 2030:

DESARROLLO DE LA RED DE TRANSPORTE

Planificación de infraestructuras eléctricas [EU10]

EL MINISTERIO de Industria, Energía y Turismo tiene la responsabilidad de diseñar la política energética del país. Para ello, propone, con la colaboración de las Comunidades Autónomas, una planificación energética

a medio y largo plazo. En ella se detallan los proyectos de nuevas infraestructuras eléctricas que se deben acometer en todo el territorio nacional, bajo los principios de transparencia y de mínimo coste para el con-

junto del sistema eléctrico. Estas infraestructuras son imprescindibles tanto para reforzar la calidad y seguridad del suministro como para proporcionar una mayor eficiencia y competitividad a los mercados eléctricos.

La planificación vigente queda recogida en el documento *Planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016*, aprobada por el Consejo de Ministros en 2008 y actualizada en los programas anuales de 2010 y de 2012, y en

el acuerdo de Consejo de Ministros de junio de 2014. Sin embargo, existe un conjunto de actuaciones recogidas en esta planificación cuya tramitación está paralizada, si bien, con carácter excepcional se ha desbloqueado la tramita-

ción de determinadas actuaciones recogidas en los acuerdos de los Consejos de Ministros de diciembre de 2012, febrero de 2014 y junio de 2014. En este proceso, Red Eléctrica tiene la responsabilidad de elaborar las ▶

40 %
de reducción
de emisiones de
CO₂ respecto a los
valores de 1990

27 %
de cuota de
renovables

27 %
de mejora de
la eficiencia
energética

◀ propuestas de planificación de la red de transporte. Así, desde el año 2010 ha presentado al MINETUR distintas propuestas derivadas principalmente de la necesidad de ajustarse a la situación económica y a la nueva legislación del sector eléctrico.

Tras el envío de la última propuesta inicial de julio de 2014, el MINETUR envió a las comunidades autónomas las actuaciones propuestas en dicho documento para que realizaran las alegaciones oportunas. Estas alegaciones fueron remitidas

a Red Eléctrica el 12 de noviembre, recibiendo en fechas posteriores (1 de diciembre y 12 de enero) alegaciones adicionales. A partir de dicha fecha, Red Eléctrica dispone de dos meses para enviar al MINETUR la *Propuesta*

de Desarrollo de la Red que tenga en cuenta las alegaciones realizadas por las comunidades autónomas. La planificación de infraestructuras, una vez aprobada por el Gobierno, abarca periodos de seis años y es vinculante para Red Eléctrica.

EL DESARROLLO DE INTERCONEXIONES internacionales son las actuaciones más relevantes de la última propuesta de planificación de infraestructuras eléctricas

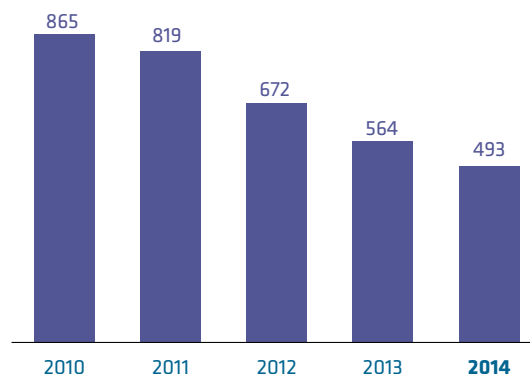
Construcción de la red de transporte [EU4]

EN 2014 las inversiones en la red de transporte responden, básicamente, a la necesidad de aumentar la capacidad y el mallado de la red, a prestar apoyo a la distribución en varias zonas del país, así como a la ejecución de proyectos singulares de interconexión internacional e interconexiones submarinas inter-islas. En este ejercicio se han puesto

en servicio 600 km de circuito de nuevas líneas y 95 nuevas posiciones de subestación, y además se ha aumentado la capacidad de transformación en 3.250 MVA, con una inversión conjunta en la red de transporte de 493 millones de euros.

INVERSIÓN EN LA RED DE TRANSPORTE

Millones de euros



OBJETIVOS PRIORITARIOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE TRANSPORTE

- >> Garantizar la calidad y seguridad de suministro.
- >> Mejorar el mallado de la red.
- >> Fortalecer las interconexiones internacionales.
- >> Favorecer la evacuación de las energías renovables.
- >> Mejorar la eficiencia del sistema.
- >> Dar apoyo a las redes de distribución.
- >> Facilitar la alimentación a los corredores del tren de alta velocidad.

PRINCIPALES EJES ELÉCTRICOS EN 2014

ENLACE ASTURIAS-GALICIA

Situación: en construcción

Inversión total:

218,9 millones de euros

Inversión en curso:

32,5 millones de euros.

Construcción: 2008-2019

Objetivo general

Garantizar la seguridad y calidad del suministro en todo el eje norte, creando una infraestructura de transporte a 400 kV, mediante la incorporación de 361 km de circuito, 46 posiciones de subestaciones y 3 transformadores. Gran parte del eje se puso en servicio antes de 2011. Se encuentra en ejecución la línea Boimente-Pesoz.

Objetivos específicos

Conectar el norte de Galicia y oeste del Principado de Asturias con el fin de atender las previsiones de consumo de esta zona y facilitar la evacuación de nueva generación. Este enlace pretende cerrar el eje del Cantábrico conectando con la línea Soto-Penagos,

para que zonas excedentarias como Galicia y Asturias puedan evacuar su energía a regiones deficitarias. También está enfocado a posibilitar en un futuro el suministro al tren de alta velocidad del cantábrico.

Principales medidas socio-ambientales

- >> Realización de estudios ambientales específicos para el diseño de los accesos. Restauración de los mismos al final de los trabajos con aporte de tierra vegetal, siembra y plantación de arbolado autóctono.
- >> Realización de un inventario exhaustivo de las podas y talas y supervisión continua para evitar afecciones innecesarias.
- >> Tendido con helicóptero para evitar afección al terreno y la vegetación (más del 20 % del tendido).
- >> Izado con pluma en zonas escarpadas y con vegetación autóctona.



- >> Recreido de apoyos para reducir la apertura de la calle de seguridad.
- >> Seguimiento arqueológico intensivo. Protección de los elementos encontrados y catalogación de ellos: restos de castro, canales mineros romanos, calero y trincheras de la guerra civil.
- >> Acuerdos amistosos con los propietarios de los terrenos utilizados en el 96 % de los casos.

BALANCE 2014

- >> Obtención de permisos de la línea Boimente-Pesoz e inicio de su construcción.

PREVISIONES 2015

- >> Proceso de construcción de la línea Boimente-Pesoz.

EJE BESCANÓ-LA FARGA-SANTA-LLOGAIA

Situación: en construcción

Inversión total:

92 millones de euros

Construcción: 2013-2017

Inversión en curso:

1,3 millones de euros

Objetivo general

Dar continuidad a la interconexión con Francia y mejorar la alimentación eléctrica a Gerona.

Objetivos específicos

Reforzar el mallado de la red de 400 kV de Cataluña y apoyar la alimentación del TAV en el tramo Barcelona-Frontera francesa. El eje consta de 164 km de circuito, 25 posiciones de subestación y 2 unidades de transformación.

Principales medidas socio-ambientales

- >> Diseño de las líneas en paralelo a las ya existentes de 220 y 132 kV y posterior desmontaje de tramos de las líneas señaladas.
- >> Regeneración de las calles de las líneas desmontadas.
- >> Señalización con salvapájaros de un alto porcentaje de la línea.
- >> Paradas biológicas de los trabajos.
- >> Acuerdos amistosos con los propietarios de los terrenos utilizados en el 96 % de los casos.



BALANCE 2014

- >> Puesta en servicio de la línea Besanón - La Farga - Santa Llogaia y de la subestación Santa Llogaia.

PREVISIONES 2015

- >> Comienzo de la construcción de la subestación La Farga y de la línea de entrada/salida.

EJE ALMARAZ-GUILLENA

Situación: en servicio

Inversión:

201 millones de euros

Construcción: 2012-2014

Objetivo general

Asegurar la calidad de suministro de la demanda prevista en las Comunidades Autónomas de Extremadura y Andalucía mediante la conexión de las zonas centro y sur de la Península a través de un eje de 400 kV, constituido por 703 km de circuito, 37 posiciones y 2 transformadores.

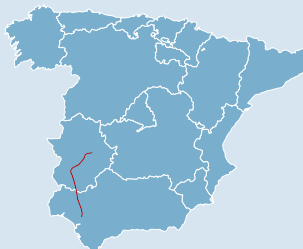
Objetivos específicos

El eje enlaza las subestaciones de Almaraz, San Serván, Brovales y Guillena, uniendo una zona deficitaria en generación de norte a sur, y servirá como apoyo para la ampliación de la interconexión con Portugal, así como a la distribución de la zona permitiendo la evacuación de nueva generación renovable.

Principales medidas socio-ambientales:

Dadas las características del área de actuación, el reto principal ha sido el diseño del trazado y la ubicación de los apoyos con la mínima afección a espacios naturales protegidos, zonas de dehesa y otras áreas ricas en biodiversidad, especialmente avifauna. Las principales medidas han sido:

- >> Realización de informes específicos de afección a Red Natura y establecimiento de medidas concretas para la protección de hábitats prioritarios.
- >> Sobreelevación de apoyos para evitar la apertura de calle de seguridad.
- >> Montaje e izado con pluma en todas las áreas sensibles.
- >> Instalación de salvapájaros (espirales y aspas) en ZEPAs y zonas de cruzamiento de los principales cursos de agua (más del 85 % del eje).



>> Paradas biológicas de los trabajos en 78 apoyos durante distintos periodos desde el 1 de enero al 23 de agosto.

>> Establecimiento de numerosas medidas de acompañamiento de distintas características encaminadas a la mejora de hábitats.

>> Acuerdos amistosos con los propietarios de los terrenos utilizados en el 90 % de los casos.

BALANCE 2014

>> Puesta en servicio de las líneas Brovales-Guillena y Mérida-San Serván, así como de la subestación de Almaraz.

PREVISIONES 2015

>> El eje ya está totalmente operativo, no hay más trabajos previstos.

EJE SAN MARTÍN

Situación: en construcción

Inversión:

31,1 millones de euros

Inversión en curso:

2,4 millones de euros

Construcción: 2011-2016

Objetivo general:

Facilitar la evacuación de la producción de la central térmica de Es Murterar y reforzar la alimentación a la zona noroeste de Mallorca.

Objetivos específicos

El eje, que consta de 20 posiciones, 12 km de circuito y 2 transformadores, facilitará la evacuación de la producción de la central térmica de Es Murterar.

Principales medidas socio-ambientales

>> Integración paisajística de la subestación de San Martín, a través del diseño del edificio GIS y una integración vegetal de la parcela en la vertiente suroeste.

>> Parada de los trabajos de ejecución de la línea Alcudia-San Martín entre los meses de abril a septiembre en las zonas urbanas para evitar el impacto sobre el turismo en la zona.

>> Se ha soterrado todo el trazado de las líneas.



BALANCE 2014

>> Puesta en servicio de la subestación de San Martín, E/S San Martín y subestación de Alcudia.

PREVISIONES 2015

>> Puesta en servicio de la línea San Martín - Alcudia 2 y dar continuidad a los trabajos de construcción de la línea Murterar - San Martín para poner en servicio el último tramo en 2016.

LÍNEA ARAGÓN-LEVANTE

Situación: en construcción

Inversión:

156,4 millones de euros

Inversión en curso:

15,6 millones de euros

Construcción: 2010-2018

Objetivo general

Reforzar el mallado de la red de transporte para permitir la evacuación hacia Castellón de energía eólica procedente de Aragón, mediante una red de 414 km de circuito, 31 posiciones y un transformador. Esta conexión forma parte de un nuevo eje País Vasco-Navarra-Aragón-Levante para la evacuación de energía eólica, evitando la saturación de los actuales corredores Valladolid/Palencia-Madrid y Aragón/Cataluña-Levante.

Objetivos específicos

El eje enlaza las subestaciones de Aragón, Fuendetodos, Muriel, Mezquita y Morella, permitiendo así evacuar la energía eólica procedente de la nueva generación en la comarca del Maestrazgo hacia Castellón.

Principales medidas socio-ambientales

- >> Parada biológica entre marzo y junio para evitar el periodo reproductor de la alondra de Dupont.
- >> Parada biológica entre enero y junio por el anidamiento del águila real.
- >> Seguimiento arqueológico intensivo en la Comunidad Valenciana y seguimiento puntual en Aragón.



BALANCE 2014

- >> Obtención autorizaciones de la línea Mezquita-Morella e inicio de la ampliación de la subestación Morella.

PREVISIONES 2015

- >> Inicio de la construcción de la línea Mezquita-Morella y puesta en servicio de la subestación Morella.

OTROS DESARROLLOS DE RED RELEVANTES EN 2014

Dentro de las puestas en servicio en 2014, además de las líneas reflejadas en los principales ejes, destacan también las puestas en servicio de las líneas Vilanova-Valldigna- Gandía (31,3 km) y la Costa de la Luz-Onuba (25,7 km), entre otras, así como diversas subestaciones de 400 y 220 kV.

RED DE TRANSPORTE PENINSULAR Y NO PENINSULAR [EU4, G4-9]

	2010	2011	2012	2013	2014
km de circuito de 400 kV	18.792	19.671	20.109	20.639	21.094
km de circuito de 220 kV	17.565	18.410	18.779	19.077	19.221
km de circuito de 150-132-110 kV	257	272	272	272	272
km de circuito de <110 kV	2.010	2.011	2.014	2.014	2.014
Total km de circuito	38.625	40.364	41.174	42.002	42.601
Posiciones de 400 kV	1.189	1.253	1.319	1.374	1.394
Posiciones de 220 kV	2.662	2.813	2.936	3.026	3.077
Posiciones de 150-132-110 kV	47	52	52	52	52
Posiciones de <110 kV	725	743	743	745	769
Total posiciones en subestaciones	4.623	4.861	5.050	5.197	5.292
Transformación (MVA)	70.219	72.869	78.629	81.289	84.539

DATOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

2014	Península	Baleares	Canarias	Total
Líneas aéreas (km)	39.068	1.061	1.023	41.151
Cable submarino (km)	265	306	30	601
Cable subterráneo (km)	463	150	237	850
Total	39.795	1.517	1.289	42.601

DESARROLLO DE LA RED EN LAS ISLAS

Sistema eléctrico balear

EN EL SISTEMA BALEAR destaca el inicio de la interconexión Mallorca-Ibiza: un enlace que refuerza el proceso de integración eléctrica de las Islas Baleares con la Península y es fundamental para garantizar la fiabilidad del suministro en el archipiélago. El objetivo principal de esta interconexión, que cuenta con una inversión de 225 millones de euros, es terminar con el actual aislamiento eléctrico de

Ibiza, además de ahorrar costes para el sistema y favorecer la competencia en la generación de energía en las islas.

La conexión eléctrica consiste en un doble enlace de alta tensión en corriente alterna de 100 MVA de potencia por circuito y 132 kV de tensión, con una longitud total de 126 km. El

recorrido del cable consta de un tramo terrestre en cada isla que discurre soterrado (3 km en Mallorca y 5 km en Ibiza) y un tramo submarino de 118 km, con una profundidad máxima de 800 m. En 2014 han comenzado los trabajos del tendido submarino de los cables con la previsión de que el doble enlace entre en servicio en 2015.

Aún siendo éste el principal, existen otros proyectos de interconexión entre islas que conectarán Mallorca-Menorca e Ibiza-Formentera.



UNA INFRAESTRUCTURA SUBMARINA QUE BATE RÉCORDS

El doble enlace submarino Mallorca-Ibiza es el más largo del mundo en corriente alterna y el más profundo de este tipo al discurrir por fondos que alcanzan una profundidad de hasta 800 metros.



PRINCIPALES MEDIDAS SOCIO-AMBIENTALES DE PROTECCIÓN DE LA FAUNA, LA VEGETACIÓN Y EL PATRIMONIO

- >> Medidas de protección a especies protegidas como la tortuga mora o ejemplares de nacra.
- >> Protocolo de actuación en caso de avistamiento de cetáceos.
- >> Minimización de la afección a la posidonia y a las playas mediante perforaciones dirigidas en microtúneles para albergar los cables.
- >> Parada de los trabajos en temporada alta turística.
- >> Estudio del patrimonio cultural, constatando la inexistencia de restos arqueológicos.



Más información sobre la interconexión entre la Península y Baleares en el apartado 'Proyectos singulares' de la sección 'Actividades' de la web corporativa.

Sistema eléctrico canario

RED ELÉCTRICA invertirá 800 millones de euros en el sistema eléctrico de Canarias en los próximos años. Estas inversiones impulsarán el progresivo cambio del actual modelo energético del archipiélago, basado en la integración de las energías renovables y el desarrollo de interconexiones entre islas. Las nuevas infraestructuras permitirán la evacuación de la generación de los

futuros parques eólicos y mejorarán la eficiencia de los sistemas eléctricos insulares, así como el refuerzo del mallado de la red de transporte para garantizar la seguridad de suministro. Se trata, en definitiva, de implantar un sistema más sostenible, eficiente y seguro, con notables inversiones en las que Red Eléctrica va a comprometerse y para las que cuenta con la adecuada capacidad técnica, humana y financiera.

Adicionalmente, Red Eléctrica y Endesa han firmado la transferencia de la concesión del proyecto de la central hidráulica de Chira-Soria, en Gran Canaria. La inversión total de la instalación se sitúa en torno a 300 millones de euros. El proyecto, que se encuentra en fase de tramitación, comprende la construcción de una central de bombeo reversible, que no será utilizada como una

instalación de generación, sino como una herramienta del operador del sistema para la estabilidad y seguridad del suministro eléctrico. Será uno de los grandes proyectos de Red Eléctrica a lo largo de los próximos años, ya que constituirá una infraestructura esencial para la integración de renovables en la isla y para contribuir a un cambio en el modelo energético en Canarias.



REFUERZO Y MEJORA DE LA RED DE TRANSPORTE EN CANARIAS

Objetivos prioritarios:

- >> Impulsar el cambio de modelo energético en Canarias:
 - > Facilitar la evacuación e integración de renovables
 - > Construcción de una central de bombeo reversible
 - > Garantizar un suministro eléctrico más sostenible y eficiente
- >> Avanzar hacia sistemas eléctricos más seguros y robustos:
 - > Mejorar el mallado de la red
 - > Resolver carencias estructurales de la red
 - > Aumentar la calidad de las infraestructuras existentes
 - > Desarrollar interconexiones entre islas



Más información sobre el 'Sistema Eléctrico Canario' en la sección 'Actividades' de la web corporativa.

INCREMENTO DE LA EFICIENCIA, seguridad y sostenibilidad de los sistemas insulares canarios

MANTENIMIENTO DE LA RED

RED ELÉCTRICA tiene la misión de garantizar que las instalaciones de la red de transporte se encuentran en condiciones óptimas de disponibilidad y fiabilidad, mediante el establecimiento de políticas de mantenimiento, renovación y mejora adecuadas. Para ello, se establece un programa anual en el que se recogen todas las actividades y recursos necesarios para

garantizar la continuidad del suministro eléctrico y la eficiencia energética. Este programa se establece acorde con el plan estratégico de compañía.

En línea con el modelo de gestión responsable de Red Eléctrica, se destacan las siguientes actividades de mantenimiento que se han desarrollado durante 2014:

MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS INSTALACIONES

- >> Revisión de los procesos de mantenimiento para la explotación segura, eficiente y eficaz de la red de transporte.
- >> Implementación de un nuevo sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de las empresas contratistas.
- >> Refuerzo de la interconexión Península-Baleares mediante

fibras ópticas adicionales y sistemas de telecomunicaciones.

>> Además del mantenimiento programado, se ha continuado con los trabajos de recubrimientos medioambientalmente responsables, y con el reacondicionamiento de diversas unidades de transformación.

ACTUACIONES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- >> Instalación de dispositivos remotos para controlar incendios cercanos a líneas eléctricas que a su vez son disuasores de nidificación por ultrasonido.
- >> Utilización de vehículos aéreos no tripulados para la inspección de líneas aéreas, contribuyendo a la minimización de impactos sobre el medio socio económico.
- >> Instalación de un nuevo tipo de cable de comunicaciones por fibra óptica, alojado en el interior de unos de los conductores (tipo OPPC), en la isla de Tenerife.
- >> Estudio sobre las posibilidades de desarrollo de un transformador sostenible e híbrido.

ACTUACIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

- >> Utilización de un sistema de gestión de flotas, que redundará en una mayor disponibilidad de los recursos propios aumentando el tiempo de actividad, así como ahorro de combustible.
- >> Establecimiento de los enlaces de cables de fibra óptica y equipamientos de telecomunicaciones entre las diferentes subestaciones y estaciones conversoras de la interconexión con Francia.

PROYECTO MAR (MEJORA DE ACTIVOS DE RED)

Dentro de la actividad de mantenimiento, Red Eléctrica está desarrollando un importante programa de integración de activos adquiridos a las empresas eléctricas, especialmente en los sistemas insulares, equipándolos a los estándares

de calidad establecidos en la empresa. El programa, que se desarrolla en el periodo 2011-2018, está contribuyendo a la mejora de la calidad del servicio en los dos archipiélagos.

RED ELÉCTRICA TIENE LA MISIÓN DE GARANTIZAR que las instalaciones de la red de transporte se encuentran en condiciones óptimas de disponibilidad y fiabilidad

Calidad del servicio [EU28, EU29]

LOS INDICADORES de calidad de servicio ponen de manifiesto un año más el alto grado de seguridad y calidad de suministro proporcionado por las instalaciones de Red Eléctrica, situándose muy por debajo del valor de referencia prefijado en la

normativa vigente, que es de 15 minutos/año de tiempo de interrupción medio.

En 2014 existe un decremento significativo de ENS y TIM respecto al año anterior. La mayor parte de la energía no suministrada se debe a interrupciones de suministro en nudos in-

suficientemente mallados, cuya situación topológica particular llega a implicar, en algunos casos, mantener conexiones en antena, asociadas a una sola línea. Este tipo de incidentes ha representado un 84 % del total de la ENS registrada en el sistema eléctrico peninsular.

INDICADORES DE CALIDAD DE SERVICIO

	2010	2011	2012	2013	2014*
Red peninsular					
Disponibilidad de la red (%)	97,93	97,72	97,78	98,20	98,20
Energía no suministrada (ENS) MWh	1.552	259	113	1.126	199
Tiempo de interrupción medio (TIM) minutos	3,135	0,535	0,238	2,403	0,429

* Los valores de 2014 están pendientes de auditoría externa.

GESTIÓN DE CONTINGENCIAS

RED ELÉCTRICA desarrolla sistemas y metodologías que permiten gestionar de una manera eficiente las contingencias que se pudieran producir en la compañía. Estos sistemas se desarrollan en una serie de documentos normativos que regulan las actuaciones en caso de emergencias de carácter operativo. Su aplicación en las situaciones de crisis, se complementan con desarrollos de instalaciones móviles, capaces de dar respuesta inmediata en cualquier zona del territorio nacional, orientadas a garantizar la calidad y continuidad del suministro.

Estas acciones se complementan con planes de actuación ante contingencias del sistema eléctrico denominados Planes de Reposición del Servicio, que muestran de forma detallada las acciones precisas para restablecer el suministro de energía en condiciones de seguridad para el sistema. ▶

LA COMPAÑÍA
MANTIENE PLANES
DE CONTINGENCIA
activos para
garantizar la calidad
y continuidad del
suministro en
cualquier zona del
territorio nacional

ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED

De forma añadida, otros documentos complementan la cobertura de contingencias operativas, y abarcan todo el espectro de contingencias posibles como son las que afectan al medioambiente y/o a las personas. Estas otras normas contemplan actuaciones ante situaciones causadas por pandemias, la evacuación de edificios e instalaciones de la compañía, así como planes de autoprotección de edificios, instalaciones

y subestaciones de la empresa. Asimismo, la empresa cuenta con un centro formativo específico denominado Escuela de Operación, en el que se prepara a los técnicos que componen los centros de control eléctrico en simulaciones de reposición y recuperación del servicio.

EL CENTRO FORMATIVO 'ESCUELA DE OPERACIÓN' prepara a los técnicos de los centros de control en simulaciones de reposición y recuperación del servicio

DURANTE 2014, Red Eléctrica ha seguido gestionando los procedimientos de acceso y conexión a la red de transporte. La situación económica, las expectativas de crecimiento de la demanda, la situación normativa y la dotación existente en el parque generador, así como el retraso en la aprobación de un nuevo horizonte de planificación de la red de transporte, han motivado una evolución poco expansiva en cuanto a nuevas solicitudes de acceso a la red de transporte.

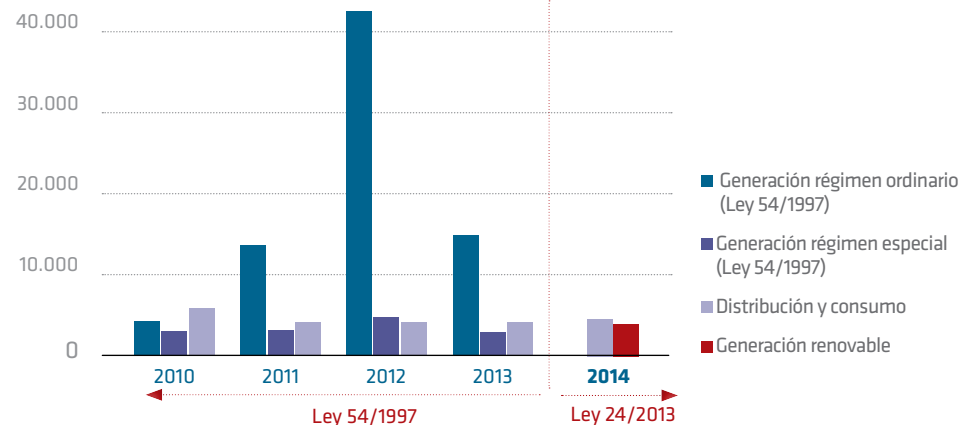
En concreto, la suspensión de la planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016 (de acuerdo al *Real Decreto Ley 13/2012*) así como la necesidad de un desarrollo normativo para el

acceso y la imposibilidad de otorgar permisos de conexión sobre desarrollos de red de transporte no aprobados mediante la planificación han supuesto el descenso del contingente total de

solicitudes de acceso a la red de transporte. La siguiente gráfica refleja la evolución de las solicitudes de acceso recibidas, con previsión de conexión a la red de transporte, durante los últimos años.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA RED DE TRANSPORTE

Solicitudes recibidas vigentes en MW o MVA



PÉRDIDAS EN LA RED DE TRANSPORTE [EU12]

EL TRANSPORTE de energía eléctrica conlleva irremediablemente unas pérdidas de energía en la red. Esto significa que para satisfacer un determinado consumo final se hace preciso una generación algo superior. Por lo tanto, las pérdidas en la red de transporte son la diferencia entre la energía generada y le energía demandada para su distribución.

Existen diversos factores que generan las pérdidas: el efecto Joule*, el efecto corona y los consumos propios de las subestaciones eléctricas necesarios para su correcto funcionamiento. De todos ellos, el más relevante es sin duda en efecto Joule asociado al paso de corriente por los conductores.

Las pérdidas de la red de transporte dependen de la distancia entre los puntos de generación y consumos (principalmente), el mix de generación, el tamaño de la red de transporte, los niveles de tensión, los intercambios internacionales y el comportamiento de la demanda (cantidad de energía demandada y forma de la curva de la demanda).

Red Eléctrica trabaja para mejorar los aspectos que dependen de su gestión y que pueden influir en la reducción de estas pérdidas. Entre ellos, destacan las siguientes actuaciones.

- >> Desarrollo y mallado de la red de transporte
- >> Incremento del número de conductores por circuito

(Ambas medidas persiguen la generación de caminos paralelos para que circule una misma intensidad, lo que hace que la resistencia se reduzca y con ello las pérdidas).

- >> Uso de tecnologías y sistemas con las mejores prestaciones (conductores con menores resistencias, equipos eficientes..)

- >> Mantenimiento de las instalaciones en las mejores condiciones para asegurar su correcto funcionamiento.

Sin embargo, todas estas mejoras tienen un impacto muy reducido en la evolución de las pérdidas, siendo otros aspectos, no controlados por Red Eléctrica los que tienen la mayor influencia.

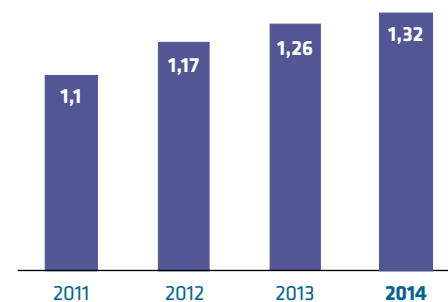
Las pérdidas aumentan principalmente con el incremento de distancias entre los puntos de generación y consumo. La estructura de la generación eléctrica depende de las reglas del mercado eléctrico, regulado por

un organismo independiente. La función de Red Eléctrica como operador del sistema eléctrico debe realizarse conforme a procedimientos de operación específicos y obligatorios. De acuerdo con estos procedimientos, no es posible operar el sistema eléctrico atendiendo a criterios de reducción de pérdidas, por lo que la compañía tiene escasa capacidad de actuación en relación con dicha reducción.

Por otra parte, es importante destacar que en el caso del sistema eléctrico español, el incremento de pérdidas está muy relacionado con la participación de las energías renovables en el mix de generación. Normalmente, los incrementos en la generación hidráulica y eólica están relacionados con un aumento en las distancias de transporte (este tipo de generación se encuentra muy alejada de los puntos de consumo).

RED ELÉCTRICA TRABAJA PARA MEJORAR los aspectos que dependen de su gestión y que pueden influir en la reducción de las pérdidas de energía en la red

PORCENTAJE DE PÉRDIDAS EN LA RED DE TRANSPORTE RESPECTO A LA DEMANDA ANUAL



* Efecto Joule: efecto por el cual, cuando en un conductor circula corriente eléctrica, parte de la energía cinética de los electrones se transforma en calor elevando la temperatura del mismo. Las pérdidas por efecto Joule son proporcionales a la intensidad que circula por el conductor y a la resistencia del mismo, siendo esta resistencia mayor cuanto mayor es la longitud del cable. A la vista de esto se puede comprender que las pérdidas están principalmente relacionadas con la distancia entre los puntos de generación y consumo.

INTERCONEXIONES INTERNACIONALES

PARA UN EFICAZ funcionamiento del sistema eléctrico es esencial el fortalecimiento de las interconexiones internacionales. Disponer de una mayor capacidad de intercambio eléctrico con nuestros países vecinos aporta una mayor seguridad de suministro y un mejor aprovechamiento de las energías renovables. En el caso español, la necesidad de inversión en el refuerzo de las interconexiones es

muy relevante, porque tenemos un nivel de interconexión con Europa limitado, muy inferior al 10 % de su capacidad instalada fijada como objetivo en la cumbre europea de Barcelona en 2002.

En este sentido, en octubre de 2014, el Consejo Europeo fijó un nuevo objetivo, elevar la capacidad de interconexión hasta un 15 % para el año 2030. Este hito fue acordado junto a los otros tres relacionados con la estrategia energética que deben ser

alcanzados en ese mismo horizonte. En el caso español es evidente que, para lograr esos objetivos, debemos alcanzar una mayor interconexión eléctrica de la Península Ibérica con Centroeuropa. Por ello, los proyectos de interconexión serán las actuaciones más relevantes de Red Eléctrica en el desarrollo de infraestructuras en los próximos años.



Más información en el apartado 'Interconexiones eléctricas internacionales' de la sección 'Actividades' de la web corporativa.

BENEFICIOS DE LAS CONEXIONES INTERNACIONALES

Técnicos

- >> Permiten incrementar la garantía de suministro de los países interconectados, aumentando la fiabilidad de la red en áreas fronterizas.
- >> Mejoran la calidad de suministro, con mayor estabilidad y calidad de frecuencia.
- >> Reducen las pérdidas, especialmente en fronteras eléctricamente complementarias.
- >> Facilitan la integración de energías renovables no gestionables.
- >> Contribuyen a una mayor diversidad de fuentes energéticas.
- >> Reducen las reservas de potencia necesarias en cada país, lo que implica menores necesidades de inversión en generación y transporte.



Ambientales

- >> Constituyen un elemento esencial para la construcción del Mercado Interior de la Electricidad y para incrementar la competencia.
- >> Reducen las emisiones de CO₂.
- >> Contribuyen al cumplimiento de los objetivos medioambientales de la Unión Europea.
- >> Suponen una menor afectación del territorio derivada de las menores necesidades de inversión en generación y en redes de conexión.



Económicos

- >> Incrementan la relevancia geoestratégica de la región y de los países por los que transita la interconexión.
- >> Atraen inversiones derivadas de la reducción de costes de la energía, con la consiguiente creación de empleo.
- >> Favorecen la competencia entre las empresas.
- >> Reducen las distorsiones económicas derivadas de la heterogeneidad de precios en Europa.

INTERCONEXIÓN CON FRANCIA

EN 2014 ha concluido la construcción del eje de interconexión con Francia por los Pirineos Orientales, cuya inauguración y puesta en servicio está prevista para 2015. Con esta infraestructura se duplicará la actual capacidad de intercambio de electricidad entre España y Francia hasta los 2.800 MW. Pero todavía es insuficiente para alcanzar el nivel mínimo de interconexión del 10 % de la capacidad instalada que recomienda la Unión Europea.

La interconexión España-Francia tiene gran importancia por su influencia en la calidad y seguridad del sistema español y en la integración de energías renovables en la Península.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

- >> Construcción de una línea de alta tensión en corriente continua que salva la barrea física de los Pirineos y va soterrada en todo su recorrido de 65 kilómetros.
- >> Un túnel (de 8,5 km de longitud y 3,5 metros de diámetro) alberga los cables en el tramo que atraviesa los Pirineos.
- >> Una inversión total de 700 millones de euros, cofinanciados con el país vecino a través de la sociedad INELFE (participada al 50 % por REE y RTE). El proyecto ha recibido una subvención de 225 millones de euros de la Unión Europea.
- >> En cada extremo de la línea se ha construido una estación convertidora: Santa Llogaia (España) y Baixas (Francia), a través de las cuales se realizará la transformación de corriente alterna a continua y viceversa.

Estas condiciones han convertido al proyecto en una empresa singular que se ha llevado a cabo con el mínimo impacto ambiental y la máxima integración en el territorio.



Más información sobre la interconexión con Francia en el apartado 'Proyectos singulares' de la sección 'Actividades' de la web corporativa.

INTERCONEXIÓN CON PORTUGAL

EN 2014 se ha puesto en servicio la línea Puebla de Guzmán-Frontera portuguesa con el objetivo de incrementar la capacidad de interconexión entre España y Portugal y dotarla de mayor seguridad de operación, para la cual se ha mallado la red de 400 kV de los sistemas español y portugués entre las subestaciones de Puebla de Guzmán (España)

y Tavira (Portugal). Esta infraestructura, que ha contado con una inversión de 9,5 millones de euros, ha contemplado la ampliación de una posición en la subestación de Puebla de Guzmán y la construcción de una línea de 25 km de trazado.

Al mismo tiempo, continúa el proceso de tramitación

de la nueva interconexión norte (Galicia-Oporto) con una inversión prevista de 12,5 millones de euros y con previsión de puesta en servicio para 2017. Con estas interconexiones se mantiene el objetivo de alcanzar una capacidad de intercambio comercial de 3.000 MW con el país vecino.

Futuras interconexiones internacionales

LA NECESIDAD de incrementar la capacidad de interconexión es para la Comisión Europea una de las cuatro prioridades en materia de electricidad para la consecución de los objetivos energéticos que permitan el acceso a una energía sostenible, competitiva y segura. Por lo tanto, para mejorar la interconexión de la Península con el sistema

Europeo se incluyen varios proyectos considerados de interés comunitario (PIC):

- >> Un transformador desfasador en la línea Arkale-Argia 220 kV
- >> Una interconexión submarina por el golfo de Vizcaya.
- >> Un nuevo proyecto de interconexión con Portugal en la zona de Galicia, entre Fontefría y Vilafría.

La categorización como PIC es relevante porque a estos proyectos les son aplicables para su desarrollo las medidas de contribución comunitaria que abarcan diversos ámbitos, entre los que destacan la obligatoriedad para los Estados miembros de otorgar a los PIC el estatus de prioridad máxima en el ámbito nacional y el posible apoyo económico y financiero comunitario.

INTEGRACIÓN DE RENOVABLES

EN LÍNEA con los años anteriores, el objetivo principal de la operación del sistema eléctrico a lo largo del año 2014 ha sido conseguir la máxima integración de energías renovables en el sistema, garantizando la seguridad y calidad del suministro eléctrico. Para ello, resulta fundamental la figura del CECRE (Centro de Control de Energías

Renovables), centro pionero y de referencia mundial en la supervisión y control de las energías renovables. Su labor ha hecho posible que en 2014 se hayan registrado nuevos máximos históricos en la producción eólica diaria y mensual, alcanzando respectivamente los 352.087 MWh, el 25 de marzo de 2014 y los 6.626 GWh, en enero de 2014.

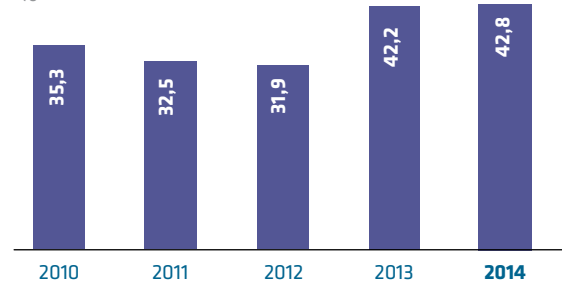
En 2014, la producción de energía en el sistema eléctrico peninsular a partir de fuentes renovables ha representado un 43 % del total generado. Un año más, cabe destacar el importante papel de la generación eólica, cuya contribución a la producción anual de energía ha alcanzado el 20 %, lo que coloca a esta tecnología en el segundo lugar en

cuanto a la participación de los distintos tipos de energía en la cobertura de la demanda, tan sólo detrás de la energía nuclear. Así mismo, en los meses de enero, febrero y noviembre la generación eó-

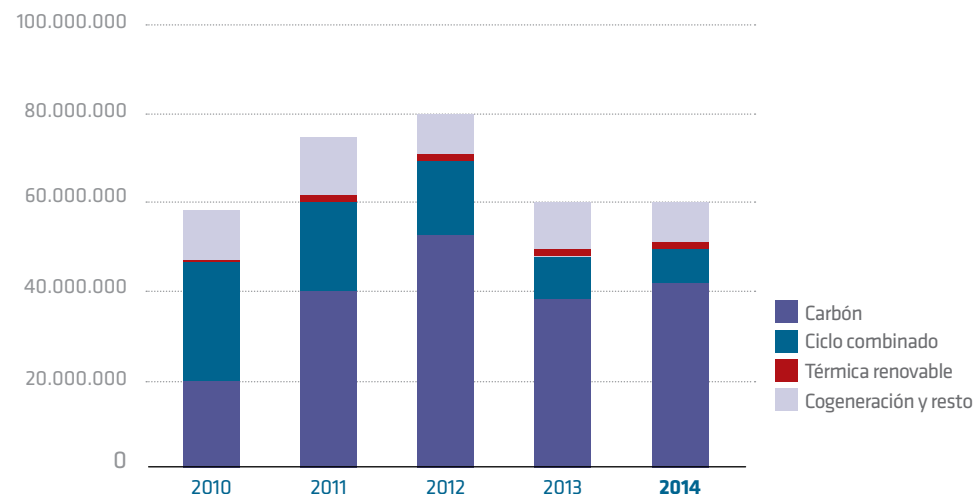
lica ha sido la tecnología con mayor contribución a la producción de energía total del sistema eléctrico peninsular, alcanzando el 29,2 %, el 27,8 % y el 25,8 %, respectivamente.

En 2014 ha entrado en funcionamiento el Mecanismo de Energías de Balance Transfronterizo, proceso que permite el intercambio de los excesos de energía entre sistemas eléctricos vecinos ▶

EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LA COBERTURA DE LA DEMANDA %



EMISIONES DE CO₂ ASOCIADAS A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PENINSULAR (tCO₂)



utilizando la capacidad de interconexión vacante. Con este mecanismo se consigue fomentar la competencia de los recursos de generación, optimizar el uso de las interconexiones internacionales y favorecer la integración de energías renovables. Asimismo, este hecho supone un paso más en el avance hacia el mercado interior de la electricidad.

En cuanto al sistema eléctrico balear, en el año 2014 se ha continuado con la materialización de los efectos positivos de la operación del enlace que une la isla de Mallorca con el sistema eléctrico peninsular. Esta instalación supone una mejora en cuanto a calidad y seguridad del suministro eléctrico en las islas de Mallorca y Menorca, evitando desvíos de

frecuencia fuera de límites y cortes de suministro causados por pérdidas de generación. Además, la energía transferida desde la Península ha cubierto el 27 % de la demanda de Baleares, llegando a alcanzar picos del 35 % del consumo horario. Esto ha supuesto un ahorro del 23 % en los costes de cobertura del sistema balear y ha evitado la emisión a

la atmósfera del orden de 340.000 toneladas de CO₂.

En el sistema eléctrico canario, la generación de origen renovable -eólica y fotovoltaica- ha representado el 8 % del total de la generación en el año 2014, llegándose a alcanzar registros del 32 % en Tenerife y del 35 % en la Palma a lo largo de este año, valores especialmente retadores en pequeños sistemas eléctricos aislados. Asimismo, a mediados de 2014 se puso en marcha la central hidroeléctrica de Gorona del Viento, ubicada en la isla de El Hierro, que consta de dos embalses, superior e inferior, un parque eólico y un sistema de turbinación-bombeo, que han funcionado en pruebas en la segunda parte del año.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

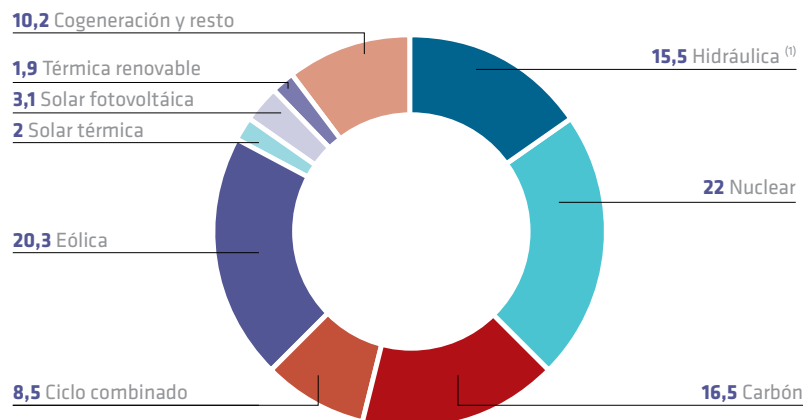
RED ELÉCTRICA continúa trabajando de forma activa en el impulso, desarrollo y divulgación de medidas de gestión de la demanda como una de las herramientas necesarias para el sistema eléctrico actual y futuro.

A este respecto, las iniciativas de gestión de la demanda buscan contribuir al mantenimiento de la garantía y seguridad de suministro promoviendo la integración de las energías

renovables, reduciendo las emisiones de gases contaminantes y fomentando un uso sostenible de la energía con el objeto de alcanzar una mayor eficiencia para el conjunto del sistema eléctrico. Entre estas iniciativas, destacan por una parte aquellas medidas destinadas a lograr un perfil del consumo más equilibrado y por otra aquellas medidas que tienen por objeto dotar de la operación del sistema de una mayor flexibilidad.

PARTICIPACIÓN DE LAS RENOVABLES EN LA COBERTURA DE LA DEMANDA 2014

%



⁽¹⁾ No incluye la generación de bombeo.

Ciudadano activo

EL SISTEMA ELÉCTRICO se encuentra en una fase de transición hacia un nuevo modelo energético más dinámico en el que el rol del ciudadano como pieza clave de la operación del sistema es cada vez más destacable y es por ello que Red Eléctrica promueve iniciativas para difundir recomendaciones sobre las mejores prácticas un consumo eficiente. En este sentido, en 2014 ha elaborado y difundido el libro *La Operación del Sistema para Dummies* que responde a este compromiso de divulgar el funcionamiento de esta actividad que gestiona la compañía.

También en 2014 se han hecho públicos, a través

**RED ELÉCTRICA
IMPULSA
la implicación
del consumidor
como actor clave
en el nuevo modelo
energético**

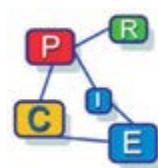
de la web, los precios horarios del término de energía que se aplican en la factura eléctrica de aquellos consumidores con una potencia contratada no superior a 10 kW y que estén acogidos al Precio Voluntario del Pequeño Consumidor (PVPC).

El proceso de progresiva electrificación de nuestra

sociedad, debido al peso cada vez mayor de la electricidad en nuestras vidas requiere de este tipo de iniciativas que permitan al ciudadano comprender el funcionamiento del sistema eléctrico de manera sencilla, ayudándole a modificar sus hábitos de consumo y hacer un uso más eficiente y responsable de la energía.

INICIATIVAS PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO

PROYECTO PRICE



El proyecto de despliegue 'PRICE' (Proyecto Conjunto de Redes Inteligentes en el Corredor del Henares) ha recibido la European Electricity Grid Initiative Core Label que reconoce el alineamiento del mismo con los criterios y objetivos definidos en la European Electricity Grid Initiative.

En 2014 se ha iniciado la fase de demostración de este proyecto desarrollado en el ámbito de la demanda residencial, y que ha permitido a Red Eléctrica obtener conocimiento y tecnología para la implantación de herramientas de gestión de la demanda y sobre nuevos mecanismos con el fin de ofrecer al ciudadano información acerca de la situación del sistema eléctrico.

SERVICIO DE PERFILADO



Red Eléctrica lidera el 'Proyecto PERFILA' que busca introducir mejoras en el servicio de perfilado a través de un panel de aproximadamente 20.000 consumidores que ya disponen de contadores inteligentes.

Con el objetivo de mejorar el servicio de perfilado actual y disponer de un mayor conocimiento del consumo horario de los hogares y una parte importante de pequeños comercios y servicios, Red Eléctrica lidera este proyecto, que cuenta con la participación de las empresas de distribución más importantes, y que se

basa en el análisis de la información horaria proveniente de un panel de aproximadamente 20.000 consumidores.

La información que se viene recogiendo desde enero de 2014 de los integrantes del panel ha sido utilizada en la propuesta de perfiles iniciales para 2015 elaborada por Red Eléctrica.

SERVICIO DE INTERRUPTIBILIDAD

LA ORDEN IET/2013/2013, de 31 de octubre de 2013, introdujo para el servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad el reto de un nuevo mecanismo de asignación del recurso interrumpible basado en un procedimiento de subastas. Red Eléctrica, en su calidad de administrador de la subasta, ha realizado en 2014 un importante esfuerzo para la implantación transparente y eficaz de este nuevo mecanismo, especialmente en las tareas de comunicación con los grupos de interés involucrados a través de

reuniones informativas y de una sesión plenaria con todos los solicitantes del servicio.

Para la asignación del servicio, se ha empleado un sistema de subastas con pujas presenciales, un mecanismo competitivo y eficiente, similar al de otros mercados conocidos, como las lonjas de pescado o las subastas de flores holandesas. Concretamente la gran industria del país ha competido por la asignación del recurso interrumpible en unas subastas realizadas entre el 17 y el 21 de no-

DURANTE 2014 SE HAN REALIZADO con éxito las primeras subastas para la prestación del servicio de Interrumpibilidad

viembre en Madrid y los días 22 y 23 de diciembre en Zaragoza y que han dado como resultado la adjudicación de 3.020 MW de recurso interrumpible para el sistema durante el año 2015.



Más información sobre el Servicio de interrumpibilidad en el apartado 'Operación del sistema' de la sección 'Actividades' de la web corporativa.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

EN 2014 se ha trabajado en el desarrollo de un total de 66 proyectos de innovación tecnológica que incrementan la eficiencia del sistema y facilitan la integración de renovables.

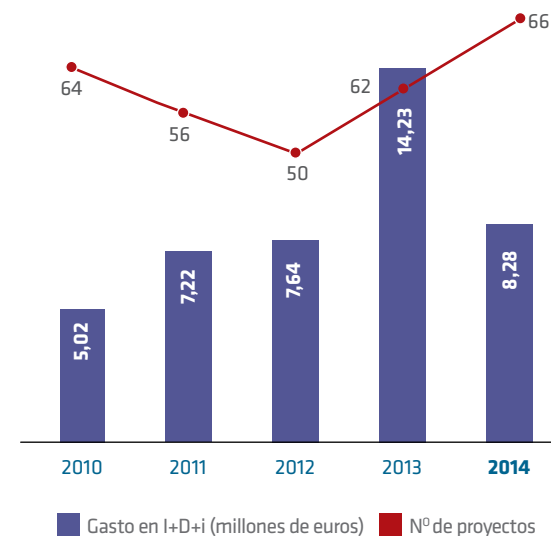
Algunos de estos proyectos, que se enmarcan en el *Plan de Innovación y Desarrollo Tecnológico* diseñado por la compañía para el período 2012-2016, se han impulsado en colaboración con diferentes universidades y administraciones públicas.

Para su desarrollo se han destinado 8,3 millones de euros. Esta cifra, a pesar de ser sensiblemente inferior a la registrada el año anterior (14,2 millones euros), debido a que se pusieron en servicio importantes equipos en los que se venía trabajando desde años anteriores, consolida una tendencia creciente en el compromiso con la innovación y el desarrollo

tecnológico que se viene manifestando desde 2010. En este sentido, con el fin de mantener esta apuesta por la incorporación de nuevas tecnologías innovadoras que incrementen la eficiencia y sostenibilidad del sistema, Red Eléctrica prevé invertir en 2015 en torno a 9,2 millones de euros.

Un total de 288 empleados han colaborado en los 66 proyectos I+D+i activos durante 2014. De estas 288 personas, 46 son mujeres (el 16 %). Se han dedicado un total de 39.100 horas de trabajo de personal propio, lo que equivaldría a 23,1 personas con dedicación completa.

GASTO EN I+D+i



INNOVACIÓN: PROYECTOS DE ÁMBITO NACIONAL

EN 2014, dos proyectos han supuesto un importante hito en el compromiso de Red Eléctrica por incorporar tecnologías novedosas para mejorar aspectos clave como la eficiencia energética, la integración de renovables y la estabilidad del sistema eléctrico.

Por una parte, se ha instalado y puesto en servicio un volante de inercia para estabilizar la frecuencia del sistema eléctrico de Lanzarote-Fuerteventura, ubicado en Mácher (Lanzarote).

Por otra, se ha procedido a instalar una batería de almacenamiento de energía a gran escala (*Proyecto ALMACENA*), ubicada en Carmona (Sevilla), que ha permitido probar dos funcionalidades orientadas a favorecer la integración

de renovables y a mejorar los servicios de operación (modulación de la curva de carga y regulación de frecuencia-potencia).

EL PROYECTO 'ALMACENA', FAVORECE la integración de renovables y mejora los servicios de operación, dotando de mayor estabilidad al sistema

Otros proyectos de ámbito nacional finalizados en 2014

EN CUANTO a los proyectos adscritos a programas nacionales de fomento de la innovación, se continúa trabajando en el Programa INNPACTO: ESP-Líder

(dispositivo SSSC de redireccionamiento de flujos de corriente en Torres del Segre) y PRICE (gestión inteligente de la demanda).

>> Implantación de nuevas funcionalidades del sistema SAIR (Sistema Automático de Inspección de Redes).

>> Mejora de las herramientas de cálculo de la cobertura de la demanda.

>> Software para simulación de tensiones inducidas en las pantallas de cables subterráneos.

>> La metodología de maniobra controlada de energización de transformadores.

>> El estudio del posible impacto de las tormentas solares geomagnéticas en el sistema eléctrico español y RTE. El proyecto ha recibido una subvención de 225 millones de euros de la Unión Europea.

INNOVACIÓN: PROYECTOS EUROPEOS

EN EL ÁMBITO internacional destacan los esfuerzos dedicados a elaborar el *Implementation Plan 2015-2017*, documento que contiene las acciones tecnológicas que deben llevarse a cabo en los próximos tres años en el marco del plan I+D+i de ENTSO-E; así como la colaboración en la hoja de ruta conjunta para las tec-

nológicas energéticas en el marco del SET Plan de la Unión Europea *Towards an integrated Roadmap: Research & innovation challenges and needs of the EU Energy system*. También se ha elaborado una nueva edición del *Monitoring report* de ENTSO-E, enfocado a analizar el uso que los TSO's le están dando a los resultados

obtenidos en los proyectos I+D+i europeos finalizados en los últimos años.

Además, en 2014 ha finalizado el proyecto europeo GRID+ (que ha dado soporte a la *European Electricity Grid Initiative* para el diseño coordinado de una hoja de ruta de I+D+i conjunta entre TSO's y DSO's).

PROYECTO 'BEST PATHS'



Este proyecto de ámbito europeo, iniciado en 2014, tiene como objetivo superar diversas barreras técnicas que la red eléctrica paneuropea actual podría encontrar, para integrar de manera segura, eficiente y fiable, cantidades masivas de energía de origen renovable como la solar o la eólica marina, satisfaciendo la demanda de forma competitiva y

reduciendo los niveles de CO₂ producidos. Red Eléctrica coordina este proyecto, que consta de cinco demostraciones a gran escala, con un presupuesto total de 62,8 millones de euros (con una financiación de la UE de 35,5 millones de euros). En *Best Paths* participan 39 socios entre universidades, centros tecnológicos, industria, empresas eléctricas y TSO's europeos.



Más información en la sección 'Red21' de la web corporativa.

INNOVACIÓN: PROYECTOS DE INTERÉS AMBIENTAL

EN 2014 hay que destacar el proyecto de I+D+i *Aves y líneas eléctricas: Cartografía de corredores de vuelo* con el que Red Eléctrica ha sido galardonada con el Premio Europeo de Medio Ambiente a la empresa 2014, en la categoría especial *Empresa y Biodiversidad*.

El proyecto permite elaborar mapas de sensibilidad que identifican las áreas

con mayor riesgo potencial de colisión de las aves con las líneas eléctricas, lo que facilita la toma de decisiones más eficientes y sostenibles en las fases de planificación y desarrollo de nuevas líneas eléctricas, además de priorizar las actuaciones correctoras en las líneas existentes.

También se ha seguido trabajando en un proyecto enfocado a desarrollar y validar la técnica de recuperación de praderas submarinas de posido-

nia oceanica, una planta acuática endémica del mar Mediterráneo y que goza de un alto nivel de protección, mediante semillas germinadas en laboratorio y haces procedentes de fragmentación natural. Esto permitirá mitigar la afección por los trabajos de tendido de cables eléctricos submarinos programados en las Islas Baleares.

RED ELÉCTRICA
HA SIDO
GALARDONADA
con el Premio Europeo
de Medio Ambiente
2014, en la categoría
especial *Empresa
y Biodiversidad*



Más información en el apartado 'Medio ambiente' de la sección 'Sostenibilidad' de la web corporativa.



06

VALOR
ECONÓMICO

CONECTADOS CON
UN CRECIMIENTO SÓLIDO
Y UNA CLARA ORIENTACIÓN
**HACIA LA EFICIENCIA
Y LA FORTALEZA FINANCIERA**

EJES DE LA CREACIÓN DE VALOR ECONÓMICO



EVOLUCIÓN DE RESULTADOS [G4-9]

DURANTE 2014 Red Eléctrica ha sido capaz de mostrar un crecimiento estable. La compañía ha obtenido unos sólidos resultados y un importante fortalecimiento de sus principales ratios de solvencia, manteniendo una clara orientación hacia la eficiencia operativa y la generación de valor de forma permanente. El resultado del ejercicio ha estado afectado positivamente por varios hechos singulares como el acuerdo alcanzado con el Estado de Bolivia sobre la indemnización de TDE, la adquisición de los derechos de uso y explotación de la red de

fibra óptica de ADIF y el impacto de la reforma fiscal (*Ley 27/2014*).

La cifra de negocio de 2014, en términos homogéneos, ha asciendido a 1.846,7 millones de euros y su crecimiento ha sido del 5,0 %. Este incremento se debe a los ingresos asociados a las nuevas instalaciones de transporte puestas en servicio en el curso del año 2013, y al incremento que experimentan los ingresos por Prestación de servicios de la Operación del Sistema conforme a la Orden de Peajes de 2014. Es reseñable que a partir del 20 de noviembre de 2014 se han incorporado los ingresos asociados a los derechos de uso y explotación de la red de fibra óptica de ADIF.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) ha alcanzado 1.385,4 millones de euros, un 6,4 % más que en el año anterior. La evolución del EBITDA ha estado también marcada por la favorable evolución de los costes operativos.

Por su parte, el resultado del ejercicio ha ascendido los 717,8 millones de euros, un 35,7 % por encima del registrado el ejercicio precedente al recoger un gasto impositivo inferior en 106,5 millones de euros en aplicación de la nueva *Ley 27/2014* sobre el impuesto de sociedades. Este importe es consecuencia

de la reducción de pasivos por impuesto diferido como consecuencia de la bajada del tipo impositivo del 30 % al 28 % en 2015 y al 25 % a partir del 2016, y no ha tenido efecto alguno sobre las cantidades pagadas por la empresa a lo largo del año 2014 en concepto de impuesto sobre las ganancias.

La eliminación del impacto en resultados de la compensación por la nacionalización de TDE, de la *Ley 27/2014* del Impuesto de Sociedades y de la incorporación del contrato suscrito con ADIF a finales del año haría que el resultado del ejercicio se hubiera incrementado un 5,4 %, superando el objetivo establecido para 2014.

Las inversiones del año 2014 han ascendido a 957,6 millones de euros e incluyen 492,6 millones de euros en el desarrollo de la red de transporte en España y 433,7 millones de euros por la adquisición de derechos de uso y explotación de la red de fibra óptica de ADIF.

EN 2014 RED ELÉCTRICA HA OBTENIDO UNOS SÓLIDOS RESULTADOS, manteniendo una clara orientación hacia la eficiencia operativa y la generación de valor de forma permanente

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

millones de euros

	2013	2014	△ %
Cifra de Negocio	1.758,3	1.846,7	5,0 %
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1.301,9	1.385,4	6,4 %
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	898,7	949,2	5,6 %
Beneficio Neto	529,1	717,8	35,7 %
ROE (RDI / Patrimonio neto)	23,8 %	28,1 %	18,2%
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.191,9	512,0	-57,0 %
Deuda financiera neta	4.541,2	5.408,5	19,1 %
Patrimonio neto	2.224,6	2.552,5	14,7 %
Apalancamiento	67,1 %	67,9 %	1,2 %
Inversiones	596,0	957,6	60,7 %
Activos totales	9.419,9	10.558,0	12,1 %
Ratio de cobertura de deuda (Deuda neta / EBITDA)	3,49	3,90	12,0 %

VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO (grupo) [G4-EC1]

millones de euros

	2012	2013	2014
Valor económico generado	1.802,0	1.805,8	1.884,1
Importe neto de la cifra de negocio	1755,3	1758,3	1.846,7
Otras ganancias y pérdidas netas ⁽¹⁾	46,7	47,5	37,4
Valor económico distribuido a los grupos de interés	(1.177,6)	(1.208,0)	(1.122,3)
Empleados: Gastos de personal	(129,1)	(127,3)	(133,0)
Sociedad: Impuestos sobre las ganancias ⁽²⁾	(188,4)	(203,2)	(134,4)
Inversiones en la comunidad	(4,1)	(4,0)	(5,7)
Proveedores: Otros gastos de explotación ⁽³⁾	(355,4)	(363,4)	(347,7)
Accionistas: Dividendos ⁽⁴⁾	(319,9)	(343,9)	(405,8)
Otros proveedores de capital: Costes financieros netos	(180,7)	(166,1)	(95,7)
Valor económico retenido	624,4	597,8	761,9
Reservas	172,4	181,2	312,0
Amortizaciones y depreciaciones ⁽⁵⁾	452,0	416,6	449,8

Nota: datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas.

(1) Incluye: otros ingresos de explotación/resultados netos por puesta en equivalencia/resultado enajenación activos no corrientes/ subvenciones de capital/otros ingresos diferidos traspasados al resultado del ejercicio/trabajos realizados por la empresa para su activo. En el ejercicio 2014, se han traspasado a resultados 9,7 millones de euros correspondientes a subvenciones de capital recibidas por Red Eléctrica para la construcción de instalaciones eléctricas de organismos oficiales y de deducciones por inversiones. Más información en la nota 12 de las *Cuentas Anuales Consolidadas 2014 [G4-EC4]*

(2) Gasto Impuesto sobre Sociedades

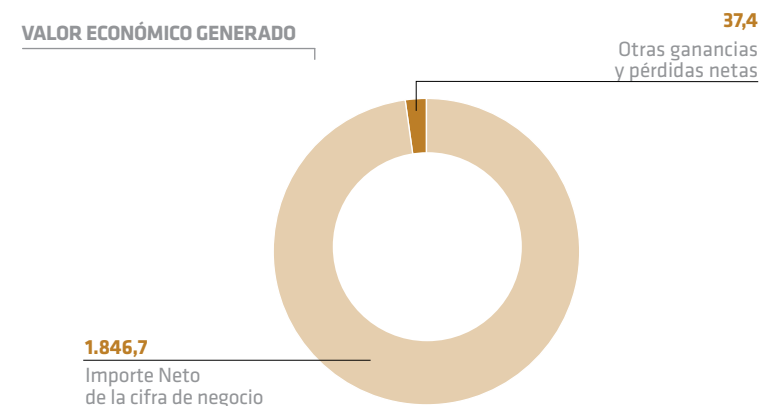
(3) Aprovisionamientos y otros gastos operativos (excluidas las inversiones en la comunidad).

(4) Incluye dividendo a cuenta y dividendo complementario.

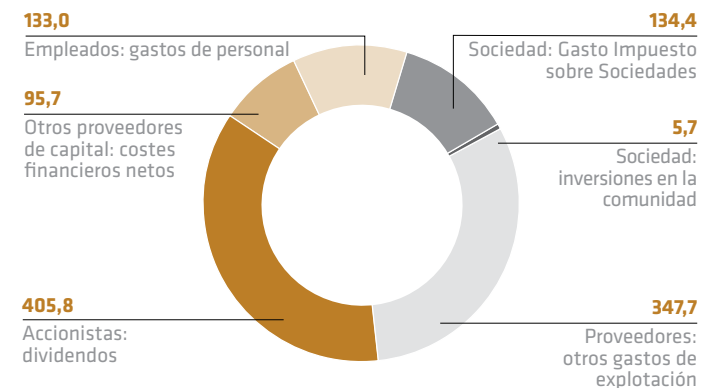
(5) Incluye: amortizaciones/depreciaciones (incluye principalmente provisiones por deterioro de valor de los activos).

CREACIÓN DE VALOR [G4-EC1]

millones de euros



VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO



ESTRATEGIA FINANCIERA

LA ESTRATEGIA financiera que ha seguido tradicionalmente Red Eléctrica ha ido encaminada a reproducir la naturaleza del negocio que desarrolla adaptándose a la regulación vigente en cada momento. En este sentido, la compañía mantiene una política de liquidez que permite asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda.

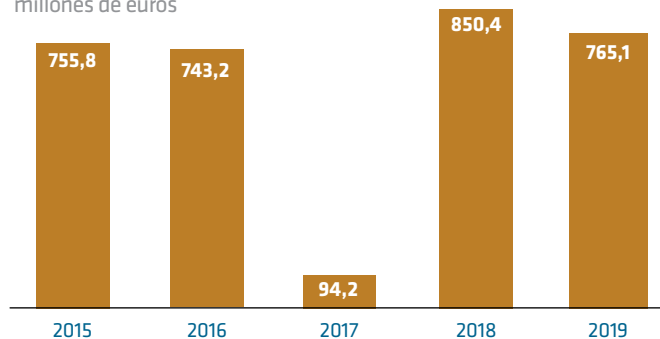
El transporte y la operación del sistema eléctrico son actividades muy intensivas en capital en las que las inversiones realizadas tienen un elevado periodo de maduración. Adicionalmente, la retribución de estos activos se realiza por periodos de 40 años a tasas vinculadas a la deuda pública española a largo plazo. Por tanto, nuestra deuda financiera está principalmente contratada a largo plazo y referenciada de forma mayoritaria a tipos fijos. El plazo medio de vencimiento de la deuda dispuesta a cierre de ejercicio es de 5 años.



Más información
sobre estrategia financiera
en la sección 'Accionista
e Inversores' de la web
corporativa.

VENCIMIENTO DEUDA FINANCIERA 2015-2019

millones de euros



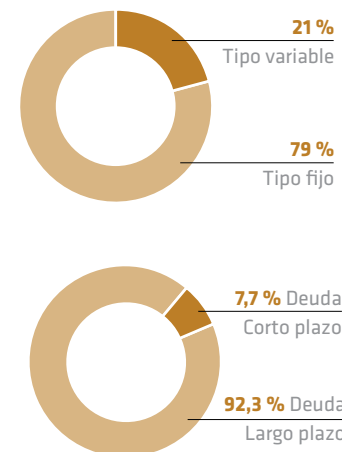
Calificación crediticia

RED ELÉCTRICA tiene otorgada por Standard & Poor's una calificación crediticia a largo plazo 'BBB' con una perspectiva positiva y a corto plazo 'A-2'. Por su parte, Fitch otorga un rating a largo plazo a Red Eléctrica de 'A-', también con una

perspectiva positiva, y de 'F2' en el corto plazo.

Ambas agencias de rating señalan como puntos fuertes de la empresa la predictibilidad y recurrencia de sus ingresos y la fortaleza de su balance.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA FINANCIERA



RENTABILIDAD PARA EL ACCIONISTA

Evolución Bursátil

LOS MERCADOS bursátiles han sido un año más reflejo de la situación económica. Las dudas sobre la pujanza del crecimiento económico han ido haciéndose más patentes a medida que el año avanzaba, la excepción ha sido los EE.UU., y las bolsas han reflejado esta situación.

La persistencia de los desajustes en las principales economías europeas y la demora del BCE en llevar políticas monetarias más agresivas han enfriado las expectativas que se habían despertado para el Viejo Continente. La situación

no ha sido más halagüeña en los países en desarrollo que han sufrido por el estancamiento de sus exportaciones y la caída en los precios de las materias primas: en este punto cabe destacar en especial el recorte experimentado por el precio del petróleo en la segunda parte del año.

En este contexto cabe destacar, por un lado, los avances que han mantenido las bolsas norteamericanas y que reflejan el buen momento que viven los EE.UU., índices como el Standard & Poor's 500 o el Dow Jones han vuelto a superar los máximos históricos marcados en el

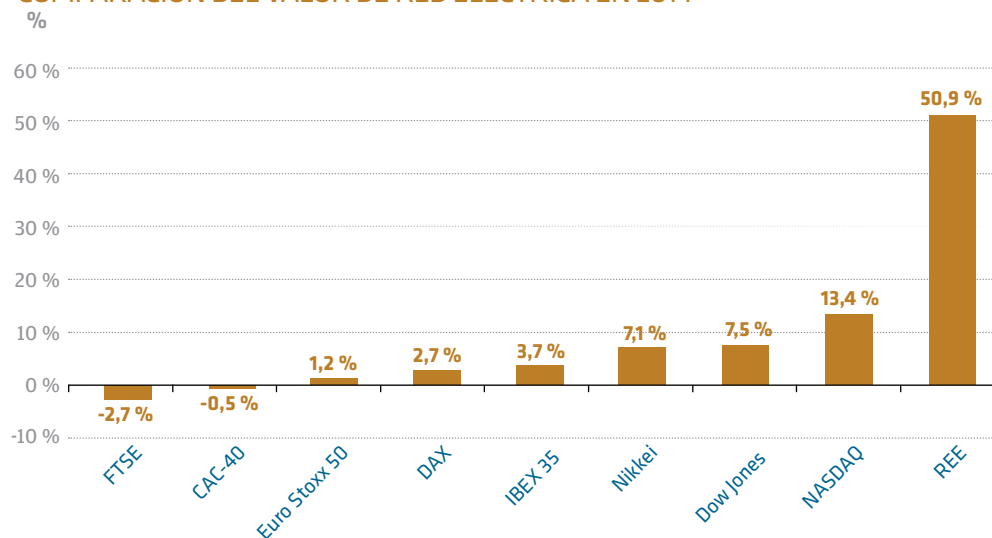
año precedente y se han anotado ganancias en el entorno del 10 %. El Nikkei ha subido un 7 % gracias principalmente a las nuevas medidas fiscales encaminadas a impulsar la economía japonesa. En Europa, sin embargo, las dudas sobre la recuperación, han llevado a que los índices más relevantes del Viejo Continente hayan cerrado en niveles muy similares a los del año pasado.

Otro tanto podría decirse de los mercados de los países en desarrollo, en los que el estancamiento de sus exportaciones y la caída en los precios de las materias primas se han transmitido a sus bolsas.

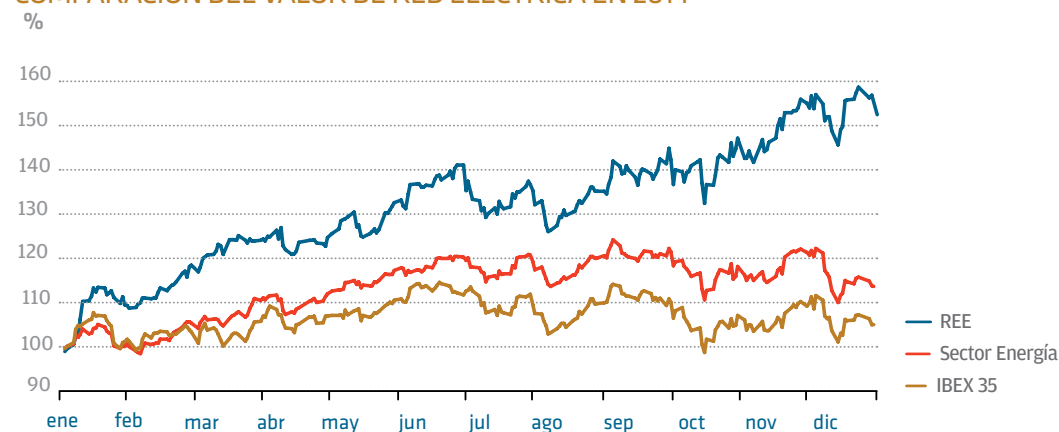


Más información sobre *La acción de Red Eléctrica* en la sección 'Accionista e Inversores' de la web corporativa.

COMPARACIÓN DEL VALOR DE RED ELÉCTRICA EN 2014



COMPARACIÓN DEL VALOR DE RED ELÉCTRICA EN 2014



La acción de Red Eléctrica

EL COMPORTAMIENTO

bursátil de Red Eléctrica durante 2014 se puede calificar como de extraordinario. La acción ha subido más de un 50 % a lo largo del año, en un entorno marcado por la eliminación de buena parte de la incertidumbre regulatoria asociada a su negocio principal y también a la mejora del riesgo país, que ha llevado a que la inversión en España haya dejado de ser

considerada como inversión de alto riesgo.

En el conjunto del año 2014 se negociaron 241,5 millones de títulos, lo que representa 1,79 veces el capital social de la empresa. La contratación en efectivo fue de 15.184 millones de euros, incrementándose respecto al año anterior en el que alcanzó los 13.171 millones de euros.

Distribución de dividendos

RED ELÉCTRICA mantiene el compromiso de maximizar el valor para sus accionistas, ofreciendo, por un lado, una atractiva rentabilidad por dividendo y, por otro, contribuyendo a la revalorización de la acción mediante una gestión eficiente de su negocio.

La retribución directa al accionista en forma de dividendos ha crecido un

18 % con respecto al ejercicio anterior. El dividendo bruto propuesto a la Junta General de Accionistas con cargo al ejercicio 2014 es de 3,0 euros por acción. El 2 de enero del 2015 se repartió un dividendo bruto a cuenta de 0,8323 euros por acción, quedando pendientes de distribución 2,1677 euros por acción, como parte de un dividendo bruto complementario.

PRINCIPALES INDICADORES BURSÁTILES

	2010	2011	2012	2013	2014
No. Total de acciones	135.270.000	135.270.000	135.270.000	135.270.000	135.270.000
No. de acciones en circulación	108.216.000	108.216.000	108.216.000	108.216.000	108.216.000
Nominal de la acción (en euros)	2	2	2	2	2
Contratación diaria (en títulos)					
Máxima	5.796.441	9.925.190	21.690.186	5.096.386	1.607.352
Mínima	186.526	288.027	81.925	69.150	85.033
Cotización (en euros)					
Máxima	40,755	43,89	39,75	48,50	74,95
Mínima	27,930	30,24	29,00	36,99	47,40
Cierre	35,200	33,06	37,30	48,50	73,21
Capitalización bursátil al cierre del ejercicio (en euros)	4.761.504.000	4.472.026.200	5.045.571.000	6.560.595.000	9.903.116.700
Beneficio por acción (BPA) (en euros)	2,90	3,42	3,66	3,92	5,31
Cotización/BPA (PER) (Nº de veces)	12,14	9,66	10,19	12,37	13,78
Dividendo por acción (en euros)	1,8751	2,2124	2,3651	2,5422	3,0



07

EMPLEADOS

CONECTADOS
CON LA IGUALDAD,
EL TALENTO,
LA SALUD,
LA SEGURIDAD
Y EL EMPLEO ESTABLE

EJES DE NUESTRO COMPROMISO CON LOS EMPLEADOS



EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD

CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA PLANTILLA [G4-LA1]

EL EQUIPO HUMANO de Red Eléctrica estaba formado a finales de 2014 por 1.682 profesionales altamente cualificados, lo que supone un crecimiento del 0,6 %

respecto a 2013. En el ámbito de Grupo, el equipo de personas empleadas se situó, al finalizar este ejercicio, en 1.742 personas.

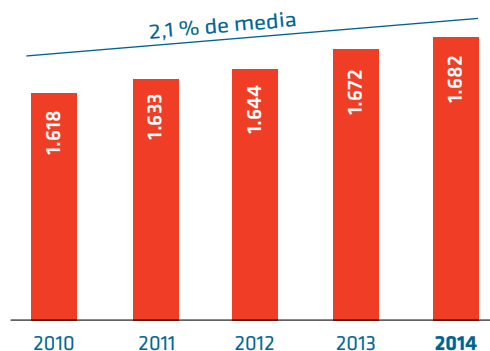
ESTABILIDAD EN EL EMPLEO

EL COMPROMISO de Red Eléctrica con la creación de empleo estable se manifiesta en el porcentaje de contratación indefinida que se ha situado por encima del 99 %. Esta estabilidad incide positivamente en el orgullo de pertenencia de los profesionales de Red Eléctrica y refuerza su compromiso con el proyecto empresarial. Prueba de ello, es el índice

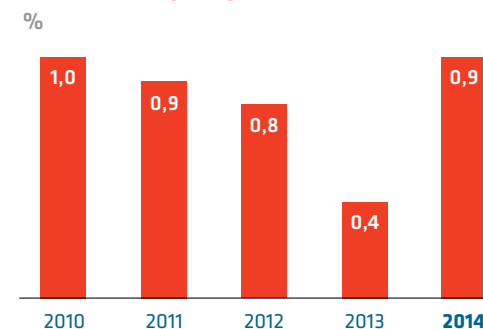
de rotación externa no deseada que se ha situado por debajo del 1 % en los últimos cinco años.

El *X Convenio Colectivo*, firmado durante este ejercicio, es una herramienta más hacia el empleo estable y de calidad al incorporar medidas como el incremento de la eficiencia y el fomento de la conciliación, lo que supone un importante atractivo para atraer y retener el talento en Red Eléctrica.

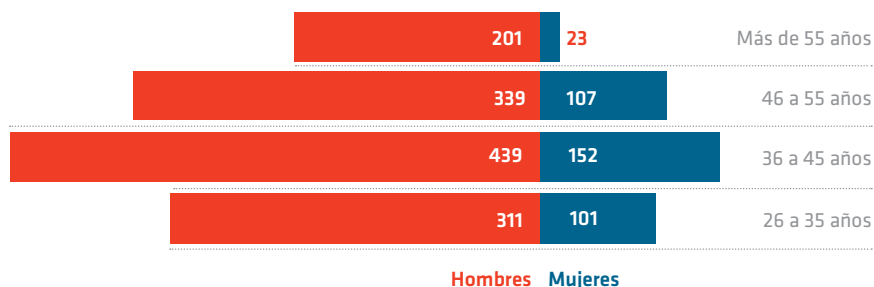
EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA



ÍNDICE DE ROTACIÓN EXTERNA NO DESEADA



DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD Y SEXO



MODELO DE SELECCIÓN

RED ELÉCTRICA identifica e integra a las personas más idóneas en un proceso de selección transparente y objetivo basado en la cualificación y la ade-

cuación de los candidatos a los puestos de trabajo, la igualdad de oportunidades y el compromiso.

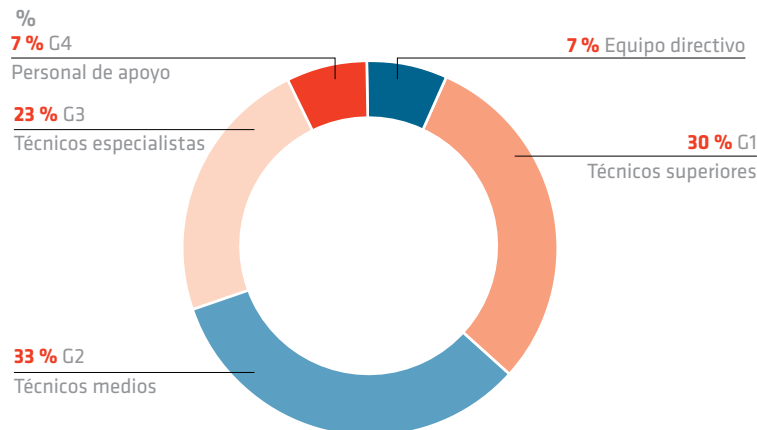
MODELO DE RETRIBUCIÓN

TRABAJAMOS en un modelo de retribución y recompensa global que atraiga y motive a las personas. Justo, equitativo internamente y competitivo externamente, que reconozca y respete la diversidad, fomente el desarrollo profesional y el espíritu de superación. Sobre esta base, el modelo retributivo de Red Eléctrica está compuesto por elementos dinerarios: una retribución fija, dentro de bandas salariales amplias, y una gratificación extraordinaria que reconoce las contribuciones más destacadas. Y no dinerarios, adaptados a las

circunstancias y preferencias personales: seguro médico, plan de pensiones, seguro de vida, cheques restaurante y cheques guardería.

En 2014, hemos implantado un nuevo modelo retributivo para el equipo directivo que, basándose en estudios de mercado y en las mejores prácticas empresariales, incorpora las características especiales de REE y los principios de equidad interna y competitividad.

ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA POR GRUPO PROFESIONAL



INDICADORES CLAVE DE EMPLEO [G4-LA1]

(1)	2012	2013	2014
Plantilla total	1.646	1.672	1.682
Mujeres (%)	22,7	23,1	22,8
Hombres (%)	77,3	76,9	77,2
Mujeres en puestos directivos (%)	19,4	19,7	19,3
Personas con algún tipo de discapacidad (%)		0,66	0,71
Creación de empleo neto (nº de puestos)	13	26	10
Edad media	42	43	43
Antigüedad media (años)	13	13	14
Rotación externa no deseada (%)	0,8	0,4	0,9
Rotación total (%)	1,5	1,0	1,2
Contratos fijos (%)	100	99,8	99,4

(1) REE+REC

RECONOCIMIENTOS

>> Red Eléctrica se ha situado entre las tres empresas más atractivas para trabajar en el sector de la energía en los galardones españoles de la quinta edición de los *Randstad Award*.

>> Primera empresa del sector energético en el ranking 2014 de *Las 100 mejores empresas para trabajar* en el estudio anual de la revista *Actualidad Económica*.
>> Red Eléctrica ocupa la posición 22 en el ranking *MercoPersonas 2014*.

PRINCIPALES OBJETIVOS 2015

EL COMPROMISO DE RED ELÉCTRICA CON LA CREACIÓN DE EMPLEO ESTABLE se manifiesta en el porcentaje de contratación indefinida en 2014: el 99,4 % de los contratos son fijos

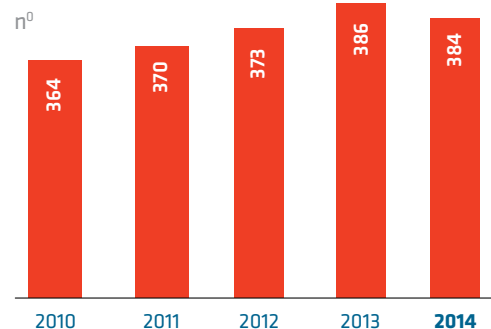
>> Mantenimiento de la estabilidad y calidad en el empleo.
>> Eficiencia de la gestión de la organización y la plantilla.
>> Alineamiento de políticas de RRHH en las diferentes sociedades del grupo.
>> Implantación del modelo operativo de la Dirección de RRHH siguiendo el ciclo de vida del empleado en la empresa.

DIVERSIDAD: IGUALDAD Y DISCAPACIDAD

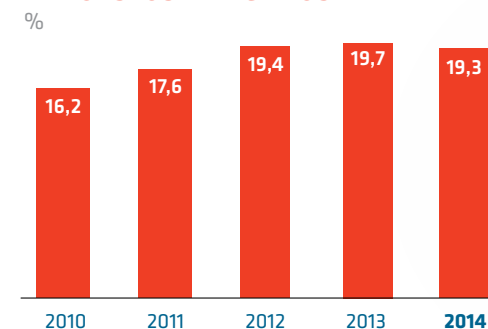
EL COMPROMISO con la diversidad y la igualdad forman parte de la cultura de Red Eléctrica, están integrados en el Código Ético y en las políticas internas de la compañía. El objetivo

es generar un entorno de trabajo donde todas las personas empleadas, independientemente de su sexo, edad o capacidad, tengan posibilidad de acceder y desarrollarse profesionalmente.

EVOLUCIÓN DE MUJERES EN LA PLANTILLA



EVOLUCIÓN DE MUJERES EN PUESTOS DIRECTIVOS



EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS EL NÚMERO DE MUJERES en la plantilla se ha incrementado un 8 % y el de directivas un 43,8 %.

IGUALDAD DE GÉNERO Y DE OPORTUNIDADES

RED ELÉCTRICA cuenta con un Plan de Igualdad desde el año 2009, elaborado conjuntamente con la Representación Social, que recoge acciones orientadas a promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en las áreas de empleo (selección, promoción y

contratación), formación y desarrollo, retribución, y actuaciones de sensibilización y concienciación. El órgano encargado del seguimiento del Plan es la Comisión Paritaria de Igualdad prevista en el *Convenio Colectivo* de la empresa. ▶



◀ Principales resultados 2014

- >> Equilibrio de género en el Consejo de Administración. Un 45,45 % de consejeras frente al 27,30 % en 2009.
- >> Incremento de la presencia femenina en la plantilla, con 384 mujeres en 2014 frente a 356 mujeres en 2009.
- >> Incremento del porcentaje de mujeres en puestos directivos. Un 19,3 % en 2014, frente a un 15,7 % en 2009.
- >> Participación en conferencias, foros, y seminarios en materia de promoción de la igualdad.
- >> Campañas de comunicación para sensibilizar a la plantilla sobre temas relacionados con la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad.
- >> Diseño de un Cuadro de Mando de la Igualdad.

RED ELÉCTRICA CONTINUARÁ EN 2015 desarrollando actividades encaminadas a la promoción de la igualdad de oportunidades y de la diversidad

PRINCIPALES OBJETIVOS 2015

- >> Continuar con las actividades de promoción de la igualdad de oportunidades y la diversidad en todas las áreas de actuación establecidas en el *Plan de Igualdad* de la empresa.
- >> Promoción y participación en foros internos y externos relacionados con la igualdad de oportunidades y la diversidad.
- >> Sensibilización y concienciación permanente sobre los diferentes conceptos relacionados con la igualdad de oportunidades y la diversidad.

ADHESIÓN A INICIATIVAS Y ACUERDOS CON EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD



- >> Distintivo de Igualdad en la empresa otorgado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

LA COMPAÑÍA SE HA ADHERIDO al convenio de colaboración 'Red de empresas' por una sociedad libre de violencia de género

Acuerdo para fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombres en consejos de administración

Acuerdo para incrementar la presencia de mujeres en puestos directivos y de comité de dirección

Convenio de colaboración *Red de empresas* por una sociedad libre de violencia de género

Participación en el *Proyecto Promociona* que promueve la formación y el desarrollo profesional como estrategia para el acceso femenino a puestos directivos

FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN

LA INTEGRACIÓN de personas con discapacidad es un objetivo esencial de la política de responsabilidad corporativa de Red Eléctrica. Enmarcado en el modelo de empresa saludable, se ha definido un *Plan Global de Discapacidad* que incorpora las siguientes medidas:

- >> Reforzar la sensibilidad de la plantilla.
- >> Superar el cumplimiento de la obligación legal de integrar la discapacidad en los diferentes procesos de la compañía.
- >> Integrar personas con discapacidad en la plantilla, participando en los foros de empleo dirigidos a este colectivo y en proyectos enfocados a la integración de estudiantes universitarios en la empresa como el Proyecto Unidos en colaboración con la Fundación Adecco.

RED ELÉCTRICA
TIENE COMO
OBJETIVO PARA
2015 incluir la
discapacidad
en los procesos
de la compañía
y extender el
compromiso a
proveedores y
otros grupos de
interés

PRINCIPALES OBJETIVOS 2015

- >> Desarrollar el Plan de Acción definido para la implantación del nuevo sistema de gestión de la discapacidad.
- >> Incluir la discapacidad en los procesos de la compañía y extender el compromiso con la discapacidad a proveedores y otros grupos de interés.
- >> Trabajar para conseguir incorporar en plantilla personas con discapacidad hasta alcanzar la cuota del 2 %.
- >> Fomentar las adquisiciones a Centros Especiales de Empleo
- >> Continuar con las actividades relacionadas con el Plan Familia y el Proyecto Unidos

Principales resultados 2014

- >> Sensibilización de la plantilla. *Jornada en la Huerta de la Fundación Juan XXIII* para acercar la discapacidad a los hijos de las personas empleadas en Red Eléctrica.
- >> *Plan Familia*. Medidas de apoyo personalizado a familiares de empleados de Red Eléctrica con discapacidad para su plena integración social y laboral.
- >> Apoyo para gestión del reconocimiento de discapacidades en empleados con patologías susceptibles de reconocimiento de discapacidad.
- >> Adquisición de bienes y servicios a Centros Especiales de Empleo: gestión documental, jardinería, catering, *RH2000, Dígame*, que fomentan de manera directa la contratación de personas con discapacidad. En 2014 se han realizado contratos por un importe de 350.000 euros, equivalente a la contratación de 18 personas.
- >> Donaciones a la Fundación Adecco y a la Fundación Randstad, cuyo fin es la inserción laboral y la creación de empleo de las personas con discapacidad, por un importe equivalente a la contratación de 11 personas.
- >> Ampliación del proyecto de colaboración *Proyecto Unidos* con cinco Universidades y la Fundación Adecco.

GESTIÓN DEL TALENTO [G4-LA10]

EN RED ELÉCTRICA

entendemos que la gestión del talento de las personas que componen la compañía es clave para contribuir al logro de los objetivos empresariales.

Para impulsarlo, se ha diseñado el *Modelo Global de Gestión del Talento* que contempla una estrategia de aprendizaje que se fundamenta en cinco principios:

- >> Autodesarrollo
- >> Implicación del líder
- >> Innovación y mejora continua
- >> Excelencia
- >> Empleabilidad

Este modelo está orientado a acometer bajo un prisma integral las acciones de formación, el desarrollo de competencias y habilidades, así como la gestión del conocimiento. Con ello se pretende dotar al proceso de gestión del talento de la mayor eficiencia y calidad.

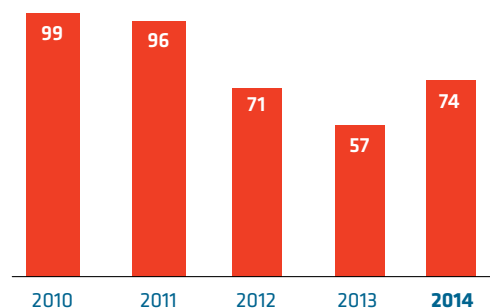
FORMACIÓN Y DESARROLLO

RED ELÉCTRICA MANTIENE un compromiso constante con la formación y desarrollo de sus empleados, hacia la mejora continua y excelencia profesional dando respuesta a los retos actuales y adelantándose a escenarios futuros.

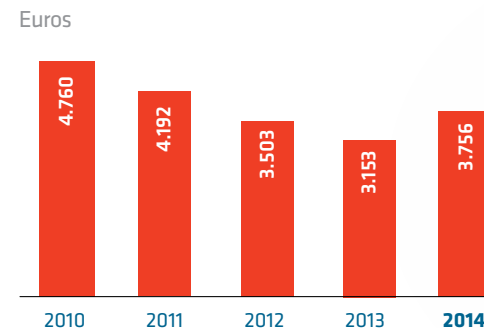
La Escuela Corporativa de Red Eléctrica (ECRE) facilita el marco global para el desarrollo de una formación adaptada a las necesidades de la compañía y de sus empleados.

Desde la ECRE se capacita a los profesionales de la compañía para realizar las funciones de operación y transporte del sistema eléctrico y se gestionan los programas de formación y desarrollo de competencia y habilidades.

PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO



INVERSIÓN EN FORMACIÓN POR EMPLEADO



LA ESCUELA CORPORATIVA DE RED ELÉCTRICA (ECRE) facilita el marco global para el desarrollo de una formación adaptada a las necesidades de la compañía y de sus empleados

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

SE HA PUESTO en marcha un equipo de trabajo multidisciplinar con el objeto de impulsar y desarrollar un modelo global de gestión del conocimiento basado en dos aspectos. Por un lado, facilitar la identificación de los conocimientos clave y su

accesibilidad para la organización y por otro lado, mejorar la generación e intercambio de ideas y facilitar la innovación.

El proyecto aportará diversos beneficios como el ahorro de costes al evitar la pérdida de conocimien-

tos esenciales, mejora de los resultados del negocio a través de la capacidad de extrapolar y gestionar el conocimiento asociado a las buenas prácticas de la compañía e incremento de la motivación de los empleados. ▶

◀ EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EN RED ELÉCTRICA todos los empleados son evaluados anualmente por competencias, compromiso y contribución.

Paralelamente se está llevando a cabo la evalua-

ción del equipo directivo con un nuevo sistema *multifunte* (autoevaluación, evaluación colateral y ascendente), como parte del desarrollo del modelo de liderazgo.

COOPERACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO

DURANTE 2014, Red Eléctrica ha continuado con el desarrollo del programa de becas PRACTICA+ del que se han beneficiado 110 recién titulados.

LA GESTIÓN DEL TALENTO INTEGRA ACCIONES de formación, gestión del conocimiento y desarrollo de habilidades y competencias

Principales resultados 2014

- >> Más de 100.000 horas de formación (74 por empleado), lo que supuesto una inversión de más 6 millones de euros (3.756 euros por empleado).
- >> Avance en la consolidación del ECRE con la puesta en marcha del Aula taller de protecciones, dotado de la última tecnología, para la formación técnica práctica de nivel avanzado del área de transporte.
- >> Implantación de un nuevo programa de formación en idiomas con una metodología mixta: *online* a través de plataforma informática, clases telefónicas y clases por videoconferencia.
- >> Implantación de Mesas de Talento, como instrumento de validación y consenso, que contribuye a dotar de mayor rigor, objetividad y transparencia todos los procesos relacionados con: evaluación del desempeño, formación, desarrollo y movilidad.
- >> Desarrollo del primer programa de Banco de Potencial, para posiciones técnicas y jefes de departamento, cuyo objetivo es impulsar el potencial de ambos colectivos y trabajar en su desarrollo profesional dentro de la organización.
- >> Dentro del modelo de Movilidad en los programas de Banco de Potencial, se han puesto en práctica proyectos de movilidad internacional para intercambiar conocimiento con compañías europeas del sector y movilidad transversal con objetivo de incrementar la polivalencia y empleabilidad.
- >> Plan específico para reforzar la sensibilidad de la plantilla en responsabilidad corporativa y apoyar el adecuado despliegue de la actuación clave "adoptar las mejores prácticas en responsabilidad corporativa y buen gobierno". En este plan han participado más el 95 % de los empleados.

PRINCIPALES OBJETIVOS 2015

- >> Revisar y adaptar el *Plan de acogida e integración de personas empleadas* de acuerdo al nuevo entorno social más globalizado.
- >> Establecer un sistema de evaluación de la formación que permita conocer el retorno de la inversión (ROI).
- >> Continuar con la consolidación de ECRE como Escuela Corporativa de Red Eléctrica.
- >> Impulsar el modelo de Movilidad funcional acercando los intereses de la compañía con los de las personas empleadas.
- >> Seguir avanzando en la homologación en operación local sin supervisión a brigadas de apoyo de contratas.
- >> Desarrollar el modelo de Liderazgo de REE
- >> Desarrollar a los empleados considerados *expertos*, para mejorar su carrera técnica, a través de experiencias de aprendizaje novedosas (competencias digitales, redes de conocimiento, aprendizaje colaborativo, etc.).
- >> Optimizar el sistema de evaluación del desempeño de acuerdo con las mejoras detectadas y las nuevas competencias corporativas.
- >> Mantener la cooperación con el sector educativo a través de programas de becas que ofrezcan prácticas en la compañía a estudiantes y recién titulados.
- >> Desarrollar el modelo Global de Gestión del Conocimiento en Red Eléctrica.

DIÁLOGO Y TRANSPARENCIA

RED ELÉCTRICA CONSIDERA la comunicación interna un elemento clave para la implicación de los empleados en el cumplimiento de la misión y objetivos empresariales, para mejorar el clima laboral, fomentar la integración de las personas y aumentar el orgullo de pertenencia.

Durante 2014 hemos trabajado en acciones de comunicación que fomenten una cultura transparente y participativa, potenciando la comunicación bilateral que facilite la agilidad en la información y la escucha de los diferentes colectivos.

En los **planes de comunicación** personalizados de proyectos corporativos para divulgar estrategias, políticas y objetivos, se ha puesto el foco en la comunicación presencial, convocando reuniones a las que pueden asistir todos los interesados.

Además, toda la información relevante de la compañía está a disposición de los empleados a través de diversos canales: intranet del empleado, pantallas informativas en zonas de uso general, publicaciones, carteles, etc.

Dentro de las acciones para reforzar el compromiso, participación y transparencia, periódicamente se realiza la **encuesta de clima y compromiso** que constituye una valiosa herramienta de gestión. La última se llevó a cabo en 2012 en la que se puso de manifiesto el elevado nivel de satisfacción general (9,3 sobre 10).

El compromiso del Equipo Directivo como canal de comunicación se ha visto reforzado con la incorporación de varios objetivos de liderazgo ligados a la comunicación de temas como el nuevo convenio colectivo.

Principales resultados 2014

- >> Comunicación directa de los siguientes temas relevantes:
 - > Modelo de empresa saludable.
 - > Código Ético.
 - > Proyecto CARS (conducción ágil, responsable y segura).
- >> Mejora de las herramientas de comunicación entre las que destaca el avance del proyecto de renovación de la web del empleado (miRED) con nuevas funcionalidades e integración de aplicaciones corporativas para convertirla en el punto de acceso de información y trabajo.
- >> Continuación de las actividades del plan social:
 - > 13ª edición del certamen de pintura para hijos de empleados.
 - > 23ª edición del concurso de fotografía.
 - > Jornada de sensibilización ambiental en GREFA con las familias de empleados.
- >> Más de 9.000 solicitudes gestionadas a través del canal del empleado RH2000, servicio gestionado por la Fundación Juan XXIII que trabaja con personas con discapacidad.

PRINCIPALES OBJETIVOS 2015

- >> Encuesta de clima para conocer la opinión e inquietudes sobre temas de interés para la organización.
- >> Implantación de un Modelo de Comunicación Interna que consolide el marco de desarrollo de las acciones de comunicación.
- >> Desarrollo de planes de comunicación transversales y personalizados para el conocimiento de las distintas áreas de Red Eléctrica.
- >> Implantación de la nueva intranet miRED más colaborativa, que permita la comunicación multidireccional, fomente la participación y facilite la gestión del conocimiento y agilidad informativa.
- >> Creación de nuevos canales de comunicación más ágiles que den voz a todas las áreas de la compañía.
- >> Ampliación de las actividades del Plan social orientadas a la participación e integración de los empleados, y la concienciación en temas de interés sectorial, social y ambiental.
- >> Análisis y diagnóstico para gestionar la *Voz del empleado*, como canal bidireccional de RRHH con el resto de la organización orientado a garantizar la mejora continua y la excelencia en la gestión.

DIÁLOGO SOCIAL [G4-LA4, G4-EU15]

RED ELÉCTRICA de España garantiza a sus empleados los derechos de sindicación, asociación y negociación colectiva en el marco de la normativa laboral vigente y el convenio colectivo. La negociación colectiva es además un principio gestor de RRHH.

Tras el correspondiente proceso negociador, el 24 de abril de 2014 se firmó el *X Convenio Colectivo* cuya vigencia se mantendrá hasta el 31 de diciembre de 2017. Este convenio fue aprobado por toda la representación sindical y refrendado por el 82,74 % de los empleados. Cabe destacar que, con fecha efectiva del 1 de

enero de 2015, la totalidad del colectivo de personas empleadas en Red Eléctrica provenientes de Endesa, con motivo de la compra de los activos de la red de transporte insulares, se ha integrado completamente bajo este marco normativo.

Este convenio cubre por ello a la práctica totalidad de la plantilla, estando excluidos de su ámbito de aplicación únicamente los directivos y los empleados que de forma voluntaria y reversible acepten la propuesta de la dirección de la empresa de exclusión

del convenio. No obstante, los acuerdos sociales son de aplicación universal. El X Convenio pone el foco en los criterios de eficiencia, productividad, flexibilidad y sostenibilidad del marco laboral con el objetivo de contribuir al logro de los objetivos empresariales, así como al desarrollo personal y profesional de las personas.

En este sentido, uno de los aspectos a destacar de este convenio es que la actualización salarial se desvincula del Índice de Precios al Consumo (IPC). En su lugar, esta actualización se asocia a la productividad interna en función del cumplimiento de los

objetivos gerenciales y a la productividad, usando una función escalada y limitada de la tasa de variación interanual del Producto Interior Bruto (PIB) real.

Cabe destacar, igualmente, que este convenio promueve una mayor flexibilidad horaria, así como la posibilidad de conciliar mejor la vida laboral con la personal a través de una participación más activa y recíproca entre la empresa y los empleados en la organización y gestión de los tiempos de trabajo.

La representación de los trabajadores se instrumenta a través de las siguientes vías de diálogo:

- >> Comité intercentros
- >> Comité de seguridad y salud [G4-LA8]
- >> Comisión paritaria de asuntos sociales
- >> Comisión paritaria de vigilancia e interpretación
- >> Comisión paritaria del personal de instalaciones de la red de transporte
- >> Comisión paritaria de igualdad
- >> Comisión de formación

La notificación sobre cambios organizativos se lleva a cabo según la legislación

EL X CONVENIO COLECTIVO, firmado en abril de 2014, fue aprobado por toda la representación sindical y refrendado por el 82,74 % de los empleados

vigente. Respecto a los mecanismos de reclamación de prácticas laborales, además de los establecidos por la legislación vigente, la compañía dispone del Canal de consultas, sugerencias y denuncias del Código ético.

EMPRESA SALUDABLE

EL INTERÉS de Red Eléctrica por implantar las mejores prácticas en bienestar para sus empleados y posicionar a la compañía como un referente de *empresa saludable* está definido en el *Plan Director de Recursos Humanos* y en las políticas estratégicas de la compañía, y es un elemento clave para la promoción de la seguridad y la salud en un enfoque amplio. Nuestro objetivo es crear y desarrollar un

ambiente de trabajo saludable y en consecuencia una mejor calidad de vida.

En 2014, la compañía ha dado un paso más al definir el modelo de empresa saludable de Red Eléctrica, cuyo objetivo es integrar la salud en un marco que nos permita una visión más amplia como bienestar físico, psíquico y social. Este modelo establece los principios y directrices

generales para proteger y promover la salud, seguridad y bienestar de las personas empleadas y la sostenibilidad del espacio de trabajo, el entorno familiar y la comunidad.

Asimismo, ha elaborado un plan de acción para los próximos tres años, cuyo objetivo es la reducción de los accidentes laborales y la mejora continua y progresiva de los niveles de seguridad.

RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN OHSAS 18001

Adhesión a la *Declaración de Luxemburgo* con el compromiso de integrar los principios básicos de la promoción de la salud en el trabajo en la gestión de la salud de las personas empleadas.

ENTORNO PSICOSOCIAL DEL TRABAJO

LAS PRINCIPALES actuaciones en este ámbito se han centrado en la identificación periódica de los riesgos psicosociales que mayor influencia pudieran tener en la salud de las personas y en el establecimiento de un plan de prevención de estos riesgos. El estudio de clima social, la prevención del

estrés, la conciliación de la vida laboral y personal o la gestión de la diversidad e igualdad son otros asuntos que Red Eléctrica considera en el marco del entorno psicosocial. El enfoque de gestión y resultados de estos últimos se detallan en el epígrafe correspondiente. ▶

RECURSOS DE SALUD

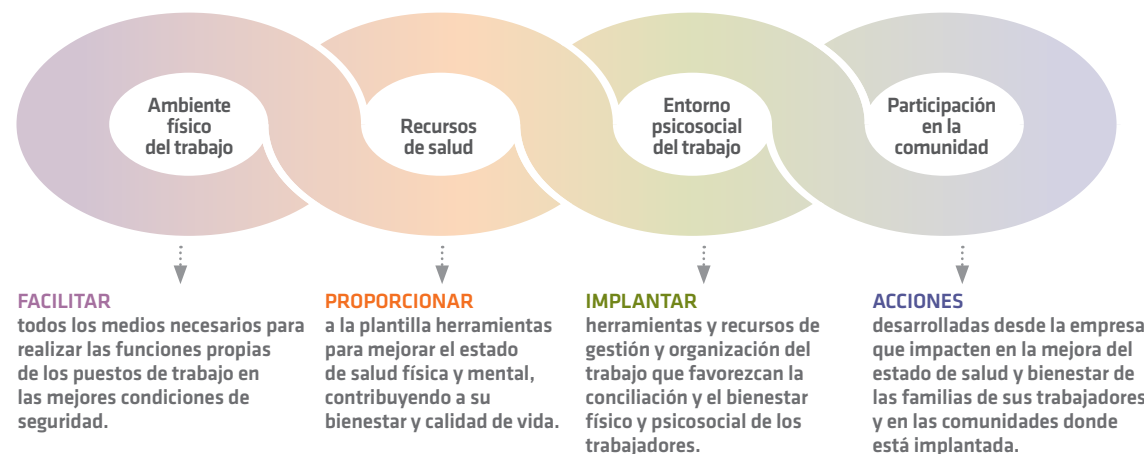
LA UNIDAD DE VIGILANCIA de la salud centra su actividad en la identificación de los principales problemas de salud de los trabajadores y en acciones de prevención y promoción de la salud en toda su

extensión. Además, lleva a cabo la realización de reconocimientos médicos basados en protocolos específicos según los riesgos existentes en cada puesto de trabajo.



Más información sobre el modelo de *Empresa Saludable* en el apartado 'Personas' de la sección 'Sostenibilidad' de la web corporativa.

MODELO DE EMPRESA SALUDABLE DE RED ELÉCTRICA



◀ AMBIENTE FÍSICO DEL TRABAJO

RED ELÉCTRICA PERSIGUE dos objetivos generales en materia de seguridad y salud laboral. Por un lado, reducir de manera constante los accidentes laborales hasta conseguir llegar a CERO accidentes, y por otro lado, la mejora continua y progresiva de los niveles de seguridad y salud de sus empleados y de los empleados de los proveedores que colaboran o trabajan en las instalaciones de la empresa.

Para lograr estos objetivos, Red Eléctrica cuenta con una estrategia de

prevención de riesgos, que se fundamenta en el liderazgo del equipo directivo, la evaluación de riesgos, la asignación de funciones de prevención a las unidades organizativas, la participación de todas las personas implicadas, la formación, la comunicación y la mejora de la medición del desempeño.

El seguimiento continuo de trabajos y actividades de mayor riesgo por parte de técnicos, coordinadores de seguridad y supervisores de obra mediante la implantación de programas

de inspección, se convierte en el elemento angular que garantiza el despliegue de los programas de manera eficiente.

Gracias a las medidas preventivas aplicadas y el contexto social de España, no hay actualmente o no se ha identificado una incidencia o riesgo de determinadas enfermedades ligadas a la actividad profesional. Además los resultados de los controles de salud corroboran esta afirmación. [G4-LA7]

LOS OBJETIVOS SON: Llegar a 'cero' accidentes y la mejora continua de la salud y seguridad de sus empleados y de los empleados de los proveedores que trabajan en las instalaciones de la empresa

PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD

DESDE esta perspectiva, las actuaciones de Red Eléctrica se centran en extender las acciones de promoción de la salud a las familias de los empleados, en la mejora de la integración de familiares

con discapacidad, en acciones que repercutan en la salud de la comunidad y en la salud de los proveedores y colaboradores de la empresa.

LA SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

RESPECTO a los trabajos realizados por proveedores de obras y servicios, todas las empresas y las personas que trabajan en instalaciones y centros de trabajo de Red Eléctrica están homologadas y cualificadas en seguridad laboral y, en el caso de

realizar actividades con riesgos, dichas actividades deberán ser dirigidas por los Jefes de Trabajo del proveedor que hayan sido homologados previamente por el Servicio de Prevención de Red Eléctrica. [EU18]

CONSULTA, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA [G4-LA5, G4-LA8]

RED ELÉCTRICA cuenta con un Comité de Seguridad y Salud Laboral cuya composición y funcionamiento se establece en el *X Convenio Colectivo* (Capítulo VII). Este Comité es un órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la compañía en materia de prevención de riesgos laborales. El Comité está formado por seis representantes propuestos por la empresa y seis delegados de prevención elegidos entre los representantes de los trabajadores que representan al 100% de los empleados. Se reunirá trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones del mismo. La actas de dichas reuniones están a disposición de todos los empleados en un apartado específico en la intranet corporativa. ▶

Principales resultados 2014

>> Bajos índices de accidentalidad para personas empleadas de Red Eléctrica y mejora continuada de los índices de accidentalidad de los trabajadores de empresas proveedoras.

>> Objetivos de liderazgo del equipo directivo asociados a los índices de accidentalidad.

>> Desarrollo del modelo de gestión de empresa saludable

>> Control y seguimiento de las actividades realizadas en las instalaciones: 12.821 inspecciones, 1.539 acciones correctivas, un 98 % de resolución.

>> 7.988 horas de formación en seguridad con 721 participantes.

>> Consolidación del modelo de calificación de proveedores considerando criterios de seguridad.

>> Establecimiento de criterios de medición de análisis coste/beneficio de seguridad y salud laboral.

>> Integración de la ergonomía y la higiene industrial en el sistema de gestión de la

seguridad y salud y elaboración de un plan de acción. Evaluaciones ergonómicas e higiene postural de los puestos de trabajo.

>> Promoción de la actividad física como hábito de vida saludable, a través de ayudas económicas de las que se beneficia el 37 % de la plantilla en 29 grupos deportivos.

>> Desarrollo de campañas de prevención y promoción de la salud, entre las que destacan la prevención del cáncer de colon y próstata, la prevención de riesgos psicosociales y las orientadas a la salud cardiovascular y trastornos musculoesqueléticos.

>> 1.095 reconocimientos médicos, 953 consultas

médicas y de enfermería y 243 vacunas.

>> Implantación de un sistema de seguridad física (denominado Kérberos) de las instalaciones y de las personas que acceden a ellas.

>> Reuniones periódicas del Comité de Seguridad y Salud laboral que representa al 100 % de los empleados.

PRINCIPALES OBJETIVOS 2015

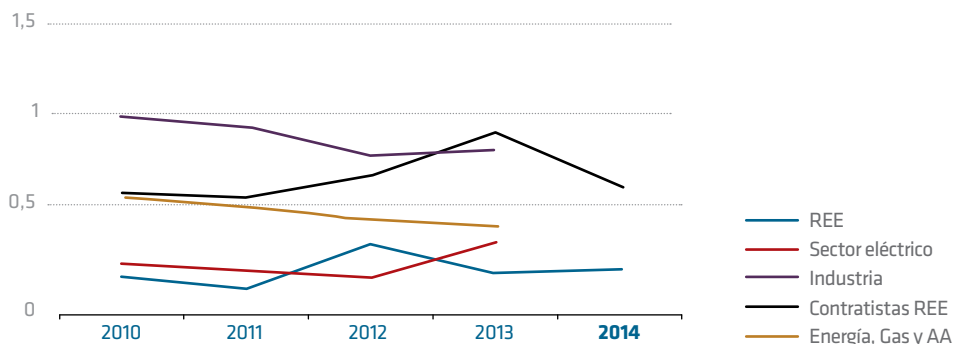
>> Desarrollo del *Plan empresa saludable 2014-2017*.

>> Elaboración y difusión del manual de empresa saludable de Red Eléctrica.

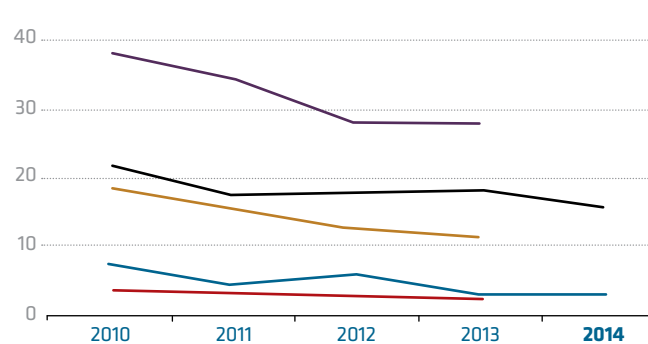
>> Gestión integral del envejecimiento de la plantilla de Red Eléctrica para analizar y valorar los riesgos asociados a la edad desde la perspectiva de seguridad, salud y bienestar.

>> Desarrollo de campañas de promoción de la salud, haciendo partícipes a los empleados y extendiendo las buenas prácticas a su entorno familiar.

ÍNDICE DE GRAVEDAD DE ACCIDENTES



ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES



CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL

EL SISTEMA de mejora continua del modelo de gestión de la conciliación de Red Eléctrica se encuentra entre las principales áreas de actuación del modelo de Empresa Saludable, conscientes del efecto que produce en la salud, la relación vida laboral-vida personal.

Nuestro reto es ser capaces de valorar de manera individualizada la bidireccionalidad existente entre los diferentes ámbitos de las personas (trabajo-persona) para lograr una conciliación más flexible, basada en el compromiso mutuo entre empresa y

personas, con el objetivo de alcanzar una mejora en el bienestar y calidad de vida.

El X Convenio colectivo, firmado en 2014, ha supuesto un avance más en materia de conciliación al incluir nuevas medidas o ampliar las ya existentes en materia de:

- >> flexibilización laboral
- >> permisos y licencias
- >> maternidad y paternidad
- >> discapacidad/familiares dependientes
- >> Beneficios sociales
- >> Servicios
- >> Eventos y actividades

Estas medidas se aplican al conjunto de la plantilla con independencia del tipo de contrato. [G4-LA2]

Principales resultados 2014

- >> Nuevas medidas de conciliación en flexibilidad horaria, mejora en los permisos y licencias, y ayudas económicas a empleados y familiares con un 33 % de discapacidad.
- >> Aumento de un 37 % de las consultas realizadas a los interlocutores de conciliación, sobre situaciones personales especiales.
- >> Inclusión de un indicador de retorno de la inversión en conciliación (ROI) con metodología propia.
- >> Actividades y servicios de apoyo familiar: servicio de comida para llevar (platos incluidos en el menú del comedor de empresa), Días sin cole (actividades con hijos de empleados en días de jornada de trabajo), campamentos urbanos de verano.
- >> Desarrollo de las acciones contempladas en el *Plan Integral de Conciliación*.
- >> Lanzamiento de una encuesta de conciliación en la que se logró un nivel de participación del 62 % y unos resultados que reflejan un alto nivel de satisfacción, con una valoración media del modelo de gestión de la conciliación de un 7,15 (sobre 10).

RED
ELÉCTRICA ESTÁ
CERTIFICADA con
el reconocimiento
de 'Empresa
familiarmente
responsable'

PRINCIPALES OBJETIVOS 2015

- >> Renovación del certificado EFR.
- >> Formación y sensibilización del equipo directivo para la gestión de la personas a través de la conciliación.
- >> Elaboración de un protocolo de actuación sobre los criterios y aplicación de las medidas en conciliación.
- >> Hacia una cultura de optimización del *tiempo de trabajo*, vinculada a los modelos de liderazgo y de bienestar.



>> Reconocimientos
Certificación
EFR Empresa
familiarmente
responsable

INDICADORES

DESGLOSE DE LA PLANTILLA POR TIPO DE EMPLEO, CONTRATO, REGIÓN Y SEXO [G4-10]

España

	2012			2013			2014		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Plantilla (nº de personas)	1.273	373	1.646	1.286	386	1.672	1.298	384	1.682
Empleados contrato fijo (nº)	1.271	373	1.644	1.285	383	1.669	1.289	383	1.672
Empleados contrato temporal (nº)	2	0	2	1	3	3	9	1	10
Contratación fija (%)	99,8	100,0	99,8	99,9	99,2	99,8	99,3	99,7	99,4
Contratos a tiempo parcial (%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trabajadores de Empresa de Trabajo Temporal (nº)	14	14	28	7	6	13	6	4	10
Becarios (nº)	63	36	99	55	16	71	79	31	110

EMPLEADOS CON CONVENIO COLECTIVO [G4-11]

España ⁽¹⁾

	2012	2013	2014
Empleados incluidos en convenio colectivo (%)	98,85	98,84	98,99
Empleados excluidos de convenio colectivo (%) ^(*)	1,15	1,16	1,01

(*) Personas excluidas de convenio colectivo de forma voluntaria que no forman parte del equipo directivo

(1) REE+REC

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS DESGLOSADOS POR GRUPO DE EDAD, SEXO Y REGIÓN [G4-LA1]

España ⁽¹⁾

	2012			2013			2014		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor de 25 años	6	0	6	5	2	7	8	1	9
26 a 35 años	409	134	543	361	119	480	311	101	412
36 a 45 años	359	132	491	398	147	545	439	152	591
46 a 55 años	343	92	435	349	98	447	339	107	446
más de 55 años	156	15	171	173	20	193	201	23	224
Total	1.273	373	1.646	1.286	386	1.672	1.298	384	1.682

(1) REE+REC

ROTACIÓN DE EMPLEADOS POR TRAMO DE EDAD Y SEXO [G4-LA1]

España ⁽¹⁾

	2012				2013				2014			
	NÚMERO DE BAJAS		ÍNDICE DE ROTACIÓN %		NÚMERO DE BAJAS		ÍNDICE DE ROTACIÓN %		NÚMERO DE BAJAS		ÍNDICE DE ROTACIÓN %	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Menor de 25 años	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0
26 a 35 años	6	1	1,5	0,7	3	2	0,8	1,7	0	3	0,0	3,0
36 a 45 años	2	2	0,6	1,5	1	2	0,3	1,4	1	5	0,2	3,3
46 a 55 años	7	0	2,0	0,0	2	1	0,6	1,0	2	0	0,6	0
más de 55 años	5	2	3,2	13,3	5	0	2,9	0,0	7	2	3,5	8,7
Rotación total	20	5	1,6	1,3	11	5	0,9	1,3	10	10	0,8	2,6

(1) REE+REC

Nota. Antigüedad media de las bajas: 17,4 años.

NUEVAS CONTRATACIONES POR TRAMO DE EDAD Y SEXO [G4-LA1]

España ⁽¹⁾

	2012			2013			2014		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor de 25 años	2	0	2	1	2	3	5	0	5
26 a 35 años	13	4	17	16	9	25	12	3	15
36 a 45 años	8	2	10	6	8	14	5	4	9
más de 45 años	7	2	9	0	0	0	0	1	1
Contratación total	30	8	38	23	19	42	22	8	30

(1) REE+REC

ÍNDICES MATERNIDAD/PATERNIDAD (M/P) [G4-LA3]

España ⁽¹⁾

	2012		2013		2014	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Empleados con derecho a baja M/P (nº)	74	37	79	35	76	38
Empleados que han disfrutado baja M/P (nº)	74	37	79	35	76	38
Reincorporaciones al finalizar bajas M/P (nº) (2)	74	36	79	31	76	33
Empleados con baja M/P que permanecen en plantilla (%) (3)	100	100	100	99	100	95

(1) REE+REC

(2) La diferencia entre el número de reincorporaciones de mujeres respecto a las que han disfrutado de bajas se debe a 1 excedencias por cuidado de hijos.

(3) Empleados que se incorporan al trabajo después de una baja de M/P y que siguieron en su trabajo durante los doce meses después de su reincorporación. Datos a cierre de año.

Nota: En las columnas denominadas 'mujeres', se considera a las personas que han disfrutado del permiso de maternidad (lo cual incluye a hombres con ese derecho). En 2014, fueron tres los hombres que tuvieron derecho a una baja por maternidad y los tres la disfrutaron.

EMPLEADOS REPRESENTADOS EN COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD [G4-LA5]

España ⁽¹⁾

	2012	2013	2014
	100	100	100

(1) REE+REC

INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL [G4-LA6]

España ⁽¹⁾

	2012			2013			2014		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Plantilla media	1.269	373	1.652	1.267	386	1.653	1.291	385	1.676
Horas trabajadas	2.173.403	636.826	2.810.229	2.154.252	656.307	2.810.559	2.181.790	650.650	2.832.440
Accidentes con baja (graves/leves)	42280	0/2	42341	0/7	0/0	0/7	0/7	0/1	0/8
Accidentes mortales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Días perdidos por accidente (2)	738	62	770	332	0	332	348	35	393
Índice de frecuencia de accidentes	5,98	3,14	5,34	3,24	0,00	2,49	3,21	1,54	2,82
Índice de gravedad por accidentes	0,34	0,09	0,27	0,020	0,00	0,12	1,16	0,05	0,14
Índice de incidencia	10,24	5,36	9,07	5,520	0,00	4,23	5,42	2,60	4,77
Índice de absentismo (3)	1,13	1,04	2,17	1,180	0,98	2,13	1,61	2,64	1,84

(1) REE+REC+REI

(2) Se contabilizan 6.000 jornadas por cada accidente mortal y 4.500 jornadas por incapacidad permanente total.

(3) Se modifica la fórmula de cálculo a partir de 2014, por lo que los datos de este año no son comparable con años anteriores.

Índice de frecuencia = número de accidentes laborales con baja por cada millón de horas trabajadas.

Índice de gravedad = número de jornadas perdidas por accidentes laborales + baremo por incapacidades, por cada millar de horas trabajadas.

Índice de absentismo. Hasta 2014 la fórmula de cálculo es: horas de ausencia por IT común > 3 días, horas IT < 3 días y permisos no regulados/plantilla media personal convenio/horas teóricas convenio x100.

A partir de 2014 de seguridad y salud la fórmula de cálculo es: días ausencia por IT común > 3 días + Días ausencia IT < 3 días + Días ausencia por AT+EP / plantilla media *365*100

Índice de incidencia = número de accidentes con baja x 1.000 /plantilla media.

Accidente grave (estándar) = los calificados como graves por cada facultativo que emitió el parte de baja.

Accidente grave (REE) = los calificados como graves por cada facultativo que emitió el parte de baja.

Nota 1: Red Eléctrica de España cumple con la legislación española de aplicación que incluye el registro y la notificación de accidentes y, además, cuenta con la certificación OHSAS18001. La legislación española cumple con las recomendaciones de la OIT.

Nota 2: Red Eléctrica no tiene ninguna enfermedad profesional declarada. [G4-LA7]

INDICADORES DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN [G4-LA9]

España ⁽¹⁾

	2012	2013	2014
Horas formación	115.969	100.997	133.118
Horas formación a empleados	115.969	94.333	124.158
Horas formación a becarios (programa de becas de operación)	0	6.664	8.960
Horas por empleado*	71	57	74
Empleados en formación (%)	91	96	102
Hora impartidas con medios propios (interna+virtual)	26.820	24.682	35.668
Número de cursos gestionados	711	696	758
Inversión en formación / total de gastos de personal (%)	5,2	4,3	4,9
Inversión por empleado (euros) **	3.503	3.153	3.756
Formación en jornada laboral (%)	61	77	68

* Sobre plantilla media

** Gasto total de formación / plantilla media

(1) REE+REC

PROMEDIO DE HORAS FORMACIÓN POR GRUPO PROFESIONAL Y SEXO [G4-LA9]

España ⁽¹⁾

	2012			2013			2014		
	HOMBRES	MUJERES	GENERAL	HOMBRES	MUJERES	GENERAL	HOMBRES	MUJERES	GENERAL
Equipo directivo	62	97	69	50	90	54	64	77	66
G1 Técnicos superiores	75	86	79	46	48	44	86	93	88
G2 Técnicos medios	91	88	91	65	74	62	47	74	51
G2 Operadores del centro de control	88	80	87	121	54	106	101	77	98
G3 Técnicos especialistas	53	61	53	47	22	43	38	13	38
G4 Personal de apoyo	9	25	21	6	32	24	13	23	20
Total	71	69	71	64	54	57	76	73	74

(1) REE+REC

PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUYO DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL SE EVALÚA CON REGULARIDAD [G4-LA11]

España ⁽¹⁾

	2012		2013		2014	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Empleados con evaluación del desempeño (%)	100	100	100	100	100	100

(1) REE+REC

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO [G4-LA12]

España (1)

	2012				2013				2014			
	H	M	TOTAL	%M	H	M	TOTAL	%M	H	M	TOTAL	%M
Consejo de Administración	8	3	11	27,3	7	4	11	36,4	6	5	11	45,5
Comisión de Auditoría	1	2	3	66,7	1	2	3	66,7	2	2	4	50,0
Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa	2	1	3	33,3	2	1	3	33,3	1	3	4	75,0

(1) Se han realizado los cálculos sobre el número medio de consejeros durante el año.

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO POR EDAD [G4-LA12]

%

	2014		
	MENORES 30 AÑOS	30-50 AÑOS	MAYORES 50 AÑOS
Consejo de Administración	0	30	70
Comisión de Auditoría	0	0	100
Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa	0	100	0

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXO Y GRUPO PROFESIONAL [G4-LA12]

España ⁽¹⁾

	2012			2013			2014		
	H	M	% M	H	M	% M	H	M	% M
Equipo directivo	87	21	19,4	94	23	19,7	96	23	19,3
G1 Técnicos superiores	327	160	32,9	326	170	34,3	326	170	34,3
G2 Técnicos medios	468	87	15,7	467	90	16,2	471	89	15,9
G3 Técnicos especialistas	360	9	2,4	369	9	2,4	374	10	2,6
G4 Personal de apoyo	31	96	75,6	30	94	75,8	31	92	74,8
Total	1.273	373	22,7	1.286	386	23,1	1.298	384	22,8

(1) REE+REC

H=HOMBRES M=MUJERES

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD Y GRUPO PROFESIONAL [G4-LA12]

España ⁽¹⁾

	2014		
	MENOR DE 30 AÑOS	30 A 50 AÑOS	MÁS DE 50 AÑOS
Equipo directivo	0 %	51 %	49 %
G1 Técnicos superiores	3 %	76 %	21 %
G2 Técnicos medios	5 %	77 %	18 %
G3 Técnicos especialistas	4 %	66 %	30 %
G4 Personal de apoyo	1 %	55 %	44 %

(1) REE+REC

RELACIÓN ENTRE EL SALARIO BASE DE HOMBRES Y MUJERES [G4-LA13]

España ⁽¹⁾

	2012	2013	2014
Equipo directivo	1,10	1,03	1,02
G1 Técnicos superiores	1,11	1,11	1,10
G2 Técnicos medios	1,07	1,06	1,05
G3 Técnicos especialistas	0,99	0,97	0,98
G4 Personal de apoyo	1,03	1,00	0,98
Total	1,05	1,03	1,02

(1) REE

Nota: en el cálculo no se han tenido en cuenta las 41 personas provenientes de Endesa.

INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. CONTRATISTAS DE REE [EU17, G4-LA6, G4-10]

CONTRATISTAS REE	2012	2013	2014
Plantilla media ⁽¹⁾	3.510	3.527	3.336
Horas trabajadas	5.968.524	6.059.285	5.637.084
Accidentes con baja (graves/ leves)	7/102	4/105	4/84
Accidentes mortales	0	0	0
Días perdidos por accidente ⁽²⁾	3.826	5.368	3.437
Índice de frecuencia de accidentes	18,26	17,99	15,61
Índice de gravedad de accidentes	0,64	0,89	0,61
Índice de incidencia	31,04	30,90	26,37

(1) Basada en las horas trabajadas.

(2) Se contabilizan 6.000 jornadas por cada accidente mortal y 4.500 jornadas por incapacidad permanente total.

EMPLEADOS CON POSIBILIDAD DE JUBILARSE EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS (%) [EU15]

España ⁽¹⁾

	EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS 2015-2019	EN LOS SIGUIENTES 5 AÑOS 2020-2024
Equipo directivo	1,6	1,2
G1 Técnicos superiores	1,0	2,6
G2 Técnicos medios	0,9	1,8
G3 Técnicos especialistas	2,0	2,8
G4 Personal de apoyo	0,2	1,3
Total	5,7	9,8

(1) REE

Nota 1. Considerando como requisito únicamente la edad de jubilación y estimando ésta en 65 años de edad.

Nota 2. En el cálculo no se han tenido en cuenta las 41 personas provenientes de Endesa.

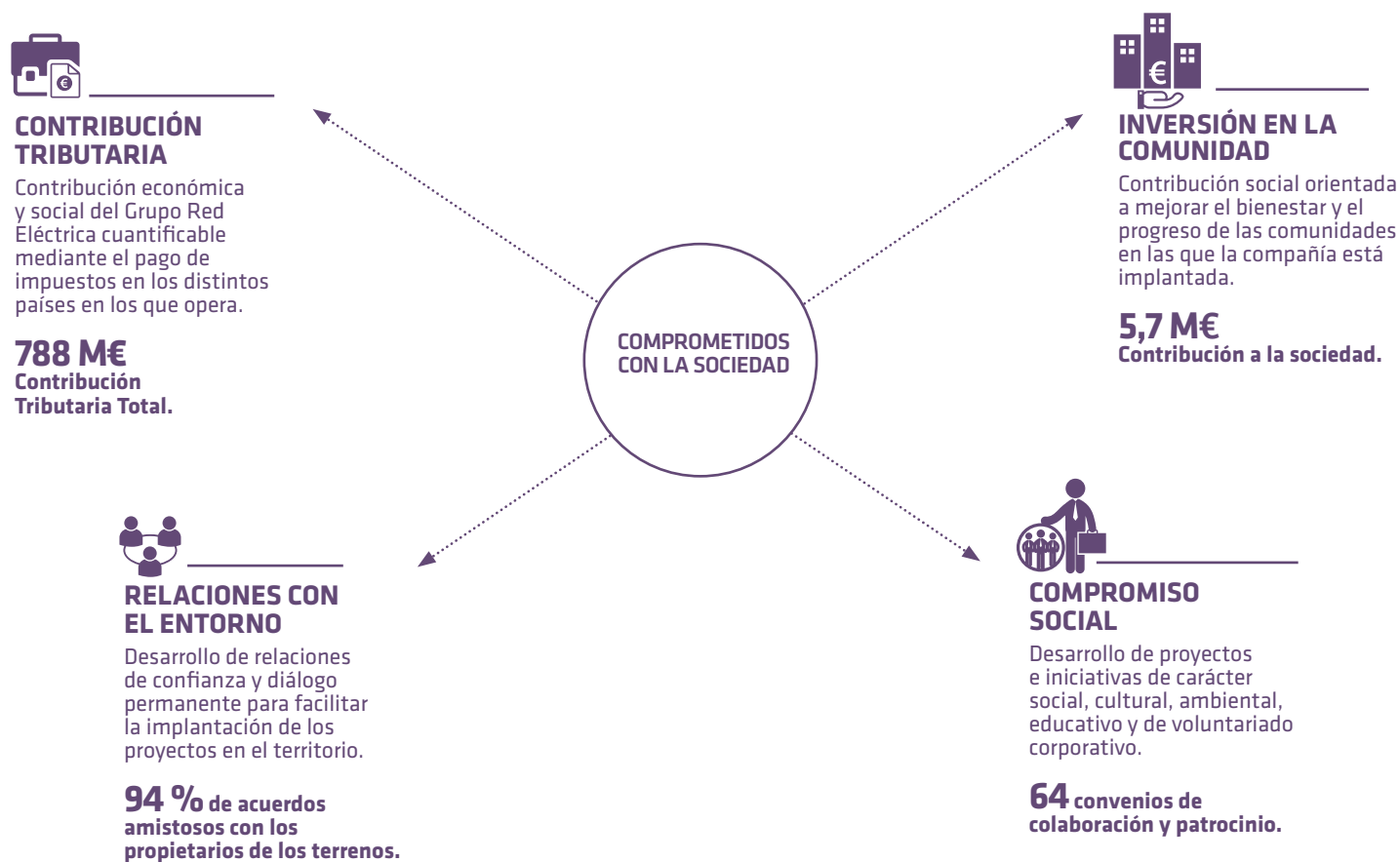
08

SOCIEDAD

CONECTADOS CON
EL PROGRESO Y BIENESTAR
DE LAS COMUNIDADES
EN LAS QUE ESTAMOS
PRESENTES



EJES DE NUESTRO COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



TRANSPARENCIA TRIBUTARIA

LA POLÍTICA FISCAL

del Grupo Red Eléctrica está basada en los principios de transparencia, buen gobierno y responsabilidad.

Entre los principios y directrices generales de la gestión económico-financiera en el ámbito fiscal, se establece la elaboración de la información fiscal para la gestión interna y el cumplimiento de requisitos externos,

con el objeto de dar soporte a la toma de decisiones, proporcionar con la mayor transparencia la información necesaria a los mercados financieros y al resto de grupos de interés, y dar cumplimiento a las exigencias legales y fiscales.

En el marco del desarrollo de las buenas prácticas en materia de responsabilidad social corporativa y con la finalidad de ofrecer

con carácter voluntario una mayor transparencia de la información fiscal para los diferentes grupos de interés, el Grupo Red Eléctrica ha procedido a calcular y publicar su Contribución Tributaria Total, poniendo de relieve la relevante función económica y social que se deriva de la aportación tributaria del Grupo Red Eléctrica.

DATOS CLAVES EN 2014

788 M€

de Contribución
Tributaria Total ↓

Más de
1.200 M€

↑ ingresados por impuestos
en 2013 y 2014

99 %

de la Contribución
Tributaria Total
ingresada en España ↓

46 %

del valor generado
destinado al pago de
impuestos ↓

43 %

↑ Contribución
Tributaria comparada
con la cifra de negocio

CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA TOTAL

PARA CALCULAR la Contribución Tributaria Total, Red Eléctrica ha seguido la metodología *Total Tax Contribution (TTC)* de PwC, cuyas características son:

>> Mide el impacto que representa el pago de los impuestos en las empresas.

>> Considera el importe total de todos los impuestos soportados (que suponen un coste efectivo para la empresa) y recaudados (que se ingresan por cuenta

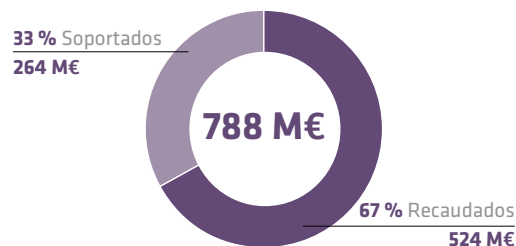
de otros contribuyentes por la actividad económica generada), a cualquier nivel de la Administración Pública.

>> Abarca todos los pagos tributarios realizados a las Administraciones Públicas.

>> Se adapta a cualquier régimen fiscal del mundo y su uso resulta sencillo incluso para personas que no tengan conocimientos tributarios.

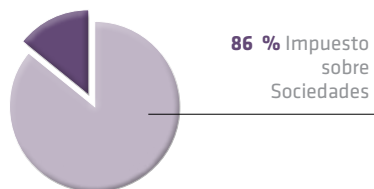
CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA TOTAL 2014

La Contribución Tributaria Total de Red Eléctrica durante el ejercicio 2014 ascendió a 788 millones de euros, correspondiendo 264 millones de euros a impuestos soportados y 524 millones de euros a impuestos recaudados.



IMPUESTOS SOPORTADOS

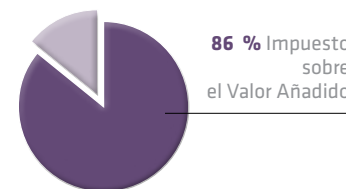
El Impuesto sobre Sociedades* representa el 86 % del total de los impuestos soportados que han sido satisfechos a las distintas Administraciones Públicas, mayoritariamente a la española.



(*) En las Cuentas Anuales Consolidadas se recoge y explica información detallada (gasto contable, tasa impositiva efectiva, etc.)

IMPUESTOS RECAUDADOS

De la totalidad de los impuestos recaudados del ejercicio 2014 destacan los impuestos sobre productos y servicios, fundamentalmente el Impuesto sobre el Valor Añadido* que representa un 86 % del total



(*) Entendido como aquellos impuestos indirectos equivalentes al IVA español que gravan el consumo.

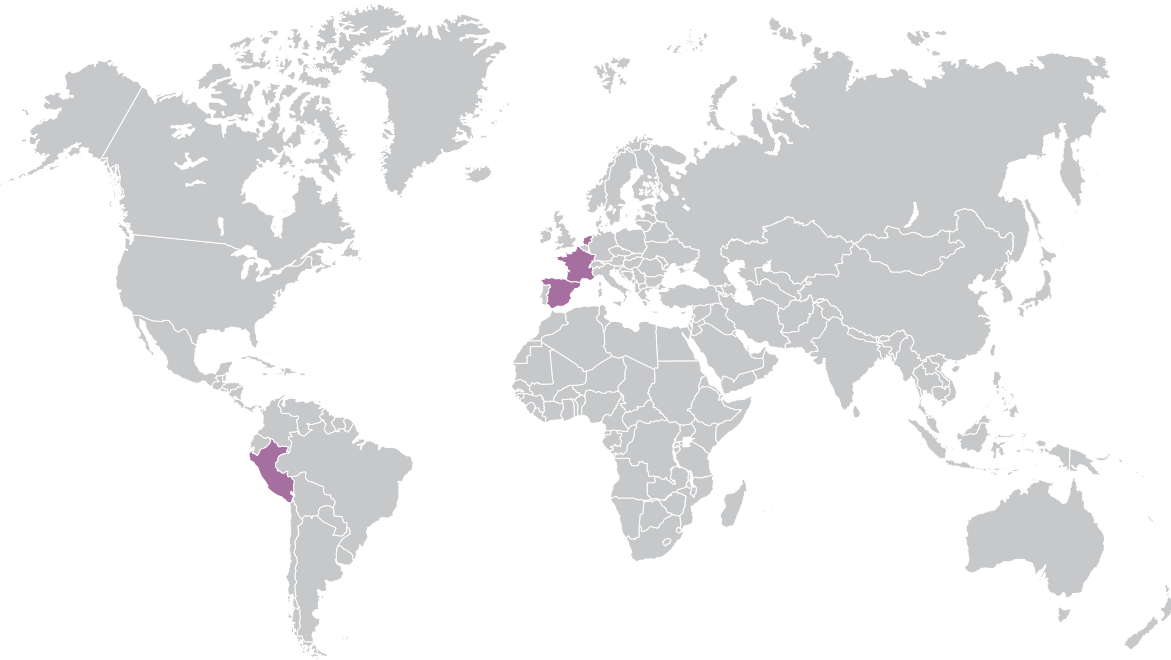


Más información
en el Informe de Cuentas
Anuales
Consolidadas 2014

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

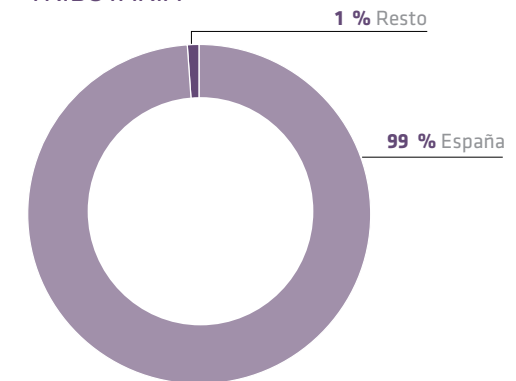
CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA TOTAL 2014

M €	España	Perú	Otros (UE)	TOTAL
Impuestos soportados	260	3	1	264
Impuestos recaudados	520	2	2	524
Contribución tributaria	780	5	3	788



LA CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA TOTAL DEL GRUPO RED ELÉCTRICA a las Administraciones Públicas en todos los países en los que opera ascendió a 788 millones de euros, siendo España la jurisdicción con mayor contribución tributaria (99 %)

CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA



La cifra de negocio del Grupo Red Eléctrica está principalmente en España (98 %).

PESO DE LOS IMPUESTOS EN EL VALOR DISTRIBUIDO

APLICANDO la metodología *Total Tax Contribution (TTC)*, el valor distribuido del Grupo Red Eléctrica en 2014 alcanzaría la cifra de 1.720 millones de euros, que se compone por la suma de los siguientes elementos:

>> Beneficio después de impuestos o valor para el accionista (719 millones de euros).

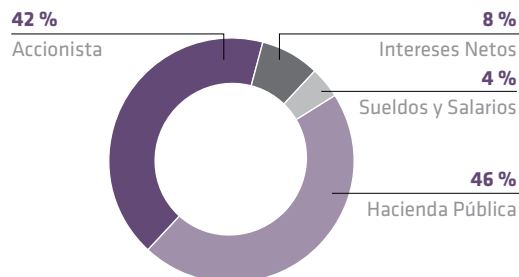
>> Sueldos y salarios después de impuestos recaudados (65 millones de euros).

>> Intereses netos (148 millones de euros).

>> Impuestos (788 millones de euros): soportados 15 % y recaudados 31 %.

VALOR DISTRIBUIDO 2014

De cada 100 euros de valor generado por el Grupo Red Eléctrica en 2014, 46 euros se destinaron al pago de Impuestos



El valor fiscal distribuido se calcula dividiendo los impuestos soportados y recaudados / Valor total distribuido.

CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA RESPECTO DE LA CIFRA DE NEGOCIO

LA COMPARACIÓN de la Contribución Tributaria Total respecto de la cifra de negocio es un indicador que muestra la cuantía de la contribución realizada por Red Eléctrica en relación con el tamaño de su negocio.

El ratio de la Contribución Tributaria Total respecto de la cifra de negocio de Red Eléctrica es 43 %, de los cuales:

>> 14 % se corresponden a impuestos soportados.

>> 29 % a impuestos recaudados.

LA CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA TOTAL comparada con la cifra de negocio de Red Eléctrica representa el 43 %

RESPONSABILIDAD FISCAL

EN MATERIA de responsabilidad fiscal de Red Eléctrica cabe destacar los siguientes aspectos:

>> Red Eléctrica está comprometida con el cumplimiento de la legislación fiscal y de sus obligaciones tributarias en los países en los que opera. En materia de precios de transferencia, Red Eléctrica actúa conforme al principio de plena competencia. En el Código Ético de Red Eléctrica se recoge el compromiso de no crear empresas con el fin de evadir impuestos en territorios considerados paraísos fiscales.

>> Red Eléctrica dispone de un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que incluye los riesgos fiscales relevantes para la sociedad. Además, cuenta con un sistema específico de control interno de información financiera (SCIIF), que incluye la información y procesos fiscales, basado en la metodología COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*). Estos procesos y sistemas están sometidos a auditorías sistemáticas, internas y externas.

>> En 2014 han finalizado las actuaciones inspectoras de los principales impuestos en España de los ejercicios fiscales 2008, 2009 y 2010. Como resultado de dichas actuaciones, se han firmado la totalidad de las Actas en Conformidad, que reflejan la declaración correcta a juicio de la Administración Tributaria de la totalidad de los impuestos, teniendo carácter de definitivas por abarcar las actuaciones de comprobación e investigación a la totalidad de los elementos de la obligación tributaria.

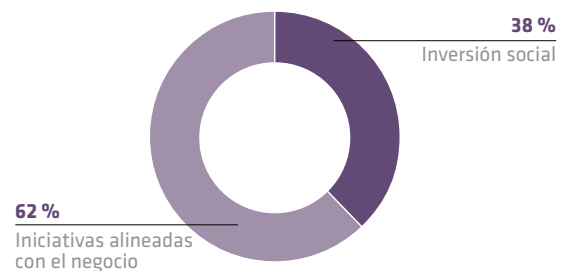
INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD

RED ELÉCTRICA es una pieza clave en el sistema eléctrico español ya que a través de sus actividades contribuye a que todos los ciudadanos y empresas puedan disponer con garantía de un bien básico como es la electricidad. Además, gracias a su esfuerzo por la integración de energías renovables, está posibilitando que el modelo energético sea cada vez más sostenible.

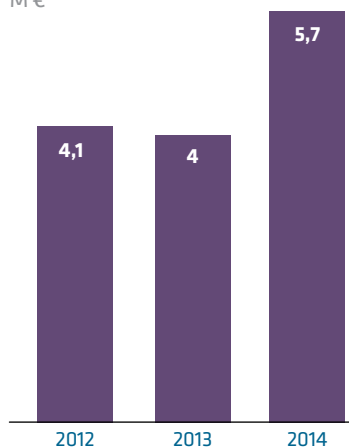
En esta misma línea, la compañía asume como un objetivo de su gestión empresarial la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad, para lo cual lleva a cabo diversas actuaciones que promueven las relaciones institucionales y sociales, buscando, de forma transparente, acuerdos de cooperación, difundiendo información sobre el funcionamiento del sistema eléctrico e impulsando la participación en proyectos e iniciativas que favorezcan el bienestar y el progreso de las comunidades en las que está presente.

La contribución empresarial de Red Eléctrica a la comunidad ascendió en 2014 a 5,7 millones de euros (un 0,93 % de su beneficio neto). El 62 % de este importe se dedicó a iniciativas alineadas con el negocio y el 38 % a proyectos de inversión social.

CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD



CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD M €



RELACIONES CON EL ENTORNO [G4-S01]

RED ELÉCTRICA promueve y mantiene una relación permanente con las áreas locales en las que está presente, no solamente durante los procesos de construcción de las nuevas infraestructuras sino también durante toda la vida útil de las instalaciones. Por ello, dispone de una estructura organizativa distribuida por todo el territorio nacional con el fin de mantener una comunicación y colaboración institucional con administraciones e instituciones públicas y privadas. Esta estrategia abierta y participativa tiene como objetivo establecer relaciones de confianza y colaboración que permitan:

- >> Integrar la presencia de la compañía en el tejido social, ambiental e institucional de los territorios en los que se implantan los proyectos de inversión, a través de acuerdos de colaboración.
- >> Explicar y divulgar la necesidad de los proyectos y dar la adecuada respuesta a la demanda de información generada en el entorno.
- >> Mantener la transparencia informativa y facilitar la máxima información al entorno.

>> Conciliar los intereses generales del ámbito territorial con las necesidades del proyecto, facilitando su aceptación por la sociedad.

>> Promover el máximo consenso social e institucional en la implantación de los proyectos.

Como resultado de esta estrategia, en 2014 cabe destacar la firma de 52 convenios con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

En el caso de los municipios, y en relación con la construcción de nuevas infraestructuras, Red Eléctrica fomenta el acercamiento para informar sobre la

necesidad de las instalaciones y su papel dentro de la red de transporte y para promover un diálogo que facilite el desarrollo de los proyectos de forma sostenible y aceptada por todos. La compañía ha logrado, gracias a este diálogo permanente, construir las nuevas infraestructuras con un 94 % de acuerdos amistosos con los propietarios de los terrenos y con la firma de acuerdos de colaboración con los diversos municipios.

GRACIAS AL DIÁLOGO PERMANENTE, LA COMPAÑÍA HA LOGRADO construir las nuevas infraestructuras con un 94 % de acuerdos amistosos con los propietarios de los terrenos

Durante el proceso de tramitación de las infraestructuras de transporte eléctrico, todos los proyectos se someten a un proceso de tramitación riguroso y transparente, que asegura la participación ciudadana y de las administraciones afectada. ▶

◀ El proceso de tramitación de infraestructuras se puede resumir en los siguientes aspectos:

>> Evaluación de impacto ambiental

Todos los proyectos que lleva a cabo la compañía se someten a una evaluación de impacto ambiental. Con ella se garantiza una adecuada prevención de los impactos ambientales y sociales que puedan generar las instalaciones, al tiempo que se establecen mecanismos eficaces para evitar, reducir o compensar esos posibles efectos.

>> Obtención de autorizaciones administrativas preceptivas

Para el desarrollo de los proyectos es necesario recabar las autorizaciones que emiten los órganos con competencia en energía y medio ambiente de la

Administración General o las comunidades autónomas, según sea el trazado de la línea.

>> Periodo de información pública

La tramitación de los proyectos y estudios de impacto ambiental incluye un periodo en el que están a disposición, para la consulta y aportación de alegaciones, de todos los afectados.

>> Integración de las instalaciones en la comunidad

Red Eléctrica trata de que todos los proyectos se integren en la comunidad local con el mayor consenso posible, buscando alcanzar el equilibrio entre los intereses territoriales, económicos, sociales y ambientales.

>> Contribución al desarrollo local

De acuerdo con su responsabilidad social, la compañía mantiene un compromiso con el desarrollo de las comunidades locales y la conservación de su entorno natural, colaborando en acciones que contribuyan a estos fines y representen un beneficio social.

TODOS LOS
PROYECTOS SE
SOMETEN A UNA
EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL
para garantizar una
adecuada prevención
de los impactos
ambientales y sociales
que puedan generar
las instalaciones

Divulgación del sistema eléctrico

CON MOTIVO de la puesta en marcha de nuevas infraestructuras que refuerzan el funcionamiento del sistema eléctrico, Red Eléctrica ha llevado a cabo en 2014 diversos actos de presentación de las instalaciones más representativas.

Asimismo, se ha prestado especial atención en dar a conocer las actuaciones específicas que la compañía está llevando a cabo en los últimos años en los archipiélagos balear y canario, con el fin de mejorar la seguridad y calidad de suministro en las mismas condiciones de calidad que en el resto del territorio nacional.

Adicionalmente, la compañía también promueve y favorece el conocimiento del sistema eléctrico mediante la atención a

visitas en sus instalaciones. Durante 2014 se han organizado 69 visitas institucionales a los centros de control eléctrico CECOEL y CECRE, y 13 a diversas instalaciones de la red de transporte, lo que ha supuesto en total la atención a cerca de 400 personas.

Red Eléctrica contribuye a la formación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en cuestiones de seguridad en instalaciones eléctricas y prevención de incendios, mediante la organización de jornadas específicas destinadas a colectivos de la Guardia Civil, la Policía Nacional, la Unidad Militar de Emergencias,

Protección Civil y Policía Local, así como del cuerpo de bomberos. Durante 2014 se organizaron jornadas de formación en 12 provincias de siete Comunidades Autónomas en las que participaron 1.519 asistentes.

Red Eléctrica ha continuado desarrollando un gran esfuerzo en la edición de diversas publicaciones como una herramienta clave de transparencia y comunicación con sus grupos de interés, así como para contribuir al conocimiento y divulgación del sistema eléctrico.



Más información
sobre *Divulgación del sistema eléctrico* en el apartado 'Mapa de proyectos' de la sección '*Sostenibilidad*' de la web corporativa.

COMPROMISO SOCIAL

EL COMPROMISO de Red Eléctrica con la sociedad forma parte esencial de su política de responsabilidad corporativa y se lleva a cabo a través de actuaciones que se definen en colaboración con las diferentes instituciones y entidades públicas y privadas y que persiguen dar respuesta a las diferentes solicitudes de colaboración de las entidades sociales.

El programa llevado a cabo en 2014 incluye actuaciones destinadas al fomento de la sostenibilidad y el uso eficiente de la energía, al apoyo a las comunidades locales y regionales, y a la contribución a proyectos culturales y educativos, entre otros.

En el ámbito del **patrimonio cultural**, en 2014 Red Eléctrica ha firmado 64 convenios de colaboración y patrocinio con diversas organizaciones y entidades para el apoyo al desarrollo de actuaciones de carácter medioambiental, cultural y local. Por ejemplo, REE participa en proyectos de recuperación y divulgación del patrimonio arquitectónico y arqueológico en todo el territorio nacional, y en actividades culturales que permiten mantener las tradiciones populares.

El Teatro Nacional de Cataluña, la Asociación Cultural de Cronicon de Oña y la Fundación Santa María la Real son algunas de las instituciones con las que se colabora en este ámbito.

En relación a las **acciones ambientales** destaca el proyecto *El Bosque de Red Eléctrica*, que desde 2009 contribuye a la lucha contra el cambio climático mediante la plantación de arbolado. En 2014 se ha comenzado la restauración ecológica del monte público Sa Duaia-Es Recó, en Mallorca, convirtiéndose en el octavo bosque del proyecto.

La compañía también colabora en el proyecto *Life+ Activa Red Natura*

avalado por la Comisión Europea que tiene por objeto mejorar el conocimiento y la sensibilización en España sobre la Red Natura.

En el **entorno educativo**, Red Eléctrica tiene entre sus objetivos prioritarios facilitar a la sociedad el acceso al conocimiento del sistema eléctrico y su funcionamiento, prestando especial atención a la educación superior y a la formación en el área de la energía y el medio ambiente. Durante el 2014 destaca

el apoyo a la formación de 933 alumnos de cursos de máster o de especialización de más de 30 escuelas y universidades, mediante 46 visitas a instalaciones de la compañía. También destacan los 12 convenios de colaboración firmados con universidades y entidades formativas, y la colaboración para la impartición de jornadas y ponencias en las universidades, en las que Red Eléctrica participa para difundir información sobre aspectos relacionados con la gestión de redes y sistemas eléctricos.

Por otra parte, en este ámbito del compromiso social cabe resaltar que el consejero ejecutivo, en prueba de su firme

compromiso personal con la responsabilidad social y con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, ha dado instrucciones para que, en nombre y por cuenta suya, la compañía proceda a efectuar donaciones dinerarias a favor de determinadas fundaciones, por el importe total de su remuneración percibida en 2014 correspondiente al plan de remuneración a largo plazo 2009-2013. ▶

EN 2014 SE HAN REALIZADO ACTUACIONES destinadas a fomentar la sostenibilidad y el uso eficiente de la energía, al apoyo a las comunidades locales y regionales, y a la contribución a proyectos culturales y educativos



Más información
sobre proyectos educativos
en el apartado
'Sociedad' de la sección
'Sostenibilidad'
de la web corporativa.

Las citadas donaciones han sido realizadas a favor de la Fundación ADECCO y a la Fundación Universitaria Comillas-ICAI. La primera, dentro de las actividades de la Fundación ADECCO de impulso de iniciativas de colaboración para el fomento del empleo y el apoyo a proyectos de responsabilidad social (emprendedores, colectivos de

difícil acceso al mercado laboral, etc.) se ha destinado al *Proyecto MUJER 2020*. La segunda, ha ido destinada a proyectos fin de carrera en temas ligados al impulso de proyectos dirigidos a la promoción de la formación, la investigación y la innovación y la inversión en capital humano y tecnológico en el ámbito energético.

Exposición itinerante

LA EXPOSICIÓN itinerante *Una autopista detrás del enchufe* ha recibido 15.000 visitas desde su inauguración el pasado mes de marzo de 2014 en el Museo Abierto de Mérida. La muestra, que se inició en 2010, ha recorrido otras cinco ciudades españolas alcanzando en total alrededor de 275.000 visitas.

La exposición trata de explicar el funcionamiento de un sistema eléctrico y de

sensibilizar al ciudadano sobre la necesidad de un consumo responsable.

Este año se ha iniciado un programa de visitas en las que se ha puesto a disposición de los municipios cercanos al eje Almaraz-Guillena un autocar para visitar la exposición. Con esta iniciativa más de 3.000 personas provenientes de toda Extremadura han visitado la muestra. Asimismo, para favorecer

el impulso del desarrollo socioeconómico y el empleo de la zona se ha contratado la realización de los servicios de mantenimiento y atención de la exposición, así como el de transporte de colectivos del programa de visitas a trabajadores o empresas locales.

La exposición ha sido elegida por la Dirección General de Energía de la Comisión Europea como

WEB CORPORATIVA

LA WEB CORPORATIVA (www.ree.es) es un espacio interactivo y divulgativo, que contribuye a reforzar la marca de la compañía e intensificar el conocimiento de sus actividades y el contacto directo con sus grupos de interés. La web ha sido reconocida en 2014 como la sexta mejor web de las empresas del IBEX 35 según el *webanking* de la consultora

Comprend y la sección de Gobierno Corporativo ha recibido un reconocimiento como una de las cinco mejores prácticas de buen gobierno, identificadas en el informe de la Fundación Compromiso y Transparencia, sobre el gobierno de las empresas cotizadas.

El hito más significativo en la web durante el 2014 ha sido la publicación, por

primera vez, de nuestro *Informe de Responsabilidad Corporativa 2013* en formato web dentro la sección *Nuestra gestión*. Dicha sección incluye el contenido íntegro, en formato html, del informe.

Entre el resto de novedades destacadas para este ejercicio se encuentra la publicación de un mapa interactivo con fichas de

proyectos de sostenibilidad, principalmente proyectos ambientales y sociales, que contienen numerosa información y materiales audiovisuales de apoyo.

También es reseñable la publicación de nuevas secciones relativas a la operación del sistema como son la gestión del servicio de interrumpibilidad o el precio voluntario para el pequeño consumidor (PVPC).

En 2014, el número de descargas de las distintas publicaciones alojadas en la web alcanzó la cifra de 800.000, aunque el número de visitas y páginas vistas totales descendió, respecto a los años anteriores, a causa de la implantación de una nueva metodología de analítica web. En 2014, la web corporativa tuvo 2.150.000 visitas y 91 millones de páginas vistas.

LA EXPOSICIÓN DE RED ELÉCTRICA 'UNA AUTOPISTA DETRÁS DEL ENCHUFE' ha sido elegida por la Comisión Europea como una de las cinco mejores prácticas de los TSO europeos sobre la necesidad de desarrollar redes eléctricas



Más información sobre la exposición en el apartado 'Mapa de proyectos' de la sección 'Sostenibilidad' de la web corporativa.

PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES

RED ELÉCTRICA colabora con 39 organizaciones y entidades donde intercambia su conocimiento y experiencia sobre los retos del sistema eléctrico, la responsabilidad corporativa, la inversión social y la gestión económica financiera, entre otros. Algunas de estas asociaciones cuyo fin es la realización de actuaciones de carácter social son:

>> Fundación Lealtad

Institución sin ánimo de lucro pionera en España cuya misión es fomentar la confianza de la sociedad española en las ONG. Red Eléctrica es socio desde 2012.

>> Fundación de Víctimas del Terrorismo

Red Eléctrica colabora con esta Fundación desde el año 2010 en programas dirigidos especialmente a los jóvenes.

>> Fundación de Energías Sin fronteras

Desde 2012 Red Eléctrica aporta recursos y participa en el patronato de esta fundación española, que tiene como misión extender y facilitar el

acceso a los servicios energéticos y de agua potable, de modo continuado, a los que todavía no los tienen o disponen de ellos en condiciones precarias.

>> LBG

Red Eléctrica es miembro del grupo LBG España desde noviembre de 2014, una organización formada por empresas comprometidas con la promoción de la acción social empresarial y con una metodología aceptada internacionalmente para la medición y evaluación comparativa del compromiso con la sociedad.

VOLUNTARIADO CORPORATIVO

'ENREDANDO', el grupo de voluntariado corporativo, nació en el 2005 con el ánimo de extender la acción social de la compañía impulsando y potenciando la colaboración de empleados en actividades solidarias que den respuesta a necesidades, problemas e intereses sociales y ambientales. En 2014 destaca el desarrollo los siguientes proyectos:

>> Campaña Operación Kilo-Litro

Durante la Operación Kilo-litro 2014 se han donado, por parte de los empleados un total de 5.738 kilos y litros de alimentos para los bancos de alimentos y diversas sedes de Cáritas distribuidas por toda España. Además,

la compañía ha apoyado también con 3.000 euros la campaña del Banco de Alimentos de Madrid *Pon tu nombre a una calle* apadrinando, durante todo 2015, una estantería en dicho banco.

>> Participación en la VIII edición del 'Día Solidario de las empresas' (DSE)

En esta edición, se ha colaborado en hacer posible dos proyectos, junto a voluntarios de otras empresas: uno de carácter ambiental, llevando a cabo la tarea de rehabilitación de un área de huerto ecológico y otro de carácter social en un comedor y ropero social.

>> Nadando por Maiti Nepal, 1 metro= 1€

Con los fondos recaudados con esta iniciativa se financiarán las actividades del orfanato de esta ONG nepalí.

>> V edición de la Carrera Solidaria por la Esperanza

Participación en esta carrera organizada por FEDER con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras.

>> Novena campaña de comercio justo

Recaudación de más de 2.400 euros a través de un mercadillo de comercio justo, con el fin de contribuir a la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo.



Más información
sobre *Proyectos de voluntariado* en el apartado 'Sociedad' de la sección 'Sostenibilidad' de la web corporativa.

09

DIÁLOGO CON
LOS GRUPOS DE INTERÉS

CONECTADOS CON
NUESTROS GRUPOS
DE INTERÉS MEDIANTE
**UN DIÁLOGO TRANSPARENTE,
FLUIDO Y CERCANO**



EJES DE LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



CLIENTES Y AGENTES DE NEGOCIO

Cumplimiento de los requerimientos legales de comunicación y publicación de información, garantizando la transparencia, integridad y plazos de difusión.

8,3 sobre 10
nivel de satisfacción
de clientes.



PROVEEDORES

Modelo de gestión sostenible de la cadena de suministro: transparencia en la gestión, integración de criterios de responsabilidad corporativa en la estrategia de compras y traslación de estos criterios a los proveedores.

98 %
de las compras con
proveedores locales.



DIÁLOGO CON
LOS GRUPOS
DE INTERÉS



ACCIONISTAS E INVERSORES

Comunicación transparente y fluida, facilitando la información corporativa relevante para cubrir las necesidades de información que demandan estos colectivos.

555
reuniones con analistas
e inversores.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Divulgación de las actividades, proyectos e iniciativas que desarrolla la compañía, haciendo especial énfasis en el compromiso con la sostenibilidad.

86
notas de prensa emitidas.

ACCIONISTAS E INVERSORES

RED ELÉCTRICA mantiene un sólido compromiso de diálogo con sus grupos de interés, facilitando la información corporativa relevante para cubrir las necesidades de información de accionistas e inversores. Esta comunicación es transparente y fluida: clave para lograr una relación de confianza con ellos.

En 2014 se han realizado 555 reuniones con analistas e inversores institucionales: 537 de renta variable, 12 de renta fija y seis de gobierno corporativo. Un año más se ha acudido a los principales foros financieros del mercado nacional, de Europa, Estados Unidos y Australia, de acuerdo con nuestra política de comunicación y transparencia. Nuestro propósito es seguir avanzando en aras de aumentar

en los próximos años el número de reuniones con estos grupos de interés.

En nuestro afán de diálogo continuo hay que destacar la web de la compañía, como herramienta necesaria para alcanzar este compromiso. Actualizada el pasado año, recoge las sugerencias de información que se habían recibido por parte de inversores y analistas. En la sección de *Accionistas e inversores* de la web, entre otros contenidos, se pone a disposición del inversor socialmente responsable una sección específica, a través de la cual Red Eléctrica pretende aportar toda aquella información relevante que le permita conocer los elementos éticos, sociales y ambientales necesarios a la hora de

tomar decisiones de inversión, de modo complementario a los tradicionales criterios económicos y financieros.

Es reseñable la presencia de Red Eléctrica en los índices con mayor representatividad en el ámbito internacional desde el año 2005. En 2014, la compañía ha sido incluida por séptimo año consecutivo en uno de los índices más reputados, el índice FTSE4Good. Asimismo, cabe destacar su reciente

inclusión en los índices MSCI y la familia de índices Euronext-Vigeo, destacando por su actuación en materia de responsabilidad corporativa y por su contribución al desarrollo sostenible, lo que le ha permitido estar en el foco de atención de muchos inversores. Nuestra presencia en dichos índices es el resultado de la confianza depositada por aquellos inversores institucionales que entienden la importancia de la responsabilidad corporativa como

indicador de la calidad de gestión y buen gobierno de la compañía.

En el ámbito de la Junta General de Accionistas se ha mantenido también la línea de mejora en la comunicación con los accionistas comenzada en años anteriores. En este sentido, se han incrementado las posibilidades de participación de los accionistas en la Junta mediante la retransmisión en directo del evento por Internet, por noveno año consecu-

tivo, en español e inglés, y se han seguido ampliado las funcionalidades del sistema de votación de las propuestas de acuerdos por medios telemáticos.

Asimismo, en la Junta de 2014, con el fin de facilitar la participación a personas con discapacidad, se contó con un intérprete de lengua de signos. Además, a través de la oficina de atención al accionista se han gestionado las visitas y la entrega de documentación de 1.105 accionistas minoristas.

PRINCIPALES INDICADORES

	2010	2011	2012	2013	2014
Oficina del accionista (visitas atendidas)	966	1.495	1.259	1.078	1.105
Teléfono del accionista y correo electrónico (consultas atendidas)	1.273	1.067	1.031	1.003	1.008
Reuniones con analistas e inversores institucionales (nº)	314	346	581	712	555



Más información
en la sección
'Accionistas e
inversores' de la web
corporativa.

CLIENTES, AGENTES DEL MERCADO Y ORGANISMOS REGULADORES

EL PERFIL DE LOS CLIENTES DE RED ELÉCTRICA

SON AQUELLOS organismos o entidades con los que Red Eléctrica establece una relación necesaria para la prestación de sus servicios como operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista del sistema eléctrico español y se pueden agrupar en las siguientes grandes categorías:

>> Organismos reguladores (Ministerio de Industria, Energía y Turismo; Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y las direcciones generales de energía de

las diferentes comunidades autónomas, principalmente). Se encargan de regular la actividad de Red Eléctrica, así como de evaluar su gestión y establecer su retribución.

>> Sujetos del mercado (productores de energía eléctrica, comercializadores y consumidores conectados a la red de transporte) y otros participantes en el sistema eléctrico, como los sujetos (productor, distribuidor o consumidor) que solicitan acceso a la red de transporte, los gestores de la red de distribución, el Operador del Mercado Spot Ibérico (OMI, Polo español S.A. [OMIE]), los operadores de los sistemas eléctricos vecinos y los proveedores del

servicio de gestión de la demanda de interrupción. A diciembre del 2014, el número de sujetos del mercado dados de alta en el sistema de información del Operador del sistema ascendía a 547 sujetos. [EU3]

>> Otros colectivos, que solicitan a Red Eléctrica la gestión (operación local y mantenimiento) de sus instalaciones de transporte o la realización de condicionados o cambios de trazados de líneas de alta tensión.

TRANSPARENCIA E INDEPENDENCIA COMO OPERADOR DEL SISTEMA ELÉCTRICO

RED ELÉCTRICA fundamenta su éxito como gestor del sistema eléctrico español en los principios de neutralidad, independencia y eficiencia económica que aplica en todos sus procesos y actividades, especialmente en el servicio a clientes y sujetos del mercado. Para ello, cuenta con un Código de Conducta de Operación, que garantiza la transparencia, confidencialidad, ética y objetividad en sus funciones como operador del sistema eléctrico. En 2014 se ha comenzado un proceso de revisión de este código.

Respecto a la información que debe publicar acerca de los resultados de los mercados o procesos de operación del sistema, Red Eléctrica garantiza

la confidencialidad de los datos facilitados por los sujetos del mercado. El procedimiento de operación n.º 9 (P.O.9) Intercambios de información con el Operador del Sistema, recoge los criterios para la agregación de esta información, y los plazos en los que puede ser puesta a disposición de los sujetos del mercado y del público en general. El Operador del Sistema dispone así de una web de sujetos del mercado, accesible mediante certificado (<http://sujetos.esios.ree.es>) y de una web pública e-sios (<http://www.esios.ree.es>). Ambos canales, que están en continua

EL ÉXITO DE RED ELÉCTRICA SE FUNDAMENTA en los principios de neutralidad, independencia y eficiencia económica que aplica en todos sus procesos y actividades

mejora, son herramientas clave para asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales de comunicación y publicación de información.

En 2014 Red Eléctrica ha adaptado sus sistemas de información para garantizar el cumplimiento de lo establecido en *el Reglamento (UE) 543/2013 de*

◀ *la CE sobre Presentación y publicación de datos de los mercados de la electricidad (Reglamento de Transparencia), y de acuerdo al mismo, ha colaborado en la implantación de la plataforma de información centralizada, gestionada por ENTSO-E, que está accesible al público desde el día 5 de enero de 2015.*

En octubre de 2014 Red Eléctrica, como Operador del Sistema, ha enviado al Ministerio de Industria, Energía y Turismo la propuesta de adaptación del P.O.9 Intercambios de información con el Operador del Sistema al *Reglamento (EU) 543/2013, de la CE, de Transparencia y al Reglamento (EU) 1227/2011 de Integridad y Transparencia del Mercado Mayorista de la Energía (REMIT).*

Adicionalmente, la compañía, a través de los grupos de trabajo de ENTSO-E, participa en el desarrollo y la aplicación del *Reglamento de Ejecución (UE) 1348/2014 de la CE, de 17 de diciembre, relativo a la comunicación de datos en virtud del artículo 8, apartados 2 y 6, del Reglamento (EU) 1227/2011 del Parlamento Europeo, Integridad y Transparencia del Mercado Mayorista de la Energía (REMIT).*

En 2014 Red Eléctrica ha incluido también entre sus publicaciones la información relativa al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), en cumplimiento de la dispuesto en el *Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación.*

Bimestralmente Red Eléctrica organiza el CTSOSEI, comité en el que se facilita a los sujetos de mercado y a los organismos reguladores, información de la operación de los sistemas eléctricos de la Península Ibérica, e información de los merca-

dos de servicios de ajuste de los sistemas eléctricos de España y Portugal, y de los intercambios de energía a través de la interconexión entre ambos sistemas eléctricos.

Además, la compañía participa y lidera en algunos casos, grupos de trabajo que tratan de aumentar la comunicación y la transparencia, como el Grupo de Análisis de Incidentes, GRAI, en el que se analizan los incidentes más relevantes, sus causas y las acciones correctoras para que dichos incidentes

no se vuelvan a repetir. Por otro lado, en enero de 2014 entró en funcionamiento la versión en árabe de la Plataforma Regional de Información de la Región IESOE (www.iesoe.eu), en la que los operadores de los sistemas eléctricos español, francés, portugués y marroquí publican datos de capacidad y uso de las interconexiones eléctricas que conectan el sistema eléctrico peninsular español con los sistemas eléctricos de estos países. Esta mejora en la plataforma representa un avance encaminado a lograr una mayor difusión de la información relativa a la capacidad de las interconexiones entre los distintos sistemas eléctricos, lo que supone un incremento de la transparencia en la región.

Red Eléctrica tiene implantado desde 2008 un sistema de análisis y revisión de procesos y resultados asociados a la actividad de operación del sistema bajo el estándar denominado SSAE-16 (*Standards for Attestation Engagements*). Este sistema se somete regularmente a una rigurosa evaluación externa. En 2014 ha comenzado la evaluación correspondiente al año anterior.

EN 2014 RED ELÉCTRICA HA INCLUIDO EN SU WEB CORPORATIVA la información relativa al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC)



Más información
sobre el *Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor* en la sección 'Actividades' de la web corporativa.

ESTUDIOS DE SATISFACCIÓN

RED ELÉCTRICA realiza bienalmente un estudio de satisfacción dirigido a sus clientes y agentes de negocio. El último estudio se ha llevado a cabo en el año 2014. La valoración media global obtenida ha sido de 8,3 sobre 10. A partir de

los resultados y el análisis de los requerimientos y expectativas recogidos, se ha elaborado el *Plan de Mejora 2015-2016*, plan que contiene diversas acciones encaminadas a la mejora de la comunicación, la transparencia, así como de los procesos y servicios ofrecidos.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y AGENTES DE MERCADO

	2004	2006	2008	2010	2012	2014
Nivel de satisfacción global	7,8	7,8	7,6	8,0	8,3	8,3
Nivel de satisfacción de los elementos de la calidad	7,3	7,4	7,4	7,6	7,9	8,0
Nivel de satisfacción de los servicios prestados	7,0	7,0	7,2	7,8	7,9	7,7
Atención al cliente	7,5	7,8	7,4	7,5	7,8	7,7
Evaluación de las acciones de mejora emprendidas como resultado del estudio de evaluación anterior	6,4	6,5	6,8	6,1	7,2	6,6

Valoración (0-10)

GESTIÓN DE INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES

RED ELÉCTRICA gestiona las reclamaciones asociadas a los servicios que ofrece y al impacto de sus actividades con unos criterios claramente definidos para asegurar el tratamiento adecuado. En la web e-sios de sujetos del mercado se encuentra la sección *Reclamaciones* en la que se pueden tramitar directamente las reclamaciones relacionadas con los mercados de servicios de ajuste del sistema y la programación de intercambios

internacionales, que son gestionadas por el operador del sistema, permitiendo además a los sujetos del mercado la consulta del estado de sus reclamaciones y la obtención de información histórica de las mismas. Red Eléctrica publica también en dicha web informes periódicos sobre las incidencias identificadas, la gestión de las reclamaciones recibidas y las soluciones adoptadas.

PRINCIPALES INDICADORES

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de reclamaciones estimadas relativas a mercados de servicios de ajuste y programación de interconexiones internacionales	44	70	6*	6	3	2
Reclamaciones por cada 1.000 GWh de energía gestionada en los mercados de servicios de ajuste del sistema	1,84	2,52	0,26	0,31	0,15	0,09
Porcentaje de resolución de reclamaciones	100	100	100	100	100	100

* El número de reclamaciones estimadas disminuyó muy significativamente el año 2011 con motivo de la implantación en el sistema e-sios, con fecha 5/10/2010, de una automatización del mecanismo de reasignación de reserva de regulación secundaria en tiempo real (contemplado en el procedimiento de operación 7.2 vigente).

PROVEEDORES

EN 2014 se han gestionado, a través de 1.202 proveedores, 526,7 millones de euros en compras de bienes y servicios. El 98 % de este importe se ha adjudicado a proveedores con sede social en España. [G4-EC9]

Red Eléctrica dispone de un modelo de gestión sostenible de la cadena de suministro que es gestionado, entre otras, con las directrices de la Política de Aprovisionamientos y dentro del marco de

relación establecido en el *Código de Conducta para Proveedores*, en el que no se ha registrado ningún incumplimiento, en línea con el año anterior.

La gestión de proveedores de Red Eléctrica busca minimizar, a lo largo de la cadena de suministro, los riesgos de tipo empresarial, técnico, ambiental, de seguridad y salud, además de aquellos relacionados con las condiciones laborales y comportamiento ético.



Más información
en la sección
'Proveedores' de la
web corporativa.

MODELO DE GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO

MARCO DEL MODELO

>> Ley 31/2007* >> Código Ético de REE >> Código de Conducta de Proveedores >> Política de Aprovisionamientos >> Política de RC >> Normativa

PALANCAS DE MEJORA CONTINUA

>> Plan Estratégico REE >> Plan Estratégico Dirección de Aprovisionamientos >> Objetivos y Proyectos anuales >> Nuestros proveedores >> Evaluaciones/Auditoría

PILARES

Segregación de funciones en los procesos y transparencia en la gestión

- >> **Segregación de funciones**
 - > Existencia de un Dpto específico de Proveedores
 - > Quien define la necesidad no compra
 - > Quien compra no califica ni certifica ni paga ni decide acción sobre proveedor
 - > Quien certifica no paga
- >> **Transparencia**
 - > Máxima comunicación al proveedor en todos los procesos. El proveedor es '*escuchado*'
 - > Proceso de calificación de proveedores abierto y accesible en la web corporativa
 - > Procesos en sistemas, trazables, auditables y con visibilidad hacia los órganos superiores

Gestión ética y desarrollo de proveedores y subcontratistas

- >> **Gestión ética**
 - > Procesos definidos bajo los principios de transparencia, equidad y objetividad
 - > Diversos canales de comunicación garantizando confidencialidad: ASA (Atención y Soporte Aprovisionamientos), DIGAME y Gestor Ético
- >> **Desarrollo de proveedores y subcontratistas**
 - > Traslación de requisitos técnicos y de responsabilidad corporativa
 - > Campañas de divulgación a proveedores y participación en grupos de trabajo con ellos
 - > Aceptación Código de Conducta para proveedores
 - > Auditorías sociales
 - > Planes de desarrollo específicos fruto del seguimiento continuo
 - > Estrategia de compras a medio y largo plazo que da visibilidad del negocio a los proveedores

Minimización de riesgo asociado a los procesos de Aprovisionamientos

- >> **Minimización del riesgo**
 - > Verificación continua del cumplimiento de los requisitos empresariales/técnicos/RC para la calificación, selección, adjudicación, subcontratación y seguimiento continuo del desempeño
 - > Búsqueda continua de un mercado óptimo de proveedores

* Ley sobre procedimientos de la contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales

DESCRIPCIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO [G4-12]

LA CADENA de suministro de red Eléctrica se caracteriza por:

- >> Una gestión centralizada
- >> Existencia de una unidad independiente para la gestión del grupo de interés de proveedores y procesos asociados
- >> Cadena de suministro con funciones segregadas:
 - > Quien define necesidad no compra,
 - > Quien compra no califica, no certifica ni paga ni decide acción sobre proveedor, y
 - > Quien certifica no paga
 - > Gestión de stock y distribución externalizada

> Desarrollo de un canal de comunicación específico para el proveedor: ASA (Atención y Soporte de Aprovisionamientos)

En 2014, de los 526,7 millones de euros de compras gestionadas, el 75 % son relativos a servicios y obras, mientras que el 25 % restante corresponden a materiales/equipos. El número de proveedores con los que la compañía ha formalizado pedidos ha sido de 1.199. A esta cifra hay que añadir 1.099 empresas (subcontrataciones autorizadas) que han realizado trabajos para la compañía, por lo que el número total de empresas que han trabajado dentro del marco de los contratos en 2014 ha sido de 2.298.

Todos los proveedores han acreditando solvencia empresarial, cumplimiento con los requisitos técnicos, ambientales, condiciones laborales y de comportamiento ético. Estos requisitos se verifican inicialmente (en la calificación del proveedor) y posteriormente de manera continua (seguimiento). El 95 % de los proveedores con compra en 2014 disponen de su sede social en España y el 99 % pertenecen a países de la Unión Europea.



Más información sobre el *Proceso de calificación de proveedores* en la sección 'Proveedores' de la web corporativa.

CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES [G4-LA14, G4-EN32, G4-S09, G4-HR10]

EN 2014 la compañía ha gestionado 560 solicitudes de calificación, correspondientes a 360 proveedores, en suministros que tienen impacto significativo en la compañía.

Estas solicitudes afectan a suministros que exigen verificaciones diferentes en función del riesgo identificado (medio ambiente; prevención de salud y

seguridad, condiciones laborales y comportamiento ético).

De las solicitudes gestionadas, 199 superaron el proceso de calificación (correspondiendo a 138 proveedores) resultando que:

- >> El 13% (corresponden a 18 proveedores) fueron para suministros con

afección a la prevención de seguridad y salud.

- >> El 57 % (corresponden a 79 proveedores) fueron para suministros con posible impacto ambiental.
- >> El 100% fueron para suministros que exigen verificaciones según criterios de prácticas laborales y en materia de Derechos Humanos.

EVALUACIÓN Y AUDITORÍAS SOCIALES [G4-LA15, G4-EN33, G4-S010, G4-HR11]

EN 2014 se han realizado 27 auditorías enfocadas a las condiciones laborales y al comportamiento ético, incluidas en el programa de auditorías anuales a proveedores de suministros con impacto en responsabilidad corporativa. De las 27 auditorías sociales realizadas a proveedores no se ha evidenciado ningún incumplimiento en materia de derechos humanos,

ni impactos negativos significativos en materia de responsabilidad corporativa.

Estas auditorías se complementan con otras 41 realizadas por Achilles a proveedores de Red Eléctrica, donde se lleva a cabo, entre otras, una verificación documental de aspectos relacionados con la responsabilidad corporativa. En aquellas auditorías en las que se

han encontrado aspectos a mejorar se han establecido acciones consensuadas con el proveedor con el fin de corregir o mejorar los aspectos detectados.

Paralelamente el 100 % de los pedidos se emiten al proveedor junto con las Condiciones Generales de Contratación y con el *Código de Conducta para Proveedores* como parte integrante de las mismas.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA

DURANTE 2014, Red Eléctrica ha continuado con su compromiso de divulgación transparente de sus actividades, tanto las que realiza como transportista único y operador del sistema como de aquellas que desarrolla dentro del ámbito de la sostenibilidad. El compromiso de la compañía con sus grupos

de interés se ve reflejado en un incremento de la divulgación de todas sus actividades a través de productos informativos como notas de prensa y fotonoticias.

En concreto, en 2014, Red Eléctrica emitió un total de 175 informaciones de actualidad (86 notas de

prensa y 89 fotonoticias), de las que 102 versaron sobre las actuaciones de la compañía en materia de sostenibilidad. Así, las informaciones difundidas sobre proyectos ambientales, de I+D+i y de eficiencia energética desarrollados por la compañía, y sobre otras iniciativas relacionadas con la responsabilidad

corporativa han representado un claro incremento en comparación con años anteriores.

Asimismo, se ha puesto especial énfasis en el fomento de los canales digitales de la compañía, como las redes sociales corporativas o la Sala de Prensa de la web, a través de la cual se han

publicado 25 documentos audiovisuales y monográficos. Estos materiales informativos representan un valor añadido a la difusión de las tradicionales notas de prensa, ya que ayudan a los medios de comunicación a completar la información sobre los proyectos de la compañía.

**RED ELÉCTRICA
HA EMITIDO EN
2014 UN TOTAL DE
175 INFORMACIONES
de actualidad (86
notas de prensa y 89
fotonoticias), de las
que 102 han versado
sobre las actuaciones
de la compañía
en materia de
sostenibilidad**



Más información
sobre la comunicación
corporativa de Red
Eléctrica en la sección
'Sala de prensa' de la
web corporativa.

PRESENTES EN EL TERRITORIO

RED ELÉCTRICA ha promovido en 2014 la difusión de sus actividades en el territorio con el fin de acercar la compañía a los ciudadanos y mejorar el conocimiento y la necesidad de las infraestructuras eléctricas presentes en su región. En esta línea, se han desarrollado una serie de encuentros con los medios de comunicación regionales y a través de la difusión de notas de prensa para potenciar el conocimiento y la aceptación de la presencia de la compañía en el territorio.

El desarrollo del proyecto de *El Bosque de Red Eléctrica* de El Robledal de Remendón (Vitoria) y el de Sa Duaia (Islas Baleares), así como el balance del desarrollo del *Proyecto de Mejora de Activos de Red* en Canarias y la puesta en servicio de un volante de inercia en Lanzarote han formado parte de algunos de los encuentros con medios de comunicación que Red Eléctrica ha organizado durante este año en el ámbito regional. Además, destaca la comunicación realizada en el ámbito de las interconexiones. En este

sentido, se han organizado diversos encuentros con medios de comunicación para informar sobre el alcance de estos proyectos:

- » La puesta en servicio de la interconexión eléctrica entre España y Portugal, entre Puebla de Guzmán y Távira.
- » La finalizaron los trabajos de la nueva interconexión eléctrica entre España y Francia, por Gerona.
- » El inicio del tendido de la interconexión que unirá Mallorca con Ibiza.

Por otra parte, destaca también la presencia de Red Eléctrica en Canarias. Con motivo de la aprobación, en julio de 2014, de un importante plan de inversiones en los próximos años para mejorar las infraestructuras eléctricas de las Islas Canarias.

Atendiendo al compromiso de divulgación informativa, la compañía ha incrementado su presencia, tanto en medios de comunicación insulares como nacionales, para explicar los detalles de esta inversión. Así, la compañía ha realizado en torno a 20 acciones de comuni-

cación entre difusión de información, organización de encuentros con medios y publicación de tribunas y artículos de opinión que detallan la evolución de las actuaciones que la compañía desarrolla para mejorar las infraestructuras canarias.

PRINCIPALES INDICADORES

	2010	2011	2012	2013	2014
Notas de prensa	51	56	68	86	86
Ruedas de prensa y encuentros	39	30	21	13	14
Entrevistas y declaraciones	178	147	67	58	63

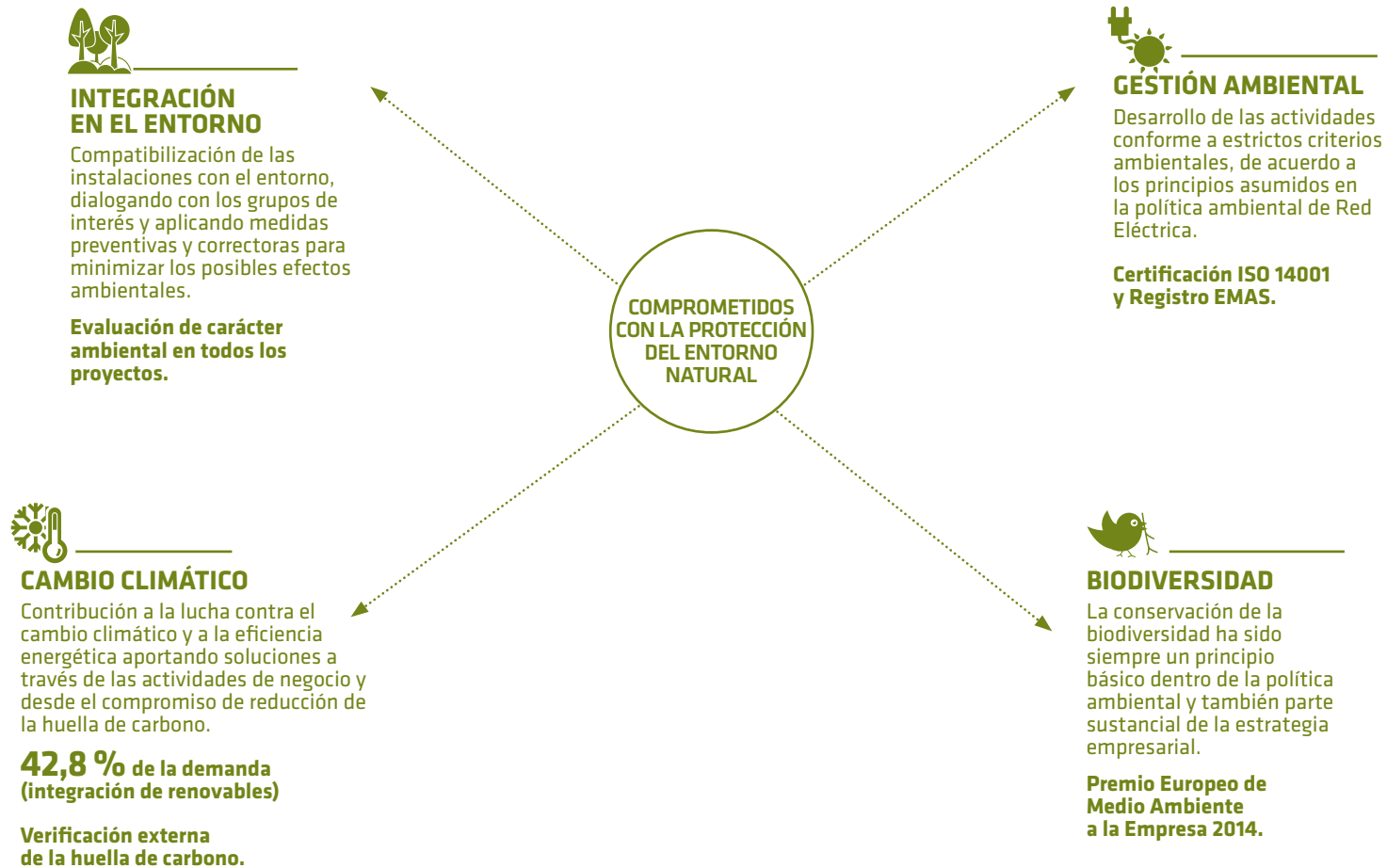
10

MEDIO AMBIENTE

CONECTADOS CON
EL ENTORNO NATURAL,
LA BIODIVERSIDAD
**Y LA LUCHA CONTRA
EL CAMBIO CLIMÁTICO**



EJES DE NUESTRO COMPROMISO AMBIENTAL



GESTIÓN AMBIENTAL

RED ELÉCTRICA desarrolla todas sus actividades conforme a estrictos criterios ambientales de acuerdo a los principios asumidos en su política ambiental, que incluye entre ellos el principio de precaución. [G4-14]

El principal objetivo en materia ambiental de Red Eléctrica es hacer com-

patibles sus instalaciones con el entorno, prestando especial atención a la protección de la biodiversidad.

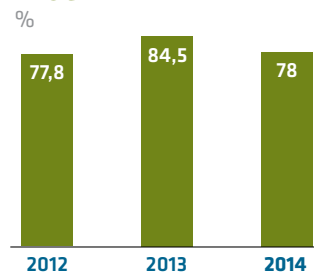
Además, como empresa relacionada con el sector energético, Red Eléctrica ha decidido adquirir un compromiso específico en la lucha contra el cambio climático y la eficiencia energética.

SISTEMA DE GESTIÓN

RED ELÉCTRICA tiene implantado un sistema de gestión ambiental certificado según la norma ISO 14001 y registrado, desde octubre del 2001, en el Sistema Comunitario de Ecogestión y Auditoría (EMAS).

Para llevar a cabo una mejora continua del desempeño ambiental y los procesos, Red Eléctrica define anualmente un programa ambiental en el que se concretan los objetivos derivados de las distintas estrategias de la compañía y se definen las acciones concretas de trabajo.

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AMBIENTAL



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

EL COMPROMISO de Red Eléctrica con el medio ambiente parte de la alta dirección, que establece la política ambiental e implementa los medios para el cumplimiento de los requisitos ambientales. El presidente, que tiene la máxima responsabilidad

ambiental, ha designado al director general de Transporte como representante específico del sistema de gestión ambiental.

La implicación de todas las unidades organizativas y el compromiso de todas las personas que trabajan

en la compañía son fundamentales para el desarrollo de este sistema. Para dar apoyo técnico, existe un departamento específico de medio ambiente que cuenta con 35 técnicos ubicados en la Sede Social y en los territorios donde se encuentran las instalaciones.

COSTES AMBIENTALES

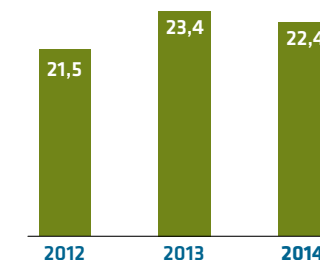
RED ELÉCTRICA dedica importantes recursos económicos al medio ambiente. En 2014 destinó 22,4 millones de euros a la gestión ambiental. De esta cantidad 2,6 millones correspondieron a actividades asociadas a la implantación de nuevos proyectos: estudios de impacto ambiental, medidas preventivas y correctoras, supervisión de

obra y medidas de mejora ambiental (inversión). Los 19,8 millones restantes se destinaron a gastos ambientales asociados al mantenimiento de las instalaciones, proyectos de protección y conservación de la biodiversidad, actividades relacionadas con el cambio climático y la eficiencia energética, comunicación, formación y otros gastos.

RED ELÉCTRICA TIENE IMPLANTADO UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL certificado según la norma ISO 14001 y registrado en el Sistema Comunitario de Ecogestión y Auditoría (EMAS)

COSTES AMBIENTALES

millones de euros



CADENA DE SUMINISTRO

RED ELÉCTRICA considera a sus proveedores como un eslabón esencial en el desarrollo de sus actividades y por tanto, su compromiso con el medio ambiente lo hace extensivo a cada uno de ellos. En ese sentido, tiene identificados a los proveedores que considera de mayor impacto ambiental. Son aquellos que proveen servicios que pueden generar un impacto directo sobre el medio ambiente (actividades de construcción, tratamiento de vegetación y mantenimiento de equi-

pos en subestaciones) y aquellos que suministran equipos cuya fabricación es intensiva en el uso de recursos.

A todos estos proveedores, Red Eléctrica les exige contar con un Sistema de Gestión documentado o certificado por un tercero. Además, es importante destacar que en la documentación contractual para el desarrollo de las actividades contratadas se incluyen los requisitos ambientales a cumplir (en cuanto a formación y realización de trabajos). En este sentido, para las actividades de construcción (susceptibles de generar impacto ambiental), existe un proceso de certificación ambiental de obra, que condiciona par-

te del pago de los trabajos al cumplimiento de las exigencias ambientales. Este proceso implica un seguimiento exhaustivo de las actividades para verificar que se realizan conforme a todos los requisitos.

Dado que la vigilancia de obra es realizada principalmente por supervisores externos, en 2013 se puso en marcha un sistema de acreditación personal de dichos supervisores que asegura que tengan la formación y conocimientos necesarios para realizar esta tarea conforme a los criterios de Red Eléctrica.

Por otro lado, desde el año 2011 se trabaja en el cálculo de la huella de agua y de carbono de los proveedores de Red Eléctrica.

INTEGRACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN EL ENTORNO

LOS PRINCIPALES

efectos ambientales de Red Eléctrica están relacionados con el territorio y el paisaje por donde transcurren las líneas eléctricas. Para minimizar esos efectos, es indispensable realizar un estudio detallado del territorio y trabajar en la definición consensuada de los emplazamientos de las

subestaciones y trazados de las líneas.

Además, definir las medidas preventivas y correctoras adecuadas es fundamental a la hora de evitar o reducir efectos no deseados en el territorio y en las comunidades locales.

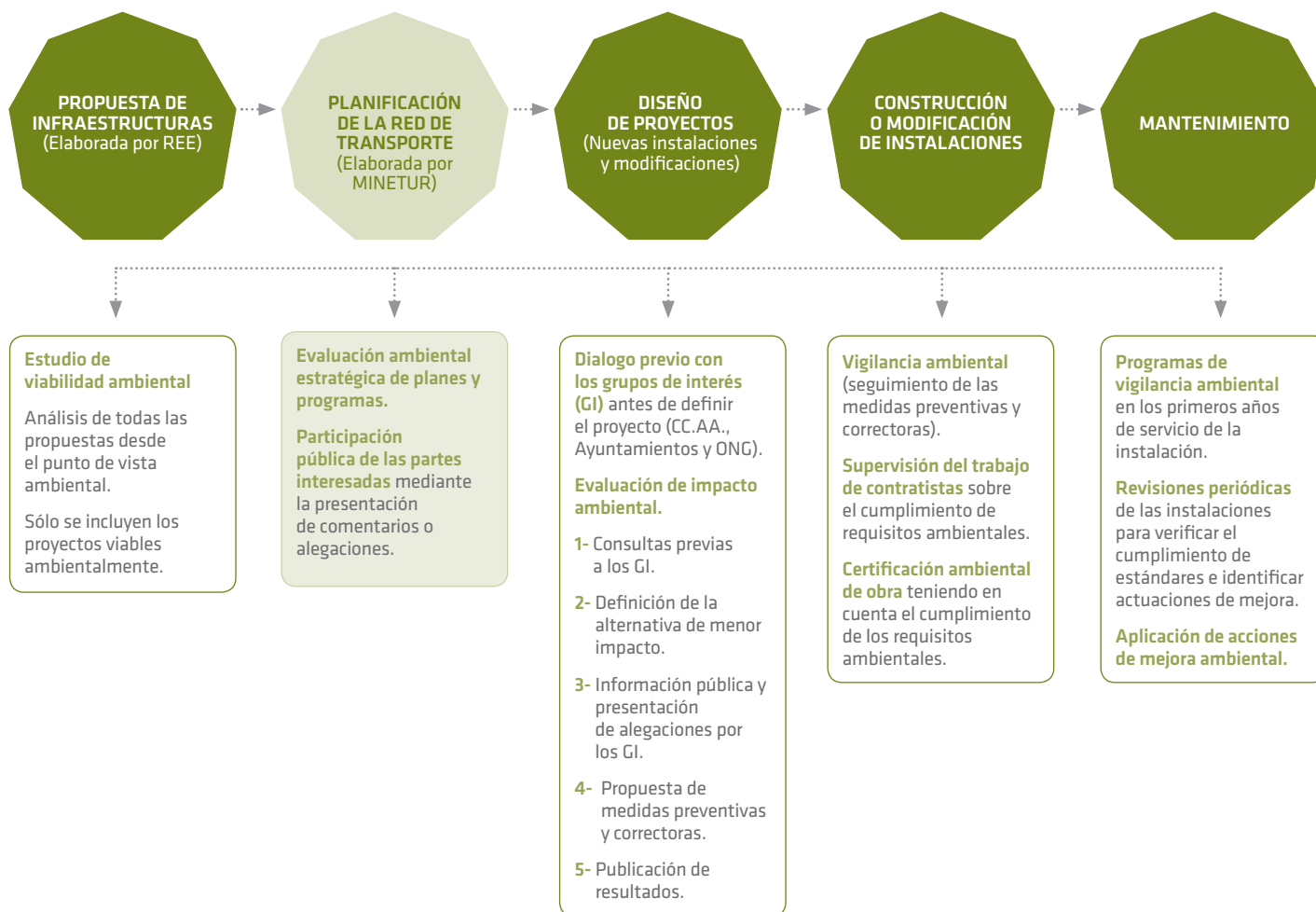
La supervisión de los trabajos de construcción y mantenimiento, a través de los programas de vigilancia ambiental, garantiza la puesta en marcha de las medidas definidas y evalúa su efectividad, definiéndose nuevas acciones si es preciso. La coordinación con las administraciones y el resto de grupos de

interés es continua e imprescindible durante todo este proceso.

La mejor herramienta para desarrollar este proceso, es el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental. La mayor parte de los proyectos que lleva a cabo Red Eléctrica de España están sometidos por ley a este procedimiento. Cuando la ley no exige ningún procedimiento reglado, Red Eléctrica realiza una evaluación de carácter ambiental gracias a la cual se definen las medidas preventivas y correctoras a aplicar y se establece una comunicación voluntaria con la administración competente.

LA MAYORÍA DE
LOS PROYECTOS
se someten a
una evaluación
de carácter
ambiental para
definir las medidas
preventivas
y correctoras
adecuadas

FASES DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE LA RED DE TRANSPORTE [G4-S01]



LAS INSTALACIONES Y LA BIODIVERSIDAD

UNO DE LOS ASPECTOS relevantes de la integración de las instalaciones en el entorno está relacionado con biodiversidad. De ahí que Red Eléctrica, además de minimizar los efectos derivados de sus actuaciones, haya adquirido un compromiso especial con la conservación de la biodiversidad.

Por su importancia, tanto la estrategia como las numerosas actuaciones llevada a cabo por la compañía en esta materia se desarrollan detalladamente en el presente capítulo de este informe.

MINIMIZACIÓN DE IMPACTOS SOBRE EL MEDIO SOCIO ECONÓMICO [G4-S02]

LA PRESENCIA de las infraestructuras eléctricas puede provocar algunos efectos de carácter social pero en ningún caso supone una alternación significativa en la forma de vida de las comunidades afectadas.

De las infraestructuras construidas y gestionadas por Red Eléctrica, líneas y subestaciones, solo estas últimas suponen una ocupación total e irreversible del suelo ya que no es posible compatibilizar su presencia con otros usos. En la construcción de una línea, la ocupación del suelo está limitada a las zapatas de los apoyos y a los tramos de los accesos de nueva creación. A la

superficie sobrevolada por los conductores sólo se le impone una servidumbre de paso durante la vida útil de la instalación. Las actividades agropecuarias son compatibles con las líneas, permitiendo todo tipo de cultivos agrícolas debajo de ellas y la libre circulación de la maquinaria necesaria para su explotación.

A pesar de que la legislación vigente permite a Red Eléctrica expropiar tanto la superficie a adquirir como aquella en la que necesita establecer servidumbres, la política de la compañía es obtener el máximo de acuerdos amistosos con los propietarios fijando indemnizaciones que cubran las pérdidas económicas que supone la implantación de una línea y su correspondiente servidumbre de paso.

En la actualidad el porcentaje de obtención de acuerdos de carácter amistoso es del 94 %.

Desde la fase de diseño de los trazados de las líneas y emplazamiento de las subestaciones se tienen en cuenta los aspectos sociales, cuyo análisis se integra en el estudio de impacto ambiental. Los principales condicionantes a tener en cuenta son:

- >> Usos del suelo no compatibles con las instalaciones.
- >> Recursos turísticos, culturales y paisaje.
- >> Zonas de alto rendimiento agrícola y plantaciones agroforestales.

Una vez definido el trazado de una línea se desarrollan todas las medidas preventivas y correctoras necesarias para que las afecciones a los terrenos y a las actividades desarrolladas en ellos sean las mínimas. Estas medidas son similares a las utilizadas para la protección de hábitats y vegetación. Entre ellas destacan la definición de apoyos y técnicas de trabajo adecuadas para minimizar los impactos sobre los cultivos y la realización de labores de restauración de terrenos y elementos afectados por las obras (caminos, muros etc). En ocasiones se añaden medidas de mejora solicitadas por los afectados, que frecuentemente consisten en la apertura de pistas forestales y el acondicionamiento de caminos.

INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DE INSTALACIONES

PARA REDUCIR el impacto visual de las instalaciones, Red Eléctrica desarrolla diversas medidas de integración paisajística, entre las que cabe destacar las siguientes:

- >> Restauración de las zonas afectadas por los trabajos de construcción o mantenimiento, adecuando taludes y campos de trabajo, y realizando siembras y plantaciones.
- >> Creación de barreras vegetales y zonas ajardinadas en las subestaciones.

>> Integración paisajística de edificios de subestaciones. Red Eléctrica tiene definidos, atendiendo a los criterios del *Convenio Europeo del Paisaje*, trece modelos distintos en función del entorno en el que se ubique la instalación.

SEGÚN EL
CONVENIO
EUROPEO DEL
PAISAJE, Red
Eléctrica tiene
definidos
13 modelos de
integración de
edificios de
subestaciones

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y ETNOLÓGICO

LA PROTECCIÓN del patrimonio arqueológico y etnológico son aspectos importantes en el diseño y construcción de instalaciones. En 2014 se ha puesto en marcha el proyecto *Arqueored*, cuyo objetivo es disponer de cartografía digital de la información de patrimonio catalogada para su consulta previa a la planificación de los trabajos. Conociendo la situación de forma anticipada, se pueden evitar potenciales afecciones o prever las medidas necesarias en su caso. El proyecto requiere una estrecha colaboración con las administraciones competentes y se prolongará durante 2015 y 2016.

Por otro lado, antes de llevar a cabo cualquier movimiento de tierras, se lleva a cabo una prospección arqueológica cuya intensidad y alcance están en función de la probabilidad de que exista material de interés en la zona. De acuerdo a los resultados se determina la necesidad de la presencia continua de un arqueólogo durante las obras. En 2014 se ha llevado a cabo la supervisión arqueológica en la construcción de 12 líneas y 5 subestaciones, con presencia permanente de un arqueólogo en el 70 % de los casos.

Red Eléctrica también colabora con la administración en la conservación del patrimonio. En 2014 se ha colaborado en la evaluación arqueológica de los monumentos megalíticos de Eskatxabel I (Galdames) y Kanpazaulo (Gueñes).

PARA PROTEGER EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Red Eléctrica ha puesto en marcha el proyecto 'Arqueored,' cuyo objetivo es disponer de cartografía digital con la información del patrimonio catalogada



Más información sobre Patrimonio y cultura en el apartado 'Mapa de proyectos' de la sección 'Sostenibilidad' de la web corporativa.

TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS DERIVADOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PARQUE A 132 KV DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE TORRENT T.M. SANTA EULÀRIA DES RIU (EIVISSA)



Tras la realización de los sondeos previos en la plataforma de la subestación eléctrica de Torrent se encontraron indicios de restos arqueológicos. Las excavaciones confirmaron la existencia de una extensa necrópolis de época bizantina (siglos VI-VII) formada por 18 enterramientos. Además se localizó una zona de hábitat y producción de unos 1.500 m² confirmada por la presencia de diversos muros y pavimentos de un asentamiento rural tardopúnico (siglos II-I a.n.e.).

La subestación de Torrent es una instalación de interés general, de vital importancia para la seguridad del suministro eléctrico en Ibiza y punto de conexión de la interconexión con Mallorca. De acuerdo con el *Plan Director Sectorial Energético de la Islas Baleares*, no existen alternativas a la implantación de esta subestación, siendo imposible un cambio de parcela para reubicar el proyecto.

Red Eléctrica ha tenido que realizar un gran esfuerzo en rediseñar la subestación (la implantación inicial prevista

ocupaba más del 90 % de la parcela) y las líneas asociadas para minimizar la afección al valor arqueológico de los restos encontrados, garantizando la no afección integral al nuevo Yacimiento. Se ha procedido además a la extracción, traslado y reubicación de las estructuras funerarias que por su ubicación en el centro de la parcela no era posible conservar in situ. Red Eléctrica ha destinado más de 700.000 euros a los trabajos arqueológicos, así como a la conservación de los restos y al cerramiento de la zona de reserva arqueológica.

CAMPOS ELÉCTRICOS Y MAGNÉTICOS

GRACIAS A LAS MEDIDAS preventivas que Red Eléctrica aplica en el diseño de las instalaciones, los niveles del campo eléctrico y magnético (CEMs) se mantienen por debajo de los recomendados por el Consejo de la Unión Europea (*Diario Oficial de las Comunidades Europeas 1999/519/CE*: valores límite de exposición para el público en general en sitios donde pueda permanecer bastante tiempo, de 5 kV/m para el campo

eléctrico y 100 μ T para el campo magnético). Las medidas más importantes son las siguientes:

- >> Construcción de dobles circuitos y traslocación de fases en líneas.
- >> Sobreelevación de apoyos, con lo que se aumentan las distancias de seguridad.
- >> Establecimiento de distancias mínimas de las líneas a los núcleos de población y a las casas aisladas.

Para comprobar que las instalaciones se encuentran por debajo de los límites de exposición,

entre los años 2004 y 2006 Red Eléctrica llevó a cabo un intenso plan de medidas de CEMs. A partir de ese momento, gracias al gran desarrollo de las herramientas de cálculo, ya no son necesarios los planes de medición *in situ* puesto que a partir de parámetros de las líneas es posible calcular con precisión los niveles de CEM máximos que dichas instalaciones pueden generar. Sólo en el supuesto de no disponer dichos parámetros sería necesario realizar medidas *in situ*.

Este es el caso de algunas instalaciones adquiridas por la compañía en 2010 en los sistemas insulares, para las que se ha establecido un plan de medidas que comenzará en 2015.

Además, Red Eléctrica lleva a cabo algunas mediciones a petición de las partes interesadas. En el 2014 se han medido en cinco líneas, con resultados por debajo de los valores recomendados por la Unión Europea en todos los casos. Durante 2014 no se ha producido ningún incidente derivado del incumplimiento de la normativa en esta materia. [\[G4-PR2\]](#)

Por otro lado, Red Eléctrica considera de suma importancia el permanecer atenta a todas las novedades que se generan, participar en distintos grupos de trabajo y apo-

yar activamente proyectos de investigación en esta materia. Por ello, estamos suscritos a un servicio de información internacional (ELF Gateway, que prácticamente a diario informa mediante un correo electrónico a sus clientes de todas las novedades que aparecen en el mundo) y mantenemos el contacto con diferentes organismos y asociaciones.

Con el objetivo de reflejar los avances de la comunidad científica y últimos pronunciamientos de los organismos internacionales en materia de CEMs, así como para incorporar la información referente

GRACIAS A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS que se aplican en el diseño de las instalaciones, los niveles del campo eléctrico y magnético se mantienen por debajo de los recomendados por el Consejo de la Unión Europea

a las nuevas tecnologías eléctricas, Red Eléctrica está trabajando en la actualización de la publicación *Campos eléctricos y magnéticos de 50 HZ. Análisis del estado actual de conocimientos*, disponible en la web corporativa.



Más información sobre Campos electromagnéticos en el apartado 'Medioambiente' de la sección 'Sostenibilidad' de la web corporativa.

BIODIVERSIDAD

EL COMPROMISO de Red Eléctrica con la biodiversidad ha sido siempre un principio básico de su política ambiental y de forma específica se hace más visible en su estrategia de biodiversidad y en un plan de acción específico que abarca todas las actividades de la compañía.

En 2014 se ha actualizado y firmado una nueva estrategia de biodiversidad y se ha elaborado un nuevo plan de acción a desarrollar a partir de 2015 (actualmente en fase de aprobación) que da continuidad al plan de acción 2010-2014.

Red Eléctrica forma parte de la Iniciativa Española de Empresa y Biodiversidad (IEBB) promovida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

EJES DE LA ESTRATEGIA DE BIODIVERSIDAD



Promover un marco de comunicación y colaboración con los grupos de interés, aumentando la visibilidad del compromiso de la empresa con la conservación de la biodiversidad.



Establecer mecanismos que aseguren la protección y conservación de los valores ambientales en las actividades desarrolladas por la compañía, especialmente en entornos naturales sensibles.



Integrar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en el desarrollo de la red de transporte.



Contribuir y potenciar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada dirigidos a integrar la red de transporte en el entorno.

PRINCIPALES RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN 2010-2014

Acciones directas sobre biodiversidad

- >> Desarrollo del Proyecto de cartografía de corredores de vuelo para identificar rutas y corredores de vuelo de las aves que interaccionan con las líneas de transporte.
- >> Seguimiento de la interacción entre las líneas y las aves: metodología y protocolos para la recogida y análisis de datos de siniestralidad de aves por colisión en las líneas de transporte.
- >> Mejora del conocimiento de los espacios naturales protegidos y especies de interés: desarrollo del proyecto de Observatorio Territorial /actualización de la cartografía.

Acciones colaboración con organismos competentes en materia de biodiversidad

- >> Convenios marco de protección de biodiversidad
- >> Convenios específicos asociados a proyectos y actividades concretas.
- >> Convenios de colaboración para la prevención de incendios forestales (11 convenios).
- >> Convenios para la reforestación de zonas degradadas (Bosque de REE).
- >> Número de CCAA con convenios de colaboración: 14

RECONOCIMIENTOS



Premio Europeo de Medio Ambiente a la Empresa 2014 (EBAE), en la categoría especial Empresa y Biodiversidad, por su proyecto "Aves y líneas eléctricas: cartografiado de corredores de vuelo".



Más información en el apartado 'Compromiso con la biodiversidad' de la sección 'Sostenibilidad' de la web corporativa.



Más información en el apartado 'Medioambiente' de la sección 'Sostenibilidad' de la web corporativa.

PRINCIPALES PROPUESTAS PLAN DE ACCIÓN 2015-2020

Acciones directas sobre biodiversidad:

- >> Elaboración de mapas de riesgo de colisión de aves
- >> Definición y desarrollo del plan plurianual de señalización de líneas eléctricas con dispositivos salvapájaros.
- >> Evaluación de la eficacia de salvapájaros tipo aspa o baliza giratoria.
- >> *Proyecto Hábitat (2015-2017)*. Obtención de información georeferenciada real de los hábitats naturales de interés comunitario y su estado de conservación en el ámbito de influencia de todas las instalaciones de Red Eléctrica.

Acciones en colaboración con organismos competentes en materia de biodiversidad:

- >> Continuidad en la línea de colaboración con las comunidades autónomas.
- >> Continuidad de los convenios para la reforestación de zonas degradadas (*El Bosque de Red Eléctrica*).
- >> Firma de convenios de prevención de incendios forestales en todo el territorio nacional.

REDES ELÉCTRICAS Y BIODIVERSIDAD

EL OBJETIVO de la red de transporte de electricidad es unir los puntos de generación de la energía con las zonas de consumo. Por ello, las instalaciones de Red Eléctrica se encuentran repartidas por todo el territorio nacional.

El criterio prioritario para la ubicación de las nuevas instalaciones es evitar las áreas ricas en biodiversidad. Este criterio se tiene

en cuenta en la fase de planificación de la red de transporte y sigue vigente en la fase de definición de cada proyecto concreto. A pesar de ello, en algunos casos es inevitable que las infraestructuras crucen o se sitúen en espacios protegidos o áreas con especies de interés debido a la gran cantidad de espacios protegidos en España (aproximadamente el 25 % de la superficie está protegida).

En estas ocasiones, Red Eléctrica pone en marcha todas las medidas preventivas y correctoras necesarias para minimizar dichas afecciones a espacios y especies e incluso establece acciones de mejora ambiental para potenciar la biodiversidad en aquellas zonas en las que se encuentran sus instalaciones.

TODOS LOS PROYECTOS DE NUEVAS INSTALACIONES se someten a una evaluación ambiental y se trabaja de forma consensuada con todas las partes afectadas para que las instalaciones produzcan los mínimos efectos sobre el territorio

RED NATURA

En 2014 se pusieron en servicio 335 km de línea, de los cuales un 9,6 % se encuentran en Red Natura (este elevado porcentaje está relacionado con la puesta en servicio de la interconexión España-Portugal por Extremadura,

imposible de realizar sin atravesar espacios Red Natura).

Del total de infraestructuras existentes sólo el 15,1 % del total de las líneas y el 6,2 % de las subestaciones

se encuentran en áreas protegidas (Red Natura).

Actualmente, las instalaciones de Red Eléctrica ocupan únicamente el 0,09 % de Red Natura Española.



Más información en el apartado 'Hábitats y especies' de la sección 'Sostenibilidad' de la web corporativa.

PROTECCIÓN DE HÁBITATS Y ESPECIES

EN LOS TRABAJOS de construcción de líneas o modificación de instalaciones, los principales efectos a evitar son la alteración del hábitat de ciertas especies de fauna y flora y la afectación a la vegetación debido a la apertura de calles de seguridad, necesarias para evitar incendios durante el funcionamiento de la línea. [G4-EN12]

Entre las medidas preventivas y correctoras aplicadas destacan las siguientes:

>> Estudios detallados en campo sobre cuestiones específicas.

>> Introducción de algunas modificaciones en el diseño de las instalaciones para minimizar las afecciones a la vegetación: compactación o sobreelevación de apoyos, movimientos de apoyos, modificación de caminos etc.

>> Señalización y protección de hábitats y ejemplares de valor ecológico para evitar que sean dañados en el desarrollo de los trabajos.

>> Utilización de técnicas de izado de las torres y tendido de conductores que minimizan la apertura de accesos y campos de trabajos: izado con pluma o helicóptero y tendido con helicóptero o a mano.

>> Paradas biológicas (parada de la totalidad de los trabajos en los periodos señalados para evitar la afección a la fauna).

>> Recuperación de las zonas afectadas: restauración de taludes, siembras y plantación de arbolado.

>> Medidas de acompañamiento para la mejora de la biodiversidad en zonas afectadas.

>> Proyectos de I+D+i destinados a mejorar la recuperación de las zonas afectadas por las actividades.

EN 2014 SE HA UTILIZADO UN DRONE por primera vez para el tendido del cable en dos vanos de línea. Esta tecnología mejora la seguridad de las personas y supone un gran ahorro de combustible frente al uso de helicóptero

PRINCIPALES ACTUACIONES DE PROTECCIÓN DE HÁBITATS Y ESPECIES 2014

>> Izado y tendido con helicóptero en la construcción de un total de 28 km de línea.

>> Utilización de un dron, por primera vez, para el tendido del cable en dos vanos de línea. Este tipo de tecnología, además de mejorar la seguridad de las personas supone un gran ahorro de combustible frente al uso de helicóptero.

>> Restauraciones realizadas con madroños (90), cerezos (20), encinas (65), manzanos (12), sauces (36), higueras (25), acebos (50) y castaños (25).

>> Desarrollo del proyecto de investigación "Técnica experimental para la recuperación de praderas de Posidonia oceánica" (2013-

2016), cuyo objetivo es desarrollar una técnica para implantar semillas germinadas en laboratorio en aquellas zonas que hayan podido ser afectadas por el tendido de cables eléctricos submarinos. En 2014 se han cultivado fragmentos en acuario cuya plantación será en 2015.

>> Paradas biológicas en los trabajos de las líneas:

- > Penagos-Gueñes: paradas en 13 apoyos durante distintos periodos de febrero a septiembre.
- > Mérida-San Serván: parada en 9 apoyos durante el periodo marzo a julio.

- > Brovales- Guillena: paradas en 17 apoyos durante distintos periodos de enero a agosto.
- > Boimente-Pesoz: paradas en 3 apoyos durante distintos periodos de abril a septiembre

PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA

LA PRINCIPALafección a la fauna de las instalaciones de Red Eléctrica es el riesgo de colisión de la avifauna con los cables de tierra que protegen las líneas de las descargas eléctricas durante las tormentas.

La medida principal para reducir ese riesgo es la señalización de los cables de tierra mediante dispositivos que aumenten su visibilidad. [G4-EN12]

En 2014 se han señalado 191 km de líneas y se ha continuado trabajando en el proyecto: identificación, caracterización y cartografiado de las rutas y

corredores de vuelo de las aves que interactúan con las líneas de transporte de alta tensión. Por este proyecto, Red Eléctrica ha sido galardonada con el Premio Europeo de Medio Ambiente a la Empresa 2014 (EBAE), en la categoría especial Empresa y Biodiversidad.

Además, se ha comenzado a implantar una metodología específica para evaluar la efectividad de las medidas empleadas para disminuir la colisión de aves: metodología y protocolo para la recogida y análisis de los datos de siniestralidad de aves por colisión en líneas de transporte de electricidad.

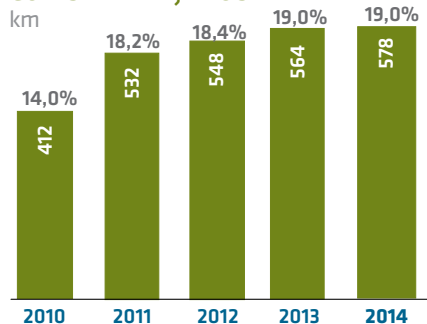
El método es aplicable tanto a nuevas instalaciones (evaluaciones en el marco de los programas de vigilancia ambiental), como a tramos o puntos concretos de líneas existentes. Además es válido para realizar comparaciones entre distintos tipos de dispositivos, por ejemplo el nuevo modelo tipo aspa frente al tradicional salvapájaros en espiral.

RED ELÉCTRICA
HA SIDO
GALARDONADA
CON EL PREMIO
EUROPEO DE
MEDIO AMBIENTE a
la Empresa 2014, en
la categoría *Empresa
y Biodiversidad*,
por su proyecto
'Cartografía de
corredores de vuelo'

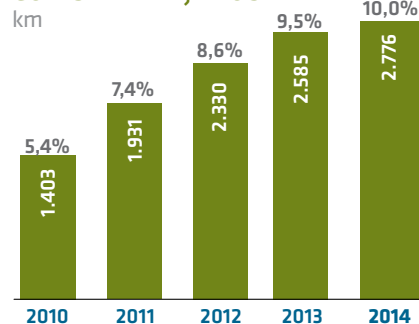


Más información sobre el proyecto premiado en el apartado 'Proyectos destacados' de la sección 'Sostenibilidad' de la web corporativa.

SEÑALIZACIÓN DE LÍNEAS EN ZEPA CON SALVAPÁJAROS



SEÑALIZACIÓN DE LÍNEAS CON SALVAPÁJAROS



Nota: Actualmente se calcula identificando las ZEPA como áreas de riesgo aunque no siempre coinciden (hay ZEPAs que protegen especies no susceptibles de colisionar y hay zonas en las que existen especies sensibles y no están catalogadas como ZEPA).

PROYECTO 2010-2014

Identificación, caracterización y cartografiado de los corredores de vuelo de las aves que interactúan con las líneas de transporte de alta tensión.

Diseño y puesta en marcha de una herramienta basada en el uso de sistemas de información geográfica (GIS) que integra datos de corredores de vuelo de aves. En una primera fase, esta información permite el diseño de mapas de sensibilidad, elaborados a partir de la información relativa a las

especies más sensibles a la colisión. Mediante la introducción de otros factores ambientales y territoriales en el modelo se obtienen además mapas de riesgo de colisión. Estos mapas son necesarios para priorizar las actuaciones correctoras en líneas existentes y establecer Planes

de señalización. El objetivo final del proyecto es definir y desarrollar planes de señalización para todas las CC.AA.

Situación del proyecto: Información completa de 14 CC.AA. Mapas de riesgo elaborados para Baleares y Canarias.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

LOS CRITERIOS de actuación de Red Eléctrica en la lucha contra incendios forestales se recogen formalmente en un documento interno de gestión forestal, en el que se han incorporado este año nuevos criterios e hitos a alcanzar en esta materia.

Para reducir al máximo el riesgo de incendios asociado a la presencia de líneas de transporte es fundamental un riguroso cumplimiento de las distancias de seguridad entre la vegetación y las instalaciones. Las principales actuaciones realizadas por Red Eléctrica son:

- >> Aplicación de las mejores prácticas en el diseño y mantenimiento de las calles de seguridad.
- >> Colaboración activa con las administraciones públicas implicadas en la gestión forestal.

- >> Mantenimiento predictivo. Revisión anual de todas las instalaciones.
- >> Mantenimiento preventivo: trabajos silvícolas periódicos.
- >> Buenas prácticas en la apertura y mantenimiento de calles: respeto del matorral y especies arbóreas de porte bajo, minimización de actuaciones sobre especies protegidas y revegetación de zonas degradadas.
- >> Eliminación del uso de métodos químicos en el tratamiento de las calles de seguridad.

Estas actuaciones dan lugar a que el número de incendios relacionados con las instalaciones de Red Eléctrica se mantenga

PARA REDUCIR AL MÁXIMO EL RIESGO DE INCENDIOS asociado a la presencia de líneas de transporte es fundamental un riguroso cumplimiento de las distancias de seguridad entre la vegetación y las instalaciones

muy bajo. Durante 2014 se ha registrado únicamente un conato de incendio sin ninguna consecuencia.

Cabe destacar en 2014, la realización de las pruebas correspondientes al proyecto de I+D+i *Sistema de vigilancia de incendios forestales en líneas* (2013-2014), cuyo objetivo es la elaboración de un sistema autónomo de detección de incendios forestales en las proximidades de las líneas aéreas de alta tensión.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Desde 2007, Red Eléctrica tiene como objetivo la firma de convenios con las diferentes administraciones competentes en materia de gestión forestal a través de los cuales, además de abordar asuntos relacionados con la gestión de las calles de seguridad por donde transcurren las líneas eléctricas, se recogen otros compromisos para la lucha contra incendios. En total se han firmado once convenios, uno de ellos en 2014. El presupuesto total asociado a los convenios en vigor es de 1.100.000 euros. Principales actuaciones 2014 llevadas a cabo en el marco de esos convenios:

- >> Pruebas y ensayos de nuevas soluciones para la prevención y lucha contra incendios: colocación de cámaras de detección de incendios forestales, autocargador compactador para gestión de restos forestales, productos bloqueantes de propagación del fuego, sistema de control de biomasa mediante pastoreo controlado.
- >> Mejora de pistas forestales y acondicionamiento de caminos.
- >> Dotación de equipos de protección individual de extinción de incendios forestales para voluntarios.
- >> Acciones de sensibilización: jornadas de trabajo sobre incendios forestales en Castilla La Mancha (con unos 1.000 participantes), campaña de sensibilización al público en la isla de Tenerife (20 jornadas con 1.500 participantes) y elaboración de un manual para la prevención de incendios.
- >> Creación de faja de protección en Baleares.



Más información sobre *Prevención de incendios* el apartado 'Medioambiente' de la sección 'Sostenibilidad' de la web corporativa.

CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD [G4-EN13]

RED ELÉCTRICA contribuye activamente a la conservación de la biodiversidad de España liderando o participando en distintos proyectos y llevando a cabo acciones de divulgación y formación en materia ambiental.

En el periodo del último *Plan de Acción de Biodiversidad (2011-2014)* hemos firmado convenios y desarrollado proyectos en 14 Comunidades Autónomas.

La mayor parte de los proyectos están dirigidos a la conservación de especies de aves amenazadas, aunque también se trabaja con otras especies, por ejemplo mediante la instalación de cajas refugio para murciélagos en torres de alta tensión.

Además son relevantes los proyectos destinados a la restauración de hábitats degradados entre los que destacan: *El Bosque de*

REE y la Recuperación del sistema dunar de Ses Salines (Formentera). En el marco de este último proyecto se han llevado a cabo numerosas actuaciones y Red Eléctrica tiene el compromiso de realizar el seguimiento de la zona restaurada durante diez años, que comprende la revisión y sustitución de los elementos que hayan sido dañados y la evaluación del grado de evolución del sistema playa-duna.

PROYECTOS DE CONSERVACIÓN EN RELACIÓN CON ESPECIES AMENAZADAS [G4-EN14]

>> Seguimiento y análisis de las causas que favorecen la expansión del alimoche (*Neophron percnocterus*) en Cataluña ^{(1) (3)}

>> Programa de reintroducción del buitre negro (*Aegypius monachus*) en Cataluña. ^{(2) (3)}

>> Plataformas para el águila pescadora (*Pandion haliaetus*) en Andalucía. ⁽³⁾

>> Reintroducción del águila de Bonelli (*Hieraaetus fasciatus*) en Mallorca. ⁽³⁾

>> Recuperación del águila-azor perdicera en Aragón (*Hieraaetus fasciatus*) ⁽³⁾

>> Conservación del alcaudón chico (*Lanius minor*) en España. ⁽⁴⁾

⁽¹⁾ Especie en peligro según la lista roja de la UICN.

⁽²⁾ Especie casi amenazada según la lista roja de la UICN.

⁽³⁾ Especie vulnerable según el catálogo nacional de especies amenazadas.

⁽⁴⁾ Especie en peligro de extinción según el catálogo nacional de especies amenazadas.

EL BOSQUE DE RED ELÉCTRICA

Iniciado en el 2009 y de carácter permanente, este proyecto tiene un doble objetivo: compensar parte de las emisiones de Red Eléctrica mediante la plantación de arbolado y recuperar espacios naturales degradados, contribuyendo así a la conservación de la biodiversi-

dad. Con esta iniciativa también se pretende contribuir al desarrollo de las economías locales mediante la contratación de los trabajos a empresas o colectivos de la zona y además implicar a la población local a través de actividades de educación ambiental y reforestación con

voluntarios. El proyecto se desarrolla en terrenos de propiedad pública de distintas zonas de España.

En 2014 se han realizado los siguientes trabajos:

>> Bosque de Zamora

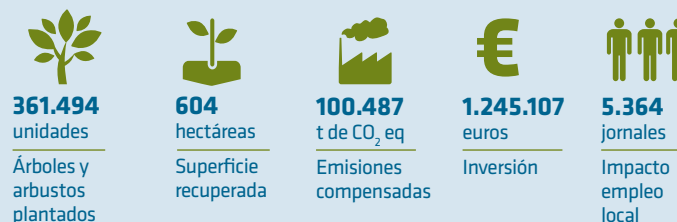
Se han llevado a cabo los trabajos de preparación del terreno y se ha iniciado la plantación de 51 ha de pinos (*Pinus sylvestris*) en el monte público en el término municipal de Puebla de Sanabria (Zamora). La zona está incluida en el LIC Sierra de la Culebra.

>> Bosque de Mallorca

Recuperación de 36 ha de zonas incendiadas en la finca Sa Duaia (término municipal de Artà) incluida en el LIC Muntanyes d'Artà. Se han plantado 11.520 especies entre pinos (*Pinus halepensis*), encinas (*Quercus ilex*) y acebuches (*Olea europea* var. *sylvestris*). La zona restaurada contará con una ruta excursionista señalizada con el rótulo: Camina por el Bosque de Red Eléctrica.



Cifras del Bosque de Red Eléctrica 2009-2014



CAMBIO CLIMÁTICO

RED ELÉCTRICA, como transportista y operador del sistema eléctrico es un agente fundamental en el avance hacia un modelo energético más sostenible: el desarrollo de infraestructuras de transporte y la implantación de soluciones de operación del sistema destinadas a la integración de las energías renovables suponen las principales oportunidades en materia de sostenibilidad y, al mismo tiempo, son imprescindibles para la consecución de los objetivos climáticos europeos. [G4-EC2]

Red Eléctrica no está sometida a la normativa que obliga a reportar y reducir (o en su caso compensar) las emisiones asociadas a sus actividades, sin embargo por su condición de empresa relacionada con la energía en el año 2011 decidió formalizar su compromiso con el cambio climático aprobando una estrategia específica, que ha sido revisada y aprobada por el presidente en mayo de 2014.

La estrategia de lucha contra el cambio climático lleva asociado un plan de acción que abarca tanto las actuaciones relacionadas con su actividad de transportista y operador del sistema eléctrico, como las acciones relacionadas con

LA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO lleva asociado un plan de acción con actuaciones relacionadas con su actividad como TSO y con la reducción de la huella de carbono. Este plan se ha revisado en 2014 y se prevé aprobar en 2015

la reducción de su huella de carbono. Este plan se ha revisado en 2014 y se prevé su aprobación en 2015.

Las actuaciones como transportista y operador del sistema se describen en el capítulo energía sostenible de este informe.

EJES DE LA ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO



Integración de energías renovables.



Apuesta por la eficiencia energética a todos los niveles.



Protección de la masa arbolada. Prevención de incendios e impulso a proyectos de reforestación.



Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.



Desarrollo de proyectos de adaptación al cambio climático.



Extensión del compromiso a las partes interesadas, principalmente proveedores.

ADHESIÓN AL GRUPO ESPAÑOL DE CRECIMIENTO VERDE

En 2014 el presidente de Red Eléctrica ha firmado el Pacto de adhesión al Grupo Español para el Crecimiento Verde. Las empresas firmantes reconocen la importancia de considerar los riesgos y oportunidades ligados al cambio climático como parte de su estrategia de negocio, de evaluar su propia huella de carbono y de establecer objetivos para reducir emisiones e informar públicamente de sus logros.



PRESENTES EN EL RANKING CDP

Red Eléctrica participa anualmente, desde 2011, en ranking CDP (índice de empresas mundiales sobresalientes en materia de cambio climático) y hace públicas sus respuestas. La compañía se ha

fijado como objetivo la mejora progresiva en la puntuación obtenida. En 2014 (que corresponde al ejercicio 2013) la compañía ha obtenido una puntuación de 83 B (frente a 71 C del año anterior).



Más información en el apartado 'Energía y cambio climático' de la sección 'Sostenibilidad' de la web corporativa.

EMISIONES

RED ELÉCTRICA elabora su inventario de emisiones tomando como base la metodología del GHG Protocol. Desde el 2011 se está trabajando en la

ampliación del inventario y en la mejora de los procesos de cálculo. En 2014, el inventario con datos de 2013 fue sometido a revisión independiente de acuerdo con la ISAE 3410.

Control de emisiones SF₆

LAS PRINCIPALES emisiones directas derivadas de las actividades de Red Eléctrica son las de hexafluoruro de azufre (SF₆). Este gas, pese a su alto potencial de calentamiento global presenta enormes ventajas técnicas. Se trata de un gas no tóxico que permite una elevada reducción de las distancias a respetar entre distintos elementos de las instalaciones lo que hace posible una reducción de su tamaño y por tanto su mejor integración en el entorno. Las emisiones de gas están asociadas a peque-

ñas fugas en los equipos, a fugas en el manejo del gas y a los accidentes que eventualmente se puedan producir.

Red Eléctrica trabaja en colaboración con la administración pública y otras entidades en la búsqueda de soluciones encaminadas al control y reducción de estas emisiones. Las principales medidas están asociadas a la implementación de buenas prácticas en el mantenimiento de los equipos y en el manejo del gas. Se pueden destacar las siguientes:

GESTIÓN SF₆

	2012	2013	2014	OBJETIVO 2015	OBJETIVO 2020
SF ₆ instalado (kg) ⁽¹⁾	280.017	297.694	324.696		
Emisiones de equipos en servicio (kg) ⁽²⁾	3.039	3.156	3.412		
Tasa media de fuga equipos en servicio (%) ⁽³⁾	1,08	1,06	1,05	1	0,8
Emisiones derivadas de accidentes (kg)	31	11	141		
Total emisiones (kg)	3.070	3.167	3.553		

(1) El crecimiento del gas instalado se debe a la puesta en servicio de nuevas instalaciones y a la sustitución de equipos antiguos por equipos aislados en SF₆.

(2) Los ahorros derivados de las medidas de reducción aplicadas no se reflejan en este inventario puesto que el cálculo se realiza mediante la asignación de distintas tasas de emisión a los equipos instalados en función de su antigüedad. (Factores reflejados en el Acuerdo Voluntario firmado por las partes implicadas en 2008.)

(3) Las variaciones con respecto a los datos de 2012 y 2013 publicados en el informe de 2013 se derivan de las correcciones realizadas tras el proceso de revisión independiente del inventario de GHG en 2014

» Mejoras en los procedimientos del control e identificación de fugas, inventario y gestión del gas SF₆.

» Sustitución de equipos antiguos por equipos con tasas de fuga menores (2015-2020). Gracias a los equipos sustituidos en 2014 se estima que se conseguirán evitar 337 t de CO₂ eq anuales y con la sustitución

prevista para el periodo 2015-2020 se prevé un ahorro de emisiones superior a 1.500 t de CO₂ eq en ese periodo.

» Dotación de los equipos más eficientes para la detección de fugas, manejo y medida de SF₆.

» Formación de las personas implicadas en el manejo del gas (Red Eléctrica tiene recono-

cidos legalmente dos centros de formación dotados de aula para clases teóricas y taller para la realización de prácticas).

» Proyectos de I+D+i relacionados con la mejora en la gestión del gas (Programa de colaboración con EPRI) (2015-2020).

RED ELÉCTRICA ELABORA SU INVENTARIO DE EMISIONES tomando como base la metodología del GHG Protocol. En 2014, el inventario fue sometido a revisión independiente de acuerdo con la ISAE 3410.

OBJETIVO 2020

Reducción de 1.500 t de CO₂ por sustitución de equipos antiguos por equipos con menor tasa de fuga.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

COMO EMPRESA clave dentro del sistema eléctrico, Red Eléctrica considera relevantes los esfuerzos destinados a la eficiencia y ahorro de energía eléctrica por los enormes beneficios que supone en términos económicos, sociales y ambientales.

Red Eléctrica trabaja en este campo desde dos perspectivas convergentes. Como operador del sistema eléctrico, la primera está enfocada a la implantación de diversas medidas de gestión de la demanda destinadas a contribuir a la eficiencia del sistema eléctrico, principalmente mediante el desarrollo de proyectos de investigación en relación con las redes inteligentes y la movilidad

eléctrica. La información detallada de estas actuaciones se describe en el capítulo energía sostenible de este informe.

La segunda está dirigida a promover la eficiencia energética interna y reducir la huella de carbono de la compañía. Para ello, Red Eléctrica trabaja en tres grandes líneas: reducción del consumo eléctrico, movilidad eficiente y sensibilización.

PRINCIPALES RESULTADOS 2014

- >> Reducción de un 3,8 % del consumo eléctrico de la sede social desde 2012, gracias a la ampliación de medidas de eficiencia contempladas en el plan 2012-2019 enmarcado en el Sistema de Gestión de la Energía de la Sede social Certificación ISO 50001.
- >> Implantación de medidas de eficiencia en 10 centros de trabajo. A finales de 2014, de los 64 edificios propiedad de Red Eléctrica, 6 tienen calificación energética B y 12 C.
- >> Análisis específico sobre los consumos en subestaciones y sus posibilidades de reducción cuyas conclusiones se han incluido en la Guía de eficiencia energética en las instalaciones de Red Eléctrica.
- >> Reducción de un 20 % del consumo eléctrico asociado al uso de equipos informáticos en el periodo 2012-2014. En concreto, las renovaciones de equipo (pantallas y PCs) en 2014 supondrán un ahorro estimado del consumo de 27.880 kWh anuales.

Reducción del consumo eléctrico

LAS PRINCIPALES actuaciones en este campo son:

>> Mejora de la gestión energética de los edificios existentes y aplicación de estrictos criterios de eficiencia en la construcción de los nuevos edificios. La

calificación máxima a la que pueden optar los edificios de la compañía es B, ya que la A requiere generar cierta cantidad de energía renovable y Red Eléctrica por ley no puede generar energía eléctrica.

>> Reducción de los consumos eléctricos en

subestaciones mediante la selección de equipos y componentes más eficientes.

>> Renovación de equipos y sistemas informáticos, con un objetivo de reducción del consumo eléctrico asociado a estos equipos de un 60 % en el periodo 2012-2020.

RECONOCIMIENTO 'RED ELÉCTRICA EFICIENTE'



Para hacer visible el interés de Red Eléctrica por la mejora de la eficiencia y hacer partícipes a empleados y accionistas de su compromiso, la compañía ha creado un sello de eficiencia interno (Red eléctrica eficiente), que distingue todos aquellos proyectos destinados a promover el uso eficiente de los recursos naturales.

En 2014 ha tenido lugar la II Edición del Reconocimiento Red Eléctrica eficiente.

En esta ocasión se otorgaron tres reconocimientos a los proyectos siguientes: Equipos de gestión energética (monitorización y registro de consumos eléctricos, agua y temperaturas en centros de trabajo); Proyecto Perfila (creación de

un panel de consumidores con contadores inteligentes que permite un conocimiento más preciso de del consumo de energía eléctrica residencia) y Proyecto Cars (desarrollo de una herramienta que permitirá la monitorización y reducción del consumo de combustible de los vehículos de flota de Red Eléctrica).

MOVILIDAD EFICIENTE

ENTRE LAS ACTUACIONES llevadas a cabo por de Red Eléctrica en este ámbito están las relacionadas con sus vehículos de flota. En este sentido cabe destacar que el 70,6 % de los vehículos de empresa (flota y *renting*) tienen calificación energética A o B.

En esta línea, se sitúa también el *Proyecto CARs (Conducción Ágil, Responsable y Segura)*, cuya implantación permitirá la monitorización y optimización de los consumos de

combustible gracias a las herramientas que se van a implantar, como cálculo de rutas eficientes y conducción responsable, entre otras.

Como complemento a estas medidas y otras ya implantadas (como vídeo-conferencias, luminosos [led] en plazas libres de aparcamiento, autobús de empresa para la sede social), se ha definido el *Plan de Movilidad Sostenible de Red Eléctrica*, aprobado por el Comité de Dirección en diciembre de 2014.

EL 'PROYECTO CARs' permitirá la optimización de los consumos de combustible gracias a las herramientas que se van a implantar, como cálculo de rutas eficientes y conducción responsable

OBJETIVOS 2020 EN MOVILIDAD

- >> Reducción del 21 % de las emisiones asociadas al uso de vehículos de flota (año base 2010).
- >> Viajes de negocios: ahorro superior 300 t de CO₂ equivalente evitadas anuales.
- >> Traslados a los centros de trabajo: ahorro superior a 200 t de CO₂ equivalentes.

PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE RED ELÉCTRICA

Aprobado en diciembre de 2014, está planteado desde una perspectiva ambiental (reducción de emisiones) y social (mejora de la calidad de vida de los empleados). Incluye una serie de medidas encaminadas a mejorar las condiciones de movilidad para los empleados de Red Eléctrica y se aplica tanto a los viajes de negocios como a los desplazamientos diarios entre el domicilio y el centro de trabajo.

Se desarrollan cuatro líneas de acción:

- >> Racionalizar el uso del vehículo privado.
- >> Promocionar el uso de vehículos eficientes.
- >> Aplicar medidas de ahorro de carburantes.
- >> Sensibilizar y formar.

La aplicación del *Plan de Movilidad Sostenible* llevará asociado un ahorro de emisiones.

COMPENSACIÓN DE EMISIONES

DENTRO DEL PLAN de acción de cambio climático nos hemos fijado como objetivo la compensación de al menos el 20 % de nuestras emisiones directas. En este sentido, Red Eléctrica compensa sus emisiones principalmente a través del proyecto *El bosque de Red Eléctrica* descrito en el capítulo de biodiversidad.

Se estima que las especies plantadas este año en el marco de ese proyecto compensarán 3.456 t de CO₂ a lo largo de su vida, lo que supone un 4,16 % de las emisiones directas de este mismo año.

Por motivos ajenos a Red Eléctrica se han retrasado los trabajos del Bosque de Zamora, por lo que no se ha alcanzado de momento el objetivo de compensación del 20 % de las emisiones directas.

Por otro lado, Red Eléctrica ha compensado por primera vez parte las emisiones correspondientes a los traslados de sus empleados a sus respectivos centros de trabajo, habiendo adquirido un total de 2.324 CER (Reducciones Certificadas de Emisiones al amparo de proyectos derivados del Mecanismo de Desarrollo Limpio -MDL- del *Protocolo de Kioto*) que se corresponden con las emisiones generadas por todos

aquellos trabajadores que han contestado a la encuesta de movilidad relativa al año 2014. El proyecto para la compensación, Generación Hidráulica en Lam Dong Province, (Vietnam), ha sido elegido por estos mismos empleados

Además, anualmente Red Eléctrica calcula y compensa las emisiones asociadas a la celebración de su Junta General de Accionistas. En 2014 se han compensado 17 t de CO₂ equivalente, mediante la compra y retirada permanente en la cuenta del registro Nacional de Derechos de Emisión de 17 CER, correspondientes al proyecto: *CECIC HKC Gansu Changma Wind Power Project*.

SENSIBILIZACIÓN

LAS ACTUACIONES de sensibilización a empleados llevadas a cabo durante este año han estado centradas principalmente en el concepto de Ciudad Sostenible mediante

carteles, comunicaciones en intranet, visitas, concursos etc. Además, en 2014 se ha desarrollado una campaña específica para los contratistas que trabajan en las instalaciones de Red Eléctrica.

HUELLA DE CARBONO DE PROVEEDORES

RED ELÉCTRICA continúa trabajando en el cálculo de la huella de carbono asociada a su cadena de valor. La información, al igual que en años anteriores, se ha recopilado a través de un portal específico. Para los proveedores de mayor peso en nuestras emisiones indirectas (pertenecientes a los

sectores de la fabricación de equipos y la construcción) se ha llevado a cabo un seguimiento detallado. El objetivo es que, gracias a la colaboración con estos proveedores, el proceso de cálculo vaya mejorando anualmente y de este modo se pueda realizar un seguimiento de las mejoras que dichos proveedores implantan en materia de reducción de emisiones y además promover el desarrollo de dichas mejoras.

LA COMPAÑÍA SE FIJA COMO OBJETIVO la compensación de al menos el 20 % de nuestras emisiones directas, compensación que se realiza, principalmente, a través del proyecto *El bosque de Red Eléctrica*



Más información sobre *El bosque de Red Eléctrica* en el apartado 'Proyectos destacados' de la sección 'Sostenibilidad' de la web corporativa.

RESIDUOS Y EFLUENTES

LOS RESIDUOS más relevantes generados por Red Eléctrica se generan como consecuencia de las actividades siguientes:

>> Tareas habituales de mantenimiento preventivo o correctivo: revisiones, cambios de piezas, renovación de aceite, etc.

>> Actuación frente a accidentes: las medidas de contención utilizadas en el caso de fugas o derrames y los trabajos de limpieza pueden llevar asociados gran cantidad de residuos.

>> Adecuación de instalaciones: renovación de aparataje obsoleto, mejora en los sistemas de prevención de accidentes, entre otras.

En los últimos años, las mayores cantidades de residuos están asociadas a las actividades de adecuación de instalaciones, dado que se está desarrollando una importante campaña para adecuar los activos adquiridos a otras compañías a los criterios normalizados de Red Eléctrica.

Dada la naturaleza de estas actividades, es muy di-

fícil predecir la evolución de la cantidad de residuos y establecer objetivos para su reducción. Por eso, aunque se establecen criterios de minimización, como la regeneración de aceites de las máquinas de potencia y la reducción de la peligrosidad de algunos productos utilizados, las principales vías de trabajo están encaminadas a la mejora en la segregación y gestión final de los

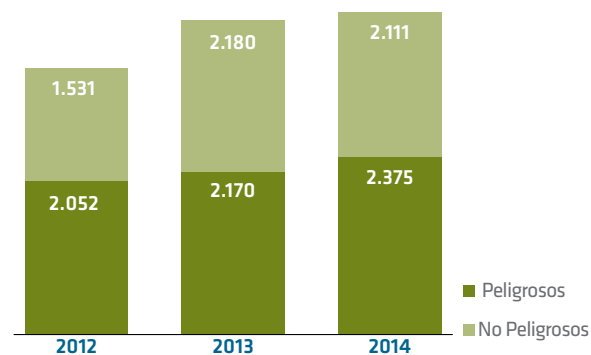
residuos, buscando las mejores opciones entre nuestros proveedores y fomentando las buenas prácticas a través de la formación y la sensibilización.

Los residuos generados en las actividades de construcción son gestionados por los contratistas. Para todas las obras existe un Plan de gestión de residuos por el que se establece la gestión que se

va a llevar a cabo en cada caso, prevaleciendo los criterios de minimización y reutilización (que son especialmente importantes para los excedentes de excavación). Además Red Eléctrica incluye requisitos específicos de gestión de residuos en la documentación contractual de obra y revisa su cumplimiento mediante las visitas de supervisión de los trabajos y el control de la documentación.

RESIDUOS

(toneladas)



Protección frente a fugas y derrames

EL RIESGO de producirse derrames que puedan originar contaminación de suelo o aguas está relacionado principalmente con la presencia y funcionamiento de equipos que contienen aceite, siendo los más relevantes las máquinas de

potencia. Para reducir al máximo las consecuencias de un eventual accidente, estas máquinas cuentan con sistemas de contención apropiados al volumen de aceite que contienen. La actividad de revisión, mantenimiento y adecuación

de estos sistemas en caso necesario es muy importante para la compañía.

El adecuado mantenimiento de los equipos que contienen aceite, los sistemas de contención, la aplicación de buenas prácticas en

los trabajos y la adecuada respuesta ante incidentes hacen que el número de derrames asociados a nuestras actividades sea muy bajo y que las consecuencias de los mismos, cuando se producen, generalmente sean menores.

INDICADORES

CONSUMO DE COMBUSTIBLE [G4-EN3]

(litros)

	2012	2013 ⁽⁴⁾	2014
Diésel	498.388	475.792	408.277
Gasolina	19.408	27	-
Total combustible ⁽¹⁾	517.796	475.818	408.277
Consumo medio (l/100 km) ⁽²⁾		10,5	9,6
Grupos electrógenos ⁽³⁾	5.374	2.377	4.100

(1) Incluye vehículos de flota, grúas cesta y vehículos de directivos hasta 2013. El dato de 2014 no incluye vehículos de directivos (renting compartido). [G4-EN5]

(2) Media de los distintos tipos de vehículos. Se ha recalculado los datos 2013 tras la puesta en marcha de una nueva metodología de control de los km recorridos.

(3) Se corresponde con el gasóleo recargado en los depósitos.

(4) Datos corregidos tras el proceso de verificación de la huella de carbono 2013.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA [G4-EN3]

(kWh)

	2012	2013	2014
Sede Social (Moraleja + Albatros) ⁽¹⁾	8.788.140	8.566.662	8.399.121
Tres Cantos (1)	1.693.771	1.674.293	1.652.529
Sistemas extrapeninsulares ⁽¹⁾	1.408.343	689.674	1.304.592
Delegaciones	2.396.947	2.353.001	2.176.256
Demarcaciones ⁽²⁾	1.713.227	1.887.422	2.648.473
Total	16.000.428	15.171.052	16.180.971

(1) Centros de trabajo de características especiales, en ellos se ubican los centros de control eléctrico, que funcionan 24 horas 365 días al año y tienen un consumo energético especial.

(2) Son centros de trabajo donde se ubica principalmente personal de mantenimiento. En el periodo 2012-2013 sólo se incluyen los centros cabecera de demarcación (7 centros). En 2014 se han incorporado los consumos de 38 centros de trabajo adicionales.

RESUMEN DE CONSUMOS DE ENERGÍA [G4-EN3]

(julios)⁽¹⁾

	2012	2013	2014
Consumo combustible	1,93·10 ¹³	1,77·10 ¹³	1,52·10 ¹³
Consumo energía eléctrica	5,76·10 ¹³	5,46·10 ¹³	5,82·10 ¹³

1kWh = 36·10⁵ julios; 1 l de diesel = 37·10⁶ julios; 1 l gasolina = 34·10⁶; 1 l de gasóleo = 37·10⁶ julios

(1) Datos de consumos totales en julios siguiendo según criterio definido por GRI G4.

CONSUMO INDIRECTO DE ENERGÍA [G4-EN3]

Energía Eléctrica

	2012	2013	2014
Perdidas en la red de transporte (MWh) ⁽¹⁾	2.947.000	3.115.000	3.187.000
Perdidas en la red de transporte (Julios)	1,06·10 ¹⁶	1,12·10 ¹⁶	1,15·10 ¹⁶

(1) Las pérdidas de la RdT están relacionadas con la situación de los puntos de generación en relación con los de consumo (aumentan notablemente cuando es mayor la distancia entre ellos), con la cantidad de energía demandada en el año, con el mix de generación del año (proporción de cada tecnología de generación en el total de energía generada), intercambios internacionales y la forma de la curva de la demanda. Prácticamente ninguno de estos factores es controlable por Red Eléctrica por lo que es muy difícil su reducción. No obstante Red Eléctrica trabaja para identificar y mejorar aquellos puntos en los que pudiera influir (ver capítulo energía sostenible).

Durante 2014 el valor de pérdidas en la red de transporte se ha incrementado ligeramente respecto al año anterior debido fundamentalmente al distinto reparto de generación en el sistema peninsular español que, de forma global se ha situado más alejada de los puntos de consumo. Destaca especialmente el incremento de la generación con carbón nacional.

CONSUMO EXTERNO DE ENERGÍA [G4-EN4]

Logística

	2012	2013	2014
Consumo de combustible (l)	291.914	251.654	239.120
Consumo de combustible (Julios)	10,80·10 ¹²	9,31·10 ¹²	8,85·10 ¹²

1 l de gasóleo=37·10⁶ julios

INTENSIDAD ENERGÉTICA [G4-EN5]

	2012	2013	2014
Consumo medio vehículos de flota (l/100km) ⁽¹⁾		10,51	9,6
Consumo medio vehículos uso logístico (externo) (l/100km)	27,08	26,36	25,75
Consumo eléctrico por empleado en Sede Social (kWh/empleado)	7.569	7.642	6.725
Perdidas de la red de transporte (MWh/MWh transportado) (%) ⁽²⁾	1,170	1,265	1,320

(1) Media de los distintos tipos de vehículos. Los indicadores se ha recalculado para el año 2013 tras la puesta en marcha de una nueva metodología de control de los km recorridos.

(2) El porcentaje indicado se corresponde con la energía disipada en pérdidas respecto a la demanda total. Las pérdidas de la red de transporte están relacionadas con la situación de los puntos de generación en relación con los de consumo (aumentan notablemente cuando es mayor la distancia entre ellos), con la cantidad de energía demandada en el año, con el mix de generación del año (proporción de cada tecnología de generación en el total de energía generada), intercambios internacionales y la forma de la curva de la demanda. Prácticamente ninguno de estos factores es controlable por REE por lo que es muy difícil su reducción. No obstante REE trabaja para identificar y mejorar aquellos puntos en los que pudiera influir. Durante 2014 el valor de pérdidas en la red de transporte se ha incrementado ligeramente respecto al año anterior debido fundamentalmente al distinto reparto de generación en el sistema peninsular español que, de forma global se ha situado más alejada de los puntos de consumo. Destaca especialmente el incremento de la generación con carbón nacional.

REDUCCIONES EN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA⁽¹⁾ [G4-EN6]

	kWh	Julios
Reducción en Sede Social por implantación del sistema de gestión energética ⁽²⁾	299.593	1,07·10 ¹²
	kWh/anuales	Julios/anuales
Reducción por renovación y PCs ⁽³⁾	27.880	1,10·10 ¹¹

(1) Se han incluido las reducciones derivadas de las medidas llevadas a cabo o a planes que están en marcha en 2014. No se incluyen reducciones asociadas a medidas que ya se encuentran implantadas en la compañía.

(2) Reducción conseguida en 2014 respecto a 2012, año en el que se puso en marcha el sistema de gestión energética (reducción asociada a las medidas implantadas en 2012, 2013 y 2014).

(3) Reducción prevista con las medidas implantadas en 2014.

PRESENCIA DE INSTALACIONES EN ESPACIOS RED NATURA [G4-EN11]

Sistema peninsular	2012	2013	2014
Km líneas en Red Natura/km de líneas totales (%)	15,4	15,6	15,5
Número de subestaciones en Red Natura /Número de subestaciones (%)	7,3	7,2	6,8
Superficie de instalaciones en Red Natura/Superficie total de Red Natura Península (%) ⁽¹⁾	0,12	0,12	0,10
Sistemas extrapeninsulares	2012	2013	2014
Km de líneas en Red Natura/km de líneas totales (%)	9,8	10,0	9,3
Número de subestaciones en Red Natura /Número de subestaciones (%)	2,8	2,8	2,80
Superficie de líneas en Red Natura/ Superficie de Red Natura Insular (%) ⁽¹⁾	-	0,08	0,03*
Total España	2012	2013	2014
Km de líneas en Red Natura/km de líneas totales (%)	15,0	15,2	15,1
Número de subestaciones en Red Natura /Número de subestaciones (%)	6,6	6,4	6,2
Superficie de instalaciones en Red Natura/Superficie total de Red Natura (%) ⁽¹⁾	0,11	0,12	0,09*

La Red Natura incluye: LIC (lugar de importancia comunitaria) y ZEPA: zona de especial protección para las aves.

(1) Superficie ocupada por las líneas y las subestaciones. La superficie ocupada por las líneas se ha calculado suponiendo una ocupación de 20 m a cada lado de la línea. Es necesario tener en cuenta que la ocupación es aérea, solamente hay ocupación real en el caso de los apoyos.

Nota 1. Para el cálculo de los ratios del 2012 y 2013 se han utilizado la base de datos de Red Natura 2000 publicada en el 2011 y 2012 respectivamente. Para el cálculo de los ratios de 2014 se ha utilizado la base publicada en Julio de 2014. (La superficie de Red Natura insular es notablemente superior a la cartografiada en años anteriores, lo que explica la variación en los indicadores señalados).

Nota 2. La cartografía de instalaciones en servicio se mejora y actualiza anualmente, de lo que se pueden derivar algunas variaciones en los cálculos no relacionadas con el incremento o decremento de instalaciones.

IMPACTOS MÁS RELEVANTES SOBRE LA VEGETACIÓN [G4-EN12]

Tala de 88 encinas en diversas áreas importantes para la protección de aves (catalogadas como IBA o ZEPA) asociada a la construcción de nueva línea eléctrica.

Tala de 99 encinas y 9 alcornoques en el Parque Natural, ZEC y Zepa Sierra Norte e IBA 236 Sierra Morena de Sevilla, asociada a la construcción de nueva línea eléctrica.

Tala de 210 álamos dentro de LIC 'Río Ebro' (La tala lleva asociada el compromiso de plantación de 2.500 ejemplares de vegetación de ribera en la zona).

Tala de vegetación autóctona: tabaibas (*Euphorbia balsamífera*), 14 grandes, 20 medianas y 28 pequeñas.

COLISIONES DE ESPECIES DE INTERÉS DETECTADAS [G4-EN12]

Especie afectada	nº de aves afectadas
Avutarda (<i>Otis tarda</i>) ⁽¹⁾	22 ⁽⁶⁾
Sisón Común (<i>Tetrax tetrax</i>) ⁽²⁾⁽³⁾	4 ⁽⁷⁾
Milano Real (<i>Milvus migrans</i>) ⁽⁴⁾	1 ⁽⁷⁾
Alimoche canario (<i>Neophron percnopterus majorensis</i>) ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	1 ⁽⁸⁾
Hubara (<i>Chlamydotis undulata</i>) ⁽¹⁾	1 ⁽⁸⁾

(1) Especie vulnerable según la lista roja de la UICN -EN14-

(2) Especie casi amenazada según lista roja UICN. -EN14-

(3) Especie vulnerable según el catálogo nacional de especies amenazadas -EN14-

(4) Especie en peligro de extinción según el catálogo nacional de especies amenazadas-EN14-

(5) Especie en peligro según la lista roja de la UICN-EN14-

(6) Aves muertas. Diecisiete de los accidentes se detectaron durante el Programa de Vigilancia Ambiental de una línea de reciente construcción. La necesidad de aplicación de medidas correctoras se analizará al finalizar dicho PVA. El resto se han detectado en líneas en servicio, cuya señalización ya está contemplada en el plan de Señalización plurianual.

(7) Aves muertas. Accidentes detectados durante el Programa de Vigilancia Ambiental de líneas de reciente construcción. La necesidad de aplicación de medidas correctoras se analizará al finalizar dicho PVA

(8) La señalización del tramo se realizará en 2015

NÚMERO DE ESPECIES INCLUIDAS EN LA LISTA ROJA DE LA UICN Y EN LISTADOS NACIONALES DE CONSERVACIÓN CUYOS HÁBITATS SE ENCUENTRAN EN ÁREAS AFECTADAS POR LAS OPERACIONES, SEGÚN EL NIVEL DE PELIGRO DE EXTINCIÓN DE LA ESPECIE [G4-EN14]

La principal afección sobre especies protegidas procedente de las operaciones de Red Eléctrica es la derivada de la colisión de las aves con las líneas

eléctricas. En el marco del proyecto de *Identificación, caracterización y cartografiado de los corredores de vuelo de las aves que interactúan con las líneas*

de transporte de alta tensión 2010-2014, se han identificado las especies que pueden colisionar con las líneas de Red Eléctrica (especies focales, un total

de 47) y cuyos hábitats se encuentran en zonas donde existen dichas líneas. De las 47 especies identificadas, 31 se consideran amenazadas.

Nombre científico	Nombre común	Clasificación según el MARM (2011) (Catálogo nacional)	Clasificación según el libro rojo (UICN)
<i>Aquila adalberti</i>	Águila imperial	En peligro de extinción	Vulnerable (VU)
<i>Hieraaetus fasciatus</i>	Águila perdicera	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
<i>Pandion haliaetus</i>	Águila pescadora	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
<i>Aquila chrysaetos</i>	Águila real	-	Casi amenazado (NT)/ Preocupación menor (LC)
<i>Burhinus oedicephalus</i>	Alcaraván canario	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche	Vulnerable	En peligro (E)
<i>Neophron percnopterus majorensis</i>	Alimoche canario (Guirre)	En peligro de extinción	En peligro (E) Especie endémica canaria
<i>Chersophilus duponti</i>	Alondra ricotí	Vulnerable	Casi amenazado (NT)
<i>Botaurus stellaris</i>	Avetoro	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)
<i>Otis tarda</i>	Avutarda común	-	Vulnerable (VU)
<i>Chlamydotis undulata</i>	Avutarda hubara	En peligro de extinción	Vulnerable (VU)
<i>Aegypius monachus</i>	Buitre negro	Vulnerable	Casi amenazado (NT)
<i>Marmaronetta angustirostris</i>	Cerceta pardilla	En peligro de extinción	Vulnerable (VU)
<i>Ciconia nigra</i>	Cigüeña negra	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
<i>Corvus corax canariensis</i>	Cuervo canario	-	Especie endémica canaria
<i>Fulica cristata</i>	Focha moruna	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)
<i>Pterocles alchata</i>	Ganga ibérica	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
<i>Pterocles orientalis</i>	Ganga ortega	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
<i>Ardeola ralloides</i>	Garcilla cangrejera	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
<i>Falco pelegrinoides</i>	Halcón tagarote	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)

Nombre científico	Nombre común	Clasificación según el MARM (2011) (Catálogo nacional)	Clasificación según el libro rojo (UICN)
<i>Geronticus eremita</i>	Ibis eremita	-	Peligro crítico (CE)
<i>Oxyura leucocephala</i>	Malvasia cabeciblanca	En peligro de extinción	En peligro (E)
<i>Milvus migrans</i>	Milano real	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)
<i>Columba junoniae</i>	Paloma rabiche	Vulnerable	Casi amenazado (NT)
<i>Dendrocopos leucotos</i>	Pico dorsiblanco	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)
<i>Fringilla teydea subsp</i>	Pinzón azul	En peligro de extinción (Gran Canaria)/ Vulnerable(Tenerife)	Casi amenazado (NT)
<i>Aythya nyroca</i>	Porrón pardo	En peligro de extinción	Casi amenazado (NT)
<i>Gypaetus barbatus</i>	Quebrantahuesos	En peligro de extinción	Casi amenazado (NT)
<i>Tetrax tetrax</i>	Sisón	Vulnerable	Casi amenazado (NT)
<i>Tetrao urogallus cantabricus</i>	Urogallo cantábrico	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)
<i>Tetrao urogallus aquitanicus</i>	Urogallo pirenaico	Vulnerable	Preocupación menor (LC)



Más información en
el apartado 'Hábitats
y especies' de la sección
'Sostenibilidad' de la web
corporativa.

EMISIONES DIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO [G4-EN15]

(t CO₂ equivalente)⁽¹⁾

Directas (ALCANCE 1)	2012	2013	2014
SF6 ⁽²⁾	69.986	72.210	81.018
Aire acondicionado ⁽³⁾	-	545	809
Vehículos de flota	1.381	1.275	1.094
Grupos electrógenos	-	950	204
Total emisiones directas	71.367	74.980	83.125

(1) El cálculo de emisiones se realiza bajo el enfoque de control operacional. La información sobre el alcance y metodología del inventario está disponible en la página web de REE. <http://www.ree.es/es/sostenibilidad/energia-sostenible/energia-y-cambio-climatico/nuestra-huella-de-carbono>.

Los valores de 2013 y 2014 se han sometido a revisión independiente de acuerdo con la ISAE 3410. La variación de los valores de 2012 y 2013 con respecto a los publicados en el informe de 2013 se deben a las correcciones realizadas durante este proceso.

(2) Se toma GWP a 100 años: 22.800 (Fuente IPPC, Intergovernmental Panel on Climate Change: 4th assessment report). El aumento de emisiones de SF6 se deriva del incremento de gas instalado por la puesta en servicio de nuevas instalaciones y la sustitución de equipos antiguos por equipos aislados en SF6. Sin embargo la tasa de emisión (gas emitido /gas instalado) es menor que en años anteriores.

(3) El aumento de 2014 se debe principalmente a los ajustes realizados en la toma de datos y recopilación de la información.

EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO AL GENERAR ENERGÍA [G4-EN16]

(t CO₂ equivalente)⁽¹⁾

Indirectas (ALCANCE 2)	2012	2013	2014
Asociadas al consumo de energía eléctrica ^{(2) (4)}	4.752	3.565	3.867
Derivadas de las pérdidas de transporte ⁽³⁾	875.259	732.025	767.907
Total emisiones indirectas	880.011	735.590	771.774

(1) El cálculo de emisiones se realiza bajo el enfoque de control operacional. La información sobre el alcance y metodología del inventario está disponible en la página web de REE. <http://www.ree.es/es/sostenibilidad/energia-sostenible/energia-y-cambio-climatico/nuestra-huella-de-carbono>

(2) Se utiliza el factor de emisión peninsular calculado por REE que tiene en cuenta el mix energético de cada año y asocia a cada tecnología de generación un factor de emisión.

(3) Las pérdidas de la RdT están relacionadas con la situación de los puntos de generación en relación con los de consumo (aumentan notablemente cuando es mayor la distancia entre ellos), con la cantidad de energía demandada en el año, con el mix de generación del año (proporción de cada tecnología de generación en el total de energía generada), intercambios internacionales y la forma de la curva de la demanda. Prácticamente ninguno de estos factores es controlable por REE por lo que es muy difícil su reducción. No obstante REE trabaja para identificar y mejorar aquellos puntos en los que pudiera influir (ver capítulo energía sostenible). En este caso, de igual forma que para las emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica, el CO2 no se emite durante las actividades de REE, ya que tienen lugar en los distintos puntos de generación de energía. Para el cálculo se utiliza el factor de emisión calculado por REE. Durante 2014, las emisiones se han incrementado ligeramente respecto al año anterior debido tanto al aumento de las pérdidas (3 % incremento 2014/2013), como al aumento del factor de emisión (0,235 en 2013; 0,239 en 2014). El distinto reparto de generación en el sistema peninsular español que, de forma global se ha situado en zonas más alejada de los puntos de consumo, ha influido en el aumento de las pérdidas. Destaca el crecimiento de la generación con carbón nacional, que también ha fomentado el pequeño empeoramiento del factor de emisión.

(4) El aumento de emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica en 2014 se debe principalmente a la incorporación en el cómputo de 38 centros de trabajo adicionales.

EMISIONES INDIRECTAS [G4-EN17]

(t CO₂ equivalente)⁽¹⁾

Indirectas (ALCANCE 3)	2012	2013	2014
Emisiones asociadas a los viajes de negocios	827	1.046	1.485
Emisiones asociadas al transporte interno de materiales	782	674	641
Desplazamientos ⁽¹⁾	-	1.579	3.468
Emisiones asociadas a la cadena de valor ⁽²⁾	190.858	176.528	175.389

(1) En el año 2013 el cálculo se realizó únicamente para los empleados de Sede Social. En 2014 este cálculo se ha realizado para todos los empleados de REE.

(2) 2012: dato sobre proveedores que representan el 95% del volumen de pedidos. Intensidad de carbono de la cadena de valor: 294 t CO2 /millón de Euros.

2013: dato provisional calculado sobre proveedores que representan el 87% del volumen de pedidos. Intensidad de carbono en la cadena de valor: 331 t CO2/millón de euros.

2014: dato sobre proveedores que representan el 95% del volumen de pedidos. Intensidad de carbono en la cadena de valor: 370 t CO2/millón de euros

Nota: Para la correcta interpretación de los datos es necesario tener en cuenta:

- La intensidad de carbono está en función del tipo de pedidos realizados en el año y existen productos/servicios con distinta intensidad de carbono. Por eso no se pueden establecer comparaciones estrictas entre los distintos ejercicios. De todas las actividades, las de construcción de instalaciones y fabricación de equipos son las más intensivas en carbono (representan el 88% de las emisiones asociadas a la cadena de valor en 2014).

- Del último estudio de la cadena de valor de Red Eléctrica, correspondiente al ejercicio 2014, se deduce que un 44% de las emisiones de la cadena de valor están asociadas únicamente a 5 proveedores, y un 73 % a 25 proveedores.



Más información en el apartado 'Energía sostenible' de la sección 'Sostenibilidad' de la web corporativa.

INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO [G4-EN18]

	2012	2013	2014
Emisiones de SF ₆ /SF ₆ instalado (%)	1,08	1,06	1,05
Emisiones ^(1 y 2) /cifra de negocio (t CO ₂ /millón de euros) ⁽¹⁾	562	476	479
Emisiones /cifra de negocio (t CO ₂ /millón de euros) ⁽²⁾	44,93	46,16	48,76
Emisiones/energía transportada (t CO ₂ /GWh) ⁽³⁾	3,78	3,29	3,51

(1) Emisiones de alcance 1 y 2 (incluyendo las pérdidas de la red de transporte)

(2) Emisiones de alcance 1 + emisiones consumo de energía eléctrica. REE considera relevante realizar el seguimiento de este indicador, sin incluir las pérdidas de la RdT (puesto que no es posible actuar sobre ellas, como se ha explicado anteriormente).

(3) Emisiones de alcance 1 y 2 (incluyendo las pérdidas de la red de transporte). El total de energía transportada se corresponde con la demanda anual en b.c.

REDUCCIONES DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO⁽¹⁾ [G4-EN19]

Ahorros netos	t CO ₂ eq
Reducción en Sede Social por implantación del sistema de gestión energética ⁽²⁾⁽³⁾	72
Ahorros anuales	t CO ₂ eq/año
Reducción por renovación de pantallas y PCs ⁽²⁾⁽⁴⁾	7
Reducción de emisiones de SF ₆ por sustitución de equipos antiguos por equipos con menor tasa de fuga ⁽⁴⁾	337

(1) Se han incluido las reducciones derivadas de las medidas llevadas a cabo o planes que están en marcha en 2014. No se incluyen reducciones asociadas a medidas que ya se encuentran implantadas en la compañía (instalación de equipos eficientes, uso de videoconferencias, autobús de empresa etc.)

(2) Para la estimación de ahorros de emisiones se ha utilizado el factor de emisión correspondiente a 2014.

(3) Reducción conseguida en 2014 respecto a 2012, año en el que se puso en marcha el sistema de gestión energética (reducción asociada a las medidas implantadas en 2012, 2013 y 2014).

(4) Reducciones asociadas a las medidas implantadas en 2014.

EXPEDIENTES SANCIONADORES [G4-EN29]

(euros)

Tipo de infracción	2010		2011		2012		2013		2014	
	Nº de expedientes	Importe	Nº de expedientes	Importe	Nº de expedientes	Importe	Nº de expedientes	Importe	Nº de expedientes	Importe
Riesgo de incendio ⁽¹⁾	2	200	7	2.314	4	1.082	6*	6.522*	1	100
Tala y poda sin autorización	2	1.067	3*	22.477*	1	300	3*	1.478*	1	100
Tala, poda, desbroce sin medidas preventivas	1*	722*					-	-	-	-
Incendio por descarga de línea	3	13.923	1	3.848	1	3.948	-	-	-	-
Obstrucción de cauce/obras en zonas sin autorización	1	300	2	3.100	-	-	1*	1.200*	1	3.000
Actividades potencialmente contaminantes del suelo	5	1.050	1	-	-	-	-	-	-	-
Acumulación de restos de biomasa	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-
Fauna en cautividad sin autorización	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-
Obras en zona de protección sin autorización	1*	6.010*	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras sin autorización					2*	62.153*	1*	2.000*	-	-
Total	15*	23.273*	13*	31.138*	8*	67.483*	13*	11.409*	3	3.200

(1) Riesgo de incendio por falta de mantenimiento vegetación o abandono de material.

* Datos actualizados en 2014 tras la resolución de expedientes pendientes (2 expedientes abiertos en 2010, 1 expediente abierto en 2011, 2 expedientes abiertos en 2012 y 6 expedientes abiertos en 2013)

COSTES AMBIENTALES [G4-EN31]

(euros)

	2012	2013	2014
Inversiones	5.154.305	2.752.119	2.651.609
Ingeniería y construcción de instalaciones ⁽¹⁾	5.154.305	2.752.119	2.651.609
Gastos	16.380.072	20.620.761	19.795.259
Desarrollo de metodologías y sistemas ⁽²⁾	25.153	49.980	50.082
Estudios y análisis del entorno	200.429	167.746	125.502
Acciones ambientales de instalaciones en servicio	14.053.007	18.564.425	17.502.652
Prevención de la contaminación ⁽³⁾	1.890.198	1.547.453	1.376.552
Protección de la biodiversidad. Paisaje ⁽⁴⁾	11.187.670	16.039.821	14.914.991
Cambio climático ⁽⁵⁾	475.360	277.067	494.335
Eficiencia energética y ahorro de recursos ⁽⁶⁾	236.043	206.834	277.153
Gestión y minimización de residuos	263.737	493.250	439.622
Investigación y desarrollo	147.799	305.868	363.316
Formación y comunicación	402.004	163.180	256.722
Formación y sensibilización ambiental	11.590	26.394	54.310
Comunicación ⁽⁷⁾	390.414	136.785	202.412
Tasas y cánones de carácter ambiental	117.392	6.601.617	6.893.725
Tasas municipales y autonómicas	117.392	105.162	280.223
Gastos de personal en actividades ambientales	1.434.287	1.264.401	1.216.762

(1) Realización de estudios de impacto ambiental de todos los proyectos, aplicación de medidas preventivas y correctoras, supervisión ambiental en las instalaciones eléctricas en construcción y aplicación de medidas de mejora ambiental.

(2) Certificaciones, auditorías, consultoría ambiental.

(3) Adecuación de instalaciones, reparación de equipos, análisis etc.

(4) Prevención de incendios (inspección de instalaciones, tratamientos silvícolas para el mantenimiento de las distancias de seguridad, proyectos relacionados con la prevención y lucha contra incendios), señalización de líneas con medidas anticolidión, disuadores de nidificación, gestión de nidos, adecuaciones paisajísticas, proyectos de conservación de la biodiversidad etc.

(5) Bosque de REE, mejora en la gestión de SF6, sustitución de equipos con R-22

(6) Instalación de contadores, auditorías energéticas, actividades para la mejora de la eficiencia energética.

(7) Afiliaciones, congresos, folletos e informes, stands, publicidad, convenios de colaboración y patrocinios.

NÚMERO DE RECLAMACIONES AMBIENTALES [G4-EN34]

	2014
Avifauna	0
Campos electromagnéticos	1
Consumo/Eficiencia energética	0
Costes ambientales	0
Emisiones/Cambio climático	0
Impacto paisajístico	1
Instalaciones	0
Información ambiental general	0
Residuos	2
Ruidos	0
Sistema de gestión ambiental	0
Vegetación	11
Total	15

Las demandas ambientales se gestionan a través del servicio DIGAME (servicio único para todas las demandas en REE). Las demandas se clasifican según su naturaleza en atenciones (incluye quejas, consultas, sugerencias, petición de información y reconocimiento) o reclamaciones. En 2014 se han gestionado 39 demandas con carácter ambiental, 15 de ellas han sido reclamaciones.

Todas las reclamaciones presentadas en 2014 se han abordado y resuelto en este mismo periodo, excepto dos de ellas relacionadas con la tala y corta de arbolado, que se encuentran pendientes de cierre.

RESIDUOS NO PELIGROSOS [G4-EN23]

(kg)

	2012	2013	2014	Tipo de Gestión*
Lodos de fosas sépticas	1.118.660	1.311.240	1.380.716	Reciclaje/Depuración
Residuos metálicos no contaminados con sustancias peligrosas ⁽¹⁾	sd	1.513.762	2.022.441	Reciclaje
Inertes	144.580	544.082	329.005	Eliminación vertedero/Reciclaje
Papel y cartón	211.338	241.938	262.328	Reciclaje
Tóner y tintas de impresora ⁽²⁾	32	22	14	Reciclaje
Madera ⁽³⁾	42.231	69.581	119.834	Reciclaje
Vegetales ⁽⁴⁾	34.153	8.567	6.820	
Eléctricos y electrónicos no peligrosos	699	3.443	1.415	Reciclaje
Plásticos	7.535	4.957	12.014	Reciclaje
Vidrio	75	176	40	Reciclaje
Aceites vegetales de cocina	5.860	4.800	5.640	Reciclaje/Regeneración
Pilas alcalinas/sin mercurio	0	33	40	Reciclaje
Total	1.531.010	2.180.272	2.111.046	

(1) En 2013 se implantó la aplicación informática de control y seguimiento de enajenación de datos metálicos. Aunque se incluye el dato obtenido, no se sumará al conjunto de residuos hasta tener disponible todo el histórico.

(2) La gestión de tóner y tintas corresponde a la empresa suministradora y mantenadora de las impresoras. Solo se contabilizan las unidades adquiridas directamente por Red Eléctrica.

(3) Aumento por la mejora de las prácticas de segregación y entrega a gestor en los centros logísticos.

(4) No se tienen en cuenta en el cálculo total de residuos no peligrosos. Se trata de un valor no representativo puesto que la mayor parte de estos residuos se incorporan o se entregan a los propietarios de los terrenos. La tabla incluye exclusivamente los residuos entregados a gestor.

* Procedimiento por defecto de los contratistas encargados de la gestión de los residuos.

RESIDUOS PELIGROSOS [G4-EN23]

(kg)

	2012	2013	2014	Tipo de Gestión*
Aceite usado	433.156	287.967	315.235	Regeneración/Valorización
Aceites con PCB (1)	426	137	160	Valorización/Eliminación
Mezcla de aceite y agua	466.030	929.592	362.868	Valorización
Mezcla de gasóleo y agua	0	400	21	Valorización
Transformadores y equipos con PCB ⁽¹⁾	19.906	10.477	23.175	Valorización/Eliminación incineración
Eléctricos y electrónicos peligrosos: Equipos con aceite ⁽²⁾	353.745	307.077	1.248.046	Valorización
Eléctricos y electrónicos peligrosos: Otros	49.070	59.897	132.724	Valorización
Acumuladores de Níquel/Cadmio	105.866	112.035	73.102	Reciclaje
Baterías de plomo	1.703	15.062	2.131	Reciclaje
Tierras impregnadas de hidrocarburos	504.032	383.033	195.348	Eliminación vertedero
Envases que han contenido sustancias peligrosas	7.620	5.077	7.057	Valorización
Absorbentes y otros	9.379	47.057	3.964	Valorización
Silicagel y otros productos químicos inorgánicos	0	848	0	Valorización
Disolventes no halogenados	134	47	4	Valorización
Disolventes halogenados	5	108	0	Valorización
Líquidos acuosos de limpieza	85	0	59	Valorización
Residuos de pintura	843	372	284	Valorización
Material aislante (con y sin amianto)	9.656	1.244	1.154	Valorización/Eliminación vertedero
Productos químicos de laboratorio	974	354	344	Valorización
Gases en recipientes a presión ⁽³⁾	592	8.522	7.690	Regeneración
Anticongelantes con sustancias peligrosas	301	29	80	Valorización
Tubos fluorescentes	459	974	517	Reciclaje
Pilas	96	28	15	Eliminación
Fuel oil y gasóleo	1.065	0	1.041	Valorización
Cable con hidrocarburo	87.180	0	0	Valorización
Total	2.052.323	2.170.337	2.375.019	

(1) Una vez concluido el plan de eliminación/ descontaminación de transformadores, equipos y aceite con PCBs en 2010, las cantidades que ahora se producen se originan por la eliminación de equipos antiguos cerrados que resultan estar contaminados al final de su vida útil.

(2) El aumento está ligado a actuaciones de renovación y mejora de subestaciones adquiridas a otra compañía en la demarcación Canarias, la eliminación de un transformador siniestrado y a los residuos generados en los centros logísticos.

(3) Se trata de residuos de gas SF₆ usado, fuera de especificación. El tratamiento de estos residuos, que consiste en la regeneración del gas para su posterior reutilización, se realiza fuera de España. [G4-EN25] Esto supone que un 0,32% del total de residuos peligrosos ha sido transportado internacionalmente.

* Procedimiento por defecto de los contratistas encargados de la gestión de los residuos. La cantidad total de residuos cuyo destino ha sido el reciclaje se estima en un 48,6 %

FUGAS Y DERRAMES 2014 [G4-EN24]

(kg)

	Incidentes ⁽¹⁾	Accidentes ⁽²⁾				
		1	2	3	4	5
Construcción	20	0	0	0	0	0
Mantenimiento	18	0	0	2 ⁽³⁾	0	0

HISTÓRICO DE FUGAS Y DERRAMES [G4-EN24]

		2012	2013	2014
Actividades de construcción	Incidentes	9	39	20
	Accidentes	0	1	0
Actividades de mantenimiento	Incidentes	25	17	18
	Accidentes	6	5 ⁽⁴⁾	2

(1) Sucesos de muy poca entidad relacionados con la rotura de manguitos de maquinaria o pequeños vertidos de aceite o combustible en trasiegos y almacenamientos temporales.

(2) Clasificación de accidentes en función de su gravedad con una escala de 1 a 5 (1 leves-5 graves).

(3) No se ha incluido ningún derrame en los estados financieros de la organización. Se han registrado los derrames siguientes:

- Fuga de aceite siliconado consecuencia de un defecto interno en el terminal de una línea. Se estima que el derrame fue de 120 l. Se procede al saneamiento de la zona afectada y no se requirió seguimiento ambiental.
- Fuga de aceite derivada de la mala praxis de un proveedor en trabajos de mantenimiento de una máquina de potencia. Está pendiente la caracterización de suelos, comunicación de resultados al órgano competente y realización de actuaciones correspondientes.

(4) Se ha incorporado un accidente que no había sido registrado en el momento de publicar el informe correspondiente a 2013.

CAPTACIÓN TOTAL DE AGUA SEGÚN LA FUENTE [G4-EN8]

	2012	2013	2014
Sede Social (m ³) ⁽¹⁾	10.947	10.983	9.177
Centros de trabajo ⁽²⁾ (m ³)	41.586	31.597	28.069

(1) Se considera exclusivamente el edificio Moraleja

(2) Se reportan datos de 45 centros de trabajo de un total de 63. No se dispone del dato para la totalidad de los centros por ausencia de contadores y por avería de algunos dispositivos. El dato aportado tiene una cobertura del 91%, en términos de personal.

Nota: El agua consumida proviene de: red municipal de abastecimiento (64,36%), pozos (32,96%), cisterna (2,4%) y aljibes de aprovechamiento de agua de lluvia (0,28%). (En edificio de la Delegación Norte y en algunos centros se dispone de aljibes para acumulación de agua de lluvia de uso sanitario, prevención de incendios y riego. En general los aljibes no disponen de mecanismos para contabilizar el agua almacenada por lo que el % real de utilización del agua de lluvia es mayor que el calculado según los datos disponibles). [G4-EN10]

CONSUMO DE AGUA EN LA CADENA DE VALOR

(m³)

	2012	2013	2014
	13.414.362	11.545.107	10.407.760

Intensidad en el uso de agua en la cadena de valor: 20 m³/millón de euros en 2012; 24 m³/millón de euros en 2013 y 22 m³/millón de euros en 2014.

La intensidad en el uso de agua depende del tipo y número de pedidos que se hayan realizado en el año, por lo que no se pueden establecer comparaciones estrictas entre distintos ejercicios. De todas las actividades, las de fabricación de equipos y construcción de instalaciones son las más intensivas en consumo de agua. Del estudio realizado se deduce que un 60 % del consumo de agua en la cadena de valor está asociado a 25 proveedores.



ANEXOS

ACERCA DE ESTE INFORME

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

Este informe de Sostenibilidad pretende ofrecer información transparente sobre los asuntos económicos, sociales y ambientales identificados como más relevantes para Red Eléctrica, así como de las prácticas de gobierno corporativo y ética durante el ejercicio 2014. [\[G4-28\]](#)

Red Eléctrica publica este informe con carácter anual desde el año 2002 y desde 2003 se ha elaborado de acuerdo al modelo del *Global Reporting Initiative (GRI)*, estándar internacional para la elaboración de memorias de sostenibilidad. [\[G4-29, G4-30\]](#)

El informe de 2014 se ha elaborado de acuerdo a los principios y contenidos definidos en la nueva guía del GRI G4. Esta nueva versión requiere que la compañía realice un ejercicio de análisis de materialidad, que le permita poner el foco en aquellos asuntos de naturaleza social, ambiental, económica que son relevantes para su negocio e influyen en la toma de decisiones de los grupos de interés de la compañía.

ALCANCE [\[G4-22, G4-23\]](#)

En consecuencia con la guía G4, el presente informe se centra principalmente en aquellos asuntos identificados como relevantes en el análisis de materialidad realizado en 2014, cuyo proceso de elaboración y resultados se muestran en la página siguiente.

El contenido de este informe se complementa con la siguiente información publica Red Eléctrica:

>> *Informe de Gobierno Corporativo y Cuentas Anuales Consolidadas* del Grupo Red Eléctrica, que incluyen el informe de gestión de los negocios del Grupo.

>> Amplios contenidos en la web corporativa (www.ree.es).

COBERTURA [G4-17, G4-22]

Este informe recoge información completa del enfoque de gestión, actuaciones y resultados de la actividad principal del Grupo: el negocio eléctrico en España a través de Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE) que representa el 95 % de la cifra de negocio consolidada del Grupo. No se ha considerado relevante proporcionar información por segmentos de actividad ni geográficos del resto de actividades que suponen de forma conjunta apenas el 5 % de la cifra de negocio consolidada.

No obstante, las políticas, el Código Ético, la gestión integral de riesgos, la información sobre gobierno corporativo y los datos económicos y financieros consolidados, así como la contribución fiscal que se expresan en este informe son aplicables a todas las empresas que conforman el Grupo Red Eléctrica. En el informe *Cuentas Anuales Consolidadas* y en la página 12 de este informe, se detalla la estructura de sociedades del Grupo Red Eléctrica.

En general no se ha reformulado información relevante respecto a informes anteriores. Únicamente es posible que se hayan actualizado datos de ejercicios anteriores y en ese caso dicha actualización se indica en el apartado correspondiente.

Con ello, Red Eléctrica considera que el *Informe de Responsabilidad Corporativa 2014* se ha elaborado 'in accordance' con G4 en su nivel 'comprehensive'. Para comprobar la fiabilidad de la información, Red Eléctrica ha sometido el informe a la verificación externa a través de la firma PWC con un nivel de aseguramiento limitado. Como consecuencia del proceso de verificación se elabora un *Informe de Revisión Independiente*, en el que se incluyen los objetivos y el alcance del proceso, así como los procedimientos de verificación empleados y sus conclusiones.

PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LA MATERIALIDAD [G4-18]

FASE 1

Identificación. Se analizaron fuentes de información internas y externas referentes para identificar tendencias, exigencias y requerimientos en materia de sostenibilidad y específicos del sector eléctrico. Se obtuvo como resultado el listado preliminar de asuntos relevantes. ⁽¹⁾

FASE 2

FASE 2.a

Priorización y validación interna. Del listado preliminar de asuntos relevantes a través de un panel de diálogo interno compuesto por una muestra representativa de directivos y técnicos de 14 áreas de gestión de la compañía. Dicho panel estuvo moderado por un experto externo en el ámbito de la sostenibilidad y diálogo con grupos de interés. Se obtuvo como resultado el listado de asuntos relevantes priorizados, valorados y validados internamente.

FASE 2.b

Validación externa. Con el objeto de incluir en el análisis la perspectiva de los grupos de interés externos se llevó a cabo un panel de diálogo externo compuesto por una muestra representativa de los diferentes grupos de interés y moderado por la misma persona que en el caso de panel interno. Se obtuvo como resultado el listado de asuntos relevantes priorizados, valorados y validados externamente. Además, se recogieron varias propuestas para mejorar la puesta en valor de las actuaciones de sostenibilidad.

FASE 3

Evaluación. Se evaluaron los resultados derivados de las fases de contraste interno y externo obteniendo un listado final de 22 asuntos relevantes priorizados en función de dos variables: la influencia en el éxito del negocio y la importancia para los grupos de interés de la compañía.

FASE 4

Análisis de oportunidades. Obtención de la matriz de relevancia (tendencias futuras) vs. madurez (grado de implantación) e identificación de oportunidades. Esta fase está previsto que se desarrolle durante el ejercicio 2015.

(1) FUENTES CONSULTADAS

EXTERNAS

- >> Global Reporting Initiative: temas planteados en guía G4, suplemento sectorial sector eléctrico y documento *Sustainability Topics for Sectors*.
- >> Tendencias energéticas: *Planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016, 2030 Framework for climate and energy policies, Ten-Year Network Development Plan 2014*.
- >> Asuntos recogidos por prescriptores externos: agencias de sostenibilidad, ISO26000, Directiva europea de información no financiera.
- >> Asuntos planteados en debates públicos: *Plan Nacional de RSE, Pacto Mundial*.
- >> Temas considerados por empresas homólogas.
- >> Análisis de prensa.
- >> Asuntos planteados por los grupos de interés.

INTERNAS

- >> Políticas y compromisos.
- >> Plan estratégico de la compañía.
- >> Informes corporativos de la compañía.
- >> Estudio de materialidad 2013 realizado en el marco del International Integrated Reporting Council (IIRC).
- >> Estudio de materialidad 2011.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD [G4-19, G4-20, G4-21]

Asuntos relevantes Red Eléctrica	Impacto		Indicadores GRI
	Interno	Externo	
Prácticas de gobierno corporativo	X	X	G4-34 a G4-44 , G4-49 a G4-55, G4-LA12
Ética y transparencia	X	X	G4-56 a G4-58, G4-SO3, G4-SO4, G4-SO5, G4-SO8
Control de riesgos	X	X	G4-45 a G4-47, G4-2, G4-14, G4-EC2
Respeto de los derechos humanos	X	X	G4-HR9, G4-HR12
Fortaleza y solidez financiera	X	X	G4-EC1, G4-EC3, G4-EC4
Entorno regulatorio	X	X	Aspecto específico de Red Eléctrica. Sin indicadores GRI
Innovación tecnológica	X	X	Enfoque de gestión sectorial
Gestión responsable de la cadena de suministro		X	G4-12, G4-EC9, G4-LA14, G4-LA15, G4-EN32, G4-EN33, G4-SO9, G4-SO10, G4-HR10, G4-HR11
Calidad y transparencia en la gestión de la operación del sistema		X	G4-56
Planificación, desarrollo y mantenimiento de la red	X	X	EU10, EU12, EU28, EU29
Integración de energías renovables		X	Aspecto específico de Red Eléctrica. Sin indicadores GRI
Eficiencia energética y gestión de la demanda	X	X	Enfoque de gestión sectorial
Gestión eficiente de los recursos	X	X	Aspecto específico de Red Eléctrica.(1) Sin indicadores GRI
Empleo estable y de calidad	X		G4-LA1, G4-LA2, G4-LA3, G4-LA4, G4-LA16, EU15
Igualdad de oportunidades y diversidad	X		G4-LA12, G4-LA13
Seguridad, salud y bienestar	X	X	EU17, G4-LA5, G4-LA6, G4-LA7, G4-LA8, EU18
Gestión del talento	X		G4-LA9, G4-LA10, G4-LA11
Compromiso con la sociedad		X	G4-SO1
Diálogo con los grupos de interés		X	G-24 a G4-27, G4-SO11
Integración de las instalaciones en el entorno		X	G4-SO1, G4-SO2, G4-EN29, G4-EN31, G4-EN33, G4-EN34, G4-PR1, G4-PR2
Cambio climático		X	G4-EN3 a G4-EN7, G4-EN15 A G4-EN21
Biodiversidad		X	G4-EN11 a G4-EN14, EU13
Residuos y efluentes		X	G4-EN22 a G4-EN-26

(1) Referido principalmente a la optimización de las actividades de construcción y mantenimiento y a la mejora continua a nivel operativo y de procesos.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾

PARTE 1. CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES



Indicador	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisiones	Verificación externa (págs.)
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS				
G4-1	Declaración del presidente	5		182-183
G4-2	Descripción de los principales efectos, riesgos y oportunidades	30		182-183
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN				
G4-3	Nombre	12		182-183
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes.	10		182-183
G4-5	Localización de la Sede social.	Red Eléctrica Paseo Conde de los Gaitanes, 177 Alcobendas (Madrid) - España		182-183
G4-6	Países en los que se desarrollan actividades relevantes	10		182-183
G4-7	Régimen de propiedad y forma jurídica	12		182-183
G4-8	Mercados servidos	10		182-183
G4-9	Principales magnitudes	6, 52		182-183
G4-10*	Datos de empleo	89, 96		182-183
G4-11*	Empleados cubiertos por convenios colectivos	89	No disponible el porcentaje de contratistas cubiertos por convenios colectivos	182-183
G4-12	Descripción de la cadena de suministro	116		182-183
G4-13	Cambios significativos durante el ejercicio	10		182-183
G4-14	Principio de precaución	28, 121		182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).

El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 1. CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES (CONTINUACIÓN)

Indicador	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisiones	Verificación externa (págs.)
G4-15	Principios o iniciativas externas que la organización suscribe o adopta	44		182-183
G4-16	Principales asociaciones a las que se pertenece	14		182-183
EU1*	Capacidad instalada, desglosada por fuente de energía primaria y por normativa		No aplica. Todas las actividades del Grupo están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación de sistemas eléctricos, pero no con la generación de electricidad.	182-183
EU2*	Energía neta generada, desglosada por fuente de energía primaria y por normativa		No aplica. Todas las actividades del Grupo están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación de sistemas eléctricos, pero no con la generación de electricidad.	182-183
EU3*	Número de clientes comerciales, institucionales, industriales y residenciales	112		182-183
EU4*	Longitud de líneas de transmisión y distribución, tanto en superficie como subterránea, por normativa	49, 52		182-183
EU5*	Derechos de cuota de emisiones de CO ₂ equivalente, desglosados por macro de comercio del carbono		No aplica. Los derechos de Cuota de Emisión de CO ₂ equivalente no aplican a las actividades de transporte de energía.	182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).
El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 1. CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES (CONTINUACIÓN)

Indicador	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisiones	Verificación externa (págs.)
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA				
G4-17	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados y en el perímetro del presente informe	12, 154		182-183
G4-18	Proceso para determinar los contenidos de la memoria	155		182-183
G4-19	Aspectos materiales	156		182-183
G4-20	Cobertura de los aspectos materiales dentro de la organización	156		182-183
G4-21	Límite de los aspectos materiales fuera de la organización	156		182-183
G4-22	Reformulación de información facilitada en informes anteriores	153, 154		182-183
G4-23	Cambios significativos en el alcance y cobertura respecto a informes anteriores	153		182-183
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS				
G4-24	Listado de los grupos de interés	45		182-183
G4-25	Base para la selección de los grupos de interés	44		182-183
G4-26	Enfoques adoptados para la relación con los grupos de interés, incluida la frecuencia de sus contactos por tipo y categoría de grupo de interés	44, 45		182-183
G4-27	Cuestiones y problemas clave surgidos de la participación de los grupos de interés	45		182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).
El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 1. CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES (CONTINUACIÓN)

Indicador	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisiones	Verificación externa (págs.)
PERFIL DE LA MEMORIA				
G4-28	Periodo cubierto por el informe	153		182-183
G4-29	Fecha del informe anterior	153		182-183
G4-30	Ciclo de presentación de informes	153		182-183
G4-31	Punto de contacto para cuestiones relativas al informe	Servicio Dígame www-ree-es digame@ree-es Teléfono- 91728615 Fax- 916504542		182-183
G4-32	Índice GRI en relación a la opción 'de conformidad' elegida	157		182-183
G4-33	Verificación externa del informe	182		182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).
El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 1. CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES (CONTINUACIÓN)

Indicador	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisiones	Verificación externa (págs.)
GOBIERNO				
G4-34	Estructura de gobierno	11, 20		182-183
G4-35	Delegación de autoridad del máximo órgano de gobierno a directivos y otros empleados	25		182-183
G4-36	Cargos ejecutivos o con responsabilidad económica, social y ambiental	25		182-183
G4-37	Procesos de consulta entre los grupos de interés y el Consejo de Administración	25		182-183
G4-38	Composición del Consejo de Administración y de sus comités	20, 25		182-183
G4-39	Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa un cargo ejecutivo, y las razones para ello	24		182-183
G4-40	Selección y nombramiento de los miembros del máximo órgano de gobierno y sus comités	26		182-183
G4-41	Procedimientos para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno	26		182-183
G4-42	Funciones del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, aprobación y actualización de la visión, misión, valores, estrategias, políticas y objetivos	25		182-183
G4-43	Medidas para el desarrollo del conocimiento del máximo órgano de gobierno sobre aspectos económicos, ambientales y sociales	26		182-183
G4-44	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno en relación a asuntos económicos, sociales y ambientales	26		182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).
El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 1. CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES (CONTINUACIÓN)

Indicador	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisiones	Verificación externa (págs.)
G4-45	Función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, riesgos y las oportunidades de carácter económico, social y ambiental	28		182-183
G4-46	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la eficacia de la gestión de riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales	28		182-183
G4-47	Frecuencia de supervisión del máximo órgano de gobierno de los impactos, riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales	28		182-183
G4-48	Comité que revisa y aprueba el informe de sostenibilidad		El Presidente de la Comisión de Responsabilidad Corporativa aprueba el <i>Informe de Responsabilidad Corporativa</i> asegurándose de que refleja los asuntos clave en materia de sostenibilidad.	182-183
G4-49	Procedimiento para comunicar asuntos importantes al máximo órgano de gobierno	25		182-183
G4-50	Asuntos importantes que se comunicaron al máximo órgano de gobierno	25		182-183
G4-51	Políticas de retribución del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección, así como la relación con el desempeño económico, ambiental y social	27		182-183
G4-52	Procedimiento para determinar las retribuciones del máximo órgano de gobierno y la alta dirección, indicando si se recurre a consultores independientes	27		182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).
El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 1. CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES (CONTINUACIÓN)

Indicador	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisiones	Verificación externa (págs.)
G4-53	Informar de cómo se han tenido en cuenta las opiniones y expectativas de los grupos de interés con respecto a las políticas de retribución	27		182-183
G4-54	Relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con la retribución medial de toda la plantilla	La relación entre la retribución total de la persona mejor pagada de la organización (Presidente) ¹ y la retribución total anual media de toda la plantilla ² (excluido al Presidente) fue de 11,8 veces.		182-183
G4-55	Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con el incremento de la retribución media de toda la plantilla	Incremento porcentual de la retribución del Presidente (2014/2013) ³ : 0 % Incremento porcentual de la retribución total media de la plantilla (2014/2013) ⁴ : 2,8 %.		182-183
ÉTICA E INTEGRIDAD				
G4-56	Valores, principios, estándares y normas de comportamiento tales como códigos de conducta y códigos éticos	34		182-183
G4-57	Mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita	34		182-183
G4-58	Mecanismos internos y externos de denuncias	36		182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).

El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

1 Retribución total devengada del Presidente: 746.000 euros. Incluye tanto la retribución fija y variable correspondiente a su función como primer ejecutivo de la Sociedad, como la retribución fija correspondiente a su condición de miembro del Consejo de Administración. Información disponible en la nota 23 de las Cuentas Anuales Consolidadas de "Red Eléctrica Corporación S.A. y Sociedades Dependientes" y en el *Informe Anual de Gobierno Corporativo*.

2 Retribución total media de la plantilla: 63.056 euros (gastos de personal excluidos los gastos de seguridad social). Información disponible en la nota 21 c de las Cuentas Anuales Consolidadas de "Red Eléctrica Corporación S.A. y Sociedades Dependientes".

3 Retribución total devenga del Presidente: 746.000 euros (2014) y 746.000 euros (2013). Detalle en la nota 23 de las *Cuentas Anuales Consolidadas* y en el *Informe Anual de Gobierno Corporativo*.

4 Retribución total media de la plantilla: 63.056 euros (2014) y 61.336 euros (2013). Detalle en la nota 21c de las *Cuentas Anuales Consolidadas*.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Enfoque de gestión e indicadores	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisión	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión	Verificación externa (págs.)
CATEGORÍA ECONÓMICA						
Aspecto material: desempeño económico						
G4-DMA	Enfoque de gestión	68-73				182-183
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	70				182-183
G4-EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	32, 133				182-183
G4-EC3	Límite de las obligaciones de la organización debidas a programas de prestaciones sociales	<i>Informe de Cuentas Anuales Consolidadas. Nota 4</i>				182-183
G4-EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	22, 70				182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector..

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS (CONTINUACIÓN)

Enfoque de gestión e indicadores	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisión	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión	Verificación externa (págs.)
Aspecto material: prácticas de adquisición						
G4-DMA	Enfoque de gestión	115-116				182-183
G4-EC9	Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	115				182-183
Aspecto material del sector eléctrico: Disponibilidad y fiabilidad						
G4-DMA*	Enfoque de gestión	48-60				182-183
EU10*	Capacidad planificada frente a la demanda eléctrica proyectada a largo plazo, desglosada por fuente de energía y por normativa.	48				182-183
Aspecto material del sector eléctrico: Gestión de la demanda						
G4-DMA*	Enfoque de gestión	62-64				182-183
Aspecto material del sector eléctrico: Investigación y desarrollo						
G4-DMA*	Enfoque de gestión	64-66				182-183
Aspecto material del sector eléctrico: Desmantelamiento de plantas nucleares						
G4-DMA*	Enfoque de gestión			No aplica	Todas las actividades de Red Eléctrica están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación del sistema eléctrico, pero no con la generación de electricidad.	182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).
El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS (CONTINUACIÓN)

Enfoque de gestión e indicadores	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisión	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión	Verificación externa (págs.)
Aspecto material del sector eléctrico: Eficiencia del sistema						
G4- DMA	Enfoque de gestión					
EU11*	Eficiencia de generación media de centrales térmicas, por fuente de energía y por normativa			No aplica	Todas las actividades del Grupo están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación de sistemas eléctricos, pero no con la generación de electricidad.	182-183
EU12*	Pérdidas de transmisión y distribución como porcentaje de la energía total.	58				182-183
CATEGORÍA MEDIO AMBIENTE						
Aspecto material: energía						
G4-DMA	Enfoque de gestión	133-137				182-183
G4-EN3	Consumo energético interno	139-140				182-183
G4-EN4	Consumo energético externo	140				182-183
G4-EN5	Intensidad energética	139, 140				182-183
G4-EN6	Reducción del consumo energético	140				182-183
G4-EN7	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios			No aplica	Red Eléctrica, como operador del sistema, lleva a cabo distintas iniciativas de gestión de la demanda encaminadas a lograr una mayor eficiencia energética del sistema eléctrico en su conjunto, pero no produce ni comercializa productos y servicios por lo que no es posible cuantificar las reducciones energéticas que se puedan derivar de los mismos.	182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).

El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS (CONTINUACIÓN)

Enfoque de gestión e indicadores	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisión	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión	Verificación externa (págs.)
Aspecto material: agua (2)						
G4-DMA	Enfoque de gestión	ver nota 2				182-183
G4-EN8*	Captación total de agua según la fuente	151		No aplica el aspecto sectorial	Red Eléctrica no tiene generación de energía	182-183
G4-EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua			No aplica	El agua consumida se obtiene de captaciones autorizadas (red municipal o pozo) o de cisterna. No existe por tanto afección a ecosistemas.	182-183
G4-EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	151				182-183
Aspecto material: biodiversidad						
G4-DMA*	Enfoque de gestión	127-132				182-183
G4-EN11	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	141				182-183
G4-EN12*	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas que se derivan de las actividades, los productos y los servicios	142				182-183
G4-EN13	Hábitats protegidos o restaurados	132				182-183
G4-EN14	Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie	132, 143, 144				182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).

El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

(2) Aunque el agua no ha resultado un asunto material en el estudio de materialidad llevado a cabo por la compañía, Red Eléctrica ha decidido incluirlo y verificarlo por ser un asunto demandado por algunos índices de sostenibilidad.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS (CONTINUACIÓN)

Enfoque de gestión e indicadores	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisión	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión	Verificación externa (págs.)
EU13*	La biodiversidad de las zonas de compensación comparada con la biodiversidad de las zonas afectadas			No procede la comparación del hábitat de compensación con el espacio afectado ya que los efectos sobre el hábitat original son mínimos.	"Gracias a las medidas preventivas y correctoras aplicadas, las instalaciones de Red Eléctrica no conllevan una pérdida de biodiversidad lo suficientemente significativa para requerir el establecimiento de zonas de compensación. Las afecciones generadas son puntuales, habiéndose establecido en algunos casos medidas muy concretas como la plantación de arbolado o la restauración de hábitats".	182-183
Aspecto material: emisiones						
G4-DMA	Enfoque de gestión	134-137				182-183
G4-EN15*	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	145				182-183
G4-EN16*	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)	145				182-183
G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)	145				182-183
G4-EN18	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	146				182-183
G4-EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	146				182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).

El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS (CONTINUACIÓN)

Enfoque de gestión e indicadores	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisión	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión	Verificación externa (págs.)
G4-EN20	Emisiones de sustancias que agotan el ozono			No aplica	"Se pueden considerar irrelevantes siendo únicamente las asociadas al uso de equipos de aire acondicionado con R22. Las pérdidas son mínimas ya que se hace un adecuado mantenimiento. Se han sustituido los equipos que contenían R-22. Quedan pendientes siete equipos de aire acondicionado cuya sustitución se llevará a cabo en 2015".	182-183
G4-EN21*	NOX, SOX, y otras emisiones atmosféricas significativas			No aplica	"Las actividades de la compañía no dan lugar a estas emisiones. (Las actividades de REE no conllevan la quema de combustibles fósiles - REE no genera electricidad- a excepción de los combustibles utilizados en los grupos electrógenos y en los vehículos, que no se consideran relevantes bajo este enfoque".	182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).

El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS (CONTINUACIÓN)

Enfoque de gestión e indicadores	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisión	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión	Verificación externa (págs.)
Aspecto material: Residuos y efluentes						
G4-DMA*	Enfoque de gestión	138				182-183
G4-EN22*				No aplica	Las actividades de la compañía no dan lugar a vertidos. (En las subestaciones únicamente se producen vertidos de pluviales).	182-183
G4-EN23*	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	149-150				182-183
G4-EN24	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	151				182-183
G4-EN25	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III Y VIII del Convenio de Basilea2 y porcentaje de residuos transportados internacionalmente	150				182-183
G4-EN26	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentia procedentes de la organización			No aplica	Los vertidos de pluviales de las subestaciones (que son los únicos vertidos de agua asociados a las actividades de REE), no afectan a recursos hídricos ni a sus hábitats asociados.	182-183
Aspecto material: cumplimiento regulatorio						
G4-DMA	Enfoque de gestión	121				182-183
G4-EN29	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de legislación y la normativa ambiental	147				182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).

El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS (CONTINUACIÓN)

Enfoque de gestión e indicadores	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisión	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión	Verificación externa (págs.)
Aspecto material: general						
G4-DMA	Enfoque de gestión	121				182-183
G4-EN31	Desglose de los gastos e inversiones para la protección del medio ambiente	148				182-183
Aspecto material: evaluación ambiental de proveedores						
G4-DMA	Enfoque de gestión	116, 122				182-183
G4-EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	116				182-183
G4-EN33	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto	116				182-183
Aspecto material: Mecanismos de reclamación ambiental						
G4-DMA	Enfoque de gestión	44				182-183
G4-EN34	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	148				182-183
CATEGORÍA SOCIAL						
PRÁCTICAS LABORALES						
Aspecto material: Empleo						
G4-DMA*	Enfoque de gestión	76-78				182-183
G4-LA1*	Número total y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo edad, sexo y región	76, 77, 90 ,91				182-183
G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	88				182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).

El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS (CONTINUACIÓN)

Enfoque de gestión e indicadores	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisión	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión	Verificación externa (págs.)
G4-LA3	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	91				182-183
EU15*	Porcentaje de empleados que reúnen los requisitos necesarios para jubilarse en los próximos cinco o diez años, desglosado por categoría laboral y por región	96				182-183
EU17*	Días trabajados por los empleados del contratista y el subcontratista que participan en actividades de construcción, operación y mantenimiento	96				182-183
EU18*	Porcentaje de los empleados de los contratistas y subcontratistas que han recibido una formación relevante sobre salud y seguridad	86				182-183
Aspecto material: relaciones entre los trabajadores y la dirección						
G4-DMA	Enfoque de gestión	84				182-183
G4-LA4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos	84				182-183
Aspecto material: salud y seguridad en el trabajo						
G4-DMA	Enfoque de gestión	85-88				182-183
G4-LA5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral	86,91				182-183
G4-LA6*	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	92, 96				182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).

El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS (CONTINUACIÓN)

Enfoque de gestión e indicadores	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisión	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión	Verificación externa (págs.)
G4-LA7	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad	86, 92				182-183
G4-LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos	84, 86				182-183
Aspecto material: capacitación y educación						
G4-DMA	Enfoque de gestión	81-82				182-183
G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	93				182-183
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	81				182-183
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	94				182-183
Aspecto material: diversidad e igualdad de oportunidades						
G4-DMA	Enfoque de gestión	78-80				182-183
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	94, 95				182-183
Aspecto material: igualdad de retribución entre hombres y mujeres						
G4-DMA	Enfoque de gestión	78-80				182-183
G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	96				182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).

El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS (CONTINUACIÓN)

Enfoque de gestión e indicadores	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisión	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión	Verificación externa (págs.)
Aspecto material: evaluación de las prácticas laborales de los proveedores						
G4-DMA	Enfoque de gestión	115-116				182-183
G4-LA14	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales	116				182-183
G4-LA15	Impactos significativos, reales y potenciales, de las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto	116				182-183
Aspecto material: mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales						
G4-DMA	Enfoque de gestión	36, 84				182-183
G4-LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	36				182-183
DERECHOS HUMANOS						
Aspecto material: evaluación						
G4-DMA	Enfoque de gestión	38				182-183
G4-HR9	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos	38				182-183
Aspecto material: evaluación de proveedores en materia de derechos humanos						
G4-DMA	Enfoque de gestión	35, 115				182-183
G4-HR10	porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos	116				182-183
G4-HR11	Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas adoptadas	116				182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS (CONTINUACIÓN)

Enfoque de gestión e indicadores	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisión	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión	Verificación externa (págs.)
Aspecto material: mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos						
G4-DMA	Enfoque de gestión	36				182-183
G4-HR12	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	36				182-183
SOCIEDAD						
Aspecto material: comunidades locales						
G4-DMA*	Enfoque de gestión	104, 123-124				182-183
G4-S01	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	104, 123				182-183
G4-S02	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales	124				182-183
EU22*	Número de personas desplazadas física o económicamente y la compensación, desglosada por tipo de proyecto			No aplica	Las instalaciones de Red Eléctrica no producen ningún tipo de desplazamiento.	182-183
Aspecto material del sector eléctrico: Planificación y respuesta ante emergencias y desastres						
G4-DMA*	Enfoque de gestión	56				182-183
Aspecto material: lucha contra la corrupción						
G4-DMA	Enfoque de gestión	34-38				182-183
G4-S03	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	38				182-183
G4-S04	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	34, 38				182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).

El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS (CONTINUACIÓN)

Enfoque de gestión e indicadores	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisión	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión	Verificación externa (págs.)
G4-S05	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	38				182-183
Aspecto material: cumplimiento						
G4-DMA	Enfoque de gestión	34-38				182-183
G4-S08	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa	"Con fecha 22 de febrero de 2014 fue dictada orden sancionadora por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, por una supuesta falta de mantenimiento de la zona de seguridad de la línea de 66 kV S.E Cuesta de la Villa - S.E Icod de los Vinos, con infracción del artículo 61.a) 12 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, por la que se sancionó a Red Eléctrica de España con una multa de 2.000.000 de euros.Red Eléctrica de España, al no considerarse responsable de dicha incidencia, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el referido acto administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, que se encuentra en tramitación".				182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS (CONTINUACIÓN)

Enfoque de gestión e indicadores	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisión	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión	Verificación externa (págs.)
Aspecto material: evaluación de la repercusión social de proveedores						
G4-DMA	Enfoque de gestión	116				182-183
G4-S09	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social	116				182-183
G4-S010	Impactos sociales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas adoptadas	116				182-183
Aspecto material: mecanismos de reclamación de impacto social						
G4-DMA	Enfoque de gestión	36				182-183
G4-S011	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación		No se han presentado, abordado ni resuelto reclamaciones mediante mecanismos formales de reclamación sobre impactos sociales.			182-183
RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS						
Aspecto material: salud y seguridad de los clientes						
G4-DMA*	Enfoque de gestión	126				182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).

El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS (CONTINUACIÓN)

Enfoque de gestión e indicadores	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisión	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión	Verificación externa (págs.)
G4-PR1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras	Gracias a un programa específico para la estimación de los valores de campo asociados a una determinada instalación, REE ha evaluado dichos valores para las diferentes configuraciones de líneas de tensiones de 220 kV y 400 kV. Las tensiones inferiores (presentes en los sistemas insulares), dado que no se dispone de los parámetros necesarios a introducir en el programa para realizar los cálculos, se consideran como no evaluadas por el momento (en el año 2015 se va a comenzar un Plan Específico para completar la evaluación). El porcentaje de instalaciones evaluadas es del 94,6 %.				182-183
G4-PR2	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes	126				182-183
EU25*	Número de lesiones y bajas mortales entre los ciudadanos que involucran a los activos de la empresa, incluyendo juicios legales, liquidaciones y casos legales de enfermedad pendientes	No ha habido lesiones ni bajas mortales entre los ciudadanos que involucran a los activos de la empresa.				182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).

El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

ÍNDICE GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA ⁽¹⁾ (continuación)

PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS (CONTINUACIÓN)

Enfoque de gestión e indicadores	Descripción	Página/link/ respuesta directa	Omisión	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión	Verificación externa (págs.)
Aspecto material del sector eléctrico: acceso a la electricidad						
G4-DMA*	Enfoque de gestión	48				182-183
EU26*	Porcentaje de la población que carece de distribución o de áreas de servicio			No aplica	Como transportista en alta tensión, Red Eléctrica no llega al consumidor final.	182-183
EU27*	Número de desconexiones residenciales por impago, desglosado por duración del periodo de desconexión y por normativa			No aplica	"Red Eléctrica no tiene actividad de distribución, solo transporte en alta tensión. Los indicadores de calidad de la actividad de transporte se muestran en el siguiente enlace: 'Calidad y seguridad de suministro'.	182-183
EU28*	Frecuencia de los apagones eléctricos	56				182-183
EU29*	Duración media de los apagones eléctricos	56				182-183
EU30*	Factor medio de disponibilidad de la central por fuente de energía normativa.			No aplica	Todas las actividades del Grupo están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación de sistemas eléctricos, pero no con la generación de electricidad.	182-183
Aspecto material: cumplimiento regulatorio						
G4-DMA	Enfoque de gestión	34				182-183
G4-PR9	Valor monetario de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios		No se han impuesto a la compañía multas significativas por incumplimiento de la normativa que regula el suministro y utilización de productos y servicios.			182-183
Aspecto material: Información						
G4-DMA*	Enfoque de gestión			No aplica	Como transportista en alta tensión, Red Eléctrica no llega al consumidor.	182-183

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities).

El símbolo * indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS [G4-15]



RED ELÉCTRICA está adherida al *Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact)*, apoyando a través de sus actividades la consolidación de este proyecto internacional, al considerarlo una propuesta de gran valor para la defensa de los derechos humanos fundamentales, la protección del medio ambiente, el apoyo al desarrollo social, el respeto de las normas laborales y la lucha contra la corrupción.

RED ELÉCTRICA de España, miembro fundador de la Red Española del Pacto Mundial, presenta anualmente el *Informe de Progreso*, donde se recogen las principales acciones desarrolladas en relación a los Diez Principios. Esta información está disponible en la página web de la Red Española del Pacto Mundial:

www.pactomundial.org

y en la página web del Global Compact:

www.unglobalcompact.org

EN 2011 EL PACTO MUNDIAL introdujo el *Programa de Diferenciación*, orientado a categorizar los Informes de Progreso de las empresas participantes en función del grado de implantación de los Diez Principios, por un lado, y del nivel de transparencia, por otro. El *Informe de Progreso* de Red Eléctrica de España ha obtenido, por cuarto año consecutivo, el 'Nivel Avanzado del Pacto Mundial', atribuido a las empresas que han implantado y comunicado mejores prácticas relacionadas con la integración de los Diez Principios en su gestión.

ASPECTOS Y PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

DERECHOS HUMANOS

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

CONDICIONES LABORALES

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

MEDIO AMBIENTE

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ANTI-CORRUPCIÓN

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.
-



INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA DE RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN S.A.

A la Dirección de Red Eléctrica Corporación S.A.:

Hemos revisado los indicadores de Responsabilidad Corporativa contenidos en el Anexo "Índice GRI G4" del Informe de Responsabilidad Corporativa de Red Eléctrica Corporación S.A. (en adelante REC) para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014, referentes a los contenidos básicos generales y específicos propuestos en la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) versión G4 (en adelante, Guía GRI G4) y en el Suplemento Sectorial de Electric Utilities.

Responsabilidad de la Dirección de REC

La Dirección de REC es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación del Informe de Responsabilidad Corporativa de acuerdo con la Guía GRI G4, según la opción "de conformidad" detallada en el punto G4-32 del "Índice GRI G4".

La Dirección es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de revisión independiente, en el que expresamos una conclusión de aseguramiento limitado basándonos en los procedimientos aplicados en nuestra revisión de acuerdo con la Norma ISAE 3000 Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Procedimientos realizados

A efectos de la emisión de este informe hemos aplicado procedimientos analíticos y pruebas que, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de las diversas unidades de REC involucradas en la elaboración del Informe de Responsabilidad Corporativa 2014, para conocer el proceso para recopilar y validar los datos de los indicadores presentados en el "Índice GRI G4" del Informe de Responsabilidad Corporativa 2014 y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Revisión de las actuaciones realizadas en relación con la identificación y consideración de las partes interesadas a lo largo del ejercicio, así como la cobertura, relevancia e integridad de la información de los indicadores de Responsabilidad Corporativa incluidos en el Informe de Responsabilidad Corporativa 2014 en función del entendimiento de REC de los requerimientos de los grupos de interés.



- Análisis de la adaptación de los indicadores del Informe de Responsabilidad Corporativa 2014 a lo señalado en la Guía GRI G4 para la preparación de informes y en el Suplemento Sectorial de Electric Utilities.
- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra, de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente al ejercicio 2014 de los indicadores incluidos en los contenidos básicos generales y específicos propuestos en la Guía GRI G4 y en su Suplemento Sectorial de Electric Utilities, e incluidos en el Anexo "Índice GRI G4" del Informe de Responsabilidad Corporativa 2014. Asimismo, hemos comprobado su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de REC.

El alcance de una revisión limitada es sustancialmente inferior al de un trabajo de aseguramiento razonable. Por tanto la seguridad proporcionada es también menor. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Independencia y Control de Calidad

Hemos cumplido con el Código Ético emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA) que incluye la independencia y otros requisitos basados en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional

Nuestra firma aplica la Norma ISQC 1, International Standard on Quality Control 1, y por consiguiente mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación al cumplimiento de requerimientos éticos, normas profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los indicadores de Responsabilidad Corporativa contenidos en el Anexo "Índice GRI G4" del Informe de Responsabilidad Corporativa 2014 de REC, contienen errores significativos o no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Guía GRI G4 y el Suplemento Sectorial de Electric Utilities.

PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

Mª Luz Castilla

13 de abril de 2015

INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO 2014

INTRODUCCIÓN

El Código Ético aprobado por el Consejo de Administración el día 28 mayo de 2013 responde a la preocupación del propio Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo Red Eléctrica por concretar sus valores, ponerlos en conocimiento de sus profesionales y grupos de interés, y la necesidad de divulgarlos.

El Código Ético constituye un instrumento regulador en el sentido de establecer, de una forma general, las pautas de comportamiento y directrices en los diferentes campos de la esfera profesional en los que las personas del Grupo Red Eléctrica desarrollen su actividad. Está destinado a servir de pauta general a la hora de tomar decisiones ante determinadas situaciones en las que los profesionales del Grupo Red Eléctrica se puedan encontrar.

Se aplica a las empresas del Grupo, es decir a las mayoritariamente participadas, con independencia de su ubicación geográfica y en aquellos países en los que temporalmente se estén desarrollando actividades, prestando servicios profesionales o cualquier otra actividad relacionada con el Grupo.

CANAL ÉTICO

Red Eléctrica ha designado a un Gestor Ético para gestionar las dudas que se puedan producir y para que recoja, analice y resuelva las diferentes denuncias que se reciban. La persona designada es Rafael García de Diego Barber, Secretario General y del Consejo de Administración de Red Eléctrica. Esta figura, con relación directa con el Presidente y el Consejo de Administración, es responsable, además de mantener la confidencialidad de los procesos, del desarrollo, consolidación y mejora continua de la gestión de la ética en Red Eléctrica. El Gestor ético cuenta con el apoyo de las unidades organizativas de la empresa que precise para el desarrollo de su actividad.

A lo largo de todo el ejercicio 2014 ha estado operativo en la web del Grupo un canal de fácil visibilidad y acceso, a través del cual y de manera confidencial transmitir las denuncias y consultas al Gestor ético. Además, se ha reforzado la información contenida en la página web corporativa sobre la gestión ética de la Compañía, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

Respecto al sistema para la detección y tratamiento de los posibles incumplimientos, denuncias, consultas y sugerencias, en 2014 se formularon treinta y dos consultas al Gestor Ético, con un tiempo máximo de resolución de 10 días. Las consultas realizadas se han referido a las siguientes pautas de comportamiento: seguimiento responsable de la gestión de proveedores; protección y uso de las instalaciones ▶

◀ y equipos de la Organización; limitación a la aceptación de regalos, préstamos o invitaciones, y respeto, integridad, responsabilidad y transparencia dentro de la Organización. No se ha detectado ningún incumplimiento del Código Ético durante el referido periodo.

Entre las funciones asumidas por el Gestor Ético se encuentra la de comunicar las denuncias que pudieran ocasionar algún riesgo penal a las sociedades del Grupo Red Eléctrica, para que el Órgano de control y supervisión del Programa de Prevención de Riesgos Penales del Grupo, del que es miembro, pueda evaluar dichas denuncias y, en su caso, iniciar las labores de investigación del suceso hasta su esclarecimiento.

En 2014, el Gestor Ético no recibió ninguna reclamación sobre incumplimientos relacionados con riesgos penales, y ninguna de las empresas del Grupo Red Eléctrica ha sido investigada ni condenada por ningún tribunal de justicia sobre incumplimientos relacionados con los riesgos penales de la organización.

INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA.

Entre las pautas de comportamientos y directrices de actuación que deben seguir las personas del Grupo Red Eléctrica en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades, en todos los ámbitos profesionales en los que representa la Compañía, se encuentra el establecimiento de unas relaciones comerciales intachables. Los compromisos asumidos a ese respecto conlleva que este prohibida toda practica de corrupción, soborno o pago de facilitación, en todas sus formas activas y pasivas,

ya sea por medio de actos u omisiones o mediante la creación o el mantenimiento de situaciones de favor o irregulares. Las personas del Grupo Red Eléctrica tienen el compromiso de no solicitar, aceptar u ofrecer ningún tipo de pago o comisión ilegal dentro de las gestiones comerciales o por otras circunstancias.

Los procesos considerados susceptibles de riesgo de corrupción son controlados periódicamente mediante auditorías internas a partir del programa de prevención de riesgos penales. Durante 2014 no se ha registrado ninguna denuncia a través del canal ético respecto a posibles casos de corrupción. Ninguna sociedad del Grupo Red Eléctrica ha sido imputada o condenada por ningún tribunal de justicia sobre incumplimientos relacionados con casos de corrupción.

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

Dentro del Plan de sensibilización sobre la gestión ética, aprobado por la Comisión de Responsabilidad Corporativa de la Compañía, es destacable como innovación la puesta en marcha en el año 2014, que proseguirán en 2015, de un conjunto de sesiones de reflexión y debate en todos los centros de trabajo de la empresa, con el objetivo de mejorar el conocimiento del sistema de gestión de la ética, reflexionando sobre los valores y compromisos adquiridos por la organización, y profundizando en la figura y funciones del Gestor Ético. Estas sesiones están siendo lideradas por Gestor Ético y defensor de los grupos de interés de Red Eléctrica.



RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.

Informe de Aseguramiento Independiente sobre el diseño
y la aplicación efectiva del Sistema de Control Interno
sobre la Información Financiera (SCIIF)

31 de diciembre de 2014



INFORME DE ASEGURAMIENTO INDEPENDIENTE SOBRE EL DISEÑO Y LA APLICACIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Al Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A.:

Hemos verificado, con alcance de aseguramiento razonable, el diseño y la aplicación efectiva del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante SCIIF) que se describe en el documento adjunto de Red Eléctrica Corporación, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo Red Eléctrica) correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014. Dicho sistema está basado en los criterios y políticas definidos por Grupo Red Eléctrica de acuerdo con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en su informe "Internal Control-Integrated Framework".

Un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, e incluye aquellas políticas y procedimientos que: (i) permiten el mantenimiento de una forma precisa, a un nivel razonable de detalle, de los registros que reflejan las transacciones realizadas; (ii) proporcionan una seguridad razonable de que las transacciones se registran de una forma apropiada para permitir la preparación de la información financiera, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable y que éstas se realizan únicamente de acuerdo con las autorizaciones establecidas; y (iii) proporcionan una seguridad razonable en relación con la prevención o detección a tiempo de adquisiciones, uso o venta no autorizados de activos del Grupo que pudieran tener un efecto material en la información financiera. En este sentido, hay que tener en cuenta que, dadas las limitaciones inherentes a todo Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del mismo, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, por lo que pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que pudieran no ser detectados.

Responsabilidad de los Administradores en relación con el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera

El Consejo de Administración es el responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, así como de la evaluación de su eficacia, del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF adjunta.

Responsabilidad del Profesional

Nuestra responsabilidad se limita a emitir un informe de aseguramiento independiente sobre el diseño y la aplicación efectiva del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de Grupo Red Eléctrica, basándonos en el trabajo que hemos realizado de acuerdo con las directrices establecidas en la Norma ISAE 3000: "Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information" emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC), para la emisión de informes de seguridad razonable.



Un trabajo de seguridad razonable incluye la comprensión del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, la evaluación del riesgo de que puedan existir debilidades de control interno materiales, de que los controles no estén adecuadamente diseñados o no operen de una forma eficaz, la ejecución de pruebas y evaluaciones sobre el diseño y la aplicación efectiva de dicho sistema, y la realización de aquellos otros procedimientos que se consideren necesarios.

Entendemos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Procedimientos realizados

A efectos de la emisión de este informe hemos aplicado los procedimientos que describimos a continuación:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por Grupo Red Eléctrica en relación con el SCIIF y evaluación de si la misma incluye la totalidad de la información requerida por la Circular n° 5/2013 de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.
2. Revisión de la documentación soporte explicativa de la información incluida en el punto anterior, y que comprende, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de Auditoría Interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría.
3. Entrevistas con personal clave, con responsabilidad en las áreas afectadas por el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera a fin de obtener un entendimiento de los procesos, evaluar su diseño y verificar que los procedimientos de control descritos están implantados en Grupo Red Eléctrica.
4. Ejecución de pruebas selectivas, con base en criterios de muestreo, de documentación soporte justificativa de la aplicación efectiva del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera.
5. Re-ejecución de los controles clave mediante una selección de transacciones al objeto de obtener evidencia de que los procedimientos de control interno, están siendo aplicados en la forma establecida y asegurarnos de la existencia, efectividad y la continuidad en el funcionamiento de los controles a lo largo del periodo.
6. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y otras comisiones de Grupo Red Eléctrica a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
7. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Independencia

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la International Federation of Accountants (IFAC).



Conclusión

En nuestra opinión, el Grupo Red Eléctrica mantenía, al 31 de diciembre de 2014, en todos los aspectos significativos, un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 efectivo, el cual está basado en los criterios y políticas definidos por la Dirección de Grupo Red Eléctrica de acuerdo con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en su informe "Internal Control – Integrated Framework".

Asimismo, hemos verificado que los desgloses contenidos en la información del SCIIF adjunta al 31 de diciembre de 2014 han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requisitos establecidos por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, y con la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa."

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Iñaki Goñiena Basualdu

25 de febrero de 2015

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA

Informe del Departamento de Auditoría Interna y Control de Riesgos



INFORME EJECUTIVO DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA (SEGUNDO SEMESTRE DE 2013 Y PRIMER SEMESTRE 2014)

Objeto y alcance

Verificar, para el segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014, la implantación del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Corporativa en las actividades desarrolladas por Red Eléctrica, comprobando si los requisitos de las normas IQNet SR10 y SA8000, y los propios de la organización están adecuadamente implementados y son eficaces.

En relación a las actividades desarrolladas por Red Eléctrica en la sede social se han verificado los aspectos generales del sistema y específicamente en el vector comprometidos con el medio ambiente (informe 14/14).

Adicionalmente se realizó un informe para completar las verificaciones realizadas en la auditoría interna anteriormente mencionada (informe 25/14). Se mantuvieron 21 entrevistas individuales con empleados de la Demarcación de Transporte Centro, la Demarcación de Transporte Este y la Demarcación de Transporte Noroeste. Y se cumplimentaron cuestionarios por 18 empleados de la Demarcación de Transporte Sur y del edificio de Tres Cantos.

Conclusiones

Se puede concluir que el Sistema de Gestión de la Responsabilidad Corporativa está adecuadamente implantado, no habiéndose detectado deficiencias que a juicio del auditor quepa catalogar como anomalías.

Puntos fuertes

- La aprobación de un nuevo Plan de Responsabilidad Corporativa 2014-2016.
- La mayoría de los trabajadores han manifestado encontrarse satisfechos trabajando en REE y consideran que la compañía es reconocida externamente. La estabilidad laboral es el aspecto mejor valorado por los empleados.
- Se considera que existe un alto compromiso con la Responsabilidad Corporativa por parte de REE.

Observaciones

Informe 14/14 Sistema de Gestión de la Responsabilidad Corporativa en la Sede Social

1. Está pendiente de resolución la anomalía que se detectó en la última auditoría interna realizada sobre el Sistema de Gestión de la Responsabilidad Corporativa, en relación a la evaluación del cumplimiento legal.
2. Se ha aprobado el nuevo Manual de Procesos y el Plan de la Responsabilidad Corporativa 2014-2016, estando pendiente la aprobación del Manual de Funciones y la actualización de la documentación asociada al Sistema de Gestión de la Responsabilidad Corporativa.
3. No se evidencia la determinación de los métodos y criterios para evaluar la significancia de los impactos reales y potenciales en los grupos de interés

Informe del Departamento de Auditoría Interna y Control de Riesgos



afectados. Y en consecuencia, no hay seguridad que esos impactos sean considerados en la definición de los objetivos, metas, decisiones y actividades.

Informe 25/14 Informe complementario del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Corporativa

4. Se ha apreciado cierto desconocimiento de la figura del gestor ético y de la existencia de un formulario en la web interna corporativa para declarar comportamientos no conformes con el Código Ético.
5. Se ha evidenciado que las acciones realizadas de formación, comunicación y difusión a los empleados en el ámbito de la responsabilidad corporativa, no siempre han alcanzado los objetivos previstos.
6. En general no se conoce la existencia de un Protocolo de Acoso en la compañía.
7. En algunos casos, la comunicación vertical no es muy fluida y sería mejorable.
8. Los empleados han manifestado carencias en la comunicación de los objetivos estratégicos para que sean conocidos, de forma general, por la plantilla.

Aspectos de mejora


Informe 14/14 Sistema de Gestión de la Responsabilidad Corporativa en la Sede Social

1. Recomendamos seguir incrementando la contratación de personal con capacidades diferentes en la plantilla de REE así como incrementar la contratación con empresas comprometidas con la integración laboral de las personas con discapacidad.

Informe 25/14 Informe complementario del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Corporativa

2. Realizar un análisis del grado de conocimiento real que los empleados tienen sobre la responsabilidad corporativa, con el fin de detectar las necesidades de formación y las debilidades en la comunicación.
3. Mejorar la comunicación de asuntos corporativos en las demarcaciones. Nos han comunicado que hay información de la compañía que desconocen porque la información de la web interna corporativa no siempre es clara y, en otras ocasiones, no se les ha comunicado por otras vías.
4. Realizar actividades de formación dirigidas a los empleados de las demarcaciones y a los empleados de otros departamentos que suelen trabajar juntos, para conocer más en detalle el trabajo que realizan unos y otros (similar a las actividades realizadas en el Proyecto Enlace).
5. Realizar más actuaciones para seguir mejorando en el seguimiento a los proveedores que prestan servicios en las demarcaciones.

Madrid, a 22 de septiembre de 2014



Beatriz Cordero Márquez
Auditora Interna



Manuel Sánchez Gómez
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
y Control de Riesgos

CRÉDITOS

Edita:

Red Eléctrica
P.º Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas - Madrid
www.ree.es

Coordinación:

Departamento de Comunicación e Imagen Corporativa

Diseño y maquetación

MRM Worldwide Spain, S.A.